

***Alcohol, economía y cultura: los problemas del ron en Puerto Rico (1949-1976)***



**Alcohol, economía y cultura: los problemas del ron en Puerto Rico (1949-1976)**

**Tesis de Doctorado presentada al  
Departamento de Historia  
Facultad de Humanidades  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Dirigida por el Dr. Cesar Solá**

**Presentada por  
Fernando Y. Hernández López  
diciembre 2021**

## Índice temático

<b>Agradecimientos .....</b>	<b>I</b>
<b>Abreviaturas.....</b>	<b>II</b>
<b>Hoja de Aprobación.....</b>	<b>III</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>9</b>
<b>Capítulo I: Simbiosis del ron y el Estado.....</b>	<b>29</b>
<b>1.1 La ley y la ciencia forjan el destino del ron.....</b>	<b>34</b>
<b>1.2 La ley para destilar ron.....</b>	<b>36</b>
<b>1.3 La Planta Piloto de Ron traza el surgir del Estado Libre Asociado.....</b>	<b>41</b>
<b>1.4 Destilación ilegal empaña el progreso de la colonia y la metrópoli.....</b>	<b>49</b>
<b>1.5 Finca Carmen.....</b>	<b>54</b>
<b>1.6 De propiedad privada a propiedad del Estado.....</b>	<b>58</b>
<b>1.7 Rafael Picó y su batalla en contra del pitorro.....</b>	<b>63</b>
<b>1.8 El gobierno ante la influencia jurídica.....</b>	<b>67</b>
<b>1.9 La prensa y el uso de la palabra ron.....</b>	<b>73</b>
<b>1.10 Poco patrocinio para el ron producido bajo licencia.....</b>	<b>75</b>
<b>1.11 La Primera Dama y su obsequio de ron a los soldados.....</b>	<b>77</b>
<b>1.12 Receta “Cóctel Intendencia” .....</b>	<b>79</b>
<b>1.13 Ed Gibbs ataca los rones de Puerto Rico.....</b>	<b>80</b>
<b>1.14 Claude Lévi Strauss y la posibilidad de legalizar el “pitorro” .....</b>	<b>83</b>
<b>1.15 Licoreros de Norteamérica invierten en el ron de Puerto Rico.....</b>	<b>87</b>

<b>Capítulo II: Moralidad, publicidad, y Ronces de Puerto Rico.....</b>	<b>90</b>
2.1 La imagen del Ron, y la metrópoli.....	93
2.2 Religión y Temperancia en Viernes Santo.....	119
2.3 Espacios públicos, sistema de educación y la venta de ron.....	120
<b>Capítulo III: El progreso licorero y sus repercusiones.....;</b>	<b>126</b>
3.1 La imagen lacerada del ron en Cuba.....	130
3.2 Cuestionan la responsabilidad pública del Estado ante el ron.....	135
3.3 Bacardí encara vicisitudes en su progreso empresarial.....	140
3.4 Moda y espectáculo promueven el ron.....	142
3.5 El ron reinventa su imagen empresarial.....	145
3.6 La controvertible “piña colada” .....	150
3.7 El ron vs. la identidad nacional del “bourbon” whiskey americano.....	154
3.8 Importancia de nacionalizar una bebida alcohólica .....	155
3.9 Peligra el turismo en Puerto Rico.....	159
3.10 El idilio colonial del turismo en la Isla.....	170
3.11 Surge una Escuela Hotelera en Puerto Rico.....	174
3.12 La compañía de Turismo en Puerto Rico.....	177
<b>Capítulo IV: La “Guerra de los Ronces” y el problema de exportar a granel</b>	
.....	182
4.1 Razón y control del gobierno sobre el embarque a granel.....	184
4.2 El conflictivo historial de la exportación a granel.....	187
4.3 Los políticos ante el dilema de exportar a granel.....	191

<b>Capítulo V: Ron y Ecología.....</b>	<b>196</b>
<b>5.1 Ecología y la industria de ron.....</b>	<b>198</b>
<b>5.2 Acusan a Bacardí por contaminar el barrio Sabana Abajo.....</b>	<b>200</b>
<b>5.3 La EPA y su intervención en la industria del ron en el Caribe.....</b>	<b>204</b>
<b>5.4 Conclusiones .....</b>	<b>207</b>
<b>Apéndice Fotográfico.....</b>	<b>222</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>253</b>

I.

## Agradecimientos

Esta investigación fue realizada con la cooperación de varias personas. La tarea de recopilar información primaria fue un proceso apremiante y en esta fase tengo que agradecer la ayuda incondicional de la familia García Castro. Gracias a su cooperación tuve acceso a la Colección Privada del Instituto del Ron de Puerto Rico que perteneció al señor José Miguel García Benítez.

La trayectoria histórica de García Benítez como Secretario Ejecutivo del Instituto del Ron de Puerto Rico fue medular para hallar información y datos necesarios para estructurar mi tesis.<sup>1</sup> El desempeño de García Benítez fue instrumental para el progreso empresarial del ron en Puerto Rico. Su presencia en el Instituto del Ron de Puerto Rico abrió las puertas a establecer contacto con las figuras de mayor trascendencia en el mercado licorero de Estados Unidos.

También es importante agradecer al profesor César Solá, por su valiosa ayuda en el proceso de dirigir mi análisis e investigación. Igualmente agradezco la ayuda incondicional de las profesoras Mayra Rosario Urrutia, Nélida Muñoz de Frontera, y a los profesores Marcial E. Ocasio Meléndez y José J. Rodríguez Vázquez, en su labor

---

<sup>1</sup> Miguel García Benítez nació en Vieques, Puerto Rico, en 1913, y falleció en 1967 en San Juan. En 1934 se graduó del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez, y luego obtuvo una maestría de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Cornell. En 1946 asumió la posición de Secretario Ejecutivo del Instituto del Ron de Puerto Rico; oficio que mantuvo hasta 1954.

de ser parte del comité de tesis encargado de leer y aprobar mi investigación. Además, estoy eternamente agradecido por la ayuda brindada de parte de los investigadores en las bibliotecas y archivos en Puerto Rico que proveyeron su asistencia en la recopilación de datos pertinentes a mi tesis. Entre estos archivos yacen la Fundación Luis Muñoz Marín (FLMM), el Archivo General de Puerto Rico (A.G.P.R), el Centro de Investigaciones Históricas (U.P.R, Recinto de Río Piedras, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia), y el Archivo de la Estación Experimental Agrícola (U.P.R., Recinto de Río Piedras). La existencia de estos archivos fue fundamental para poder ensamblar la documentación requerida para realizar mi investigación.

Finalmente, es meritorio agradecer la importancia que ejerce la historia del alcohol en mi vida personal. Mi padre (Fernando Hernández Ortiz) fue un ser humano educado, deportista, sociable y poseedor de grandes talentos artesanales. Lamentablemente, mi padre desarrolló una adicción al alcohol que fue contraproducente para su progreso. El hábito de ingerir ron fue un problema en la vida de mi padre que destruyó su núcleo familiar y profesional. Desafortunadamente, mi padre murió bajo los efectos del ron. Por esta razón el tema de mi investigación histórica, *Alcohol, economía y cultura: los problemas del Ron en Puerto Rico (1949-1976)* representa una obra orientada hacia la posibilidad de contrarrestar el efecto dañino que ejerce el alcohol en la vida. Existen distintas posturas en torno a los problemas que ejerce el alcohol dentro de la historia del

progreso humano. Desde esta perspectiva mi tesis explora la posibilidad de exaltar el potencial que ejerce el ron en la construcción de la historia moderna de Puerto Rico.

II.

### Abreviaturas:

A.G.P.R. – Archivo General de Puerto Rico

III.

### Aprobado por:

---

Dr. César Solá (Director de Tesis)

Miembros del Tribunal (Comité de Tesis)

---

Dra. Mayra Rosario Urrutia

---

Dr. Marcial E. Ocasio Meléndez

---

Dr. José J. Rodríguez Vázquez

---

Dra. Nérida Muñoz de Frontera

## Introducción

“La cultura es el ejercicio profundo de la identidad”

Julio Cortázar<sup>2</sup>

*Alcohol, economía y cultura: los problemas del ron en Puerto Rico (1949-1976)*, es una investigación que cuestiona las siguientes incógnitas: ¿Por qué desde 1949 hasta 1976 la industria del ron fue piedra angular en la formación política, jurídica, económica, científica, social, salubrista, educacional, mediática y cultural en Puerto Rico? A través de este cuestionamiento mi hipótesis plantea que de 1949 a 1976 existió un binomio entre la industria del ron en Puerto Rico y la formación del Estado Libre Asociado (ELA) que viabilizó el progreso de la historia moderna del ron en esta isla.

En Puerto Rico, desde la inauguración del hotel Caribe Hilton en 1949, hasta la primera celebración de la “Feria Bacardí” en 1976, ocurren vicisitudes que construyen la dinámica de mi investigación. Pero ¿en qué manera estas vicisitudes guardan relevancia con el ron en Puerto Rico?, y ¿cómo el gobierno colonial que Estados Unidos forjó en esta isla ayudó a construir la imagen de modernidad del ron puertorriqueño?

---

<sup>2</sup>Julio Cortázar (1914-1984) fue un novelista, ensayista y poeta argentino. Sus escritos forjan un legado trascendental en la literatura hispanoamericana. Ver Saúl Yurkiévich, *Mundo y modos*, Barcelona, España, Ediciones Minotauro, 1997. Saúl Yurkiévich (1931-2005) fue un estudioso de la obra de Cortázar.

Bajo un paradigma de poder en el siglo XX el “imperio informal” de Estados Unidos ayudó en la construcción de la representación visual de imágenes en América Latina. 3 En cambio, ¿cómo fue que estas imágenes representaron un control sobre las estructuras políticas, económicas y sociales, que forjaron las vicisitudes del ron dentro de las estructuras del Estado Libre Asociado (ELA)?, ¿cómo fue que de 1949 a 1976 el ron fue una representación cultural de Puerto Rico?, y ¿cómo este licor contribuyó a la construcción cultural e ideológica de la nación puertorriqueña? Estas incógnitas dirigen mi investigación.

Partiendo de un trasfondo histórico, desde la década de 1920 el ron fue un licor que motivó la expresión literaria en Estados Unidos. Por ejemplo, en 1928, el autor estadounidense Charles W. Taussig expresó que *el ron posee una dulce fragancia aromática, un encanto místico, un aroma relajante que cautiva y hace olvidar su siniestra y viciosa historia*.<sup>4</sup> Estas palabras exponen la imagen agridulce que simboliza la presencia del

---

3 El término “imperio informal” construye la narrativa del libro de Ricardo D. Salvatore: *Imágenes de un imperio, Estados Unidos y las formas de representación de América Latina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2007. Salvatore analiza la ciencia y la tecnología como modos de representar la autoridad del “imperio informal”. Ver Stuart Hall, *Cultural Representation and Signifying Practices*. London. Sage Publications, 1997. Hall, al igual que Salvatore, analizan el concepto de representación cultural a través del lenguaje e imágenes.

4 “There is the sweet aromatic redolence of old rum, a mystic charm, a soft soothing fragrance that beguiles one into forgetting its more sinister and vicious history.” Ver Charles W. Taussig, *Rum, Romance, and Rebellion*. New York: Minton Bach, 1928, p. 3. Taussig fue un escritor, actor, manufacturero y presidente de la *American Molasses Company*. A la par, Taussig colaboró dentro de la administración de Franklin D. Roosevelt durante el periodo del “Nuevo Trato”. Ver *The Living New Deal, Charles Taussig (1896-1948)*, [livingnewdeal.org.com](http://livingnewdeal.org.com), accesado el 18 de octubre de 2021, accesado el 12 de septiembre de 2020.

ron para la historia del mundo.<sup>5</sup> El ron puede ser un tema romántico, e igualmente, puede reflejar la posibilidad de ser objeto de tabú. La palabra ron emana estereotipos de la vida colonial del Nuevo Mundo y Taussig lamentó el anonimato de este licor en la construcción ideológica de su nación.

Por tal motivo, en 1928, durante la era de la Prohibición (1918-1933), Taussig publica el libro: *Rum, Romance, and Rebellion*, para exaltar el legado histórico del ron en la construcción de la república de Estados Unidos.

Desde un enfoque historiográfico, en la era progresista, los historiadores Charles y Mary Beard, en su libro: *The Rise of American Civilization*, señalan que en la década de 1660 la colonia de Rhode Island patrocinó una fértil producción de ron. Igualmente, explican que, para inicios del 1700, Rhode Island contaba con una industria de ron.<sup>6</sup> Charles y Mary Beard, brevemente narran sobre el lucro comercial que tuvo el ron dentro de la compra de esclavos en África, y explican que fue un producto predilecto para el intercambio de esclavos, pero nunca cuestionan la apreciación cultural de este licor en la composición social de los pobladores de las colonias de Estados Unidos.<sup>7</sup>

Durante el siglo XVIII, el ron fue un producto frecuentemente consumido, versátil y fácil de hallar en Norteamérica. El fin utilitario que sirvió el ron en las colonias de Estados

---

<sup>5</sup> En su narrativa Taussig evita analizar el negocio de la esclavitud, aunque reconoce su importancia en la historia del ron.

<sup>6</sup> Charles Beard and Mary R. Beard, *The Rise of American Civilization*, New York: The Macmillan Company, 1930.

<sup>7</sup> Ibid.

Unidos, eventualmente, fue desplazado por la ingesta del whiskey americano; un licor producido con ingredientes domésticos como el centeno y el grano de maíz.<sup>8</sup> Por esta razón el whiskey americano fue un licor que representó la naturaleza autóctona del destilador de las colonias inglesas de Norteamérica. Por otra parte, desde el siglo XVIII en la era colonial del Caribe hubo pobladores que utilizaron la caña de azúcar para producir bebidas alcohólicas.

Existe un paralelismo entre Estados Unidos y el Caribe cuando analizamos las vicisitudes que estas zonas geográficas atravesaron para poder progresar en el negocio de la destilación de alcohol. La historia del alcohol ofrece la oportunidad de analizar la dinámica perpetuada entre el colonialismo y el poder de la metrópoli. Bajo este argumento el poblador europeo que emigró al “Nuevo Mundo” fue un sujeto que forjó su idiosincrasia sobre la ingesta de alcohol. En el Caribe y en Norteamérica el poblador extranjero eventualmente desarrolló sus propios estereotipos en torno al habito, costumbres y tradiciones relacionadas a la práctica de consumir alcohol.

El estudio contemporáneo de las bebidas alcohólicas es un tema que en la década de 1970 el historiador Fernand Braudel analiza y cuestiona. Desde un enfoque interdisciplinario Braudel populariza la investigación asociada al origen de las bebidas alcohólicas. Inspirado en la *escuela de los Annales*, la narrativa de Braudel cuestionó el potencial del alcohol como objeto

---

8 . Ver Rod Phillips. *Alcohol: a History*. North Carolina: University Press of North Carolina, 2014. Desde un enfoque salubrista en el siglo XVIII el agua potable fue difícil de hallar. Frecuentemente, el agua fue un líquido insalubre y arriesgado para la ingesta. Por lo tanto, el ron al igual que el whiskey, fueron líquidos que sustituyeron la ingesta de agua. Por esta razón las bebidas alcohólicas ejercieron un papel protagónico en la dieta cotidiana del poblador del Caribe y Norteamérica.

de análisis cultural. En su obra: *Civilización, material, económica y capitalista: siglo XV-XVIII*, Braudel afirma que, “para hacer historia de las bebidas alcohólicas, aunque sea breve, hay que referirse a las antiguas y las viejas, a las populares y a las refinadas, con las modificaciones que se fueron introduciendo a través del tiempo”.<sup>9</sup> Según Braudel, la historia del alcohol es un terreno experimental plagado de variables, e incógnitas. Desde un enfoque eurocéntrico la investigación de Braudel expone la importancia de los orígenes del alcohol y su relevancia en el desarrollo de las civilizaciones occidentales. A partir de la década de 1970 Braudel empleó la historia de los *Anales* para explorar el potencial histórico del alcohol y estructurar la construcción moderna de la historia de las bebidas alcohólicas.

Al igual que en Europa, en la década de 1980 hubo historiadores en Estados Unidos interesados en los estudios sobre el alcohol. Amparados en una teoría estructurada en las ciencias sociales, en 1982, los historiadores Mark Edward Lender, y James Kirby Martin, publican estudios sobre la importancia del alcohol en la construcción de la república de Estados Unidos.<sup>10</sup> Dentro de un proceso de introspección, estos dos historiadores establecieron la necesidad de estudiar la cultura de producir e ingerir alcohol en Estados Unidos. Lender y Martin destacan la importancia del ron durante la era colonial en Norteamérica y evidencian que en inicios del siglo XVIII el ron fue un licor socialmente patrocinado por los pobladores de las colonias británicas.

---

<sup>9</sup> Fernand Braudel, *Civilización material, económica y capitalismo (siglos XV-XVIII)*, Madrid: Editorial Alianza, 1984.

<sup>10</sup> Mark Edward Lender and James Kirby Martin, *Drinking in America: A History*, (New York: Free Press, 1982).

La narrativa del alcohol que Braudel creó a través de la Escuela de los *Anales* fue fuente de inspiración para los historiadores de Estados Unidos. A diferencia de Braudel, las investigaciones de Lender y Martin establecen una narrativa asociada a los efectos que tuvo la era de la Prohibición (1920-1933) sobre la cultura del alcohol en Estados Unidos. Según Lender y Martin, durante los años de la “república sobria” la relevancia del alcohol en Estados Unidos cobra importancia cultural. A la par, señalan que la Prohibición fue un periodo controversial para la historia del alcohol, y sus efectos fueron incalculables dentro de un contexto social. A través de su narrativa, Lender y Martin afirman que los efectos de la Prohibición desmerecen y ocultan el potencial cultural del alcohol.

Para la década de 1990, el historiador y pionero de la historia cultural Peter Burke, señaló que la expresión denominada la “nueva historia” ha acabado interesándose por casi cualquier actividad humana como reacción deliberada contra los paradigmas tradicionales e inmutables. Según Burke, “en los últimos treinta años hemos visto un número notable de historias sobre asuntos que anteriormente se consideraban carentes de historia.”<sup>11</sup> Desde la perspectiva de Burke la “nueva historia” es una herramienta útil que permite edificar nuevas construcciones culturales. Aunque, la narrativa de Burke nunca analiza la historia del alcohol, partiendo de su análisis, el alcohol es un tema de estudio que posee un gran potencial para aliarse con la “nueva historia.”

---

<sup>11</sup> Peter Burke, *Formas de Hacer Historia*. España; Madrid: Alianza Editorial, 2001 (segunda edición) pp. 16-17.

La “nueva historia” es una herramienta útil para estructurar en tiempo y espacio una narrativa moderna sobre el alcohol. De acuerdo con el historiador Geoff Eley, a partir de la década de 1950 la *nueva historia* converge con el marxismo histórico dentro del estudio material de la historia, así expandiendo el terreno de estudio historiográfico e interdisciplinario.<sup>12</sup> Eley también destaca el papel fundamental de las ciencias sociales dentro de la historiografía que surge en la segunda mitad del siglo XX.

Al intentar establecer una teoría de la historia del ron podemos especular que representa una correlación entre la “nueva historia”, la *historia de los Anales*, el *marxismo histórico* y las *ciencias sociales*, que trasciende luego de la década de 1950.

Para las décadas de 1980 y 1990, surgen los primeros libros dedicados a la historia del ron. Hasta el presente, José Chez Checo (de República Dominicana), José Ángel Rodríguez (de Venezuela) y Miguel Bonera Miranda (de Cuba) son los únicos historiadores hispanos que han escrito libros estableciendo teorías y metodologías para analizar la historia del ron en el Caribe.<sup>13</sup> Estos historiadores, respectivamente, han construido narrativas estructuradas en las *ciencias sociales*, la *historia de los Anales*, y el *marxismo histórico* para establecer sus

---

<sup>12</sup> En la primera década del siglo XXI el antropólogo Fredrick H. Smith manifestó la importancia que ejercen los estudios interdisciplinarios dentro de la historia del ron. En su libro: *Caribbean Rum: A Social and Economic History*, Smith investiga las circunstancias sociales y económicas dentro de un contexto interdisciplinario que analiza la historia del ron a través del Caribe y el Océano Atlántico. Ver *Caribbean Rum: A Social and Economic History*, (Florida: University Press of Florida, 2005).

<sup>13</sup> Mi investigación se circunscribe a la historia del ron en Puerto Rico. Por consecuencia, mi narrativa se inspira en los historiadores hispanos que han analizado la historia del ron en el Caribe. En la actualidad, José Chez Checo, José Ángel Rodríguez, y Miguel Bonera Miranda, son historiadores hispanos que han trabajado investigaciones asociadas al ron.

investigaciones. Actualmente, Chez Checo, Rodríguez, y Bonera, son los únicos historiadores hispanos que han investigado y publicado libros sobre el ron en el Caribe.

En la década de 1980, el historiador dominicano José Chez Checo publicó el libro, la *Historia del ron dominicano: Tomo I* (1988), y luego en el siglo XXI publicó la *Historia del ron dominicano: Tomo II* (2014). En sus libros, Chez Checo analiza las circunstancias sociales que estructuran la historia del ron dominicano.<sup>14</sup> A través de las ciencias sociales Chez Checo interpreta los hechos del pasado para construir los entornos sociales, políticos y económicos que forjan las vicisitudes del ron en la historia dominicana. Estableciendo la importancia social del ron, la narrativa de Chez Checo enfatiza el folklor dentro del contexto sociológico que ejerció el alcohol en la construcción civil de su nación. Desde la era colonial de Santo Domingo en el siglo XVII, hasta la era moderna del siglo XX, la narrativa de Chez Checo analiza la historia del ron dominicano. Su análisis también incorpora la historia del ron en Cuba y Puerto Rico para establecer perspectivas comparativas sobre las circunstancias sociales y económicas que atravesó el ron dominicano. Según Chez Checo, el proceso de industrializar la producción de ron en la República Dominicana fue lento y hubo que esperar hasta la primera mitad del siglo XX para el comienzo de la exportación e internacionalización de sus rones.

En América del Sur las investigaciones del historiador José Ángel Rodríguez analizan las circunstancias geográficas de Venezuela como factor determinante para la destilación de rones. Inspirado en la escuela de los *Anales*, Rodríguez alude a la importancia que ejerce la

---

<sup>14</sup> Ver José Chez Checo, *Historia del ron dominicano: Tomo I*. República Dominicana: Centenario Brugal & Compañía, 1988; también ver *Historia del ron dominicano: Tomo II*, República Dominicana: Editorial Búho, 2014.

geografía venezolana en la práctica de producir aguardiente y ron a través de la cuenca del Caribe, desde Venezuela y Colombia, hasta México.<sup>15</sup> Rodríguez argumenta que, en el siglo XIX, a pesar de los diversos conflictos bélicos que devastaron amplias extensiones geográficas agrícolas de Venezuela, la siembra de la caña de azúcar prolifera y la destilación de ron evoluciona. Así, Rodríguez afirma que en el siglo XIX el desarrollo de la industria del ron fomentó la construcción y especialización de destilerías que redefinieron el antiguo paisaje de las haciendas. Eventualmente, según Rodríguez, en el siglo XX la “actividad ronera continuó, pero muchos de los rones decimonónicos desaparecieron con sus fabricantes.”<sup>16</sup> Pero a pesar de las vicisitudes, Rodríguez alega que el siglo XIX fue un periodo experimental de nuevos procedimientos tecnológicos y equipos técnicos que mejoraron la calidad del ron.<sup>17</sup>

Durante la segunda mitad del siglo XIX la tradición de producir ron en Venezuela enfrentó vicisitudes. El análisis de Rodríguez sostiene que a partir de la década de 1880 los bajos impuestos a la producción de bebidas alcohólicas favorecieron la destilación de ron, pero en el siglo XX el gobierno de Venezuela impuso aumentos a la destilación de alcohol que fueron contraproducentes para su progreso industrial.

---

<sup>15</sup> José Ángel Rodríguez, *Al son de rones de Venezuela y la Cuenca del Caribe*, (Caracas, Venezuela: Ediciones B, 2009).

<sup>16</sup> José Ángel Rodríguez, *La historia de la caña: azúcares, aguardiente y rones de Venezuela: siglos XVI-XX*, Caracas, Venezuela: Alfadil, 2005, pp. 11-12.

<sup>17</sup> Según José Ángel Rodríguez, en Venezuela el siglo XIX fue un siglo en que la tecnología mejoró la calidad de la destilación de ron. A juicio de Rodríguez, en el siglo XIX, el añejamiento del licor en barriles de roble produjo el producto llamado ron; así adquiriendo las cualidades que lo separan de los aguardientes.

Interesantemente, Rodríguez incorpora a su investigación el papel que desde finales del siglo XIX jugó la publicidad dentro de la industria licorera en Venezuela. Su análisis señala que, desde la década de 1880 hasta finales del siglo XIX, las destilerías en Venezuela anunciaron su ron en promociones publicadas en gacetas. Igualmente, Rodríguez explica que la naturaleza de estas promociones estuvo orientada a exaltar las virtudes de las destilerías. Además, Rodríguez destaca la función medicinal que el ron venezolano tuvo durante la mortal Gripe Española de 1918. En consecuencia, el autor ilustra sobre las nefastas consecuencias de la gripe, y la manera en que el ron comienza a ser promocionado desde una perspectiva benéfica que mercadeó sus cualidades curativas. Por esta razón, Rodríguez destaca que muchos rones de la primera mitad del siglo XX tenían nombres de santos, ante la calamidad ocasionada por la *Gripe Española* de 1918.<sup>18</sup> Así las cosas, desde inicios del siglo XX la teología y el ron forjaron una dinámica salubrista que otorgó a los rones venezolanos nombres de santos para ilustrar sus ventajas curativas.<sup>19</sup>

Desde el punto de vista del historiador Miguel Bonera Miranda la historia del ron en Cuba amerita ser analizada desde una perspectiva empresarial para comprender su dinámica social y económica. La metodología de Bonera emplea un marxismo histórico que relaciona la

---

<sup>18</sup> Ver *La historia de la caña: azúcares, aguardientes, y rones de Venezuela: siglos XVI-XX*, p 74.

<sup>19</sup> En el libro *La Epidemia Reinante: llegada, difusión e impacto de la influenza en Puerto Rico, 1918-1919*, (San Juan, Puerto Rico: Ediciones Laberinto, 2016). La historiadora Mayra Rosario Urrutia hace mención de la función medicinal del ron durante la "Epidemia Reinante". Según Rosario Urrutia durante la era del prohibicionismo en Puerto Rico, "el alcohol para un sector médico seguía siendo vital como agente de protección contra la influenza." (ver pp. 82-84 del libro *La Epidemia Reinante: llegada, difusión e impacto de la influenza en Puerto Rico, 1918-1919*) Irónicamente, el alcohol fue un "aliado" medicinal en contra de la influenza en un periodo histórico que coincide con la "Prohibición del alcohol" (1917-1934) en Puerto Rico.

industrialización del ron y los efectos que tuvo sobre las estructuras del poder civil en Cuba. A juicio de Bonera, en Cuba las regiones de Santiago y Cárdenas fueron pilares en establecer sociedades empresariales que monopolizaron el negocio del ron. Bonera enfatiza la influencia que las destilerías de ron ejercieron sobre las estructuras sociales de Cuba durante el siglo XIX, y analiza cómo el capital social de las destilerías generó cambios en los paradigmas políticos y económicos de la isla.<sup>20</sup> La narrativa de Bonera alude a la relevancia del capital social dentro de la dinámica de las personas cuyos recursos económicos y materiales viabilizaron la maquinaria necesaria para edificar la industria del ron en Cuba. De acuerdo con Bonera, desde el siglo XIX en Cuba existió una clase empresarial de destiladores que representó innovación e ingenio, así ayudando a forjar distritos industriales en Cuba dedicados a la producción de ron.

Según Bonera, para finales del siglo XIX Facundo Bacardí y José Arechabala Aldama fueron emigrantes de España que llegaron a Cuba para eventualmente establecer empresas dedicadas a la producción de ron.<sup>21</sup> Igualmente, Bonera señala que Bacardí y Arechabala representaron una nueva clase empresarial que fomentó la innovación en las prácticas de

---

<sup>20</sup> Capital social es un término económico utilizado para describir el valor dado a los elementos que conforman una empresa, institución, o grupo social. Ver Miguel Bonera, *Oro blanco: una historia empresarial del ron cubano*, Vol. 1, (Toronto: Lupus Libros, 2000).

<sup>21</sup> En la década de 1860 Facundo Bacardí emigró a Cuba desde Cataluña, España y se radica en la región de Santiago en Cuba. Luego en la década de 1870 José Arechabala emigró a Cuba desde Vizcaya, España y se radica en Cárdenas, Cuba. El periodo histórico en que Bacardí y Arechabala emigraron hacia Cuba coincide con la era del abolicionismo, y la póstuma transición hacia el trabajo libre. La historia de la industria del ron en Cuba se forja a partir del final del sistema de la esclavitud. Ver Miguel Bonera. *Oro blanco: una historia empresarial del ron cubano*, Vol. 1, (Toronto: Lupus Libros, 2000).

hacer más eficiente los negocios y de esta manera promover el progreso en la industria licorera en Cuba. En la opinión de Bonera, la destilación de ron estuvo ligada a una construcción social que afectó la dinámica civil de la Isla. Dentro de esta construcción, las destilerías fueron enclaves geográficos que ejercieron control industrial de sectores comerciales y viabilizaron el progreso de las estructuras sociales en Cuba. Desde el punto de vista de Bonera, la historia de las familias Bacardí y Arechabala ejemplifican la manera en que un destilador pudo edificar una élite capitalista que cabildeó a favor de sus intereses económicos. Bonera atribuye el progreso industrial del ron en Cuba a la importancia que Bacardí y Arechabala hayan estructurado una red de destilerías que controlaron las economías regionales.

En gran medida, el tema de mi investigación yace ligado a las estructuras materiales que edificaron una industria de ron en Puerto Rico a partir de la segunda mitad del siglo XX. Existen varias formas de armar teorías basadas en la historia del alcohol. Los historiadores hispanos previamente mencionados se han armado de las ciencias sociales, la escuela de los *Anales*, y el marxismo histórico, para construir sus respectivas narrativas. En Puerto Rico yace la posibilidad de estructurar una historia del alcohol. La postura de mi investigación presenta la oportunidad de emplear la historia cultural como medio de analizar la trascendencia del alcohol en la construcción del Estado Libre Asociado (ELA). El estudio del alcohol requiere estudiar las circunstancias que motivan su ingesta. Así, podemos comprender la idiosincrasia de las naciones que promueven su producción, publicidad y patrocinio.

Hasta el presente, yace inexistente un análisis que incorpore el surgir de la historia moderna de la destilación de ron en Puerto Rico. Por esta razón, mi investigación expone las vicisitudes existentes dentro de la simbiosis del Estado Libre Asociado (ELA) y el negocio del ron en Puerto Rico. Esta simbiosis integra una trama inédita que arroja luz sobre las circunstancias sociales, económicas y políticas, que enmarcan la historia moderna del ron en esta Isla.

De esta manera, *Alcohol, economía y cultura: los problemas del ron en Puerto Rico (1949-1976)*, guarda relación con los problemas que encarnó la actividad ronera durante la segunda mitad del siglo XX. La organización de mi investigación se divide en cinco capítulos dedicados a la tarea de comprender la historia moderna del ron.

El primer capítulo, ***La simbiosis del ron y el Estado***, expone la importancia del ron ante la llegada del hotel Caribe Hilton en Puerto Rico y analiza los problemas asociados al negocio del ron durante los últimos años del gobierno insular.<sup>22</sup> Este capítulo cuestiona por qué la década de 1950 fue tan importante para la industria del ron. Ante los problemas ocasionadas por el clandestinaje licorero, el primer capítulo analiza el gobierno insular y los operativos en búsqueda de productores de ron ilegal. Los efectos de estos operativos inician una era

---

<sup>22</sup> El Instituto del Ron de Puerto Rico fue una organización que lideró con las vicisitudes del ron durante la transición del gobierno insular hacia el Estado Libre Asociado (ELA). Informes Oficiales del Instituto del Ron, el Archivo General de Puerto Rico (A.G.P.R.), los archivos de la Fundación Luis Muñoz Marín (F.L.M.M.), la Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico, los archivos del Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Facultad de Humanidades, el archivo de la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, el periódico *El Mundo* y *The New York Times*, serán fuentes primarias utilizadas para armar la investigación del primer capítulo.

conflictiva de arrestos y confiscaciones de vehículos de motor por posesión de ron clandestino.

La transición del gobierno insular hacia el Estado Libre Asociado (ELA) fue un camino pedregoso que hiló una trama problemática para el ron. Al finalizar la década de 1940, la industria del ron bajo licencia, al igual que su fabricación ilegal, enfrentaron vicisitudes. El primer capítulo de mi investigación también analiza el proyecto científico de ron manifestado a través de la edificación de la Planta Piloto de Ron, en Río Piedras, Puerto Rico.

Bajo un nivel de incertidumbre yace el progreso económico y social del ron puertorriqueño dentro de la narrativa del primer capítulo.

El segundo capítulo, ***Moralidad, publicidad, y Ronas de Puerto Rico*** (“**Rums of Puerto Rico**”), analiza los problemas que tuvo el ron puertorriqueño al momento de establecer una campaña promocional en Estados Unidos. Al igual que el claudestinaje de ron confrontó persecución del Estado Libre Asociado (ELA), en 1957 la promoción de ron orquestada por PRIDCO (*Puerto Rico Industrial Development Company*) también recibió la oposición de la industria licorera de Estados Unidos.<sup>23</sup> ¿Cuál fue la razón de tal oposición a la promoción de rones?, y ¿cuál fue el origen del problema? Este capítulo analiza las reglas que la industria licorera de Estados Unidos se autoimpuso luego de haber finalizado la Prohibición en Estados Unidos (1918-1933). Dichas reglas se ampararon en un “código de ética” (*code of ethics*)

---

<sup>23</sup> PRIDCO fue fundada en 1948, bajo la dirección de la Corporación de Fomento Industrial, y su misión fue incentivar la inversión industrial en Puerto Rico. Bajo PRIDCO, en 1948 se fundó Ronas de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”)

adoptado institucionalmente por la industria licorera estadounidense a partir de 1934. En el segundo capítulo los conceptos representativos de género y ética forjan un conflicto para la campaña promocional del ron en Estados Unidos que será analizado dentro del contexto colonial de Puerto Rico.<sup>24</sup>

La tercera parte de este trabajo estudia las relaciones entre la industria licorera y el Estado Libre Asociado (ELA) ante un progreso elusivo para el ron puertorriqueño. El tercer capítulo, *El progreso licorero y sus repercusiones*, cuestiona cómo definir el futuro del ron puertorriqueño ante un periodo delicado y crítico para la imagen de este licor en esta Isla. Dentro de un contexto ético y moral, en la década de 1950 el Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico, en colaboración con el Instituto del Ron, pidió a los superintendentes, directores y maestros, que ayudaran implantar en las escuelas normas establecidas por un *Código de Ética Publicitaria* diseñado para “éticamente” fiscalizar a los productores de espíritus destilado.<sup>25</sup> Por tal razón este capítulo cuestiona cómo el Estado Libre Asociado

---

<sup>24</sup> El periódico *El Mundo*, y *The New York Times*, comprenden las fuentes primarias del segundo capítulo.

<sup>25</sup> En el segundo capítulo, el periódico *El Mundo*, y el Instituto del Ron, son las fuentes de información primaria para el análisis del papel desempeñado por el Departamento de Instrucción Pública en Puerto Rico ante los problemas generados por los negocios que venden alcohol. Desde una perspectiva conservadora el Estado Libre Asociado (ELA) fue un modelo político que diseñó y estructuró las reglas que zonificaron la ubicación de los comercios dedicados a la venta de bebidas alcohólicas. A partir de la década de 1950, el gobierno de Puerto Rico y el Instituto del Ron, diseñaron un *Código de Ética* para fiscalizar los negocios que vendían alcohol y estaban localizados en zonas urbanas y rurales de la Isla. De esta manera, el ELA pudo mediar con el problema de la presencia de los negocios que vendían alcohol y estaban cercanos a las escuelas en Puerto Rico.

(ELA) definió la salubridad del acto de ingerir ron en Puerto Rico, y de qué manera el Estado pudo construir una agenda civil de progreso ante los efectos dañinos del ron.

A la par, la década de 1960 fue un periodo en que la industria del azúcar fue poco rentable para la economía de Puerto Rico, y por lo tanto esto representó una amenaza para el progreso de la industria del ron. Por esta razón, en la década de 1960 ¿cómo pudo progresar la industria licorera puertorriqueña ante la escasez de la materia prima (mieles) necesarias para producir ron?

Ante las vicisitudes en la industria del azúcar, el tercer capítulo cuestiona el impacto de una crisis azucarera ante la escasez de mieles necesarias para la destilación de ron en Puerto Rico. En la década de 1960, bajo circunstancias precarias, Puerto Rico tuvo que estrechar lazos con la República Dominicana para asegurar la compra de mieles requeridas en el negocio de las destilerías de ron.<sup>26</sup>

En gran medida, el tercer capítulo analiza las circunstancias que ayudaron a estructurar el turismo y la imagen del ron en Puerto Rico. A través de este capítulo se analizó el progreso del ron en contraposición a las vicisitudes que amenazaron su reputación e identidad cultural dentro de las estructuras civiles del Estado Libre Asociado (ELA).

El cuarto capítulo, *Guerra de los rones: el problema con exportar a granel*, cuestiona el por qué enfrenta obstáculos la exportación a granel de ron. Exportar a granel en la década de

---

<sup>26</sup> El Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Facultad de Humanidades, el archivo de la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, el periódico *El Mundo* y *The New York Times*, serán las fuentes primarias utilizadas para construir el análisis del tercer capítulo.

1970 fue una aguda disputa sobre un tema viejo que anduvo cocinándose por demasiado de tiempo en la olla de presión.<sup>27</sup> Desde 1936, fecha en que la Corporación Bacardí debuta operaciones de destilación en Puerto Rico, existió el problema asociado a la práctica de embarcar a granel. Embarcar a granel fue un dilema capitalista enmarcado por elementos culturales que en la década de 1930 provocó un litigio legal entre las destilerías “nativas” de Puerto Rico vs. el empresarismo licorero foráneo. Históricamente, en 1936 la Destilaría Serallés (Ponce), y P.R. Distillers (Arecibo), orquestaron una ofensiva en contra de la posibilidad de que la Corporación Bacardí pudiese embarcar ron a granel para exportación hacia Estados Unidos. Interesantemente, de 1970 a 1975, resurge el dilema asociado al embarque a granel siendo la Corporación Bacardí una figura principal dentro de la disputa debido a que fue un arduo defensor del método de exportar a granel. Pero en 1970 permeó consenso entre los principales destiladores en la Isla entorno a las posibles ramificaciones negativas que pudo tener la posibilidad de embarcar a granel; una de estas siendo la excesiva ventaja empresarial que Bacardí obtendría.

Históricamente, para finales de la década de 1930 el gobierno insular de Puerto Rico tuvo problemas con el método de exportar a granel, y luego en la década de 1970, el Estado Libre Asociado (ELA) revivió la problemática. A partir de 1970 ocurren disputas políticas sobre el

---

<sup>27</sup> La tesis de Teresita Amador. “Influencia de la élite corporativa en las determinaciones de la política pública en Puerto Rico”, M.A. Tesis: Programa Graduado de Administración Pública, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1972. Igualmente, el periódico *El Mundo* y *The New York Times*, forman las fuentes primarias del cuarto capítulo.

derecho a exportar ron a granel. Exportar a granel despertó posturas divisivas entre la comunidad de destiladores en Puerto Rico.

Exportar a granel fue un asunto controversial que impactó la agenda política del gobernador Luis A. Ferré. A la par fue un asunto comercial de jurisdicción federal y el Estado Libre Asociado (ELA) no tuvo poder sobre las leyes comerciales estatales de Estados Unidos. Por lo tanto, exportar a granel tomó un perfil colonial que afectó la imagen del gobierno de Puerto Rico al igual que desmereció el potencial comercial del ron destilado en esta isla. Hubo grandes intereses envueltos en el dilema de exportar a granel. A través del cuarto capítulo analizaré este controversial periodo para el ron puertorriqueño.

El quinto capítulo, **“Ron y Ecología”**, analiza un periodo marcado por la llegada de la *Environmental Protection Agency* (EPA). Este capítulo cuestiona por qué la agenda que impuso la EPA afectó la industria del ron en Puerto Rico. Por tal razón, el último tema de mi tesis problematiza la regulación de la salubridad ambiental de las prácticas empresariales asociadas a la destilación de ron en los territorios coloniales de Estados Unidos. En la década de 1970, la industria del ron en Puerto Rico, y aquellas localizadas en las Islas Vírgenes de Estados Unidos, estuvieron bajo la lupa investigativa de EPA ante una era de nuevas reglamentaciones ambientales. En consecuencia, la década de 1970 se convierte en un laboratorio para el estudio científico de las destilerías que realizaban descargas de químicos en los cuerpos de agua. El problema ambiental inducido por las destilerías es un tema que integra la presencia

de EPA ante los retos ecológicos asociados al desarrollo tecnológico y científico del ron en Puerto Rico.<sup>28</sup>

Los temas de mi investigación yacen yuxtapuestos a las polémicas que engendró el ron en Puerto Rico durante las primeras tres décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Entonces, desde 1949, ¿cuáles fueron los problemas que la industria del ron experimentó?, ¿qué papel jugó Estados Unidos en estas vicisitudes?, ¿cuáles fueron los efectos de un agudo resurgir de los vestigios de la Prohibición?, y ¿cómo la metrópoli al igual que la colonia lidiaron con estos dilemas? En la década de 1950 la “cultura” del alambiquero fue un hecho que impactó la economía de la metrópoli al igual que la de Puerto Rico. En Puerto Rico el licor ilegal fue el “pitorro” y en Estados Unidos fue el *moonshine whiskey*.

El resurgir de la destilación ilegal del alcohol es un tema dilucidado en mi investigación ante la amenaza que representó para la formación del Estado Libre Asociado (ELA).<sup>29</sup> La historia de la industria licorera y su batalla en contra de la destilación ilegal se convierten en dilemas cuando las estructuras del gobierno de un país carecen de la visión necesaria para poder fiscalizarlas. Por esta razón, mi tesis cuestiona cómo la agenda del Estado Libre Asociado (ELA) pudo regular el mercado de las bebidas alcohólicas bajo unas estructuras legales basadas

---

<sup>28</sup> El informe: *Effluents Regulations on the Rum Industry in Puerto Rico and the U.S. Virgin Islands*, creado en la década de 1970 por la Environmental Protection Agency (EPA), a través de la colaboración de los científicos, Richard E. Seltzer, Donald J. Wissman y Michael S. Hanrahan, será la fuente primaria del quinto capítulo.

<sup>29</sup> El tema del ron clandestino es analizado en mi investigación desde una perspectiva social, económica y cultural, que expone los problemas que la industria del ron lidió para asegurar su progreso empresarial. Por esta razón, el ron clandestino y el turismo son temas analizados en mi tesis.

en la protección y el bienestar social de los ciudadanos. Dentro de las estructuras de un gobierno el alcohol es un artículo de consumo que desafía tres factores: su producción, comercialización e ingesta. La época de 1949 a 1976 fue un periodo histórico en que Puerto Rico emplea estos tres factores para forjar la dinámica que dirige el enfoque investigativo de mi disertación.

La periodización de mi investigación (1949-1976) se basa en documentos y fuentes informativas relacionadas con los problemas que confrontó el ron en Puerto Rico.

Existen múltiples posibilidades para el desarrollo del tema de mi investigación. El Caribe insular provee una vasta geografía asociada a la destilación de aguardiente y rones. Igualmente, el Caribe continental ofrece una gran extensión territorial ligada a la destilación de ron. El estudio de la legalidad, ilegalidad, la ética, la moral y la salubridad, dentro de la historia del ron a través del Caribe es una de las razones por la cual este licor posee potencial para expandir la visión cultural de esta región del mundo.

La historia del ron es un tema relativamente nuevo que amerita mayor análisis para así poder explorar sus posibilidades. Existe una merma de estudios históricos sobre el tema de mi disertación. Por lo tanto, es difícil hallar vastas fuentes bibliográficas primarias y secundarias relacionadas con la historia del ron en Puerto Rico.

Entre las fuentes de información primaria de mi investigación yace la Colección Privada de José M. García (que está basada en la recopilación de los Informes Oficiales provistos desde, 1944 hasta 1953, por el Instituto del Ron de Puerto Rico), documentos oficiales de la Fundación Luis Muñoz Marín (FFLM), el Archivo General de Puerto Rico (A.G.P.R.), el Archivo

de la Estación Experimental Agrícola, en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, y la Revista del Colegio de Abogados. Desde un enfoque periodístico los periódicos, *El Mundo*, y *The New York Times* forman parte de las principales fuentes primarias. Para las fuentes secundarias integraré a la narrativa el uso de aquellos libros y artículos de revistas pertinentes a mi tema de estudio.

En el siglo XXI varios escritores han publicado libros basados en la importancia que ejercen los espíritus destilados en la construcción histórica de una nación. Estos libros serán incorporados como fuentes secundarias dentro del desarrollo de mi narrativa. El estudio de las bebidas alcohólicas entrelaza conceptos e ideologías que construyen imaginarios basados en la herencia cultural de los países que los producen. La historia del alcohol en Estados Unidos traza un paralelismo con la construcción política, económica, social y cultural del Estado Libre Asociado (ELA). Este planteamiento problematiza el periodo de mi investigación (1949-1976) y establece una coyuntura entre la historia del alcohol en Puerto Rico en contraposición con el poder de la metrópoli.

Desde una perspectiva académica es meritorio saber que mi tesis culminada en el 2012 para el grado de maestría, *El arduo camino para la exportación de ron en Puerto Rico: 1934 a 1950*, fue una invitación exploratoria hacia la investigación de la historia moderna del ron en esta Isla.<sup>30</sup> Por esta razón mi tesis doctoral resalta la necesidad de retomar el tema del ron

---

<sup>30</sup> Fernando Y. Hernández López, *El arduo camino para la exportación de ron en Puerto Rico: 1917-1934*. tesis M.A. Programa Graduado de Historia, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2012.

con el fin de abrir las puertas hacia el estudio de este licor y contribuir al análisis de un periodo decisivo para la cultura del ron puertorriqueño.

## Capítulo I: Simbiosis del Ron y el Estado

El 9 de diciembre de 1949 fue la inauguración en Puerto Rico del Hotel Caribe Hilton. A raíz de este evento inicia la historia de una hospedería que ayudó transformar la industria del turismo en el Caribe.<sup>31</sup> La llegada de este hotel vislumbró un progreso sin paralelo en la historia del turismo moderno en la Isla.<sup>32</sup> Durante la apertura del Caribe Hilton asistieron alrededor de cuatrocientos personas provenientes de Estados Unidos que llegaron a Puerto Rico en avión o en barco para celebrar el evento. Entre la lista de invitados estuvo el banquero, David Rockefeller, el presidente de Eastern Airlines, Eddie Rickenbacker, las

---

<sup>31</sup> El empresario estadounidense, Conrad Hilton, inauguró en 1919 su primer hotel en Cisco, Texas. Seguidamente, Hilton inicia el concepto “Hilton Hotels” y catapulta una cadena de hoteles localizados a través del mundo.

<sup>32</sup> “Puerto Rico Launches Drive for Visitors with Opening of Fine New Hotel”. *The New York Times*, Sunday, December 18, 1949, p. 17. “

artistas de Hollywood, Gloria Swanson, Alexis Smith, y el artista José Ferrer, entre otros.<sup>33</sup> Bajo un ambiente festivo el Caribe Hilton ofreció la bienvenida a sus invitados por medio de un espectáculo diseñado al estilo “Hollywood” con un “Pirates Treasure Chest Show”, fuegos artificiales, y una variedad de espectáculos.<sup>34</sup> Este hotel fue una inversión multimillonaria realizada por el gobierno de Puerto Rico en alianza con la empresa privada Hilton Hotel International.<sup>35</sup>

---

33 TIME, Monday Dec. 12, 1949. “An Intelligent Deal”. En la portada de esta edición de TIME aparece Conrad Nicholson Hilton. La imagen de este hombre fue icónica debido a que fue el hotelero más poderoso del mundo. Para 1949, Hilton era dueño de trece hoteles, incluyendo el Waldorf-Astoria en Manhattan, Nueva York. En 1950, Conrad Hilton Jr., el hijo de Conrad Nicholson Hilton, contrajo nupcias con la artista Elizabeth Taylor y celebraron parte de su luna de miel en el Caribe Hilton.

34 Instituto del Ron, Circulares, 1950, Colección Privada de José M. García.

35Ver Conrad N. Hilton. *Be My Guest*. New Jersey: Prentice Hall, Inc., 1958. Bajo el modelo de desarrollo industrial conocido como “Operación Manos a la Obra”, el gobierno insular de Puerto Rico edificó una industria turística. El Caribe Hilton fue un hotel moderno con habitaciones que incluyeron aire acondicionado y tuvieron vistas panorámicas desde sus balcones. A la par fue el primer hotel en Puerto Rico que disfrutó del atractivo de una sala de juegos de azar; así marcando el inicio de la industria de los casinos. Fue un concepto innovador en el Caribe que posicionó a Puerto Rico a la vanguardia de la escena turística. También ver, César J. Ayala, y Rafael Bernabe. *Transformation and Relocation: Puerto Rico’s Operation Bootstrap, Puerto Rico in the American Century: A History since 1898*. Chapel Hill. The University Press of North Carolina Press. 2007, pp. 179-200; A.W. Maldonado. *Teodoro Moscoso and Puerto Rico’s Operation Bootstrap*. Gainesville: University of Florida Press, 1997.



Desde la extrema izquierda, esta foto describe la llegada del empresario Conrad Hilton y la actriz Gloria Swanson al aeropuerto de Isla Grande, en San Juan, Puerto Rico. Fuente: Massad Family Research Library and Hospitality Industry Archives, Hilton College, University of Houston. ([www.hospitalitynet.org/news/4069654.html](http://www.hospitalitynet.org/news/4069654.html)), accesado el 1 de julio de 2020. Según Ricardo D. Salvatore la fotografía es la “manera más apropiada para la tarea de mostrar la híbrida combinación de modernidad y tradición” dentro del proceso de Estados Unidos lograr poder hegemónico en América Latina. (Ver Ricardo D. Salvatore. *Imágenes de un imperio: Estados Unidos y las formas de representación de América Latina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2006, pp. 69-70). La fotografía ilustrando a Conrad Hilton y la artista Gloria Swanson llegando al aeropuerto de Isla Grande es una representación que visualmente contrasta la cultura de la metrópoli con la cultura de la colonia.

La apertura del hotel Caribe Hilton fue un brillante evento programado para tres días de actividades sociales diseñadas con el propósito de satisfacer las expectativas de un público adinerado, culto, y perteneciente a un grupo exclusivo dentro los círculos cívicos de la metrópoli. Por esta razón, este hotel fue un sinónimo de inversiones y progreso empresarial. Por tal motivo, en la celebración de la apertura del Caribe Hilton fueron

colocadas, en el patio del hotel, las banderas de las repúblicas de América. Estas banderas se izaron en señal de diplomacia ante una nueva era para la agenda protagónica del turismo en Puerto Rico.

La segunda mitad del siglo XX marca un periodo inédito en la historia turística del Caribe. Los medios noticiosos de Estados Unidos presagiaron la llegada del hotel Caribe Hilton como un símbolo de progreso material y cultural para la isla de Puerto Rico. Se especuló que para la ciudad de San Juan este hotel representaría la punta de lanza para la apertura internacional del turismo moderno en el Caribe. Según la perspectiva de la prensa estadounidense, el Caribe Hilton jugaría una pieza fundamental para concretar la transición de una economía insular agrícola hacia el desarrollo de una agenda industrial. Para los inversionistas este hotel desempeñaría un papel protagónico dentro de la agenda modernista proyectada por el gobierno de Puerto Rico.<sup>36</sup>

Al finalizar la década de 1940, el turismo y el gobierno insular forjan una dinámica cultural sin precedentes. Para 1949 el músico Noro Maldonado colaboró con la administración del Gobernador Luis Muñoz Marín para producir una canción emblemática de los rones de Puerto Rico. Así surge la melodía mambera, “Rum and Soda”, escrita e interpretada por Maldonado en patrocinio de los rones de la Isla.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> Finalizando la década de 1960 la agenda progresiva del turismo en Puerto Rico encuentra serios obstáculos para expandir su desarrollo. El capítulo III (“El progreso del ron y sus repercusiones”) analiza las limitaciones que confrontó el turismo en Puerto Rico durante los últimos años de la década de 1960.

<sup>37</sup> Ver, youtube.com, The Hethertones/Noro Maldonado Orchestra-Rum and Soda Song (1951), accesado el 3 de marzo de 2020. Esta canción fue escrita en 1949, pero en 1950 la compañía Canada Dry Club Soda se asoció con la industria de rones de Puerto Rico para promocionar la ingesta de ron con

Desde la segunda mitad del siglo XX el gobierno de Puerto Rico incentivó las inversiones turísticas de gran escala. Aunque, paralelo a este desarrollo turístico transcurre un periodo de vicisitudes para el ron. En la década de 1950 la era de la Prohibición (1917-1934) en la Isla había finalizado, pero las circunstancias dictaron lo contrario. En la segunda mitad del siglo XX, la legalidad e ilegalidad de producir ron en Puerto Rico forjan una dificultosa dinámica dentro de la arbitrariedad relacionada a la regulación del alcohol bajo el concepto de la modernización y el progreso civil.

La historia moderna de la regulación del alcohol en Puerto Rico fue orquestada por el gobierno federal de Estados Unidos, y en consecuencia Puerto Rico estuvo sujeta a las directrices de la metrópoli. Bajo esta condición, desde 1934 la figura del presidente Franklin Delano Roosevelt fue fundamental para el porvenir de la industria del alcohol. Enmarcando el espíritu fiscalizador del gobierno federal de Estados Unidos en agosto 19 de 1934, meramente 9 meses después de que el Congreso hubiese derogado la enmienda 21 de la Constitución de Estados Unidos, Roosevelt expuso públicamente las siguientes palabras: Debemos eliminar para siempre de nuestras mentes la amenaza del contrabandista y otros que se beneficiarían a expensas del buen gobierno, la ley y el orden”<sup>38</sup>. Los vestigios de

---

soda. Desde la década de 1940 en la ciudad de Nueva York la figura del puertorriqueño Noro Maldonado fue icónica en el mundo de la música latina, específicamente en el género del mambo.

38 “Campaign Against the Treasury Tax Unit, the FACA, and the Code Authorities are attacking the problem of illicit Production and Sales”. *The New York Times*, Agosto, 19, 1934, p. 3

Esta noticia cita estas palabras de Franklin D. Roosevelt: “We must remove forever from our midst the menace of the bootlegger and such others that would profit at the expense of good government, law, and order.” “FACA” Federal Alcohol Control Administration. Luego, esta administración sería llamada el Alcohol and Tobacco Tax Division que operó como una rama del Bureau of Internal Revenues.

la Prohibición (1920-1933) en Estados Unidos es un tema controversial en la historia de esa nación. Luego de finalizar la Prohibición del alcohol el gobierno federal sostuvo una participación proactiva dentro de la fiscalización de todo asunto relacionado con bebidas alcohólicas. Por cierto, a partir de 1936 la administración de Franklin D. Roosevelt estructuró mandatos dirigidos hacia la reestructuración de la industria de las bebidas alcohólicas en Estados Unidos, y los territorios bajo el control del poder federal.

El escenario previamente expuesto ayuda a entender el paradigma jurídico empleado por el gobierno insular de Puerto Rico, y posteriormente la agenda implantada por el Estado Libre Asociado (ELA) en términos de regulación y fiscalización de las bebidas alcohólicas. Por lo general, la historia jurídica del alcohol es un tema relegado a la era de la Prohibición y la lucha del gobierno en contra de los inescrupulosos traficantes de bebidas alcohólicas ilegales. Pero existen otros ángulos históricos sobre la historia legal del alcohol que descentralizan el tema hacia un enfoque constructivo que descarta relegarse unilateralmente hacia una visión punitiva del alcohol. En cambio, la historia del alcohol presenta la oportunidad de explorar cómo las bebidas alcohólicas han viabilizado el desarrollo de las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales, de un país o zona geográfica. El caso de Puerto Rico en particular establece un escenario que traza paralelismos entre la ciencia y la formación jurídica del gobierno ante la presencia de un incipiente negocio basado en la producción, venta, e ingesta de alcohol. Por consiguiente, el negocio del alcohol fue parte integral del desarrollo científico que afectó al ron en Puerto Rico durante las décadas posteriores a la era de la Prohibición (1917-1934).

La ciencia, la ley y, el orden civil estructura un periodo histórico de investigación que entrelaza al gobierno insular con la formación del Estado Libre Asociado (ELA) dentro de las vicisitudes que el ron de Puerto Rico experimentó durante la era posterior al derrocamiento del prohibicionismo licorero en esta isla.

### **La ley y la ciencia forjan el destino del ron**

El fin de la Prohibición (1917-1934) inicia formalmente la historia jurídica relacionada a la industrialización del negocio del alcohol en Puerto Rico. Por esta razón fue apremiante que el gobierno insular de Puerto Rico aprobase una ley dirigida a fiscalizar el acto de producir y vender alcohol. Ante estas circunstancias, fue creada la “Ley de Espíritus y Bebidas Alcohólicas de 1936” con el fin de velar por la legalidad de todas las bebidas alcohólicas producidas y vendidas en Puerto Rico.<sup>39</sup> Esta Ley fue la antesala a la edificación formal del estudio científico del ron en Puerto Rico. Dentro de la construcción legal de la actividad licorera hubo imposiciones basadas en ciencia. La “Ley de Espíritus y Bebidas Alcohólicas de 1936” coincide con un momento histórico en que el acto de destilar cobra importancia científica gracias a la aportación intelectual del ingeniero químico puertorriqueño Rafael Arroyo. La agenda científica de Arroyo incorporó el estudio

---

<sup>39</sup> Existe una historia jurídica asociada a las bebidas alcohólicas en Puerto Rico que toma forma a partir del final de la Prohibición en Puerto Rico (1917-1934). El prefacio de esta historia yace en la Ley Número 6 (“Ley de Espíritus y Bebidas Alcohólicas”) creada en 1936 bajo el Gobierno Insular. Desde su creación hasta el presente, esta Ley ha sido enmendada en diversas ocasiones con el fin de fiscalizar el negocio de las bebidas alcohólicas en Puerto Rico.

sistemático de fórmulas químicas que permitiesen destilar ron con eficacia. La misión de Arroyo estuvo dirigida a investigar la manera de maximizar la producción de ron, sacrificando de la menor manera posible la calidad del producto. Como resultado, de 1936 a 1941, Arroyo condujo experimentos en la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras.<sup>40</sup> En 1941 los experimentos fueron suspendidos ante los antagónicos efectos de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Hubo que esperar hasta 1945 para que la administración del Gobernador Rexford Tugwell (1941-1946), pudiese patrocinar la agenda de Arroyo orientada hacia el progreso en los métodos de destilar ron. Interesantemente, en 1945, Arroyo publica el libro *Studies on Rum*, y le otorga un carácter intelectual sin precedentes a la historia científica del ron puertorriqueño. Arroyo abrió las puertas hacia el progreso y modernización del ron. Sus investigaciones estructuraron las bases para la “Ley de Espíritus y Bebidas Alcohólicas de 1936”. En 1949, año en que Arroyo muere, la Asamblea Legislativa del Gobierno Insular de Puerto Rico aprobó la “Ley de Envejecimiento” conocida como la Ley 354. A pesar de que la Ley tuvo la intención de facilitar el progreso de la industria del ron, existió escepticismo entre la comunidad de destiladores ante la posible amenaza que representó.

### **La ley para destilar ron**

---

<sup>40</sup> De 1936 a 1944, el ingeniero químico llamado Rafael Arroyo fue el Director de la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. La agenda científica de Arroyo lideró la innovación y progreso del ron. La investigación científica que Arroyo realizó en la década de 1930 estructuró las bases que viabilizaron al gobierno de Puerto Rico en 1949 poder implantar una herramienta jurídica conocida como la Ley 354.

En septiembre de 1949, el gobierno de Puerto Rico promovió la creación de la Ley 354 con el propósito de imponer reglas de envejecimiento que pudiesen garantizar índices satisfactorios para la calidad del ron. Es medular destacar que durante este periodo histórico hubo un dilema cultural asociado al acto de destilar sin restricciones en contraposición al acto de destilar bajo leyes impuestas unilateralmente por el poder jurídico del gobierno insular. Ante la Ley 354, la voluntad del destilador de ron estuvo comprometida con la autoridad fiscalizadora del gobierno. Interesantemente, en 1949, la idea de establecer un control gubernamental sobre la destilación de ron en Puerto Rico traza analogía con la historia ronera de Venezuela. Según el historiador venezolano José Ángel Rodríguez, en 1938, dentro del proceso de idear un Estado moderno en Venezuela, hubo “voces en contra de las bebidas espirituosas”, pero a pesar de este hecho el gobierno nunca prohibió la destilación. Los legisladores venezolanos estuvieron conscientes de que la prohibición de bebidas espirituosas solo agudizaría los problemas de salud pública debido a que fomentaría la proliferación de alambiques clandestinos. Ante las circunstancias descritas, en la década de 1930 Venezuela fue un país que empleó un sistema gubernamental de fiscalizar y regular el negocio del alcohol. Eventualmente, en 1954 el gobierno venezolano ideó una ley de envejecimiento de rones con el fin de establecer parámetros legales para la destilación de ron. 41

---

41 Ver José Ángel Rodríguez, *La historia de la caña: azúcares, aguardientes, y rones de Venezuela: siglos XVI-XX*, Caracas, Venezuela: Alfadil, 2005, pp. 154-155.

Iniciando la segunda mitad del siglo XX, Venezuela y Puerto Rico, confrontaron vicisitudes ante la obligatoriedad de añejar los rones. Fue una imposición legal que produjo controversia. Tanto en Venezuela como en Puerto Rico, la fiscalización del control de calidad de las bebidas espirituosas se convirtió en un asunto a legislar que poco gustó a los fabricantes.<sup>42</sup> Hubo una dicotomía entre el conocimiento artesanal de la destilación y la imposición de leyes que burocratizaron el proceso de destilar ron. El uso de la ley como mecanismo para introducir reglas nuevas a la práctica de la destilación fue un proceso conflictivo. Envejecer ron en barriles de madera aumentó los costos de producción y se tradujo en pérdidas económicas para los destiladores.

Antes de transcurrir la década de 1950, la obligatoriedad de añejar afectó substancialmente la modesta confección artesanal de rones. En consecuencia, a partir de la segunda mitad del siglo XX, en Venezuela al igual que en Puerto Rico, el número de productores de ron disminuyen. La idea de imponer leyes para el añejamiento tuvo la meta de modernizar el ron y mejorar su calidad. <sup>43</sup> Desde una perspectiva gubernamental la ley

---

<sup>42</sup> En noviembre de 1949 la destilería Bacardí mostró su preocupación ante la Ley 354 debido a que al momento de imponer las reglas de envejecimiento, no diferenciaba entre el ron blanco y el oro. Desde 1949 hasta 1950, el presidente de la Corporación Bacardí, José M. Bosch, alegó que las reglas que quiso imponer la Ley 354 fueron contraproducentes para su fabricación de ron blanco llamado “Carta Blanca”. Eventualmente, en enero de 1950, Bacardí y el gobierno de Puerto Rico lograron una resolución justa ante el dilema del envejecimiento de ron.

Ver Fernando Y. Hernández López, *El arduo camino para la exportación de ron en Puerto Rico: 1934-1950*. Tesis de M.A. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Facultad de Humanidades, 2012, pp. 126-128.

<sup>43</sup> En la segunda mitad del siglo XX la ciencia de la destilación de ron florece e inicia una era inédita en la historia de esta industria. Véase Dave Broom, *Rum*. Octopus Publishing Group Ltd. 2003.

procuró el envejecimiento del ron, para así conservar lo mejor del pasado, pero a la vez procurando implantar nuevos métodos de producción dirigidos hacia el enriquecimiento de la tradición de destilar. La estricta naturaleza autoritaria de estas leyes de envejecimiento estuvo dirigida hacia la meta de estructurar de una manera sistemática la industria de la destilación de ron. Con respecto a la encomienda del gobierno de procurar salvaguardar su industria de bebidas espirituosas, en 1950 surge en Puerto Rico la idea de habilitar un concepto nunca antes visto en el mundo; la edificación en suelo boricua de una Planta Piloto de Ron dirigida al estudio científico de este licor.

Bajo la gobernación de Luis Muñoz Marín inició el proceso de diseñar la planta destiladora de ron en la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. El proceso de construir una planta destiladora de ron fue una tarea que requirió tiempo y recursos económicos. Irónicamente, para la segunda mitad del siglo XX las circunstancias coloniales en Puerto Rico fueron contrarias a los requisitos para emprender un proyecto de tal magnitud como una “Planta Piloto de Ron”.

El periodo histórico en que el gobierno de Puerto Rico inicia la agenda de la “Planta Piloto de Ron” fue un periodo de inestabilidad económica para la industria licorera en la isla. Al finalizar la gobernación de Rexford G. Tugwell (1941-1946) la exportación de ron dejó de generar la bonanza económica que produjo durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). No obstante, en 1947 el gobierno de Jesús T. Piñero (1946-1948) lidió una crisis sin precedentes causada por una precaria rentabilidad del ron en los mercados de Estados Unidos. El efecto de esta crisis tuvo un efecto devastador para la economía insular.

A pesar del infortunio, el gobierno insular actuó para salvaguardar la industria. A partir de 1947, la Compañía de Fomento Económico, liderada por Teodoro Moscoso, colaboró con el gobierno de Jesús T. Piñero para recuperar la exportación de ron. Dentro del arduo proceso de recuperación hubo figuras como el agrónomo José M. García (Secretario Ejecutivo del Instituto del Ron) que documentó en su Colección Privada la crisis del ron previamente descrita.<sup>44</sup> Desde una perspectiva empresarial, la crisis fue monumental si consideramos que en 1947 las destilerías en la Isla suspendieron su producción casi en su totalidad. Para 1949, las destilerías puertorriqueñas tenían sobre 20 millones de galones de ron almacenado y custodiado bajo la supervisión del Negociado de Bebidas Alcohólicas. Estos galones de ron gozaron de un bajo patrocinio comercial en Estados Unidos.

Desde 1947 hasta 1949, las exportaciones languidecieron y fue indispensable convertir el ron en un producto rentable en Estados Unidos. El periodo que antecedió la creación del ELA fue una era en que el gobierno insular forjó dependencia de la economía del ron. Por ejemplo, desde 1942 la exportación de ron fue la base monetaria para el progreso material de Puerto Rico. El dinero recaudado a través del programa de reembolso de arbitrios sobre el ron exportado fue crucial para la edificación de la infraestructura isleña.<sup>45</sup>

---

44 Víctor Rodríguez Benítez, Planta Experimental Agrícola. *Rum Research Work at the Agricultural Station: Fiscal Years 1946 to 1956*. En la década de 1940 se formaron entidades dedicadas a consolidar el sector licorero en Puerto Rico y promover la cultura corporativa de la industria del ron. En 1943 se fundó la “Asociación de Productores de Ron”, y luego en 1944 se estableció el “Instituto del Ron de Puerto Rico”. Estas organizaciones velaron por los intereses de los productores de ron en la Isla.

45 A través de la Ley Jones de 1917, el Congreso de Estados Unidos establece el programa federal del reembolso de arbitrios sobre el ron exportado en Puerto Rico. Esta medida tuvo el propósito de ayudar

La simbiosis entre el gobierno de Puerto Rico y su industria ronera son justificables ante el siguiente panorama. De 1942 a 1947, el tesoro del gobierno insular recolectó \$215 millones en contribuciones de la industria del ron puertorriqueño. Por medio de estos ingresos Puerto Rico asignó, dentro de un periodo de cuatro años, alrededor de \$90 millones para Instrucción Pública, \$50 millones para servicios de salud y construcción de hospitales, \$40 millones para el desarrollo industrial de la Isla, \$25 millones para el desarrollo de un sistema hidroeléctrico de generación energética, \$18 millones para el desarrollo agrícola, \$15 millones para construcción e infraestructura de carreteras, \$8 millones para la expansión de acueductos y alcantarillados, \$5 millones para la siembra de café, entre otras asignaciones dirigidas a obras públicas y servicios sociales.<sup>46</sup>

Las cifras previamente expuestas son índices de la simbiosis existente entre las finanzas del gobierno de Puerto Rico y el progreso de la industria del ron. La crisis del ron suscitada en 1947 fue un acelerante para iniciar un proyecto científico nunca antes experimentado que tuvo el efecto de consolidar por décadas el binomio existente entre el ron y las instituciones gubernamentales. El proyecto científico sobre el ron requirió

---

al territorio no incorporado de Puerto Rico para que pudiese proveer el bienestar general de sus residentes y el amplio desarrollo de los mismos. Irónicamente, el reembolso federal sobre el ron coincidió con la implantación de la Prohibición (1917-1934) en Puerto Rico. Al finalizar la Prohibición en 1934 el gobierno federal reinicia el programa del reembolso sobre el ron. Eventualmente, en 1954, el programa federal del reembolso sobre la exportación de ron fue extendido para incluir a las Islas Vírgenes de EE.UU. Ver, [www.everycrsreport.com](http://www.everycrsreport.com) (*Congressional Research Center. The Rum Cover Over*), January 20, 2010-September 20, 2012. La fórmula para calcular el reembolso sobre el ron exportado varía cada año, y es asunto del Congreso de Estados Unidos decidir la cantidad de dinero remitida a Puerto Rico y a las Islas Vírgenes de EE.UU.

<sup>46</sup> Victor Rodriguez Benitez, *Rum Research Work at the Agricultural Experimental Station: Fiscal Years 1946 to 1956*. Planta Experimental Agrícola, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

estructurar jurídicamente las leyes del gobierno para viabilizar su inceptión dentro del proyecto modernizador asociado al periodo de “Operación Manos a la Obra”. Por tal razón, antes del gobierno haber concebido la Planta Piloto de Ron fue necesario otorgarle un carácter jurídico. Con el fin de lograr tal objetivo, desde 1946, el gobierno insular de Puerto Rico estableció una ley que viabilizó la existencia de un proyecto experimental basado en el ron. Inicialmente, fue mediante la Ley Número 228 del 28 de marzo de 1946 que Puerto Rico pavimentó el terreno legal para posteriormente construir la Planta Piloto de Ron. Los libros de historia omiten que el proyecto modernizador llamado “Operación Manos a la Obra” yace intrínsecamente asociado a la industria del ron en Puerto Rico.

La Planta Piloto de Ron fue un espacio dedicado al intercambio de ideas científicas asociadas a la práctica de la destilación. Por esta razón, desde principios de la década de 1950, la ciencia y el ron convergen para salvaguardar la industria licorera de la Isla.

### **La Planta Piloto de Ron traza el surgir del Estado Libre Asociado**

En mayo 19 de 1952, la Junta de Directores del Instituto del Ron, desde su oficina ubicada en Washington D.C., aprobó unánimemente el envío de radiogramas en respaldo de la Constitución de Puerto Rico. El primer radiograma fue enviado al Senado de Estados Unidos, informando a los políticos de la metrópoli “el apoyo unánime del Instituto del Ron hacia la posibilidad de materializar el acto de crear una Constitución para el progreso

material de la isla de Puerto Rico”.<sup>47</sup> Según el radiograma, “en Puerto Rico hubo sobre dos millones de fieles americanos dispuestos dignamente a votar a favor de una asociación permanente con Estados Unidos, y todos los productores de ron puertorriqueño respetuosamente favorecieron dicha asociación con alas a mejorar la comunidad y el servicio público.” Un segundo radiograma, conteniendo una copia del primer radiograma enviado al Senado de Estados Unidos en apoyo de la Constitución para Puerto Rico, fue enviado al Gobernador Luis Muñoz Marín. El Gobernador, al acusar recibo del radiograma enviado por el Instituto del Ron expresó: “agradezco muy de veras sus mensajes en respaldo de la Constitución aprobada por nuestro pueblo. Es alentador que una organización como esa comparezca a través de tal documento de respaldo ante el Congreso de Estados Unidos sobre asuntos de tanto interés patriótico”.<sup>48</sup>

Para el 10 de marzo de 1953, en terrenos de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, se inauguró la Planta Piloto de Ron, como una división de la Estación Experimental Agrícola.<sup>49</sup> Fue la única en su clase en América. Su objetivo principal fue el estudio científico y tecnológico del proceso de elaborar ron de alta calidad. Su misión fue velar por el progreso de la industria del alcohol en Puerto Rico.<sup>50</sup>

---

<sup>47</sup> Radiograma es un mensaje transmitido por ondas electromagnéticas; telegrama que se envía por señal de radio.

<sup>48</sup> Instituto del Ron. Circulares, No. 21, 1952, Colección Privada José M. García.

<sup>49</sup> Desde 1950 la prensa de Estados Unidos estuvo informada de la edificación de la Planta Piloto de Ron, y el 1 de marzo de 1950, *The New York Times* publicó la noticia: *New Rum Plant Started; Station to Rise at the Experimental Station at the University of Puerto Rico to Fight Bootlegging*, p. 27.

<sup>50</sup> En marzo 27 de 1953, *Life Magazine* (April 27, 1953, vol. 34, n. 17, p. 123), publicó un artículo sobre la Planta Piloto de Ron, titulado: “Rum Trend Grows”. Esta noticia tuvo el propósito de promover el

Es interesante observar que, desde el 15 de enero de 1953, dos meses antes de la inauguración de la Planta Piloto de Ron, el gobernador Luis Muñoz Marín creó el Comité Asesor para la industria del ron. El propósito de este comité fue lograr solidaridad para atender las necesidades de la industria del ron puertorriqueño. La rama ejecutiva determinó que fue deber del gobierno prestar la mayor ayuda y cooperación posible a la industria del ron. Con este fin, Luis Muñoz Marín ordena un Comité Asesor formado por funcionarios gubernamentales y miembros del Instituto del Ron para que asesoren a los dirigentes del gobierno, a los miembros de la legislatura, y a los directores de la industria.<sup>51</sup>

Este Comité Asesor atendió proyectos de ley relacionados con los problemas de la industria del ron. Los miembros del comité fueron personas con la misión de configurar los procesos de producción, distribución y venta alcohol. En inglés estos tres procesos son conocidos como *three tires system*.<sup>52</sup> Bajo este modelo la industria del alcohol fue

---

turismo en Puerto Rico. *The Journal of Agriculture of the University of Puerto Rico*, la Revista de Agricultura de Puerto Rico, el *International Sugar Journal*, la Revista Academia de Artes y Ciencias, entre otros, publicaron artículos sobre la Planta Piloto de Ron. Desde 1950 hasta la década de 1990 fueron publicados en Puerto Rico y el exterior, sobre cien artículos relacionados con la Planta Piloto de Ron. También, desde la década de 1960, el ingeniero químico asociado de la Planta Piloto de Ron, Herminio M. Brau, dirigió ponencias sobre la materia prima en la fermentación alcohólica. El caso de la Planta Piloto de Ron fue una anomalía debido a que el gobierno interviene con un campo que normalmente se asocia con el “research and development” de la industria privada. Por lo general, la prensa local en Puerto Rico se desasoció de las noticias relacionadas con la Planta Piloto de Ron. Es posible que por razones éticas los artífices del Estado Libre Asociado (ELA) procuraron minimizar en la prensa local la aportación del gobierno dentro del proceso de invertir un gran presupuesto para modernizar el ron puertorriqueño. Ver apéndice fotográfico de mi tesis, pp. 223.

<sup>51</sup> “Muñoz crea comité asesor industrial del ron”, *El Mundo*, jueves 15 de enero de 1953, p. 12.

<sup>52</sup> El segundo capítulo de mi tesis analiza las repercusiones que impuso el *three tire system* sobre la promoción de ron puertorriqueño en Estados Unidos.

fiscalizada por el gobierno. Previo a la Prohibición (1918-1934) en Estados Unidos este modelo estuvo viciado y monopolizado por algunos sectores licoreros. A partir de 1934, la administración de Franklin D. Roosevelt avaló un sistema para indirectamente controlar la industria de alcohol en Estados Unidos, y por condición a sus territorios coloniales.

En Puerto Rico fue crucial coordinar e incorporar el *three tires system* a la agenda de industrializar la economía de Puerto Rico. Por tal razón, el “Comité Asesor” estuvo en gran medida liderado por Víctor Benítez Rodríguez, Director Técnico de la Estación Experimental Agrícola de Río Piedras, Puerto Rico.<sup>53</sup>

La agenda de trabajo del Comité Asesor trazó la necesidad de cumplir cuatro propósitos:

El primer propósito fue asesorar al Gobernador, a la Legislatura, al Secretario de Hacienda, a los miembros de la industria licorera, y a cualquier funcionario autorizado en materias del ron.

El segundo propósito fue contribuir a la solución de cualquier problema o asunto relacionado con la industria del ron en Puerto Rico.

Como tercer propósito el gobierno propuso cooperar con la administración de Fomento Económico en su campaña de promoción de ron.

---

<sup>53</sup> Víctor Rodríguez Benítez, *Rum Research Work at the Agricultural Station (Fiscal Years 1946 to 1956)*. Luego de que Rafael Arroyo dirigiese desde 1936 las investigaciones sobre el ron realizadas en la Estación Experimental Agrícola, en 1946 resume su obra, así abriendo la puerta para la llegada de Víctor Rodríguez Benítez como nuevo director de dicha Estación Experimental.

El cuarto propósito consistió en reunir gente capacitada e interesada en preparar proyectos beneficiosos para la industria del ron y para el Estado Libre Asociado (ELA).

En 1953, estos cuatro propósitos dictaron una agenda que comprometió al liderato del Partido Popular Democrático en un periodo histórico en que el Estado Libre Asociado (ELA) había iniciado su agenda gubernamental.

La Planta Piloto de Ron fue un laboratorio gubernamental utilizado para diligenciar los cuatro propósitos establecidos por el "Comité Asesor". En propiedad, la Planta Piloto de Ron fue una división de la Estación Experimental Agrícola que ejerció sus funciones como dependencia de la Universidad de Puerto Rico. Durante el primer año, la Planta Piloto trabajó en la preparación de proyectos de investigación, obtención de equipo adicional de laboratorio, selección de personal, realización de trabajos de investigación preliminares y estudios de los métodos de control analítico para las investigaciones propuestas.<sup>54</sup>

Aunque la palabra ron dictó el sentido de ser de la Planta Piloto de Ron, esta fue una institución científica dedicada no solamente a las investigaciones sobre licores, sino que además fomentó estudios adicionales sobre el alcohol y productos aislados. Fue vasto el número de posibilidades investigativas en el uso de alcohol como combustible, como solvente, como materia prima para producir nuevos componentes químicos, y como base para la producción de perfumes y drogas. Bajo estos criterios la Planta Piloto de Ron fue representativa de un campo de estudio totalmente ilimitado, así ofreciendo una vasta

---

<sup>54</sup>Amador Belardo Yadós y Víctor Rodríguez Benítez. Estación Experimental Agrícola, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, *Revista Academia de Artes y Ciencias*, vol. 4, 1989, p. 127.

cuantía de trabajos investigativos. En este sentido la Planta Piloto de Ron fue un centro de estudios que reconoció pocas fronteras en sus horizontes y estuvo limitada únicamente por los recursos físicos disponibles en un momento dado para realizar la tarea.

La Planta Piloto de Ron se amparó en una política pública que estuvo sustentada en el principio de mejorar la calidad y prestigio del ron. Con el fin de salvaguardar la economía licorera, la Planta Piloto de Ron tuvo el objetivo de elevar el “estatus” del ron y lograr que este licor pudiese competir con licores como el whiskey americano, el whisky escoces, la ginebra y el vodka, que en la década de 1950 consolidaron mercados dentro del mundo licorero de Estados Unidos. Fue un asunto de convertir el producto llamado ron en un licor competitivo dentro del mercado licorero. Ante la necesidad imperiosa de mejorar la calidad del ron puertorriqueño, la Planta Piloto de Ron concentró sus esfuerzos en el estudio de trece categorías de investigación relacionadas a la tarea de producir rones.

Las trece categorías de investigación incluyen los siguientes estudios: pretratamiento de las mieles, fermentación, levaduras especiales para rones, destilación, control de la fabricación, envejecimiento natural, envejecimiento acelerado, técnicas de preparar los rones para el mercado, métodos de análisis de químicos para medir la calidad de los rones, normas de calidad para el ron puertorriqueño, promoción del ron, desperdicios de las destilerías, y productos derivados del alcohol. Estos estudios formaron las bases para las trece categorías de investigaciones realizadas en la Planta Piloto de Ron.<sup>55</sup>

---

<sup>55</sup> La penúltima categoría de la investigación: “desperdicios de las destilerías”, es el tema que estructura el capítulo final de mi investigación.

En gran medida, la Planta Piloto de Ron le dio prioridad al estudio del pretratamiento de mieles debido a la importancia que ejerce la calidad de la miel en los procesos de producir ron. Previo al acto de destilar ron existen procesos utilizados para tratar las mieles que permiten mejorar la fabricación de ron. Estos procesos de pretratamiento estuvieron basados en meticulosos estudios comparativos que experimentaron distintas maneras de preparar las mieles para destilar ron.

A través de las trece categorías de investigación los experimentos de la Planta Piloto de Ron lideraron la agenda de mejorar la calidad del ron producido en Puerto Rico. La primordial meta de estos experimentos se basó en la necesidad de ingeniar procesos científicos orientados hacia maximizar la producción de ron sin sacrificar los índices de calidad, y a la par garantizando un mínimo costo de producción.

Con respecto a la infraestructura, la Planta Piloto del Ron fue la única en su clase en América.<sup>56</sup> Su interior albergó una destilería experimental compuesta por laboratorios de química, bacteriología, un salón para catar rones, oficinas, talleres y almacenes de añejamiento.<sup>57</sup> Basándose en el estudio científico y tecnológico la Planta Piloto de Ron

---

<sup>56</sup> La Planta Piloto de Ron fue un proyecto cuyo costo de construcción fue presupuestado en medio millón de dólares.

<sup>57</sup> El proceso de catar rones fue un concepto innovador en la década de 1950. Por tal razón la Planta Piloto de Ron fue pionera en analizar y catar las cualidades del ron de manera rigurosa. El porcentaje de grados prueba de alcohol por volumen fue un asunto importante al momento de catar. Los procesos de catado establecieron que por motivo de calidad y costo de producción el ron puertorriqueño debió contener un porcentaje de 80 grados prueba.

procuró velar por las necesidades de una industria que en la década 1950 enfrentó problemas de eficiencia de producción, homogeneidad y calidad de su producto.<sup>58</sup>

Los hallazgos de los estudios sobre el ron realizados en Puerto Rico fueron publicados en revistas y presentados en foros científicos. Es factible afirmar que, a partir de la segunda mitad del siglo XX, la ciencia y el ron internacionalizaron a Puerto Rico. Así comenzó una nueva etapa de desarrollo para la imagen de este licor. Esta imagen acompañó la legitimidad del producto, pero en la década de 1950 el ron producido ilegalmente forjó un dilema para el Estado Libre Asociado (ELA).<sup>59</sup>

La Planta Piloto de Ron fue un proyecto que utilizó la ciencia para asegurar la legitimidad y el progreso de un producto asociado a la imagen de Puerto Rico. Pero, es importante tomar en consideración que el enfoque cultural patrocinado por la Planta Piloto de Ron solo aplicó a los rones producidos legalmente bajo licencia. A juicio de la Planta Piloto, el ron legítimo fue el único que debió existir.

Abiertamente, la Planta Piloto de Ron se opuso a la actividad ilícita de bebidas alcohólicas. Por consiguiente, el destilador ilegal de ron fue considerado un mal social contraproducente para el progreso de la industria licorera. Sorpresivamente, el problema

---

<sup>58</sup> Víctor Rodríguez Benítez. *Rum Research Work at the Agricultural Station: Fiscal Years, 1946 to 1956*. Planta Experimental Agrícola. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

<sup>59</sup> Desde 1948 la Asamblea Legislativa del gobierno insular de Puerto Rico aprobó un proyecto de ley que prohibió rehusar botellas de cualquier clase y material para envasar bebidas alcohólicas. Similares medidas legales fueron implantadas por el Congreso de Estados Unidos para contrarrestar el contrabando de alcohol en los estados de la Unión. Instituto del Ron, *Circulares, 1948*, Colección Privada de José M. García.

de la destilación ilegal fue un fantasma que, en Puerto Rico, al igual que en Estados Unidos resurge con fervor en la década de 1950.

La Planta Piloto de Ron fue un semillero de científicos colaborando para el progreso de la industria del ron en Puerto Rico, pero desde un análisis cultural su razón de ser fue defender la legitimidad del ron a través de la implantación de las leyes del Estado. Entonces, podemos asociar el análisis del término cultura como una construcción social y material en donde el ron forjó un papel protagónico en la historia del Estado Libre Asociado (ELA).<sup>60</sup>

### **Destilación ilegal empaña el progreso de la colonia y la metrópoli**

El inicio de los 1950 se caracterizó por una secuela de aumentos sobre el impuesto federal que las industrias licoreras en Estados Unidos y sus posesiones territoriales estuvieron obligadas a tributar. Los efectos de estos aumentos causaron un clima antagónico para el progreso de Puerto Rico y la metrópoli. Históricamente, la destilación ilegal de alcohol yace ligada a la evasión de impuestos. Por esta razón, es meritorio revisar

---

<sup>60</sup> Según el historiador Juan Llanes Santos, la Planta Piloto de Ron fue diseñada por el arquitecto Jacinto Galib en un periodo histórico en que el gobierno de Puerto Rico impulsó la modernidad en el diseño de la construcción urbana. Ver ensayo de Santos Llanes, “El valor de lo reciente”. Revista: *Patrimonio*, volumen 2, año 2011, <https://irma.nps.gov/Datastore/DownloadFile/582242.com>, accesado el 4 de mayo de 2020. También ver Revista Dialogo, David Cordero Mercado: *El ron boricua y la aportación secreta de la U.P.R.*, (4 de octubre de 2014), accesado el 7 de octubre de 2021.

la cronología histórica de tres eventos asociados al impuesto que Estados Unidos impuso sobre los destiladores de esa nación.<sup>61</sup>

Luego de finalizar la Guerra de Independencia de Estados Unidos (1776-1783), el gobierno federal impuso tributo sobre la destilación de bebidas alcohólicas; en específico el whiskey. Pero el cobro de arbitrios sobre el alcohol destilado fue una acción que generó tres sucesos problemáticos. El primero de estos problemas surge en 1791 ante la decisión unilateral del gobierno federal de Estados Unidos de imponer un aumento al impuesto por destilar whiskey. Una vez finalizada la Guerra de Independencia de Estados Unidos el gobierno federal convirtió a los destiladores de whiskey en fuentes de ingreso para el defalcado tesoro nacional. Esto ocasionó que, de 1791 a 1794, ocurriesen varias revueltas entre los destiladores y las fuerzas federales que controlaron la república de Estados Unidos. Estas revueltas fueron llamadas “The Whiskey Rebellion”, e históricamente representan un momento traumático para los destiladores que tuvieron que escoger entre luchar contra el gobierno federal o huir en búsqueda de nuevos territorios hacia el oeste de Estados Unidos.

En su mayoría, los destiladores “rebeldes” que protagonizaron el “Whiskey Rebellion” provinieron de Pensilvania, Virginia, North Carolina, y Tennessee. Dentro de un contexto político la rebelión del whiskey fue un incidente que involucró las figuras de George

---

<sup>61</sup> Instituto del Ron, Circulares, 1953, Colección Privada de José M. García. Este impuesto tuvo vigencia en los estados de la Unión, al igual que en sus posesiones territoriales. Todo territorio de Estados Unidos estuvo sujeto a tal impuesto.

Washington y Alexander Hamilton en una polémica que puso a prueba el orden cívico de una joven república.

Es importante señalar que el dilema del “Whiskey Rebellion” estuvo sedimentado en una postura elitista ante el hábito de ingerir whiskey. En general, los artífices intelectuales de la república estadounidense representaron un segmento poblacional aculturado hacia la ingesta de vino y brandy. Por tal motivo rechazaron la práctica de beber whiskey americano. Pero, independientemente del desprecio cultural hacia la ingesta de whiskey, para finales del siglo XVIII George Washington reconoció que Estados Unidos fue una nación que patrocinó la ingesta de alcohol. En consecuencia, durante la era de la joven república, el whiskey fue un producto de alta demanda entre la clase plebeya trabajadora.<sup>62</sup>

Luego, en el periodo histórico de la Guerra Civil (1861-1865) el presidente Abraham Lincoln incrementa los arbitrios al alcohol. Desde el inicio de esta guerra el impuesto de alcohol por galón fue elevado a \$1.50, y luego en 1965 fue elevado a \$2. Así el gobierno

---

<sup>62</sup> *Licensed Beverage Industries, Inc. Americas's Biggest Tax Leak Getting Bigger. A Special Survey- 2nd Edition*, New York, June 30, 1951. Los sucesos del “Whiskey Rebellion” impactaron la administración de Thomas Jefferson (1801-1809), y por tal razón el impuesto sobre el alcohol fue eliminado durante su presidencia. La ideología de Jefferson apoyó a los pequeños agricultores que destilaban whiskey como medio de sustento. Eventualmente, estos pequeños destiladores han de ser los artífices de las técnicas que popularizaron la manufactura de whiskey americano e impartieron prestigio artesanal a la profesión del destilador. Luego de Jefferson, el presidente James Madison (1809-1817) establece impuestos sobre el alcohol por un breve periodo (de 1813 a 1817), pero no fue hasta la Guerra Civil (1861-1864) que el gobierno federal establece un sistema tributario permanente sobre el alcohol que fue fabricado en Estados Unidos. Ver libro de Gerald Carson, *The Social History of Bourbon*. Kentucky: University of Kentucky, 1963; ver Henry G. Crowgey. *Kentucky Bourbon: The Early Years of Whiskeymaking*. Kentucky: The University Press of Kentucky, 1971. También ver Reid Mitenbulder. *Bourbon Empire: The Past and Future of America's Whiskey*. New York: Penguin Books, 2015.

federal causó un desproporcionado aumento en los costos de producir alcohol destilado. Se calcula que el impuesto de \$2 representó de 8 a 12 veces el costo de destilar el licor. La baja recaudación de impuestos y la proliferación de la destilación ilegal causaron que el impuesto fuese reducido a 50 centavos por galón de alcohol. Así podemos ver cómo la historia de los impuestos federales sobre la producción de alcohol fue un asunto espinoso para Estados Unidos.<sup>63</sup>

El tercer suceso punitivo para la historia contributiva del alcohol en Estados Unidos ocurre al finalizar la Prohibición (1920-1933), iniciando así una nueva era para la industria del alcohol en esa nación. La década de 1930 fue experimental para el progreso de la industria licorera en Estados Unidos. Al igual que en los siglos XVIII y el XIX, en el siglo XX ocurren sucesos igualmente complicados para la regulación y fiscalización de las bebidas alcohólicas. Al finalizar la Prohibición, el poder ejercido por la rama federal, lejos de ser una herramienta constructiva, fue un obstáculo para el porvenir de la industria licorera. El establecimiento de impuestos especiales fue nocivo para la nueva administración de Franklin D. Roosevelt. Por tal razón, en 1933, fecha en que finaliza la Prohibición en Estados Unidos, el gobierno federal impuso a los destiladores un impuesto moderado de \$1.10 por cada galón de alcohol producido. Pero el cobro de este impuesto por galón fue progresivo y para 1940 este impuesto aumentó a \$3.00, en 1941 a \$4.00, en 1942 a \$6.00, y para 1944

---

<sup>63</sup> Ver Michael R. Vick. *Kentucky Bourbon Whiskey: An American Heritage*. Kentucky: The University Press of Kentucky, 2013. El historiador Michael R. Vick se especializa en la importancia que ejerce el "bourbon whiskey" en la construcción del estado de Kentucky. pp. 11-15.

subió a \$9.00. Dramáticamente, en 1951 este impuesto por galón nuevamente aumentó hasta alcanzar la cifra de \$10.50.

Los impuestos previamente mencionados tuvieron vigencia en Estados Unidos al igual que en sus posesiones coloniales. Por esta razón, la industria del ron en Puerto Rico sintió de lleno el impacto de los aumentos en los impuestos federales. Este último impuesto de \$10.50 corrió paralelo a la presencia física de Estados Unidos en la Guerra de Corea (1950-1953). A raíz de este episodio bélico, en Estados Unidos al igual que en Puerto Rico, inicia un periodo de una voluminosa destilación ilegal. En la década de 1950 podemos ver que, en términos contributivos, los altos impuestos sobre la destilación del alcohol producido bajo licencia progresivamente elevaron su costo en el mercado. Esto condujo a un estancamiento en la venta doméstica de licores, pero a la vez alentó al desarrollo del clandestinaje de alcohol.<sup>64</sup>

Desde 1949 la destilación ilegal en Estados Unidos condujo a la captura de 19,644 alambiques ilegales, aunque según las autoridades esta cifra fue conservadora. Desde California hasta Nueva York hubo capturas. Para 1950, los 48 Estados de la Unión estadounidense, en mayor o menor proporción destilaron licor ilegalmente; en específico el “moonshine whiskey”.<sup>65</sup> En 1951 las autoridades federales estimaron que el gobierno

---

<sup>64</sup> Instituto del Ron. Circulares, 1951, *Licensed Beverage Industries, Inc.*

<sup>65</sup> En 1951, fue expuesto el lado letal de la destilación ilegal cuando en la ciudad de Atlanta, Georgia, alrededor de 50 personas murieron por envenenamiento causado por la ingesta de “moonshine” adulterado. Interesantemente, en 1951 hubo rumores de que *Licensed Beverages Industries, Inc.* se dispuso contratar la ayuda del presidente Harry Truman para asesorar la entidad licorera y poder

de Estados Unidos dejó de recaudar sobre \$7,000,000 diarios debido al negocio ilegal del alcohol. Igualmente, se especulaba que en la ciudad de Filadelfia el negocio ilícito de alcohol produjo \$40,000,000 anuales.<sup>66</sup>

Durante la década de 1950, las circunstancias en Puerto Rico se distanciaron poco de las circunstancias de la metrópoli. Desde 1947 el gobierno insular de Puerto Rico estimaba que el ron clandestino privó de \$20,000,000 al fisco de la economía isleña. Mientras tanto, el Negociado de Bebidas Alcohólicas calculaba que en Puerto Rico hubo más de 2,400 alambiques, ubicados en 800 barrios, que produjeron diariamente 4,300 galones de ron ilegal (ron conocido como cañita).<sup>67</sup> Ante la ausencia de estadísticas basadas en el claudestinaje de ron en Puerto Rico existe poca transparencia en torno al dilema del contrabando de alcohol. De forma especulativa para finales de la década de 1940, se sospechaba que la destilación ilegal en Puerto Rico arrebozaba por cinco veces la producción legítima.<sup>68</sup>

---

contrarrestar la destilación ilegal. Como líder, Truman tuvo la reputación de disfrutar del hábito de ingerir “bourbon whiskey” y abogó a favor de la industria licorera.

<sup>66</sup> *Newsweek*. *Bootlegging Moves into the Big Time*, July 14, 1952.

<sup>67</sup> Instituto del Ron, *Circulares*, 1952, Colección Privada de José M. García. Para finales de la década de 1940 las autoridades infirieron que hubo alrededor de ochocientos barrios en Puerto Rico, pero existió la sospecha de que la cifra pudo haber llegado a los novecientos. Por lo tanto, fue imposible calcular el volumen anual de ron ilegal fabricado en esta Isla.

<sup>68</sup> Instituto del Ron, *Circulares*, 1948. Colección Privada de José M. García. Informe del Instituto del Ron de Puerto Rico a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Representantes y del Senado Insular, en ocasión de la Vista Pública relacionada con la fijación de arbitrios a la industria licorista y medios de reducir la fabricación y venta de espíritus clandestinos, celebrada la noche del 1 de abril de 1948.

La vicisitud del ron ilegal fue tan crítica, que en 1949 el Tesorero de Puerto Rico, Sol Luis Descartes, públicamente expresó la necesidad de crear leyes que facultasen al gobierno insular mayores recursos y poderes para atacar la ofensiva ocasionada por el negocio ilícito de ron.<sup>69</sup> En 1949, permeó la unión del gobierno con la industria del ron puertorriqueño para contrarrestar la crítica situación relacionada a la ola de destiladores ilegales en las áreas de San Juan. Desde finales de la década de 1940 el Caño Martin Peña fue un escenario caracterizado por la destilación ilícita, pero hubo regiones descentralizadas de la metrópoli que destilaron ron ilegal. Por esta razón, en 1949 las autoridades policíacas recorrieron la Isla para arrestar a destiladores ilegales. En junio de 1949, la crítica circunstancia del ron ilegal en Puerto Rico condujo a un sorprendente operativo policíaco en una zona rural localizada en una finca en Vega Baja.

### **“La Finca Carmen”**

El 3 de agosto de 1949, la Autoridad de Tierras de Puerto Rico notificó al Secretario Ejecutivo de la Fortaleza (Roberto Sánchez Vilella), sobre un sorprendente operativo policíaco en contra de la destilación ilegal realizado el 17 de julio de 1949. Los detectives a cargo del operativo tuvieron que obtener permiso del gobierno para permitirles a los agentes de Rentas Internas poder traspasar las propiedades de las fincas bajo sospecha de actividad ilícita de ron. De esta manera el 17 de julio de 1949, el director ejecutivo de la

---

<sup>69</sup> “Sol Luis Descartes ante crítica situación”, *El Mundo*, 11 de enero, 1948, p. 6.

Autoridad de la Tierras (José Acosta Velarde) orquestó junto a las autoridades de ley y orden de Bayamón un operativo en contra de la destilación ilegal en los predios de la finca Carmen, localizada en Vega Baja. Esta finca resultó pertenecer a las “Fincas de Beneficio Proporcional”, un concepto que inició en la década de 1940 durante el gobierno de Rexford G. Tugwell, y Luis Muñoz Marín. La misión de las “Fincas de Beneficio Proporcional” fue fomentar el desarrollo agrícola en Puerto Rico.<sup>70</sup> La descripción física de la “finca Carmen” presentó un reto para las autoridades debido a que la propiedad tuvo colindancia con propiedades privadas y con los márgenes del río Cibuco. Los límites territoriales de la “finca Carmen” propiciaron una confusión geográfica idónea para la fabricación de ron clandestino.

Los detectives de la zona metropolitana que investigaron la “finca Carmen” tuvieron que cruzar dos fincas privadas para poder realizar la confiscación de ron ilegal y realizar arrestos policíacos. La “finca Carmen” fue una operación ilegal de ron geográficamente aislada de la vista pública. A pesar de las dificultades, las autoridades policíacas lograron imponer su presencia dentro de la “finca Carmen” y pudieron confiscar seis alambiques clandestinos. En total ocuparon 160 galones de ron cañita divididos en tres grandes envases que no tuvieron adheridos los correspondientes sellos de rentas internas, por lo

---

<sup>70</sup> “En la década de 1940 el Partido Popular Democrático (PPD), con el gobernador Rexford Tugwell y el presidente del Senado Luis Muñoz Marín a la cabeza, se dispusieron a enfrentar el poder de las grandes corporaciones azucareras de Estados Unidos. Estas habían violado la Ley de 500 acres, acaparando más tierras de las permitidas en 1900. Una de las medidas importantes de la reforma agraria promovida por el PPD fue el establecimiento de “fincas de beneficio proporcional”. Francisco Moscoso. “Redistribución”, *El Mundo*, viernes 11 de junio de 2010.

tanto, fueron demostrativos de no haber pagado a la Tesorería del gobierno insular los impuestos fijados por ley.

En el drama del allanamiento, un envase con 54 galones de ron cañita rodó al río Cibuco y no fue posible sacarlo a flote debido a la profundidad de la zona en que cayó. En la escena del operativo, a las orillas del río Cibuco, los agentes policíacos destruyeron 20 envases llenos de miel, 88 llenos de melaza fermentada para la fabricación de “cañita”, y 300 envases vacíos que utilizaban para la fermentación de la caña.<sup>71</sup>

El perfil de los arrestados fue de hombres de piel trigueña entre las edades de 20, 25, 35, 40, y 50 años. En total fueron cinco los arrestados y a todos les impusieron una fianza de \$1,000 para poder permanecer en libertad provisional. Solamente el hombre de 50 años pudo prestar la fianza.

Según el “Informe de Querrela” de la policía insular de Puerto Rico, ninguno de los empleados de la “finca Carmen” conocía la existencia de la operación ilegal. Un detalle interesante de este operativo es que entre los detenidos hubo un menor de 13 años. Este menor estuvo presente cuando fueron arrestados los cinco hombres. Las autoridades decidieron utilizar este menor de testigo ocular. Bajo estas circunstancias este menor constituyó el testigo estrella de la acusación fiscal.

---

<sup>71</sup> En las páginas 227-230 del apéndice fotográfico de mi tesis aparecen fotos e imágenes del operativo policíaco realizado en la “finca Carmen”. La melaza es un subproducto de la elaboración de la azúcar de caña.

El joven de 13 años identificó a los cinco hombres que se dedicaban a la fabricación ilegal de ron. Este joven de 13 años resultó ser el cuñado del hombre de 40 años que fue arrestado. Las autoridades también se enteraron que este joven era natural de Corozal, pero estaba residiendo en la calle San Sebastián del Viejo San Juan. La fiscalía de Bayamón ordenó fuese movilizado a Vega Alta donde un juez le tomó juramento y lo puso en libertad.

La historia de la destilación ilegal envuelve múltiples escenarios y personajes, pero el incidente que en 1949 protagonizó la “finca Carmen” presenta un caso peculiar. La existencia de un “centro alambiquero”, una operación sofisticada de destilación ilegal dentro de los predios de una “finca de beneficencia proporcional” fue indiscutiblemente un suceso preocupante para el gobierno insular.

Es indudable que en la segunda mitad del siglo XX la destilación ilegal fue un foco infeccioso que estuvo activo en zonas ocultas como la “finca Carmen” en Vega Baja.<sup>72</sup>

Según expresa el historiador Fernando Picó: “en los 1940’s el verdadero reto a los alambiqueros santurcinos no lo constituyeron los agentes de rentas internas, o los policías que detectan y destruyen sus aparatos, sino el avance inexorable de la población hacia los márgenes del caño.”<sup>73</sup> La cultura del clandestinaje de ron fue un asunto que en la década de 1950 produjo un segmento poblacional que vivió al margen de la ley siempre a la espera de algún allanamiento policiaco. A diferencia de tiempos pasados, durante la transición de

---

72 A.G.P.R., Fondo Fortaleza, Tarea: 96-20, caja #2242. Ver en apéndice fotográfico algunos visuales del operativo policiaco realizado en la “finca Carmen”.

73 Fernando Picó. *Santurce y las voces de su gente*, San Juan, P.R; Ediciones Huracán, 2014, p. 125.

la década del 1940 hacia la de 1950 la cultura del clandestinaje operó con mayor organización y logística. La infraestructura del clandestinaje ilegal evoluciona con el incremento de su consumo, y en la manera en que es movilizado. En la segunda mitad del siglo XX la clientela asociada al negocio del “pitorro” aumenta debido a la utilización del automóvil para transportarlo y satisfacer la demanda.

Un aumento en la movilización del tráfico ilegal de alcohol se tradujo en un incremento en los automóviles empleados para transportarlo. Por tal razón, los incidentes relacionados con intervenciones policíacas propiciaron un número substancial de vehículos que fueron confiscados por haber sido utilizados para transportar alcohol ilegal. Además del alcohol, hubo otras razones para allanar y confiscar un automóvil, como fue la posesión de parafernalia ilegal, siendo ejemplo de esto las listas de números del juego de “bolita”. La posesión de drogas ilegales (como marihuana, heroína, y cocaína) también podemos añadirlo a las sustancias que fomentaron las confiscaciones.<sup>74</sup>

La falta de un sistema eficiente de liderar responsablemente con los casos de confiscaciones de vehículos produjo una concepción defectuosa de la ley y orden dentro

---

74 El asunto de las drogas y el narcotráfico fue una vicisitud que en las décadas de 1940 y 1950 estaba en etapas de gestación. Ante la amenaza de las drogas ilegales en 1959 el ELA establece la Ley #58 de 1959, conocida como la “Ley de Narcóticos de Puerto Rico”. Desde mediados del 1950 los casos de droga aumentan e inicia una era de adictos a sustancias controladas. En 1961 se estimaban un millar de adictos, y para 1964 la adicción sobrepasaba los 10,000, pudiendo llegar a 20,000. El ELA no proveyó tratamiento en las cárceles para los adictos. Pero la Ley #58 disponía de tratamientos e inclusive hospitalización a los adictos. Por lo tanto, el gobierno de Puerto Rico incumplió con sus deberes, así poniendo en riesgo la legitimidad del sistema carcelario. Ver ensayo, *La adicción a drogas en Puerto Rico*, escrito por José C. Aponte (Jefe de Investigaciones y Asuntos Criminales de Justicia, S. J., P.R.), Revista Colegio de Abogados de Puerto Rico, vol. XXV, agosto 1965, Núm. 4, pp. 516-517.

de las estructuras de poder del gobierno de Puerto Rico. Esto fue un asunto que afectó el Partido Popular Democrático y abonó al estigma de desorden dentro de la edificación del Estado Libre Asociado (ELA).

### **De propiedad privada a propiedad del Estado**

El 7 de noviembre de 1949, Sol Luis Descartes (Tesorero de Puerto Rico), recibió una notificación de Agustín Mercado Reverón (Jefe de Transporte del Gobierno) expresando su preocupación en torno a la confiscación de vehículos. Luego, el 20 de marzo de 1950, el asunto llega a la oficina de Vicente Geigel Polanco (Jefe del Departamento de Justicia). Según Mercado Reverón, existió un dilema relacionado con la capacidad del gobierno poder continuar albergando vehículos confiscados. La imposibilidad de hallar espacio para almacenarlos generó un problema que afectó el Departamento de Transporte, y también perjudicó al Negociado de Bebidas Alcohólicas y Narcóticos. Por lo tanto, el gobierno insular tuvo la obligación de solucionar la polémica asociada con albergar vehículos confiscados.<sup>75</sup>

Las cifras del registro de vehículos en Puerto Rico son impresionantes cuando consideramos que en 1940 solo había 26,847 vehículos registrados, y para 1964 la cifra había llegado a 285,516.<sup>76</sup> Dentro de un contexto de movilidad, estas cifras exponen la

---

75 A.G.P.R. Fondo Fortaleza, Tarea 96-20. Caja #2242, Office of Transportation, 7 de noviembre de 1949, Hon. Sol Luis Descartes. Departamento de Justicia, 20 de marzo de 1950, Hon. Vicente Geigel Polanco.

76 A Summary of Facts & Figures. Department of Labour, Migration Division, Commonwealth of Puerto Rico, New York, 1965, p. 7. Ver Fernando Picó, *Historia General de Puerto Rico* (Río Piedras, Ediciones Huracán, 1988), p. 274.

manera acelerada en que Puerto Rico fue poblándose de carros. La responsabilidad de ser jefe de transportación, causó que Reverón manifestara preocupación ante las pocas facilidades disponibles para guardar los vehículos confiscados. En consecuencia, muchos de estos carros permanecieron a la intemperie, expuestos noche y día a las inclemencias del tiempo. En 1949, la notificación de Agustín Mercado Reverón, manifestó la incapacidad del gobierno insular para poder mediar con una situación que relacionada con la propiedad privada de un individuo ante el poder del Estado. Por lo tanto, fue crucial para el gobierno establecer una política coherente para lidiar con los casos legales suscitados a raíz de las confiscaciones.<sup>77</sup>

Ante la necesidad de buscar un remedio, el Departamento de Transporte propuso poner al servicio del gobierno aquellos vehículos confiscados que estuviesen en buen estado de funcionamiento. A la par, se propuso donar los vehículos que estuviesen inservibles a la Junta de Instrucción Vocacional y a la Escuela Industrial de la Universidad de Puerto Rico. El dilema de los autos confiscados forzó a que el gobierno insular ingeniase maneras pragmáticas de solucionar el ataponamiento de carros confiscados en Puerto Rico. <sup>78</sup> Las ideas propuestas por Reverón buscaron solucionar el dilema de las

---

<sup>77</sup> En la década de 1950 el gobierno de Puerto Rico no había ideado un mecanismo jurídico para liderar el asunto de los vehículos confiscados. Hubo que crear la Ley Núm. 39, de 4 de julio de 1960, para que el Estado Libre Asociado (ELA) legislase a favor de establecer un trámite expedito, justo y uniforme para la confiscación y disposición de vehículos, bestias y embarcaciones marítimas.

<sup>78</sup> Según Reverón, tanto la Junta de Instrucción Vocacional como la Escuela Industrial de la Universidad de Puerto Rico fueron entidades que constantemente solicitaban al gobierno insular la disponibilidad de vehículos inservibles para sus talleres de estudios mecánicos.

confiscaciones relacionadas a los vehículos que pasaron a ser posesión material del gobierno insular, y luego fueron transferidos a la Oficina de Transporte.<sup>79</sup>

El tema de las confiscaciones es un asunto conflictivo ante el incremento de vehículos en las carreteras de Puerto Rico. Inicialmente, a principios del siglo XX solo existió la carretera central que condujo de San Juan a Ponce y fue la única ruta terrestre segura para transportar mercancía en la Isla. Eventualmente, durante la primera mitad del siglo XX la infraestructura de las carreteras progresa en Puerto Rico. Por tal razón, desde 1950 fue posible el acceso en vehículo desde el pueblo de Guayama hasta Arroyo, de Mayagüez a Las Marías, y desde Aguadilla a San Sebastián.<sup>80</sup> El progreso de la infraestructura de las carreteras facilitó que los productos fuesen transportados desde los puntos más inaccesibles de la Isla. Desde la época en que utilizaban animales de carga y carretas para transportar mercancía, hasta la era del automóvil, la Isla experimentó grandes cambios. A la par, la llegada del vehículo de motor fue motivo de nuevos dilemas legales. Entre estos dilemas estuvo el hurto de vehículos con el propósito de ser utilizados para transportar ron clandestino. Bajo circunstancias delictivas el vehículo se convirtió en una herramienta útil para el contrabando licorero a través de la Isla.

En Puerto Rico, durante el inicio de la década de 1950, el Departamento de Hacienda y el Negociado de Bebidas Alcohólicas del gobierno insular asumieron una postura proactiva

---

79 A.G.P.R. Fondo Fortaleza. Tarea: 96-20, caja 2242.

80 Ver José Lee-Borges, *Los chinos en Puerto Rico*, Ediciones Callejón, San Juan, Puerto Rico, 2015. Parte de este libro narra y analiza la aportación de los inmigrantes chinos en la construcción de la infraestructura de las carreteras en Puerto Rico.

en contra del ron clandestino. A través del Instituto del Ron de Puerto Rico el gobierno insular creó una “Campaña de Persecución de Ron Clandestino” que incentivó los operativos policíacos en contra del claudestinaje de licor. Por esta razón, en la década de 1950 algunos agentes de Rentas Internas del Negociado de Bebidas Alcohólicas de Puerto Rico recibieron adiestramiento en Estados Unidos para liderar con el contrabando de alcohol y narcóticos.<sup>81</sup> Bajo estas circunstancias, para la segunda mitad del siglo XX hubo pueblos como San Juan, Bayamón, Arecibo, Ponce, Humacao, Caguas y Aguadilla, que forjaron distritos policíacos dedicados a la persecución de los destiladores ilegales.<sup>82</sup>

La fotografía que aparece en la siguiente página (pág. 57) muestra una fila de carros públicos alineados en la década de 1940 en una zona urbana del pueblo de Arecibo.<sup>83</sup> A través de esta imagen podemos constatar que para mediados del siglo XX hubo pueblos en Puerto Rico que fueron provistos de flotas de vehículos. Sin duda, la llegada del automóvil potenció las posibilidades para el claudestinaje de ron.

---

<sup>81</sup> *El Mundo*, 9 de enero de 1952, p. 2, “Dos agentes de narcóticos de Puerto Rico irán al norte a adiestrarse”

<sup>82</sup> Instituto del Ron. *Circulares*, 1952, Colección Privada de José M. García.

<sup>83</sup> Fuente: [pinterest.com](https://www.pinterest.com), accesado el 20 de septiembre de 2021.



Una fila de carros públicos alineados en el pueblo de Arecibo en la década de 1940. Fuente: pinterest.com, accesado el 20 de septiembre de 2021. La imagen de esta fotografía guarda relevancia con el concepto que el historiador Ricardo D. Salvatore relaciona con la “cultura del mercado y del consumo”, caracterizada por la industrialización e innovación tecnológica. (Ver Ricardo D. Salvatore. *Imágenes de un Imperio: Estados Unidos y las formas de representación en América Latina*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Sudamericana, 2006. A partir de la década de 1940 la imagen del automóvil en Puerto Rico representó una tecnología innovadora que reestructuró y redefinió el paisaje urbano.

### **Rafael Picó y su batalla en contra del pitorro**

En 1955, el Secretario de Hacienda (Rafael Picó) estuvo consciente sobre la aportación económica que los vicios ofrecieron a la economía de Puerto Rico. Según su percepción, la venta de cigarrillos y bebidas alcohólicas (producidas bajo licencia) pudieron ser considerados artículos de primera necesidad para el Estado. Picó estimaba que la venta de cigarrillos y alcohol constituyeron el 40% de los ingresos totales del gobierno. Estimó que, en 1955, por concepto de cigarrillos, se recibirían \$15 millones, y por concepto de bebidas alcohólicas (incluyendo cervezas y otras bebidas alcohólicas vendidas a nivel doméstico) el Departamento de Hacienda recaudaría \$19.9 millones. A la par, Picó calculó que el gobierno de Puerto Rico recibiría alrededor de \$17 millones por el embarque de ron exportado hacia Estados Unidos.

Durante la segunda mitad de la década de 1950 el gobierno recaudó ingresos de los impuestos a la venta de productos de placer, como el tabaco, y el alcohol. Pero la dependencia económica asociada a la venta de estos productos fue opacada por el dilema de la destilación ilegal de ron en Puerto Rico.

Antas estas circunstancias, en 1955, el periódico *El Mundo* satiriza al Secretario de Hacienda (Rafael Picó) diciendo: “Don Luis tendrá su Operación Manos a la Obra; pero el Secretario de Hacienda (Rafael Picó) también tiene la suya, que es algo así como un Manos al Cañita. El asunto fue que los alambiqueros le arrebatan todos los millones de dólares al fisco y como don Rafael acaba de encargarse... cuando lo vea por ahí en lancha, en

helicóptero o caballero en la torre de un tanque de guerra no piensen que le ha fallado el seso”.<sup>84</sup>

La noticia, de manera burlesca, expone que “don Rafael se había aliado con la Marina de Guerra de Estados Unidos para poner en fuga al alambiquero. Por esta razón uno de estos días es posible que aparezca un submarino por el caño Martin Peña. Bajo estas circunstancias no se salvarían ni los pollos de mangle”. De forma sarcástica la noticia comenta que con la erradicación de los alambiqueros habría dinero para hacerles a los maestros el “aumentito” en salario. La noticia finaliza comentando que “don Rafael Picó, planificador, y geógrafo, está reclutando la changa del 1955, y tiene en un patín a los alambiqueros. La operación es por tierra, por agua, y por aire... con lo cual Rafael no estará buscando ningún amor perdido, pero el sí sabe lo que busca y le ha metido mano con fervor”<sup>85</sup>

La previa noticia fue expuesta en momentos en que Rafael Picó, acompañado de funcionarios de la policía, de Obras Públicas y de la prensa, estuvieron realizando inspecciones en toda la zona de manglares del Caño Martin Peña. Durante estas inspecciones los funcionarios gubernamentales talaron los mangles para evitar que los alambiques se ocultasen dentro de la maleza de la flora. Estas inspecciones en la década de 1950 se volvieron rutinarias hasta convertirse en actos políticos patrocinando las

---

<sup>84</sup> *El Mundo*, 22 de julio, 1955, p. 6.

<sup>85</sup> *Ibid.*

“cruzadas fiscalizadoras” que el gobierno de ELA orquestó en contra del “mal social” encarnado por los viles productores de ron ilegal.

Desde 1956 el Departamento de Hacienda estuvo llevando a cabo un proyecto de desmonte de 600 cuerdas en la zona del manglar que circunda el Caño Martín Peña. Según el gobierno toda esta destrucción de manglares fue “necesaria” para eliminar el escondite de los destiladores de ron ilegal.<sup>86</sup>

Dentro de un contexto cultural, los operativos realizados por Rafael Picó inspiraron a artistas puertorriqueños a realizar obras demostrativas de las circunstancias que aquejaban a los sectores sociales representativos del destilador de ron ilegal. Desde la década de 1930, la imagen del productor de pitorro en Puerto Rico es caracterizada como desafiante. El ingobernable alambiquero es un personaje que representó una amenaza para el gobierno y la industria del ron. Para mediados del siglo XX, el pitorro, lejos de ser una bebida de temporada fue un producto ingerido con cotidianidad. Bajo unas circunstancias represivas, la destilación ilegal cautiva el imaginario público y de esta manera el pitorro se populariza entre aquellos que patrocinan su existencia.

Inspirado en la dinámica del productor del pitorro, el artista Lorenzo Homar, en 1955, realiza el grabado clásico, *Los Muchachos de Cataño*. Esta obra describe gráficamente la odisea vivida por los operadores de ron clandestino ante la ofensiva del gobierno en su

---

<sup>86</sup> *El Mundo*, 9 de febrero, 1956, p. 12.

contra. La obra de Lorenzo Homar representa un homenaje a la cultura subterránea asociada al claudestinaje de ron.<sup>87</sup>

El grabado se inspiró en las letras de la plena *Los Muchachos de Cataño*. La letra de esta canción dice:

Los muchachos de Cataño  
Ya no pueden contrabandear  
Porque el gobierno tiene una lancha  
que juega con los golfos del mar.  
Yo tenía un alambiquito  
dispuesto pa' destilar...  
Pero el gobierno tiene una lancha  
que juega con los golfos del mar  
Yo venía en mi yolita  
del mangle a San Juan...  
Pero el gobierno tiene una lancha  
que juega con los golfos del mar.<sup>88</sup>

---

<sup>87</sup> La obra artística de *Los Muchachos de Cataño* coincide con la creación en 1955 del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Este instituto fue un proyecto que promovió la "cultura nacional" bajo la agenda política del Estado Libre Asociado. Mediante la creación por ley Núm. 89, de 21 de junio de 1955, el Partido Popular Democrático creó el Instituto de Cultura Puertorriqueña como herramienta institucional para promover los valores culturales de Puerto Rico. Igualmente, durante este periodo histórico el gobierno de Puerto Rico idea el concepto llamado "Operación Serenidad" con el fin de promover los valores "espirituales y morales" en los puertorriqueños. En la década de 1950 el productor de ron ilegal fue representativo de un segmento poblacional que quedó excluido de los "valores" promovidos por el Instituto de Cultura Puertorriqueña y la "Operación Serenidad".

<sup>88</sup> En la página 231 del apéndice fotográfico de mi tesis aparece la ilustración de *Los Muchachos de Cataño*; obra realizada en 1955 por el artista Lorenzo Omar.

*Los Muchachos de Cataño* fue una plena de la autoría de Manuel Jiménez (apodado “el Canario”) que estuvo inspirada en la cultura del fabricante de ron ilegal. Existen plenas como, *Tanta Vanidad*, *Cortaron a Elena*, *Santa María*, entre otras, que otorgaron fama al legado musical de Manuel Jiménez, pero *Los Muchachos de Cataño*, yace excluida del círculo de plenas que han sido interpretadas por cantantes de la talla de Ruth Fernández, Myrta Sila, Danny Rivera y Ednita Nazario.<sup>89</sup> El por qué de este asunto yace en las controvertibles palabras de una plena que expone las penas de un individuo que vive del negocio de la destilación ilegal de ron.<sup>90</sup>

La primera mitad de la década de 1950 fue un periodo polémico para la historia del ron en Puerto Rico. En 1956, a cuatro años de haberse inaugurado el Estado Libre Asociado (ELA), fue difícil descifrar la situación que atravesó el negocio del ron. A partir de la segunda mitad del siglo XX, fue un asunto complicado describir la legitimidad e ilegitimidad de las circunstancias que atravesó la historia jurídica del ron.

### **El gobierno ante la insuficiencia jurídica**

Entre incógnitas jurídicas yace la historia legal de Puerto Rico durante la década de 1950. Para este periodo, la ley y el orden enfrentan una ascendencia de arrestos en contra de los productores de ron cañita y los vendedores del juego de azar ilegal llamado “bolita”.

---

<sup>89</sup> Manuel Jiménez (1895-1975) fue un prodigioso compositor musical puertorriqueño reconocido dentro del estilo musical llamado plena.

<sup>90</sup> *Revista Colegio de Abogados de Puerto Rico*. Vol. #17, 1956-57, pp. 211-216.

Fue imperioso salvaguardar los derechos constitucionales del ciudadano, pero existió controversia basada en la legalidad de los allanamientos en contra del ron clandestino, y la bolita. Desde la década de 1940 el abogado Francisco Torres Aguiar señaló que los agentes de la policía en Puerto Rico pudieron identificar lo que son boletos de bolita con mayor facilidad que la que tendrían para identificar un alambique.<sup>91</sup> Igualmente sostuvo que fue indispensable diligenciar efectivamente las persecuciones policíacas para salvaguardar los derechos constitucionales del ciudadano.

La creación del Estado Libre Asociado (ELA) en 1952 materializó la necesidad de fomentar la sana práctica de la ley y orden en los casos relacionados con arrestos por poseer alcohol ilegal. En la expedición de una orden de allanamiento fue crucial determinar la existencia de causa probable para viabilizar dicha orden jurídica. El problema se agrava si tomamos en cuenta que en Puerto Rico estos procesos de ley se complicaron ante el hecho de que en la década de 1950 hubo pocos abogados en Puerto Rico, y la abogacía fue una profesión que registró una escasez de matrícula.

Según Jaime Benítez, en su artículo *La función social del abogado*, en 1956 hubo menos abogados que médicos e ingenieros en Puerto Rico. Sin embargo, hubo más maestros que abogados. Esto es una excepcionalidad que colocó a esta Isla fuera de las reglas prevalecientes en Estados Unidos, en Hispanoamérica, y posiblemente en todos los países

---

<sup>91</sup> *Revista Colegio de Abogados de Puerto Rico*. Vol. #15, 1954-55, pp. 229-236.

Europeos. Según Benítez esto constituyó un serio problema social. La clase togada en Puerto Rico fue la menos numerosa de todas las antiguas clases profesionales.

Resulta interesante que en 1956 hubo 1,400 médicos, 1,300 ingenieros y 1,093 abogados en Puerto Rico. Por otro lado, mientras en Estados Unidos la proporción de abogados por habitantes fue 1 por cada 740, en Puerto Rico fue 1 por cada 2,158. En el caso de los médicos fue 1 por cada 750 en Estados Unidos, y 1 por cada 1,600 en Puerto Rico. Aquí podemos observar una notable desproporción numérica entre Estados Unidos y Puerto Rico. Estos números representaron un problema debido a la poca accesibilidad de abogados en Puerto Rico. Ante la escasez de abogados también hubo una pobre distribución de sus servicios. Por ejemplo, en 1956 en el distrito de San Juan hubo una concentración de 712 abogados. Esta cifra de abogados significó que un 65% de los abogados practicando en Puerto Rico estuvieron radicados en San Juan, mientras 381 abogados tuvieron que atender a los otros ocho distritos judiciales. Para Benítez la insólita escasez de abogados señala hacia una problemática que concierne a la comunidad puertorriqueña, a la clase togada y a la Universidad de Puerto Rico. Su artículo concluye expresando que el Estado Libre Asociado existe para salvaguardar los derechos de sus ciudadanos y no a la inversa.<sup>92</sup>

Las preocupaciones expresadas por Benítez coinciden con el dilema asociado a la inaccesible asistencia legal que hubo en Puerto Rico durante la década de 1950. Esto fue

---

<sup>92</sup>Ibid.

un problema que Emery R. Brownell (Director Ejecutivo de la Asociación Nacional para la Asistencia Legal) analizó críticamente.

Según Brownell, para el abogado existe un compromiso obligatorio de brindar servicios legales gratuitos. Para Brownell en Puerto Rico al igual que cualquier otro país del mundo fue una responsabilidad asumir con generosidad la defensa legal gratuita. Brownell concluye diciendo que en Puerto Rico, al igual que otros países que se van industrializando y tienen ciudades que van creciendo, los métodos individuales y desorganizados de suministrar servicios gratis por abogados particulares claramente no son suficientes ni satisfactorios. Ante este hecho la asistencia legal no es hacer caridad, sino la afirmación de igualdad ante la ley garantizada por nuestra Constitución.<sup>93</sup>

El problema de los derechos constitucionales fue un asunto que produjo una dinámica de incertidumbre e inestabilidad. Ante la necesidad de procurar cumplir con los derechos civiles de los ciudadanos para mediados de la década de 1950, el gobierno de Puerto Rico solicita ayuda internacional. A pesar de la condición colonial del Estado Libre Asociado (ELA), en diciembre de 1955 el gobierno de Puerto Rico solicitó a la Asamblea General de la Naciones Unidas la aprobación de una resolución dirigida a ofrecer servicios de asesoramiento para estudiar la vigencia de los derechos en la isla. <sup>94</sup>

---

<sup>93</sup> Revista Colegio de Abogados de Puerto Rico, vol., 15, 1954, pp. 229-236.

<sup>94</sup> Centro de Investigaciones Históricas, U.P.R., Recinto de Río Piedras, Facultad de Humanidades, Colección Sol Luis Descartes, caja 26, cartapacio 04. núm. 1, "Comité del Gobernador para Estudios de Derechos Civiles en P.R. En 1947 las Naciones Unidas creó la Comisión Internacional de Derecho Internacional y su misión fue velar por el desarrollo progresivo de las leyes a través del mundo. Bajo este

La posibilidad de que las Naciones Unidas pudiese colaborar con el gobierno de Puerto Rico fue esperanzadora. Por esta razón, el gobernador Luis Muñoz Marín expresó su interés de invitar al señor Baldwin N. Roger (Asesor de la Secretaría de las Naciones Unidas y expresidente de la Unión de Libertades Civiles) para que le aconsejara en la labor correspondiente a la posibilidad de realizar un estudio en Puerto Rico.

El deseo del Gobernador de solicitar la ayuda de las Naciones Unidas se concretó, y en 1956 se inició la planificación de un estudio investigativo basado en la situación de los derechos civiles en Puerto Rico. Pero hubo un gran impedimento para el inicio de un comité de estudio (investigativo) debido a que hubo insuficiencia de fondos. De 1956 a 1957, el comité estuvo inoperante debido a la ausencia de presupuesto, pero en marzo de 1956 la Asamblea Legislativa de Puerto Rico asignó \$50,000 para realizar el estudio.

En 1959, las Naciones Unidas concluyó su estudio basado en encuestas realizadas a 5,000 personas pertenecientes a grupos mayoritarios y minoritarios que residieron en Puerto Rico. Por lo general concluyeron que en Puerto Rico imperó la ignorancia e indiferencia ante los derechos ajenos. Según el estudio de las Naciones Unidas, en Puerto Rico, bajo la estructura del Estado Libre Asociado (ELA), existió un ambiente de intolerancia hacia los conceptos asociados con los derechos civiles.

Ante la premura de poder comenzar a rehabilitar la situación de los derechos civiles en Puerto Rico, las Naciones Unidas sugirieron algunas recomendaciones. Entre éstas

---

precepto jurídico, las Naciones Unidas en la década de 1950 aceptó brindarle ayuda legal a la colonia de Puerto Rico.

estuvo la posibilidad de que el Estado Libre Asociado (ELA) mejorara los instrumentos de información dirigidos a educar al pueblo sobre los procesos legislativos que afectan el porvenir de la ciudadanía. El estudio de la Naciones Unidas aconsejó explorar la posibilidad de que en Puerto Rico se pudiesen transmitir por la radio y la televisión las deliberaciones legislativas del gobierno de Puerto Rico para diseminar e informar a la ciudadanía sobre los procesos jurídicos realizados por los políticos.

Desde mediados de la década de 1950, el abogado puertorriqueño Santos P. Amadeo (1902-1980) cuestionó la voluntad del Estado para ejercer su función de crear mecanismos legales justos e imparciales. En el 1956, Amadeo sostuvo que el juez presidente del Tribunal Supremo (José Trías Monge), la fiscalía y los policías, tenían medios para garantizar la presunción de inocencia y evitar la violación a los derechos constitucionales del acusado. Bajo este argumento consideró que hubo una necesidad imperiosa de cambiar radicalmente el sistema de investigación y acusación fiscal existente en Puerto Rico, el cual calificó de anárquico y caótico. Por estas razones Amadeo señaló que el sistema de justicia estaba sirviendo para poner en entredicho y ridículo a los funcionarios que administran la justicia en nuestro país.

Las posturas jurídicas de Amadeo criticaron la incapacidad del gobierno para realizar juicios imparciales en las cortes. Por tal razón, sostuvo que fue imperativo calibrar la constitucionalidad y legalidad de los procesos jurídicos del gobierno de Puerto Rico. Bajo estas circunstancias la Ley de la Mordaza -creada como la Ley 53 de 1948- fue una anomalía constitucional cuyas repercusiones fueron nocivas para la democracia del país. Luego de

nueve años de existencia, la Ley de la Mordaza fue derogada en 1957, pero las injusticias civiles que ocasionó fueron nefastas para los grupos sociales marginados y estereotipados de subversivos en Puerto Rico. El ron ilegal perteneció a esta marginalización y fue una víctima de la coerción de las leyes estatales. Esta coerción también tuvo impacto en la manera en que la prensa en la década de 1950 manejó el uso de la palabra ron.

Por esta razón, desde 1952 la industria del ron en Puerto Rico estuvo cabildeando a través del Instituto del Ron para que la prensa fuese diplomática en el uso de la palabra ron. Bajo la construcción del Estado Libre Asociado (ELA) fue crucial evitar que este licor fuese sinónimo de un mal social contraproducente para el progreso civil.

### **La prensa y el uso de la palabra “ron”**

Existe una relación entre la prensa y la industria de las bebidas alcohólicas que impacta la imagen de la industria licorera. En la década de 1950, esta relación estuvo atravesando un problema asociado a la utilización de la palabra “ron” en la prensa. La imagen fue un asunto serio para la industria del ron en Puerto Rico, y en el 1950 permeó el antagonismo ante el modo en que la prensa utilizaba la palabra “ron” de forma despectiva y contraproducente a los intereses de los licoreros. Para este periodo histórico, los empresarios de la industria del ron puertorriqueño reunieron esfuerzos para evitar que los medios de prensa emplearan innecesariamente el nombre de este licor. La postura de la clase licorera en Puerto Rico sostuvo que para garantizar el progreso de la imagen del ron legítimo (producido bajo licencia) fue necesario velar por la prensa. Ante la urgencia de

mejorar las circunstancias del ron, en 1952 el Secretario Ejecutivo del Instituto del Ron, José M. García, expuso la posibilidad de que la prensa de Puerto Rico limitase el uso de la palabra ron en las noticias relacionadas a los conductores ebrios.

La postura de José M García repudió el acto de guiar ebrio, y sostuvo que “ha llegado el momento en que la industria del ron tenga su día en corte ante las manos criminales de los conductores borrachos que convierten las carreteras en cementerios”. Sin reservas, el Instituto del Ron apoyó incondicionalmente la criminalización de aquellos conductores irresponsables que desafiaron la ley. Bajo una perspectiva de salud pública, y ante el hecho de que el ron fue una bebida popular en Puerto Rico, el Instituto del Ron respaldó la agenda de concientizar sobre los daños que induce la ingesta irresponsable de alcohol.<sup>95</sup>

La posición de la industria del ron en Puerto Rico fue solidaria con las posturas que informaron sobre el grave problema de conducir ebrio, y avalaron exhortar la difusión por los medios de comunicación sobre el mal que causa el alcohol. Pero los industriales del ron en Puerto Rico plantearon que, a pesar del lado positivo de la campaña mediática en contra de los conductores ebrios, también fue negativo para la imagen del ron. Las destilerías de ron exhortaron a la prensa a evitar hacer alusión de la palabra “ron” en noticias relacionadas con incidentes automovilísticos asociados con conductores ebrios.

La palabra ron fue controversial durante el desarrollo de la segunda mitad del siglo XX. Por esta razón, desde un ámbito doméstico, hubo un arduo proceso de construir un

---

<sup>95</sup>“Piden que se evite campaña mencione ron”, *El Mundo*, 24 de abril, 1952, p. 4.

mercado local capas de contrarrestar la alta demanda de ron producido ilegalmente. Para lograr este objetivo fue indispensable mercadear el ron en centros localizados en las zonas urbanas de Santurce, y los pueblos de Río Piedras, Ponce, Arecibo y Mayagüez, que fueron los mercados para el ron producido bajo licencia. El patrocinio de la industria del ron en estas zonas urbanas estuvo asociado al precio del licor, la movilidad del consumidor para adquirirlo, y la disponibilidad del licor en el mercado doméstico.<sup>96</sup>

### **Poco patrocinio para el ron producido bajo licencia**

En las décadas de 1940 y 1950 existió un débil patrocinio para el ron producido bajo licencia en Puerto Rico. La primera razón fue el factor económico. Resulta que desde el final de la Prohibición (1917-1934), en esta Isla el ron producido ilegalmente fue menos costoso que los rones producidos legalmente bajo licencia. También es importante señalar que en las décadas de 1940 y 1950 en Puerto Rico imperaron empleos de baja remuneración, lo que viabilizó la existencia de un fértil contrabando de rones clandestinos cuyo precio fue accesible al público en general.<sup>97</sup> Por ejemplo, en 1941 una caneca de 8 onzas de ron

---

<sup>96</sup> En 1955, fue inaugurado el supermercado *Pueblo* en la ciudad de San Juan. La llegada de este supermercado fue punta de lanza para la venta al detal de alcohol en Puerto Rico.  
<https://www.puebloweb.com/>

<sup>97</sup> Instituto del Ron, *Circulares*, 1950, Colección Privada de José M. García. Interesantemente, desde la década de 1940 la industria del ron ofreció a sus empleados una remuneración de 40 centavos la hora, y luego en los 1950 aumentó a 60 centavos la hora. Para la década de 1940 y 1950, aparte de la industria del ron, fueron pocos los empleos que ofrecieron una remuneración semejante. Para lograr estos niveles de remuneración los empleados de la industria del ron en Puerto Rico se sindicalizaron laboralmente para luchar por sus beneficios salariales. Desde una perspectiva obrero patronal la

producido legalmente costaba entre 20 y 25 centavos, y para 1947 había ascendido a 70 centavos. Por otro lado, en 1947 una caneca de ron clandestina costaba entre 20 y 25 centavos.<sup>98</sup>

La desproporción entre el precio del ron legal y el ron clandestino fue una de las razones primordiales para la baja demanda de rones producidos bajo licencia. El ron legal, bajo licencia, fue más costoso por estar sujeto al arbitrio que tuvo que pagar. Desde 1941 hasta 1951 este arbitrio fue sistemáticamente aumentando. Cada vez que hubo un aumento de arbitrios sobre el ron significó que la caneca aumentaría de precio en los colmados, así propiciando, a que el licor producido legalmente fuese un producto prohibitivo para el bolsillo. Para hallar una solución a este problema la condición laboral del puertorriqueño tuvo que evolucionar y progresar. Durante las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX la industria del azúcar fue el mayor proveedor de empleos en Puerto Rico. Pero, para agravar la situación, la industria del azúcar solo proveía empleo durante la duración de la “zafra”, de noviembre hasta abril, y por lo que el resto del año los obreros de los cañaverales estaban desempleados. Este periodo de desempleo e

---

industria del ron ofrece la oportunidad de analizar la historia de la remuneración de las empresas puertorriqueñas a partir de la segunda mitad del siglo XX.

98 Fundación Luis Muñoz Marín. “Vista Publica sobre Legislación sobre Ron”, Sec. V. Serie 16, 1 de abril de 1948, cartapacio No. 110, Documento No. 1.

inactividad laboral fue llamado “tiempo muerto”, y presentó un reto para la economía insular.<sup>99</sup>

Ante el dilema del desempleo entre la población de obreros, el gobierno improvisa e intenta aliviar la situación. Para lograr tal objetivo, en 1952, el Secretario del Departamento de Trabajo (Fernando Sierra Berdecía) coordinó un programa que otorgó contratos de empleo a obreros seleccionados para trabajar fuera del país. Bajo estos parámetros, en 1952, aproximadamente 15,000 campesinos salieron de Puerto Rico por avión para ir a trabajar a Estados Unidos. Estos campesinos formaron parte de un plan de trabajo migratorio que propuso emplearlos en la recolección de productos agrícolas, en minas, y en otras faenas de empleo disponibles en la metrópoli.<sup>100</sup>

A primera instancia, el plan de trabajo migratorio tuvo potencial, pero en la práctica presentó dificultades. Entre los percances estuvo el fraude y la corrupción de los contratos laborales. Hubo sucesos en que varias agencias privadas de empleo se establecieron en la ciudad de Miami y empezaron a remitir a los periódicos y la radio de Puerto Rico avisos pagados anunciando millares de empleos agrícolas disponibles en el estado de Florida. Atraídos por los anuncios, cientos de puertorriqueños se trasladaron a Miami para luego sufrir engaños y privaciones al ser sometidos a fraude laboral. La experiencia del gobierno

---

99 Ver Manuel Ballester Méndez. *Tiempo Muerto: tragedia en tres actos*. San Juan, Puerto Rico. Editorial Centenario, 1976. Esta obra, escrita en 1940, magistralmente analiza las circunstancias socioeconómicas que marginalizaron las condiciones de vida del campesino en Puerto Rico.

100 “Prensa y Democracia”. San Juan, P.R., Oficina de Relaciones Industriales, Departamento del Trabajo, 1954, pp. 3-10.

de Puerto Rico ante el plan de trabajo migratorio fue problemática. Las vicisitudes en los esfuerzos gubernamentales de proveer empleo al campesino víctima del “Tiempo Muerto” fueron evidentes, y por consecuencia el obrero puertorriqueño estuvo privado de remunerar un ingreso de subsistencia.

Así podemos sostener que durante la década de 1950 el campesino puertorriqueño fue un sujeto de escasa remuneración que estuvo limitado económicamente, y por lo tanto su capacidad de patrocinar la ingesta de ron producido legalmente fue casi inexistente. Para la primera mitad del siglo XX, la población general de campesinos en la Isla tuvo escasos recursos monetarios para patrocinar la ingesta de ron producido bajo licencia.

Sin embargo, paralelo a las circunstancias descritas, en 1952 la primera dama Inés María Mendoza quiso darle la oportunidad, a un segmento poblacional de puertorriqueños marginados en un conflicto bélico, la experiencia de degustar ron boricua.

### **La Primera Dama y su obsequio de ron a los soldados**

Resulta que, en octubre de 1952, el Boletín Informativo del Instituto del Ron informó sobre un comunicado realizado por la Primera Dama de Puerto Rico solicitando cargamentos de ron para los soldados que se hallaban en la Guerra de Corea (1951-1954). “Interesan ron para nuestros soldados de Corea” fue el comunicado que Inés María Mendoza le envió al Instituto del Ron como parte de los preparativos para el “Festival de Navidad” que dirigió la esposa del Gobernador de Puerto Rico. La Primera Dama solicitó a

los licoristas dispuestos a cooperar y contribuir al éxito de dicha actividad cívica que inmediatamente informaran al Instituto del Ron, el número y tamaño de las cajas de ron que podían donar. Preferentemente, fue sugerido el envío de canecas pequeñas de ron para facilitar la distribución de este obsequio a los soldados batallando en Corea.

Esta gesta de solidaridad de Inés María Mendoza hacia los soldados boricuas en Corea es una anécdota que evidencia la simbiosis cultural que el ron tuvo con el gobierno de Puerto Rico. A través del Instituto del Ron de Puerto Rico fue posible orquestar una logística para viabilizar las donaciones de cajas de ron y su movilización hacia Corea.

Ciertamente, bajo las estructuras políticas del gobierno de Puerto Rico hubo aceptación a la ingesta de ron, y por lo tanto fue un licor patrocinado por relevantes figuras públicas. De forma similar, en 1953 acontece un amistoso intercambio verbal entre Rafael Picó y Teodoro Moscoso que expone la simbiosis cultural entre el gobierno y el ron puertorriqueño.

### **“Cóctel Intendencia”**

La comunicación entre el Director de Planificación (Rafael Picó) y el Director de Fomento Económico (Teodoro Moscoso) relacionado a la “Fórmula de Picó” tiene lugar el 25 de junio de 1953. Picó quiso comunicarse con Moscoso para informarlo de su receta personal para elaborar una bebida llamada “Cóctel Intendencia”. Esta bebida alcohólica consistió en mezclar tres cuartos de onzas de ron oro de Puerto Rico, con un cuarto de onza

de manzanilla, a la que se le añadía una cascara de limón. Se sirvió agitándolo con hielo en una copa de cóctel, previamente helada.<sup>101</sup> Esta fue la “formula” de Rafael Picó para preparar una bebida con ron de Puerto Rico.

La correspondencia de Picó fue del agrado de Moscoso y su respuesta fue: “veo que por fin están cogiendo vergüenza ustedes los burócratas estimulando la industria del país. Espero que sepa tan bien como lo parece.”<sup>102</sup> Este simpático intercambio de palabras entre Rafael Picó y Teodoro Moscoso, evidencia que el ron fue un tema de conversación en el diario vivir de los administradores del gobierno de Puerto Rico. En 1953, las proyecciones de Picó y Moscoso fueron positivas para el progreso de la industria del ron. No obstante, la industria del ron en Puerto Rico estuvo pulseando con el negocio de la exportación de rones hacia Estados Unidos. Desde el inicio de la década de 1950 imperó un ambiente de pobre patrocinio para el ron en las ciudades de la metrópoli. Según la Administración de Fomento Económico, en la década de 1950 los mercados de Nueva York, California y Florida, lideraron el patrocinio del ron exportado hacia Estados Unidos, pero en general permeó un dificultoso ambiente para exportar ron. Esto fue un reto para el gobierno de Puerto Rico, y por lo tanto fue crucial resaltar la imagen del ron puertorriqueño ante la competencia que representaron los grandes intereses licoreros en Estados Unidos. Entre los críticos del ron puertorriqueño estuvo el columnista Ed Gibbs, cuyos reportajes influenciaron

---

101 Ana María Gómez, *La Manzanilla: historia y cultura*, Las Bodegas de Sanlúcar: España, 2002. Manzanilla es un vino blanco, aromático y seco, que se produce en Andalucía, España.

102 Fundación Luis Muñoz Marín, Cartapacio 2520, sub-serie: ALMM, 1953.

grandemente el negocio licorero en la metrópoli. Desde 1950 sus columnas periodísticas se manifestaron en contra de los rones de Puerto Rico.

### **Gibbs ataca los rones de Puerto Rico**

Comenzando la década de 1950, la publicación *Ed Gibbs News Letter*, desfavorece la industria y la reputación de los rones de Puerto Rico. El 19 de enero de 1951, Ed Gibbs escribe una columna altamente crítica del futuro de los rones puertorriqueños. En Estados Unidos, la figura de Ed Gibbs se asoció con los comerciantes de bebidas alcohólicas quienes estas asociaciones tuvieron la misión de velar por el fortalecimiento de la industria licorera, prestaban gran atención a los datos e información pertinentes a su venta y promoción. El *Empire State* fue el epicentro de Ed Gibbs, y desde la ciudad de New York orquestó su ataque hacia Puerto Rico.

En su artículo, Gibbs describe la situación penosa que rodeaba la reputación general del ron puertorriqueño. Emplea una narrativa satírica para señalar que los productores de ron Cuba, las Islas Vírgenes de Estados Unidos, y Puerto Rico, viven enfrascados en una guerra licorera con el fin de lucrarse mediante la exportación hacia Estados Unidos. Sus palabras menospreciaban la millonaria campaña promocional, que desde 1949, venía

realizando la Administración de Fomento Económico con el fin de mejorar la imagen del ron de Puerto Rico.

Según Ed Gibbs, los intentos de promocionar los rones puertorriqueños en Estados Unidos fueron un fracaso propagandístico. Igualmente, acusa a los altos funcionarios del gobierno de Puerto Rico de emplear inadecuadamente el presupuesto para promocionar sus rones, que resultó en un desperdicio de dinero. Las palabras de Ed Gibbs mostraron disgusto por la calidad y rentabilidad de los rones puertorriqueños. Únicamente mostró aceptación por la calidad y reputación del ron blanco producido por Bacardí en Puerto Rico. Para Ed Gibbs el ron Bacardí fue el único en capturar el paladar de los bebedores estadounidenses. Su artículo concluye alabando el eficiente modelo empresarial de Bacardí, siendo esta la razón del prestigio de su ron en los mercados de la metrópoli.<sup>103</sup>

El ataque de Ed Gibbs hacia los rones de Puerto Rico mostró favoritismo hacia la Corporación Bacardí. Sus comentarios causaron disgusto en el gobierno de Puerto Rico, e incluso fue propuesta la idea de acusarlo de libelo por difamar al gobierno insular y la industria del ron puertorriqueño. Al comenzar la década de 1950, los licoreros de la metrópoli atacaron la industria ronera de una manera controversial. Luego de que Ed Gibbs expuso su opinión en torno a la industria del ron en Puerto Rico, hay consternación sobre las implicaciones de sus comentarios. Ante este hecho la Administración de Fomento

---

<sup>103</sup> A.G.P.R., Fondo Fortaleza, caja #2028, Tarea 96-20.

Económico decide invitar a Ed Gibbs con su esposa para visitar a Puerto Rico, y así brindarle la oportunidad de relacionarse con la situación de la industria del ron.

La invitación es aceptada, y el 11 de junio de 1951 Ed Gibbs y su esposa llegan a Puerto Rico para visitar la isla por una semana. Por lo tanto, fue responsabilidad de la Administración de Fomento Económico y el Instituto del Ron, divisar un itinerario turístico para Ed Gibbs y su esposa durante su estadía en la Isla. Dentro de este contexto, el primer día de su estadía, Ed Gibbs y su esposa estuvieron alojados en el Caribe Hilton, lugar en que se realizó un cóctel al cual asistieron miembros del gobierno y la industria del ron. El itinerario del viaje fue pautado para una semana de siete días. Los destinos del viaje fueron planificados estratégicamente alrededor de la Isla.<sup>104</sup>

El primer día, lunes 11 de junio, Ed Gibbs y su esposa llegaron en el barco “Puerto Rico” para ser bienvenidos en el Caribe Hilton. Luego, el martes 12 de junio, la pareja fue introducida a varios sitios históricos y de interés turístico en las cercanías de San Juan. El miércoles 13 de junio, fueron a Mayagüez en un avión y visitaron la planta de ron Cristóbal Colón; la Mayagüez Distilling Corp, y la Licorería Marín, Inc. El jueves 14 de junio visitaron la destilería de ron Carioca en Cataño, luego viajaron en automóvil hacia Arecibo para visitar la Puerto Rico Distilling y la destilería Barceló Marques & Corp., en Camuy. El viernes viajaron en automóvil a Ponce para visitar la destilería Serallés, y la American Liquour Corp. Durante el sábado 15 de junio tuvieron la oportunidad de presenciar El Yunque y la playa de Luquillo. Finalmente, el sábado 17 de junio fue un día libre para que la pareja pudiese

---

<sup>104</sup> Instituto del Ron, Circulares, 1951, Colección Privada de José M. García.

hacer la actividad de su preferencia. En fin, el lunes 18 de junio, Ed Gibbs y su esposa regresaron en avión a Estados Unidos.<sup>105</sup>

La visita de Ed Gibbs fue estratégica para los licoreros de Puerto Rico. A través de su estadía se intercambiaron ideas e impresiones pertinentes a la condición de la industria del ron.

En la década de 1950 la Administración de Fomento Económico reenumeró esfuerzos para mejorar la reputación de la industria del ron puertorriqueño, pero en 1956 surge una propuesta poco convencional ligada al negocio del ron ya que los licoristas puertorriqueños y el gobierno debaten una propuesta altamente controvertible que planteó la idea de legalizar la fabricación de ron “cañita”. Para entender la razón por la cual fue considerada la idea de legitimar el ron clandestino primero es importante incorporar a mi investigación el legado antropológico de Claude Lévi Strauss.

### **Claude Lévi-Strauss y la posibilidad de legalizar el “pitorro”**

Es difícil explicar la manera en que un antropólogo francés logró influenciar el ron puertorriqueño. Existe una anécdota sobre la aportación de Claude Lévi- Strauss dentro del contexto de la cultura y el ron caribeño. Lévi-Strauss fue un judío antropólogo francés que fue forzado a despojar su patria durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Ante la

---

<sup>105</sup> En el capítulo II de mi tesis resurge la figura de Ed Gibbs, pero en esta ocasión asume una postura en defensa de los rones de Puerto Rico.

realidad de ser judío en Francia durante la ocupación de los “nazis”, el antropólogo Lévi-Strauss, tuvo que abandonar su ciudadanía francesa. Afortunadamente, pudo escapar de Europa en barco hasta llegar a Estados Unidos. Su destino final era la ciudad de New York, pero esa ruta fue pospuesta ante una parada imprevista en el Caribe. Fue así como, en 1941, Lévi-Strauss tuvo la experiencia de permanecer tres semanas en Puerto Rico. Sus experiencias en el Caribe formaron parte de su autobiografía, *Tristes trópicos*, publicada en 1955. En un segmento de su autobiografía, Lévi-Strauss analiza la cultura del destilador de ron en el Caribe. Impartiendo criterios antropológicos, su análisis fue crítico ante la forma en que Puerto Rico industrializó el negocio del ron.

Según Levitt Strauss, existió una incongruencia entre el arte de destilar y el modelo industrializado de producir licor. Destilar ron en fábricas sistemáticamente organizadas y diseñadas para producir un alcohol homogéneo fue lamentable para Lévi-Strauss. Culturalmente, fue evidente el disgusto que le indujo el avanzado nivel tecnológico bajo el cual operó la producción de ron en Puerto Rico. En síntesis, Lévi-Strauss reprobó y cuestionó el valor cultural de comercializar e industrializar la manufactura de ron.

En la novena parte de su libro, *Tristes trópicos*, el subtema: “Un vasito de ron”, Lévi-Strauss describe sus experiencias relacionadas al ron durante su breve visita en el Caribe. Parte de la narrativa en este subtema detalla sus visitas a las destilerías rústicas y descuidadas de Martinica, en las cuales describe que se destilaba ron empleando aparatos y técnicas que no habían cambiado desde el siglo XVIII. En cambio, Lévi-Strauss notó que en Puerto Rico las destilerías en su mayoría eran fábricas dirigidas por compañías que

poseían una especie de monopolio sobre la industria de la caña de azúcar, y estaban edificadas bajo un “espectáculo de grifería cromada.”<sup>106</sup> Sin embargo, los rones de Martinica “saboreados al pie de viejas cubas de madera con desperdicios agrumados eran medulosos y perfumados, mientras los de Puerto Rico eran vulgares y groseros.”<sup>107</sup>

Lévit-Strauss argumentó que destilar fue un proceso que favoreció métodos imprecisos de producción. Ante este planteamiento se preguntó si la virtud de los rones elaborados de manera imprecisa, tales como el “ron cañita” se deba quizás a sus impurezas cuya persistencia es favorecida por una preparación arcaica. Según Levitt-Strauss, existió incongruencia, un contraste entre la producción artesanal y la ciencia de la destilación; entre la perfección científica vs. el arte de destilar. Ante sus ojos, “la paradoja de la civilización depende de los residuos que transporta en su flor sin que podamos por eso impedir su clarificación. Tenemos razón en cuidar tiernamente la imperfección que nos empeñamos en eliminar. La vida social consiste en destruir lo que da su aroma”.<sup>108</sup>

Las palabras de Lévi-Strauss denotan subjetividad al mostrar oposición al desarrollo industrial promovido por el gobierno de Puerto Rico. Es posible que las estructuras

---

106 Es sorprendente que siendo un antropólogo Lévi emplee una palabra racista como “grifería”. Bajo un contexto utilitario grifería es un término utilizado para describir un conjunto de grifos y llaves que sirven para regular el paso de líquido o agua en un lugar. Pero grifería también puede ser un término despectivo desde una perspectiva racial. Por otro lado, desde un enfoque cultural, en 1937, el poeta puertorriqueño Luis Palés Matos publica la poesía *Tuntún de pasa y grifería*, exaltando el folklor racial del término grifería. Ver Luz Rodríguez Carranza, “La identidad polémica en torno a la obra de Luis Pales Matos”. ([persee.fr.com](http://persee.fr.com)), *Polémiques et manifestes aux XIXe et XXe siècles en Amérique latine. Amérique*, Cahiers du CRICCAL, pp. 47-54 accesado el 20 de septiembre de 2021.

107 Claude Lévit-Strauss. *Tristes trópicos* (2da edición). Buenos Aires: Eudeba, 1973, pp. 437-448.

108 Ibid.

capitalistas que rigieron la economía del ron puertorriqueño desafiasen sus posturas. Su análisis describió el acto de destilar como un proceso personal que caracterizó e impartió individualidad a los rones del Caribe. Por esta razón, Lévi-Strauss trazó una analogía entre el método de destilar y la identidad cultural de un país. Desde su perspectiva, destilar ron fue sinónimo de identidad nacional y símbolo de orgullo patrio. Por tal razón, existió una dicotomía entre el acto de destilar a pequeña escala vs. la empresa de producir licor a gran escala. El análisis de Lévi-Strauss alude a un debate basado en la existencia de un esencialismo que define las características de un ron en particular. El esencialismo que alude Levitt-Strauss halló incompatible poder asociar culturalmente un ron producido con el único objetivo de generar lucro. Entre el ron elaborado artesanalmente, y aquel producido comercialmente en fábricas, hubo un vacío cultural. En fin, Lévi-Strauss concluyó que un ron artesanal fue símbolo de representación cultural, y aquel producido bajo un esquema capitalista estuvo ausente de identidad nacional.

El legado de Lévi-Strauss tuvo impacto sobre la agenda del gobierno de Puerto Rico debido a que para mediados de 1950 surge la posibilidad de legitimar la producción de ron “cañita” en Puerto Rico. Sucede que, en 1956, el Secretario de Hacienda (Rafael Picó), contempló una propuesta improvisada encarrilada hacia poder destilar legalmente el ron “cañita.” Aunque la idea de legitimar el ron clandestino nunca proliferó, fue una posibilidad que destapó un imaginario en torno a la viabilidad de explorar su futuro político. A fin de cuentas, el poder arbitrario del gobierno de Puerto Rico prevaleció en la decisión de negar el paso a un proyecto que contempló legalizar el ron clandestino. Hacia la década de 1950

las estructuras jurídicas en Puerto Rico se alinearon en contra de cualquier posibilidad asociada a la legalización del ron “cañita”.

La idea de legalizar el negocio del ron “cañita” fue tronchada ante múltiples variables, pero la razón primordial fue que para mediados de la década de 1950 hubo grandes intereses licoreros de Norteamérica interesados en la industria del ron en Puerto Rico.

### **Los licoreros de Norteamérica invierten en el ron de Puerto Rico**

Antes de finalizar la década de 1950, el volumen de destiladores en Puerto Rico se contrajo y el negocio del ron lució atractivo para grandes empresarios licoreros de Norteamérica interesados en lucrarse de la economía del ron. La agenda de estos licoreros presentó un escenario especulativo para el progreso de la destilación de ron en Puerto Rico. Por esta razón, el 28 de septiembre de 1954, el Secretario de Hacienda, Sol Luis Descartes, envió un memorándum al gobernador Luis Muñoz Marín informando sobre la reducción en el número de productores de ron en la Isla.<sup>109</sup> También señaló que en Puerto

---

<sup>109</sup> En 1954, las destilerías, Bacardí, Serallés, P.R. Distilling, J.R. Nieves y Cia, Shenley Importes Inc., Mayagüez Distilling, Edmundo B. Fernández, González Clemente, formaron el mercado de productores de ron en Puerto Rico.

Rico la destilería Seagram Liquor Company, (propietarios de la P.R. Distilling localizada en el pueblo de Arecibo), había adquirido Barceló Marqués & Co. Inc., y Destilerías Tropical (localizadas en el pueblo de Camuy), así como las marcas de los rones Palo Viejo, Rio Hondo, y Tres Estrellas. En Cabo Rojo, ya poseía una destilería y una planta de rectificación la cual hizo negocios bajo los nombres de Compañía Oro Nativo, y “Christopher Columbus”, y en San Juan estaban establecidos como mayoristas e importadores bajo el nombre de Caribe Vinters.

Luego, el 15 de noviembre de 1954, Teodoro Moscoso se comunica con Luis Muñoz Marín por medio de un memorándum confidencial. El propósito de Moscoso fue informar al Gobernador sobre los beneficios de la expansión de la compañía Seagram en Puerto Rico. Según Moscoso, en 1954 la Corporación Seagram estuvo interesada en la idea de expandir su portafolio licorero, y Puerto Rico fue una localización de interés. Según Moscoso, el dueño de Seagram, Samuel Bronfman, anduvo negociando con la Destilería Myer’s, ubicada en Jamaica, para consolidar su poderío licorero hasta poder destronar a la Corporación Bacardí del liderato en la exportación de ron hacia Estados Unidos.<sup>110</sup> Incluso, Bronfman contempló la posibilidad de comprar la Destilería Serrallés, ubicada en Ponce, Puerto Rico. En la década de 1950, la destilería Seagram, localizada en Canadá, era la licorera de whiskey

---

<sup>110</sup> Desde 1879 la isla de Jamaica comenzó a producir Myer’s Rum, y eventualmente comenzó a exportarlo hasta lograr fama internacional.

más poderosa del mundo. La asociación entre “Bronfman” y la Destilería Myer’s forjaría un dúo licorero que ellos apodaron los “Gemelos del Caribe”.<sup>111</sup>

Desde la perspectiva de Moscoso estos licoreros contaron con la organización, recursos económicos, experiencia comercial y canales de distribución necesarios para inyectar progreso a la industria del ron puertorriqueño. Los “Gemelos del Caribe” tuvieron sus miras en Puerto Rico debido a la ventaja que ofreció esta isla territorio de Estados Unidos para la exportación de ron. Sin embargo, tanto “Bronfman” como la Destilería Myer’s, dijeron no descartar la isla de Jamaica como segunda opción.

Ante las circunstancias descritas, Luis Muñoz Marín mostró interés, aunque exhortó cautela ante la expansión de los licoreros de Norteamérica en la industria del ron puertorriqueño. Muñoz Marín expresó preocupación ante la posibilidad de que la expansión de Seagram en Puerto Rico pudiese desatar futuros intereses conflictivos entre el whiskey y el ron. Esta preocupación se desprende del hecho de que en la década de 1950 Seagram controló gran parte del mercado del whiskey a nivel mundial, y este factor tuvo el potencial de generar polémicas entre la industria del ron de Puerto Rico y los grandes intereses del gigantismo empresarial de la industria licorera en Estados Unidos.

En la década de 1950 la industria del ron en Puerto Rico fue un sector económico prometedor para los inversionistas de Norteamérica, pero para vender ron hubo que mercadearlo. En 1957 la agenda de mercadear ron puertorriqueño causó problemas para

---

<sup>111</sup> A.G.P.R. Fondo Fortaleza. caja #2028, Tarea 96-20, Memorándum Confidencial de Teodoro Moscoso a Luis Muñoz Marí, z15 de noviembre de 1954.

la administración de Muñoz Marín. Las vicisitudes en la imagen publicitaria del ron puertorriqueño protagonizan la narrativa del segundo capítulo de mi tesis.

## **Capítulo II: Moralidad, publicidad, y Ronces de Puerto Rico (*Rums of Puerto Rico*)**

Existe un conjunto de costumbres y normas que se consideran aptas para dirigir o juzgar el comportamiento humano. Bajo este precepto la industria licorera pulsea entre la moralidad y el poder que forja la promoción de alcohol. Por esta razón, cuando analizamos

la sexualidad en la promoción de bebidas alcohólicas encontramos situaciones transgresivas. Por ejemplo, la inclusión del género femenino en la industria licorera es un tema conflictivo debido a las posturas conservadoras de los países que mercadean bebidas alcohólicas.

El capitalismo, desde la perspectiva del filósofo e historiador Michel Foucault, fue un agente económico que modificó el discurso sexual, en especial ante el cambio del siglo XIX al XX.<sup>112</sup> Este cambio de siglo encarna variantes culturales en el análisis de la sexualidad humana dentro de un contexto geográfico y étnico.

El occidente, en específico Estados Unidos, tradicionalmente ha catalogado el sexo al confinamiento de ser algo vergonzoso y sucio. Históricamente, el cambio del siglo XIX al siglo XX es un escenario apropiado para debatir la manera en que la imagen femenina es incorporada al mundo capitalista de la promoción de bebidas alcohólicas. En el caso de la promoción de bebidas alcohólicas la sexualidad femenina fomenta una controversia entre la subjetividad del pensamiento y la necesidad humana de satisfacer un determinado placer.

La promoción de un bien de consumo yace ligado a conductas sociales yuxtapuestas a patrones culturales. El término publicidad proviene de la necesidad de promover una ideología basada en un sistema de valores y creencias. De esta manera, la relevancia de un

---

112 Ver Michel Foucault, *The History of Sexuality*, New York, Vintage Books, 1978.

anuncio yace sujeto al “sistema de representación” que ejercen las imágenes.<sup>113</sup> Las fotografías, dibujos y pinturas, según Stuart McPhail Hall, son representaciones de imágenes que reflejan mensajes que pueden ser analizados por medio de teorías. En sus investigaciones, Stuart Hall argumenta que el concepto de una imagen viabiliza la investigación de representaciones culturales.

La relevancia de un anuncio se sostiene en los valores sociales de una determinada agrupación de personas. Por ejemplo, según un estudio publicado por el *Journal of Marketing Research*, de 1958 a 1971, hubo un intento de resaltar la imagen de la mujer en el campo laboral. El estudio estuvo basado en anuncios publicados en las siguientes fuentes mediáticas: *Look*, *Newsweek*, *The New York Times*, *Saturday Review*, *U.S. News and World Report*, *Times* y *Reader's Digest*.<sup>114</sup> Los resultados del estudio concluyen que de 1958 a 1971 la mujer fue utilizada para mercadear el consumo de productos muebles, relativamente faceless de adquirir en términos de presupuesto. Igualmente, el estudio señala que, desde finales de la década de 1950, hasta inicios de la década 1970, las imágenes publicitarias mostraron una estratificación social de la mujer dentro del campo laboral. Pero, fue un cambio moderado en el cual la imagen femenina nunca fue caracterizada como una persona de alto poder adquisitivo. Por ejemplo, el estudio reveló

---

113 Ver Stuart McPhail Hall, *Cultural Representation and Signifying Practices*, London: Sage Publications, 1997. McPhail Hall (1932-2014) fue un sociólogo que analizó teorías asociadas a la representación de imágenes.

114 Ahmed Belkaoui and Janice M. Belkoui. “A Comparative Analysis of Roles Portrayed by Women in Print Advertisements: 1958, 1970, 1971”. *Journal of Marketing Research*, vol. 13, No. 2 (May, 1976), pp. 168-172.

que, de 1958 a 1971, productos como carros, y enseres eléctricos grandes, jamás fueron promocionados por mujeres en anuncios publicitarios. De igual manera, la imagen femenina fue excluida de ser participe en anuncios relacionados con instituciones financieras o industrias. El estudio concluye afirmando que la función de las imágenes sociales es muy importante porque transmiten la visión que se tiene de algo o verbaliza una representación. Bajo este análisis, es factible concebir el género como una variable medular en el proceso de representar una imagen promocional ante la subjetividad que manifiesta un mensaje publicitario.

Cada cultura interpreta de forma distinta la manera de valorizar la materia que los rodea. Por lo tanto, las estrategias promocionales han de tener un efecto en la mentalidad de los mercados que intenta impactar. En 1957, el Estado Libre Asociado (ELA), bajo la campaña institucional llamada Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) decidió utilizar la imagen de la mujer para promocionar los rones en la metrópoli, pero esta acción trajo una secuela de problemas.<sup>115</sup>

En 1957 surge un incidente que relaciona la sexualidad femenina con la promoción de rones de Puerto Rico en los mercados de Estados Unidos. La historia detrás de la promoción del ron de Puerto Rico arroja una polémica relacionada con la utilización de la figura femenina para mercadearlo. A través de este segundo capítulo: “Moralidad del ron

---

115 En 1948, bajo la sombrilla de Fomento Económico, se crea la Puerto Rico Industrial Development Corporation (PRIDCO) para velar por el progreso industrial de la Isla y promocionar los rones puertorriqueños. Desde la década de 1950 hasta el presente PRIDCO es responsable de la campaña promocional conocida como Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”).

puertorriqueño en Estados Unidos”, analizo la campaña publicitaria de Ronés de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) durante un periodo precario para la imagen del ron. Tal campaña publicitaria estuvo dirigida por PRIDCO con la misión de aumentar la exportación y fortalecer la imagen del ron puertorriqueño en los mercados licoreros de la metrópoli. No obstante, a fines de la década de 1950 el ron gozó de exigua estética comercial en Estados Unidos, pues para esta fecha el “rye whiskey americano”, el “bourbon whiskey”, el “whisky escoces”, la ginebra y el vodka, entre otros destilados, compitieron con el ron en Estados Unidos dentro de los mercados de la metrópoli.

### **La imagen del ron, la mujer y la metrópoli**

Históricamente, el ron nunca fue una bebida alcohólica emblemática de las tradiciones culturales de Norteamérica. El patrocinio de ron en Estados Unidos estuvo basado en la necesidad de proveer un sustituto rentable ante la ausencia o merma de otras bebidas alcohólicas. Por esta razón, el ron fue un producto originado en el Caribe que logró una cabida económica en Norteamérica, pero la relevancia cultural de este licor ha sido problemática.<sup>116</sup> Durante la era colonial de Estados Unidos hubo destilerías desde Rhode Island hasta Georgia que produjeron ron. Los pueblos costeros del Atlántico fueron zonas de producción de ron, especialmente entre la población de marineros, pescadores, y segmentos sociales que habitaron las costas. A través de la importación de mieles del

---

116 A pesar de que el ron durante el siglo XVII fue uno de los principales licores ingeridos en Norteamérica su presencia y valor cultural languidece en la historia de Estados Unidos.

Caribe, las colonias inglesas de Norteamérica generaron lucro basado en la economía del ron.<sup>117</sup> Pero generar dividendos económicos no fue sinónimo de forjar identidad cultural hacia el ron.

Ante el sombrío legado cultural del ron en Estados Unidos, en la década de 1950 Puerto Rico tuvo que establecer una estrategia eficaz para exportarlo. Por lo tanto, fue el deber de PRIDCO ingeniar una estrategia promocional capaz de exaltar las virtudes del ron. Dentro de esta coyuntura surge la idea orientada hacia la incorporación de la imagen femenina en la promoción de ron.

La utilización de la mujer en la historia publicitaria de Puerto Rico es un tema cuyo origen puede trazarse desde inicios del siglo XX. La historiadora María de F. Barceló Miller ofrece un análisis histórico de cómo la mujer fue mercadeada en *Puerto Rico Ilustrado* durante la primera década del siglo XX. Su imagen fue empleada para venderle una serie de productos mercadeados para la élite. Los anuncios de *Puerto Rico Ilustrado* expusieron imágenes de mujeres promocionando artículos de cosmética y aseo personal, ropa, muebles de habitación y bebidas alcohólicas, entre otros. Usualmente, el alcohol (como el vino vermouth y el champagne) fue de los muchos productos promocionados en *Puerto Rico Ilustrado* por medio de la imagen femenina.<sup>118</sup>

---

117 El ron fue un producto utilizado para comprar esclavos y jugó un papel importante en el sistema económico de las plantaciones en Norteamérica.

118 María de Fátima Barceló Miller, "Ojos soñadores, gracia hechicera, y existencia seductora", Río Piedras, P.R., *Revista de la Universidad Metropolitana*, vol., XI, núm. 1 y 2, enero-diciembre, 1994, pp. 102-113. En este ensayo Barceló Miller analiza el tema de la explotación comercial de la imagen femenina en los anuncios que en la década

En 1957, PRIDCO, la industria del ron y el ELA emplean una estrategia parecida a la de la revista *Puerto Rico Ilustrado* para promocionar ron en los periódicos de Estados Unidos. Bajo estas circunstancias, en 1957, el gobierno de Puerto Rico hace el debut de una campaña promocional de Ron de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) dirigida a los turistas de Estados Unidos. Entre los anuncios de la campaña promocional hubo un anuncio que fue publicado el 12 de julio de 1957 en el diario *The New York Times*, que muestra a una pareja en la playa patrocinando ron puertorriqueño. Esta acción del gobierno de Puerto Rico fue un suceso que estuvo lejos de pasar por desapercibido en la industria licorera en Estados Unidos.

El anuncio muestra a dos turistas, un hombre sentado sobre un arrecife en la playa con un trago en la mano, y una mujer parada a su lado haciéndole compañía. Era el matrimonio de turistas llamados Mr. y Mrs. Elliot Van Vleck de Connecticut. En letras grandes el anuncio comienza diciendo: “We learned about rum in Puerto Rico and brought the good news back to Connecticut”. Luego, el anuncio relata una historia personal sobre la pareja que expone lo siguiente:

Lee and I had always thought that rum was a drink for sailors,  
to warm their cockles. says Elliot Van Vleck.

But a friend of ours in San Juan gave us rum-on-the-rocks  
and we liked it enormously. Maybe the picture will give you

---

de 1910 aparecen en la revista “Puerto Rico Ilustrado”.

some ideas. This Puerto Rican Rum looks like white wine.

And it tastes like sunlight on snow, dry and brilliant.

Incidentally, Puerto Rico is really great. It's as close to paradise as man will ever see.<sup>119</sup>

La imagen del anuncio publicado en *The New York Times* el 12 de julio de 1957 puede verse en la siguiente página:

---

119 *The New York Times*. Friday, July 12, 1957.



Este anuncio muestra una pareja de turistas de Estados Unidos en las promociones de Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”). En 1957 esta imagen publicitaria fue responsable de iniciar un discurso asociado al acto de transgredir. Según Julian Wolfreys (especialista en literatura inglesa) las transgresiones son actos dilverados, y por lo tanto yacen ligados a consecuencias que fluctuan dependiendo del nivel de los hechos. (Ver Julian Wolfreys. *Transgressions, Identity, Space, Time*, London: Palgrave Macmillan, 2008) La imagen de este anuncio de Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) fue controversial debido a la complejidad y la multiplicidad de factores que implica el proceso de interpretar las circunstancias que definen el acto de transgredir.

El previo anuncio fue publicado el 12 de julio de 1957 en *The New York Times* con el fin de resaltar la imagen del ron puertorriqueño. La agencia publicitaria inglesa, *Hewitt, Oglivy, Benson & Mather*, ideó la estrategia del anuncio desde su sucursal en Madison Avenue, Manhattan, New York. En 1953, esta agencia fue contratada por PRIDCO para dirigir la publicidad de la campaña Ronas de Puerto Rico (*Rums of Puerto Rico*) en Estados Unidos. Por esta razón el mensaje del anuncio publicado en *The New York Times* fue metódico en el lenguaje utilizado para apelar el interés del lector estadounidense. *Hewitt, Oglivy, Benson & Mather*, fue una agencia publicitaria especializada en la innovación y la creatividad propagandística.<sup>120</sup> Bajo una agenda de promover el ron puertorriqueño, Fomento Económico, a través de PRIDCO, contrata a esta agencia publicitaria con la esperanza de impactar positivamente la industria del ron en Puerto Rico. No obstante, a raíz del anuncio publicado el 12 de julio de 1957 en *The New York Times* hubo políticos y sectores religiosos en Estados Unidos que mostraron consternación. El dilema estuvo relacionado con dogmas de la industria del alcohol en Estados Unidos. Estos dogmas idealizaron desde una perspectiva moralista, étnico-social y clasista, la costumbre de ingerir alcohol. Por esta razón, en 1957, a pesar de haber finalizado el prohibicionismo nacional del alcohol, imperó en Estados Unidos el vestigio del prohibicionismo.<sup>121</sup>

---

120 De 1949 a 1951 la Corporación de Fomento Económico había contratado a McCann Erickson, Inc. para realizar la campaña promocional de Ronas de Puerto Rico (*Rums of Puerto Rico*). Luego, de 1952 a 1953, contrató a Turner & Dyson, para luego en 1953 contratar a “Hewitt, Oglivy, Benson & Mather, Inc.

121 Ver Gerald Carson. *The Social History of Bourbon*. New York: Dodd, Mead, 1963. En este libro Carson construye la historia étnica y social del “bourbon whiskey” desde un enfoque cultural y folclórico que incorpora la imagen femenina en la historia de este licor.

En Estados Unidos, el prohibicionismo del alcohol fue derogado en 1933, y para esta fecha la industria licorera de Estados Unidos tuvo que utilizar diplomacia para evitar controversias basadas en el “three-tier system” que reguló los canales de distribución de la industria licorera. Este sistema estuvo basado en tres pilares: la producción, distribución, y venta de alcohol. A partir de 1934 hubo una reestructuración de la industria licorera que forzó a la consolidación de los destiladores de Norteamérica. Durante el periodo desde finales de 1930 hasta la década de 1950, los pequeños destiladores cedieron ante los grandes intereses corporativos de la industria licorera. Por consecuencia, el mercado licorero de Estados Unidos y Canadá, fue controlado por cuatro corporaciones de licor. *Schenley Distilleries* y *National Distillers*, fueron las destilerías más poderosas de Estados Unidos, mientras que *Seagram* e *Hiram Walker* fueron las corporaciones licoreras de mayor poder en Canadá. Estas cuatro corporaciones licoreras fueron conocidas como las “Big Four”, y *Shenley Distillers* fue la más poderosa. Pero en realidad ninguna de estas corporaciones licoreras gozó de una reputación intachable, pues todas de alguna manera u otra conspiraron para operar ilegalmente sus negocios durante la Prohibición (1918-1933).

Ante la sombra del legado del prohibicionismo fue necesario establecer diplomacia entre las “Big Four”. Por esta razón, el gobierno federal y las jurisdicciones estatales aprobaron redactar un “código de prácticas responsables sobre el alcohol”.<sup>122</sup> El reinicio de

---

122 *The Code of Responsible Practices*, fue una herramienta que desde 1934 estructuró el modo de promocionar el alcohol en Estados Unidos. A través de dicho código cada estado de la Unión asumió la potestad de regular y censurar su industria licorera. En la práctica este código operó bajo el respaldo del

la industria licorera fue un proceso difícil de orquestar y fue necesario establecer parámetros. Bajo estas circunstancias, en 1934 se creó un código fundamentado en las siguientes reglas impuestas por los licoristas de Norte América:

- 1) No utilizar la radio para promocionar licores porque sería dañino para las relaciones públicas y perjudicial para el núcleo familiar.
- 2) Prohibir los dibujos o fotografías de mujeres o niños en las promociones de licores debido a las mismas razones por la cual no utilizamos la radio para promocionarlos.
- 3) No permitir promocionar licores en los periódicos de los domingos.
- 4) Prohibir promocionar los efectos físicos, en términos de placer, que ejerce el acto de beber.
- 5) No utilizar dibujos o fotografías de hombres de las fuerzas armadas con uniformes militares en las promociones de licores.
- 6) No mencionar en las promociones de licores los nombres de los negocios licoreros debido a que dicha práctica es perjudicial para los comerciantes.

Estas seis reglas fueron limitaciones autoimpuestas por las corporaciones licoreras con el fin de moderar y regular el discurso de la industria del alcohol. Es importante mencionar que las seis regulaciones aplicaron a todos los licoreros de Norteamérica, incluyendo a

---

gobierno federal, aunque fue decisión de cada estado imponer los criterios jurídicos que regularían su industria licorera.

Canadá. El impacto de estas regulaciones también incluyó a los territorios coloniales de Estados Unidos.<sup>123</sup>

En julio de 1957 la promoción de Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) transgredió “el código de prácticas responsables sobre el alcohol.”<sup>124</sup> Ante esta situación las noticias publicadas en el periódico *El Mundo* dieron voz de alerta sobre el dilema que estaba atravesando el Estado Libre Asociado (ELA), y el 2 de agosto de 1957 fue publicado lo siguiente:

El Instituto de Espíritus Destilados de E.U. estuvieron opuestos al uso de la mujer en la propaganda debido a que apuntan a que desde los 1930's los fabricantes de licores fuertes han seguido un acuerdo consistente en no mezclar a las mujeres y los productos en los anuncios de licores... los comités del Congreso de E.U. miran estos asuntos con cuidado. El Instituto lanzó protestas directamente al Comisionado Residente y el Gobernador. Los portavoces del ELA dijeron que no creen que los altos oficiales del gobierno de Puerto Rico conocieran del anuncio anterior a su publicación. Por otro lado, los funcionarios del ELA se encuentran molestos por lo que calificaron de un intento de la avenida Madison para valerse del ELA como un apisonador de demolición con el fin de atacar las restricciones en la

---

123 Ver Michael R. Veach, *Kentucky Bourbon: An American Heritage*, Kentucky: University Press of Kentucky, 2013.

124 Según Julian Wolfreys (especialista en literatura inglesa del siglo XIX y XX) no existe una gran narrativa capaz de explicar el fenómeno de la transgresión. Wolfreys argumenta que algo transgresivo para una persona, no lo es para otra. Por lo tanto, el acto de transgredir yace en la complejidad de delimitar los niveles transgresivos. De acuerdo con Wolfreys transgredir es un asunto subjetivo, individual y arbitrario. Ver Julian Wolfreys (ed.) *Transgression: Identity, Space, Time*, London: Palgrave Macmillan, 2008.

promoción de bebidas alcohólicas.<sup>125</sup>

La previa noticia fue una señal de alerta para el gobierno de Puerto Rico. En agosto de 1957 los portavoces del Estado Libre Asociado (ELA) dijeron desconocer del tema y de las alegaciones en torno a reuniones que Luis Muñoz Marín, Teodoro Moscoso, y Antonio Fernós Isern, estaban sosteniendo para decidir el futuro de la promoción del ron puertorriqueño en Estados Unidos. Ante la controversia generada por la publicidad del ron, el Instituto de Espíritus Destilados de Estados Unidos indicó que estaba preocupado debido a la manera en que el gobierno de Puerto Rico utilizó su presupuesto para promocionar el ron. Los licoreros de Norteamérica exigieron cautela debido a la forma en que el gobierno de Puerto Rico había rebajado los parámetros para promocionar ron en la metrópoli. Su justificación se valió del siguiente planteamiento “si usted rebaja una barrera, nadie sabrá donde terminará”.<sup>126</sup>

Interesantemente, a pesar de prevalecer oposición dentro de las estructuras del Instituto de Espíritus Destilados de Estados Unidos, a la par hubo una especie de curiosidad ante el modelo promocional utilizado por la campaña de Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”). En 1957, Puerto Rico empleó una estrategia que nunca antes había sido

---

125 “Todavía la controversia será el Gobernador quien decida sobre la mujer del anuncio”. *El Mundo*, 2 de agosto,

1957, p. 3. El Instituto de Espíritus Destilados de Estados Unidos fue una organización fundada en 1936 para

proteger los intereses de los productores de licores en esa nación.

126 *Ibid.*, *El Mundo*.

utilizada para vender ron en Estados Unidos y fue controversial, pero a la vez generó curiosidad e incertidumbre ante su potencial económico. Durante la era previa a la Prohibición en Estados Unidos (1918-1933), la imagen femenina fue explícitamente utilizada para promocionar whiskey americano, pues durante el siglo XIX aún la industria licorera de esa nación no había ingeniado reglas para regular la promoción de alcohol y fue práctica común emplear la imagen femenina para vender licores fuertes.

Pero luego de haber finalizado la Prohibición licorera en Estados Unidos la industria licorera dictó nuevas posturas conservadoras y parámetros para vender licores. La historia de la Corporación Bacardí en Puerto Rico yace alineada con los preceptos que rigieron las posturas prohibicionistas. Desde 1936, los altos funcionarios de Bacardí señalaron al gobierno insular de Puerto Rico su oposición al uso de la imagen femenina en la promoción del ron. El 8 de febrero de 1937, celebrando su setenta y cinco aniversario de haber sido fundada en Cuba, Bacardí envió un comunicado al diario *The New York Times* titulado: “Bacardi Bans Sex Appeal in Advertising its Rum”.<sup>127</sup> A través de esta noticia la Corporación Bacardí negoció evitar utilizar a la mujer en sus promociones. A la par se comprometió a prohibir anunciar sus rones a través de la radio para evitar posibles conflictos entre la juventud y el acto de ingerir alcohol. En general, Bacardí aseguró velar por la moderación en la ingesta del ron que promocionó.

---

127 “Bacardi Bans Sex Appeal in Rum Advertisement”, *The New York Times*. Monday, February 8, 1937, p. 9.

El periódico *El Mundo* también fue utilizado por Bacardí para exponer su compromiso hacia Puerto Rico en torno al mercadeo de sus rones. Por esta razón, el jueves 4 de febrero de 1937, una noticia titulada “La Casa Bacardí” expone los siguientes planteamientos:

Con motivo de la celebración hoy el 75 aniversario de su fundación, la Casa Bacardí desea darle al pueblo de Puerto Rico las gracias por la estimación que tienen de sus productos... Recomendamos siempre la mayor moderación en el consumo de bebidas alcohólicas y ayudaremos siempre a elevar el nivel moral y material de la industria conduciendo nuestro negocio en la forma honorable... No usaremos en nuestros anuncios retratos o dibujos de mujeres, ni incitaremos al sexo femenino a beber<sup>128</sup>

Finalizada la Prohibición en Puerto Rico en 1934, los licoreros asumieron una postura conservadora para promocionar el alcohol. Durante la década de 1930 y 1940 la imagen femenina nunca fue utilizada para vender ron, pero interesantemente en 1957 los licoreros colaboraron con el gobierno para promocionar ron a través de la imagen femenina. La necesidad de promocionar ron fue un factor decisivo para emplear al género femenino. En 1957, el escenario de la mujer y el ron utilizado para mercadear Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) abrió la posibilidad de que el gobierno de Puerto Rico y la industria del ron conspiraran para transgredir las reglas que rigen la promoción de licor en Estados Unidos.<sup>129</sup> Los licoreros de Estados Unidos mostraron preocupación ante el acto de rebajar

---

<sup>128</sup> *El Mundo*, jueves 4 de febrero, de 1937, p. 15.

<sup>129</sup> Desde mediados de la década de 1930 el Congreso de Estados Unidos creó comités que reformaron los poderes del Estado. La publicidad dentro de la industria de las bebidas alcohólicas fue un tema que los políticos de la metrópoli intentaron reformar y definir. A partir de 1957 el gobierno de Puerto Rico

los parámetros bajo el cual los licores fueron promocionados. La utilización de la mujer para vender licores fuertes fue un asunto polémico en la década de 1950. Es importante aclarar que, para finales de 1950, los anuncios del diario *The New York Times* anunciaban licores importados de Europa que utilizaron la imagen femenina en su publicidad. El Cinzano (un vermouth de Italia), el champagne Piper Heidsieck, de Francia, y el vino de jerez, de España, entre otros, mercadearon licor en los periódicos de Estados Unidos utilizando imágenes femeninas.

Para la década de 1950 los altos ejecutivos de la industria del whiskey en Norteamérica pulsaron con la posibilidad de permitir la imagen femenina en el mercadeo de licores.<sup>130</sup> Existió una necesidad empresarial de actualizar las estrategias y métodos promocionales del whiskey americano. En 1957, ante unas circunstancias difíciles, la industria del ron recibió el respaldo de un poderoso líder de los mercados licoreros en Estados Unidos; el señor Ed Gibbs.<sup>131</sup> En apoyo a la campaña promocional de Rones de Puerto Rico (*Rums of Puerto Rico*) Ed Gibbs ridiculizó las posturas conservadoras de los licoreros y sectores religiosos a favor de la temperancia que censuraron la imagen

---

aparentemente transgredió las posturas conservadoras del Congreso ante la utilización de la imagen femenina en los anuncios de ron.

130 En Estados Unidos, luego de finalizar la Segunda Guerra Mundial, hubo licoristas en Canadá que intentaron vender whiskey empleando imágenes conservadoras de la silueta de un hombre y una mujer para promocionar su licor. Pero todo intento de utilizar la imagen femenina para vender licor fuerte fue controversial para el gobierno y el público de Estados Unidos.

131 En el primer capítulo de mi investigación mencionó que Ed Gibbs utilizó su empuje burocrático dentro del circuito de licoreros en Estados Unidos para criticar la industria del ron en Puerto Rico.

Comentado [FH1]:

Comentado [FH2]:

femenina en los anuncios de ron puertorriqueño. En torno al suspenso causado por la promoción de ron en Estados Unidos Ed Gibbs señala que:

En las pasadas semanas los miembros de la industria han sido testigos de un lamentable espectáculo porque los rones de Puerto Rico han empezado una campaña institucional de publicidad en la cual Puerto Rico reconoce que existen mujeres en nuestro mundo económico, que ellas influyen en la vida afable y que, en pocas palabras, esta industria no puede subsistir sin ellas. Es nuestra firme convicción que si los caballeros están tan horriblemente horrorizados por las mujeres en los anuncios, se hará un mal servicio a toda la industria.<sup>132</sup>

Las palabras de Ed Gibbs inician una defensa que apela al valor de la mujer para la industria licorera, así favoreciendo su participación ante la aparente transgresión que la industria del ron en Puerto Rico había cometido. Su postura a favor de la publicidad de los rones puertorriqueños alegó lo siguiente:

Si el Congreso dice que está a favor y desde ahora en adelante prohíbe usar mujeres en los anuncios licoreros eso significa todas las mujeres, todas las atracciones para mujeres, cualquier cosa que le guste a las mujeres. De hecho, puede llegar el extremo de que aun los anuncios en colores sean prohibidos porque a las mujeres les gustan los colores.<sup>133</sup>

Según Ed Gibbs, en 1957, aproximadamente el 70% del pueblo americano estaba de acuerdo con el uso de las mujeres en los anuncios. Este porcentaje de la opinión fue

---

132 "Ed Gibbs ridiculiza la oposición al uso de mujeres en anuncios de ron", *El Mundo*, 7 de agosto, 1957, p. 7.

133 Ibid.

representativo del segmento poblacional que respaldó el uso de la mujer en los anuncios de cervezas. A diferencia del ron, en la década de 1950 la cerveza disfrutó al promocionar sus productos. La cerveza fue una bebida alcohólica aceptada dentro de las clases sociales que estructuraron culturalmente a Estados Unidos. La dicotomía entre los cerveceros y los destiladores fue evidente al momento de promocionar sus productos.<sup>134</sup>

Para la segunda mitad del siglo XX la estigmatización social del ron forzó a las grandes destilerías en Puerto Rico a guardar silencio ante los rumores relacionados a la figura femenina en los anuncios. En Washington D.C. se alegaba que la industria de rones puertorriqueños rehusó colaborar con los destiladores de la metrópoli antes de haber publicado la imagen de una mujer. En cambio, esta acción, fue sugestiva de una violación al “código de prácticas responsables”. Pero, según Ed Gibbs, solo un puñado de destiladores estadounidenses mostraron oposición a la campaña de Rones de Puerto Rico (*Rums of Puerto Rico*) debido a que el avance licorero en Estados Unidos fue progresivo y estaba desprendiéndose de posturas conservadoras dentro del mundo promocional del alcohol. Para finalizar su defensa de la campaña de Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) Ed Gibbs expresó:

Respetuosamente sugiero que nuestros líderes sean realistas  
en sus actuaciones y maduren en sus pensamientos. Sugiero  
que miren hacia adelante unos pocos años en vez de hacia atrás

---

134 En el apéndice fotográfico de mi tesis aparece un anuncio del periódico El Imparcial que muestra la noticia de una mujer promocionando la cerveza como benéfica para la salud.

un cuarto de siglo.<sup>135</sup>

Ed Gibbs cerró su mensaje dirigiendo su discurso a los “líderes” y señaló que, con la excepción de Luis Muñoz Marín, dentro del Partido Popular Democrático (PPD) no hubo gran oposición al uso de la imagen femenina para vender rones. Por esta razón fue necesario que personas de influencia dentro de la militancia del PPD expusieran una visión que justificara la imagen de una mujer en la promoción de ron.

Ante la necesidad de una figura con la capacidad para influenciar la opinión del Gobernador, en agosto de 1957, una persona de considerable poder político y económico expuso su sentir a favor de la campaña promocional de Rones de Puerto Rico (*Rums of Puerto Rico*). Esta figura fue Samuel E. Badillo, publicista e ideólogo del “muñocismo, y un fiel representante del tradicionalismo y conservadurismo político patrocinado por Luis Muñoz Marín. El 9 de agosto de 1957, Badillo escribe en la prensa un artículo titulado: “Una magnífica campaña: los anuncios de la mujer y Puerto Rico”<sup>136</sup> A través de esta noticia Badillo alude a la “virtud y credibilidad” que imparte el uso de matrimonios norteamericanos para promocionar el ron de Puerto Rico. Según Badillo, en contraposición a la imagen de un puertorriqueño promocionando ron, al “lector norteamericano” tiene que parecerle más “genuino y objetivo” la imagen de un turista de Estados Unidos promocionándolo. La visión de Badillo destaca la “superioridad moral” del estadounidense

---

135 Ibid.

136 “Una magnífica campaña: los anuncios de la mujer y Puerto Rico” *El mundo*, 9 de agosto de 1957, p. 7.

como un incentivo publicitario al momento de utilizar su imagen para promocionar ron. Desde su perspectiva en 1957 hubo bastiones para la promoción al ron, como la ciudad de Nueva York, que mostraron desagrado por la imagen de boricuas promocionando los rones de la Isla. Como publicista, Badillo alegó que imágenes de puertorriqueños no fueron del agrado para la publicidad de rones en Estados Unidos.

Desde una perspectiva publicitaria Badillo explicó las razones que justificaron la utilización de la mujer para promocionar los rones de Puerto Rico. Por esta razón Badillo utilizó las siguientes palabras para defender las promociones de Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”):

...los nuevos anuncios (los anuncios de *Rums of Puerto Rico*) rompen con una vieja tradición que se impusieron voluntariamente la industria y el comercio licorero estadounidense. Rompen moldes y establecen pautas en el arte de la publicidad; muchas veces carente de originalidad y rayando en lo chabacano o en lo inverosímil. Es claro que esta limitación, que voluntariamente se ha impuesto la industria y el comercio licorista, es una que encarna un principio moral. No es grata ni constructiva la imagen de una mujer metida en tragos, o la ilustración frívola (que para vender licores), apela a los instintos del sexo y las bajas pasiones humanas.<sup>137</sup>

Contrario a la opinión de los críticos, para Badillo, los anuncios del ron cumplieron la función de asociar a Puerto Rico con las cosas gratas que incitan al ser humano a visitar países y conocer gente. Por tal razón, los anuncios sirven el propósito de lograr que el

---

137 Ibid.

mensaje parezca verídico al lector. Ante estos criterios Badillo calificó los anuncios como una campaña “magnífica, original, y novedosa”, de buen gusto, que asoció a los rones de Puerto Rico con “gente de calidad y elegancia espiritual”. Para justificar la validez promocional de los anuncios Badillo plantea lo siguiente:

En el caso de los anuncios de Puerto Rico, las figuras femeninas se usan con moderación y con decoro. Son mujeres recatadas, siempre en compañía de sus maridos, los que aparecen en estos anuncios. Y ellas solo constituyen una pequeña parte (del anuncio) de la ilustración del anuncio, que generalmente destaca con mayor prominencia algún rincón o sitio conocido en la Isla. El ron es traído con respeto y recato. No hay despliegue de botellas y marcas, sino una que otra copa de cóctel, discreta y naturalmente colocada sobre alguna mesa. En los textos el mensaje sobre los rones siempre es secundario al mensaje sobre Puerto Rico.<sup>138</sup>

A través de estos planteamientos Badillo expone su defensa de la campaña promocional de los rones puertorriqueños. Sus palabras evidentemente señalan la superioridad estética que poseen los turistas de Estados Unidos al momento de promocionar artículos de consumo; especialmente todo lo relacionado a licores. Antes de finalizar su defensa Badillo expresa:

Personalmente no creo que el comercio licorista de Estados Unidos resista una campaña que ayude a vender más los productos que

---

138 Ibid.

tráfica... Suceda lo que suceda, esta debe pasar a la historia de la publicidad moderna como una magnífica campaña. Porque es original, elegante, discreta, y eficaz en su acción vendedora... A nadie que conozca bien los puertorriqueños debe extrañarle este nuevo ejemplo de nuestra capacidad para la empresa nueva, para la creación que se aparta de las sendas convencionales y los caminos trillados.<sup>139</sup>

La controversia sobre la promoción de ron es un tema de transgresión cultural. Estudiar cómo, en 1957, el ron se convirtió en un debate asociado a la moral, ética, política, sexualidad, y economía, de Puerto Rico requiere analizar las posturas de las personas que estuvieron en contacto con el negocio licorero. La campaña promocional de rones orquestada por la Administración de Fomento Económica de Puerto Rico gozó del respaldo de personas de influencia comercial y política, como Ed Gibbs y Samuel E. Badillo, pero hubo individuos de alto poder en el gobierno de Estados Unidos que difirieron en darle el visto bueno a la campaña de rones puertorriqueños. Para septiembre de 1957, el *Committee on Interstate and Foreign Commerce* fue presidido por el senador Warren G. Magnusson, un demócrata de Washington. Magnusson mantuvo contacto directo con el *Distilled Spirits Institute* y con los cabilderos de la industria licorera. El asunto de la imagen femenina en la promoción de rones fue preocupante para Magnusson, y por consiguiente alertó al gobierno de Puerto Rico sobre las posibles consecuencias. Magnusson alertó al ELA a obrar con prudencia ante la posibilidad de que el Congreso tomara medidas drásticas

---

139 Ibid.

que censuren permanentemente la publicidad de licores en los medios noticiosos de Estados Unidos.

Bajo un ambiente tenso, el 13 de septiembre de 1957, en el diario *The New York Times* aparece una noticia relacionada con la decisión tomada por Luis Muñoz Marín en torno a la imagen de la mujer en la campaña promocional de Ronas de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”).<sup>140</sup> Según la noticia, ante las críticas realizadas por el *Distilled Spirits Institute* y el Congreso, el Gobernador tomó la decisión de retirar la publicidad relacionada con la imagen de la mujer en los anuncios de ron. Ante la oposición en Estados Unidos a los anuncios de ron, Luis Muñoz Marín expresó estar consciente de las razones por la cual los anuncios causaron preocupación. A la par, el Gobernador señaló que en cada uno de los anuncios aparecen mujeres de buena reputación que acompañadas de sus maridos personalmente han visitado la Isla, y es por boca de ellos que se expresa el mensaje al lector. En torno al Congreso, el Gobernador dijo haber recibido varias cartas de Magnusson y el *Distilled Spirits Institute* en protesta por el uso de la imagen femenina en las promociones de ron. Ante este hecho, Luis Muñoz Marín dijo haber transferido tales cartas a la Administración de Fomento Económico para que esta entidad gubernamental asumiera responsabilidad directa sobre el asunto. En resumidas cuentas, la controversia de la imagen femenina en las promociones de ron se tornó en un dilema que fue pasando de mano en mano para evitar adjudicar culpa a una persona en específico. Eventualmente, la

---

140 “Puerto Rican Ads Will Drop Women”, *The New York Times*, September 13, 1957, p. 27.

agencia publicitaria *Hewitt, Oglivy & Mather, Inc.* fue quien tomó cartas sobre la controversia relacionada con el uso de la imagen femenina en la promoción del ron.<sup>141</sup>

Afortunadamente, en 1957 hubo licoreros de la envergadura de *Shenley Distillers* que cabildaron agresivamente para doblar las reglas relacionadas al uso de la imagen femenina en las promociones licoreras. En 1958, *Shenley Distillers Corporation* rehusó seguir representando los intereses del *Distilled Spirits Institute* y forja una asociación de licoreros llamado el *Bourbon Institute*. El presidente de *Schenley Distillers Corporation*, Lewis Rosentiel, tuvo intereses licoreros en Puerto Rico y estuvo a favor de promocionar alcohol con imágenes femeninas.<sup>142</sup> Para lograr éxito en su agenda, Rosentiel tuvo que lidiar con la opinión de grupos religiosos como el “Women’s Temperance Christian Union”.<sup>143</sup> Los movimientos cristianos a favor de la temperancia señalaron que sus posturas ideológicas no prohibieron la existencia del alcohol, pero fueron explícitos en torno a su regulación.

Para mediados de la década de 1950 hubo movimientos cívicos a favor de la temperancia en Estados Unidos que ejercieron influencia en el Senado y la Cámara de Representantes de Estados Unidos para censurar la promoción de bebidas alcohólicas. Bajo estas circunstancias, en 1956 un senador republicano del estado de North Dakota,

---

141 A partir de 1957, hasta finales de la década de 1960, *Hewitt, Oglivy & Mather, Inc.* continuó utilizando la imagen femenina para promocionar los rones de Puerto Rico.

142 Desde el inicio de la década de 1940 existió una destilaría de *Shenley* en el pueblo de Cataño que produjo el ron Carioca. Este ron fue primordialmente exportado hacia Estados Unidos.

143 Ver *Hacia un mundo abstemio: la prohibición en Puerto Rico*. Tesis Ph.D., U.P.R., Programa Graduado de Historia, Recinto de Río Piedras, 1993.

William Langer, propuso una medida jurídica llamada el “Langer Bill”.<sup>144</sup> Este proyecto de ley contempló censurar permanentemente las promociones de bebidas alcohólicas, y controlar estrictamente el comercio interestatal. Ante este hecho, en la década de 1950 hubo consternación entre los licoreros de Estados Unidos. El “Langer Bill” fue un intento de implantar temperancia y moralidad en la promoción de alcohol, pero surge en un periodo histórico en que la industria licorera estaba flexibilizando sus posturas, en especial aquellas relacionadas con el uso de la imagen femenina dentro de la promoción de bebidas alcohólicas.<sup>145</sup>

Al final, en 1957 el “Langer Bill” no contó con los votos necesarios en el Congreso para ser aprobado. Por esta razón, a partir de 1957 la industria licorera en Estados Unidos pudo continuar promocionando sus productos, siendo el género femenino un segmento poblacional relevante dentro de la imagen de la industria licorera. La relevancia de la imagen femenina en el mundo licorero fue un hecho que el Congreso de Estados Unidos reconoció. Por esta razón, Puerto Rico pudo continuar con su campaña promocional.<sup>146</sup>

---

144 Ver Fred Minnick, *Whiskey Women: The Untold Story of How Women Saved Bourbon, Scotch, and Irish Whiskey*, Nebraska: Potomac Books, 2013, pp. 94-95. En 1956 el *Woman’s Christian Temperance Movement* (WCTM) cabildó agresivamente en el Congreso en contra de la promoción de alcohol. Durante este periodo histórico los movimientos a favor de la temperancia alegaron que en la década de 1950 la ingesta de alcohol en Estados Unidos había causado mayores pérdidas de vidas que la Guerra de Corea. Específicamente, el dilema del alcoholismo y el conductor ebrio fue un tema controversial en los 1950 debido al alto nivel de muertes que ocurrieron en las carreteras de Estados Unidos.

145 Ver *Bourbon: Fred Minnick. The Rise, Fall, and Rebirth of an American Whiskey*. Minneapolis. The Quatro Group. pp, 161-162.

146 “Advertising: Liquor Industry’s Ban on Women may End.” *The New York Times*, Monday, October 20, 1958, p. 46. Esta noticia señala que en Estados Unidos la industria licorera y el Congreso estaban llegando a un consenso en torno a la viabilidad de promocionar licores utilizando la imagen femenina.

La estrategia promocional de Ronces de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) continuó empleando la imagen femenina para ilustrar parejas de turistas degustando el ron puertorriqueño. Desde finales de la década de 1950, hasta el inicio del 1960, lugares como el Viejo San Juan, el Hotel Caribe Hilton, el Comandante (hipódromo), el Hotel La Concha, el hotel Condado Beach, el Dorado Beach Hotel, el Dorado Golf Club, el Hotel Intercontinental, y el Hotel Conquistador, entre otras localizaciones, fueron escenarios turísticos utilizados para promocionar los rones puertorriqueños. A través de estos destinos turísticos, Puerto Rico promovió el ron y la coctelería sofisticada (inspirada en el ron blanco) para la confección de bebidas tales como la piña colada, el “derby daiquiri”, el “daiquirí on the rocks”, el “rum Collins”, el “rum sour”, y el “rum & tonic”.<sup>147</sup>

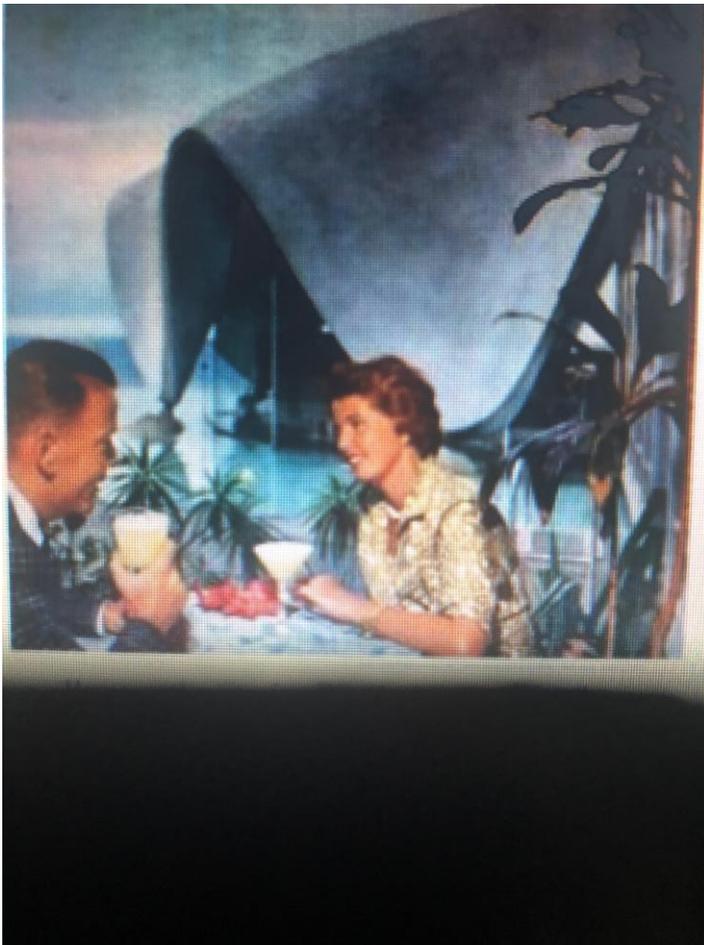
La década de 1960 fue crucial para la promoción de los rones de Puerto Rico dentro del mercado licorero de la metrópoli. Fue un periodo sin precedentes para el progreso del turismo en la Isla, y las promociones de ron fueron punta de lanza para construir imágenes del turismo. A continuación, muestro imágenes de las promociones que Ronces de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) publicó en los medios publicitarios de Estados Unidos durante la década de 1960 para promocionar el ron puertorriqueño:

---

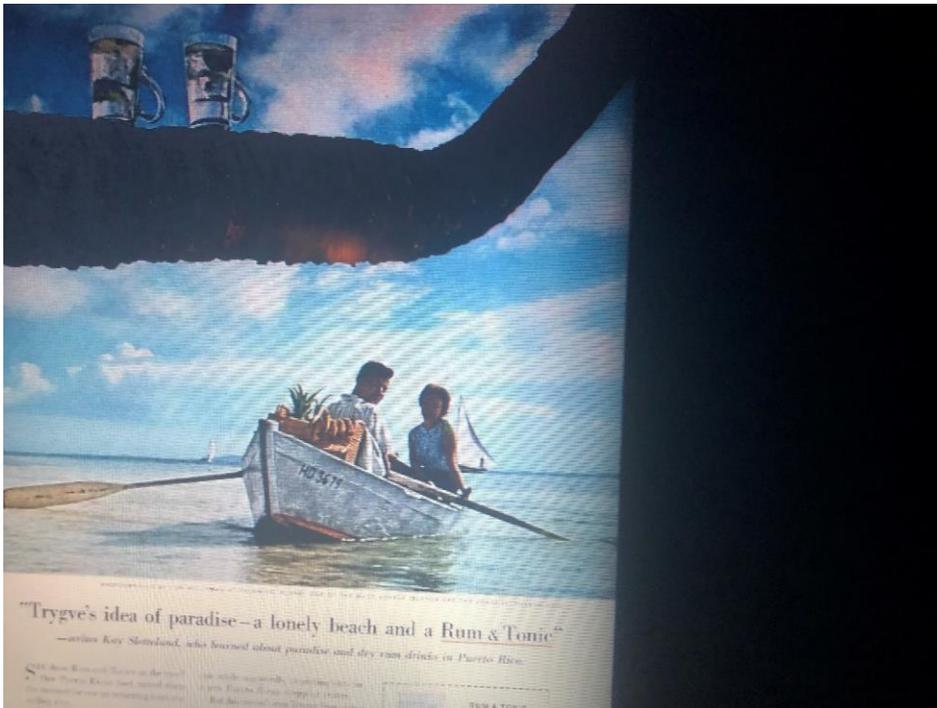
147 Además de la publicidad de “Rones de Puerto Rico” (“Rums of Puerto Rico”), en los 1960 la Corporación Seagram comenzó a utilizar la imagen femenina para promocionar el Ronrico en Estados Unidos. Desde 1957 hasta finales de 1960 las campañas promocionales del ron de Puerto Rico utilizaron la imagen femenina para mercadear alcohol en Estados Unidos. Ver en apéndice fotográfico las promociones de 1965 y 1966 utilizadas por Ron Rico para vender su ron en los mercados de la metrópoli.



Esta promoción de Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) muestra una pareja en el Hotel Intercontinental en Ponce. ([stores.ebay.com/The Ad-Store](https://stores.ebay.com/The-Ad-Store), accesado el 21 de abril de 2020) Este hotel construido en la década de 1960 marcó el inicio de una nueva era para el turismo en el municipio de Ponce.



Aquí se ve una pareja promocionando los Rones de Puerto Rico ("Rums of Puerto Rico") en el Hotel La Concha, localizado en Condado, San Juan. ([stores.ebay.com/The Ad Store](https://stores.ebay.com/The Ad Store), accesado el 29 de abril de 2020) El diseño de este hotel fue un hito en el 1960 para la arquitectura moderna en Puerto Rico. El fondo de la ilustración muestra la silueta arquitectónica en forma de concha.



Esta imagen de Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) muestra una pareja en la isla de Palomino, localizada a corta distancia del Hotel El Conquistador en Fajardo. (stores.ebay.com/The-Ad-Store, accesado el 7 de abril de 2020) En la década de 1960 este hotel fue un bastión turístico en la zona este de la Isla. A diferencia de otros hoteles en Puerto Rico, El Conquistador contó con atracciones naturales exóticas para el turista estadounidense. Esta ilustración refleja unos turistas disfrutando de dichas atracciones turísticas.

Los tres anuncios de rones puertorriqueños previamente expuestos ilustran el hotel Intercontinental, hotel La Concha y la isla de Palomino (cerca del hotel El Conquistador) como ejemplos de promociones que diseñaron imágenes y estereotipos asociados a la idiosincrasia de degustar cócteles confeccionados con ron de Puerto Rico. A través de las imágenes asociadas al turismo los anuncios de rones puertorriqueños apelaron a la

psicología asociada al valor, la calidad y el placer que induce su ingesta. En la década de 1960 el turismo en la Isla fue un fenómeno impulsado por “tecnologías de comercialización” que crearon una “cultura de mercado”.<sup>148</sup> A través de las imágenes promocionales la campaña publicitaria de Ron de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) conceptualizó la “fabricación del deseo”.

Finalizando la década de 1950, la isla de Puerto Rico perfiló una infraestructura turística que simuló progreso.<sup>149</sup> Desde la apertura en 1955 del aeropuerto de Isla Verde, la inauguración en 1957 del hipódromo el Comandante y el Festival Casals, y en 1958 la apertura de la planta de ron Bacardí en Cataño, hubo muchos escenarios para promocionar licores. A nivel doméstico, Puerto Rico tuvo el potencial para promocionar licores, pero Luis Muñoz Marín operó cautelosamente ante el poder de los grupos cívicos religiosos. En la segunda mitad del siglo XX la agenda civil de las organizaciones protestantes que operaron en Puerto Rico y en Estados Unidos orquestaron medidas a favor de la temperancia.

---

148 Ver Ricardo D. Salvatore. *Imágenes de un imperio: Estados Unidos y las formas de representación de América Latina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2006, pp. 104-105.

149 La industria moderna del turismo en Puerto Rico coincide con la era que precedió la Guerra de Corea (1950-1953) y fue un periodo de recesión industrial para la economía de Estados Unidos. Ante la dependencia económica que tuvo la colonia con la metrópoli, fue urgente reactivar los índices industriales. Así las cosas, las circunstancias en la segunda mitad de la década de 1950 fueron inciertas para las finanzas del Estado Libre Asociado (ELA). Por otro lado, a pesar de la precariedad económica, Puerto Rico pudo lidiar a través del negocio de la exportación de ron y la industria turística, y de esta manera contrarrestar la merma en la inversión industrial. Ver *Report on Finances and Economy 1956*, Department of the Treasury, Office of Financial Research, San Juan, Puerto Rico. Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Facultad de Humanidades.

## **Religión y temperancia en Viernes Santo**

En 1957, el Congreso de Estados Unidos se opuso a la campaña promocional del ron de Puerto Rico, pero igualmente opuestos estuvieron grupos cívicos religiosos como fue el caso del Departamento de Asuntos Legales de la Junta General de Sobriedad de la Iglesia Metodista de Estados Unidos. Durante la década de 1950 en Puerto Rico la Iglesia Metodista Unida estuvo organizada bajo dos superintendencias (la superintendencia del Distrito Oriental y la del Distrito Occidental). Esta organización procuró dar a la juventud orientación cristiana, así creando la Fundación de Estudiantes Metodistas. Las organizaciones cristianas en Puerto Rico mantuvieron relaciones cercanas y fluidas con las congregaciones metodistas localizadas en la ciudad de Nueva York. Por esta razón, hubo una ascendente expansión de grupos religiosos en Puerto Rico mostrando resistencia al desarrollo del negocio del licor. Un ejemplo particular de la temperancia religiosa en la década de 1950 está relacionado con un incidente orquestado por un religioso llamado Daniel Badillo. En 1954, a través de una carta dirigida al gobernador Luis Muñoz Marín, el señor Badillo expresó su sentir ante la necesidad “moral y espiritual” de aplicar la Ley Seca el día de Viernes Santo.

Según Badillo, la existencia de una Ley Seca durante el día de comicios electorales igualmente debe aplicar a la noche de Viernes Santo. La carta de Badillo se dirige a Luis Muñoz Marín de la siguiente manera:

Humildemente, señor Gobernador como ciudadano que se preocupa por el progreso de nuestra querida Isla y porque ese progreso sea cada día en todas las órdenes, sugiero que nuestro gobierno haga una ley que ordene el cierre, en el día de Viernes Santo, de todos los establecimientos que se dediquen a la venta y expendio de bebidas alcohólicas. Ya existe una ley parecida a la sugerida la que prohíbe la venta de bebidas alcohólicas en los días de las elecciones.”<sup>150</sup>

La carta de Badillo llegó a las manos de Luis Muñoz Marín y luego fue transferida al Secretario de Hacienda (Sol Luis Descartes) para mediar sobre la propuesta sugerida por Badillo. En torno a la carta Descartes expuso lo siguiente:

“Me parece que no hay analogía entre las circunstancias de elecciones y las de la Semana Santa. En las elecciones tiende a dominar una atmósfera de pasiones y en Semana Santa la nota es de paz y meditación. Aplicar la Ley Seca en Viernes Santo implica una acción que incumbe principalmente al poder legislativo, pero de todos modos he creído conveniente adelantar a usted los puntos de vista de este Departamento de Hacienda.

---

150 A.G.P.R., Fondo Fortaleza. Caja #2028, Tarea 96-20. Documento oficial carta a Luis Muñoz Marín.

La política y la religión jugaron un papel fundamental en la historia del alcohol en Puerto Rico. En términos políticos del Estado Libre Asociado (ELA), nunca se contempló aplicar la Ley Seca en Viernes Santo, pero dentro de un contexto asociado a la venta ron, espacios públicos, y el sistema educativo, el Estado tuvo que establecer reglas y leyes.

### **Espacios públicos, sistema de educación, y la venta de ron**

Desde febrero de 1952, el Senado de Puerto Rico trabajó en la planificación de la reglamentación del alcohol en los espacios públicos. Ante la necesidad de establecer un proceso sistemático de regular y fiscalizar el mercado de las bebidas alcohólicas, los senadores Samuel R. Quiñones y Luis Negrón López analizaron las maneras adecuadas de promover ron en los mercados de Puerto Rico. Para lograr tal objetivo el gobierno creó normas para ordenar la manera en que el alcohol fue mercadeado. Por esta razón fue imperativo que la Legislatura de Puerto Rico estructurara un sistema eficiente de regular el alcohol.

A partir de 1952 la Asamblea Legislativa y el Tesorero de Puerto Rico diseñaron leyes en contra de la venta de licor en áreas ubicadas cerca de las escuelas públicas y privadas. Según el gobierno, la cercanía de las escuelas a los negocios de bebidas alcohólicas fue un grave peligro para la moral y la formación del carácter de los estudiantes. La otorgación de licencias para operar un negocio de alcohol fue un tema que requirió establecer

parámetros. Dentro de estas circunstancias el Senado de Puerto Rico prohibió el expendio de licores embriagantes y la explotación de cabarets, salones públicos de baile, y otros centros similares, dentro de un radio de cien metros de las escuelas.<sup>151</sup>

La agenda del gobierno de Puerto Rico procuró fiscalizar el alcohol en Puerto Rico con el fin de salvaguardar la niñez y proteger “al niño en esa etapa de su existencia, cuando su organismo es extraordinariamente plástico y fácilmente susceptible a todo influjo exterior. Por lo tanto, fue crucial que a los niños se le rodee de ejemplos edificantes de buenos hábitos y de un sano ambiente moral que actúe con fuerza predominante en el desarrollo de su personalidad.”<sup>152</sup> Para el gobierno de Puerto Rico el alcohol fue un asunto que hubo que regular debido a que fue un peligroso factor de corrupción moral para la niñez, y una influencia negativa en la formación del carácter de los estudiantes. Fue crucial la necesidad de implantar mecanismos legales para asegurar el bienestar y reputación de la industria del alcohol en Puerto Rico. Velar por la protección y seguridad de la niñez fue medular en el desarrollo de un proyecto de ley para regular la venta y promoción de bebidas alcohólicas.

Según el gobierno de Puerto Rico, fue responsabilidad del Estado hacer buen uso del poder de policía que es inherente para salvaguardar el desarrollo moral y cívico de los niños. Dentro de este contexto, en 1952 fue necesario adoptar medidas que fueran

---

151 Proyecto del Senado 132, marzo 11, de 1952. Instituto del Ron, Libro de Circulares, (Circular No. 19), Colección Privada de José M. García.

152 Ibid.

pertinentes al efecto de regular la cultura del alcohol. El discurso asociado a la regulación del alcohol en Puerto Rico coincide con la creación, en 1949, de la División de Educación de la Comunidad (Divedco).<sup>153</sup> La idea de establecer centros comunitarios, en zonas rurales y urbanas, dedicados a la educación de adultos, con el fin de generar proyectos a favor del bienestar económico y social, fue una idea que corrió paralela con la agenda gubernamental de regular la presencia del alcohol en los núcleos sociales de Puerto Rico.

Para finales de la década de 1950, las campañas educativas fueron una herramienta útil para regular la imagen del ron y por esta razón en el 1958 el Instituto del Ron presentó al gobierno de Puerto Rico un listado de “principios” que regirían la industria de alcohol en Puerto Rico. De esta manera, fue diseñado un Código de Ética Publicitaria en colaboración con el Secretario del Departamento de Instrucción Pública, Efraín Sánchez Hidalgo. A raíz de la implantación de este Código de Ética Publicitaria los superintendentes, directores, y maestros, de Instrucción Pública tendrían la tarea de implementar una lista de normas.<sup>154</sup> En 1958, el memorándum enviado a los superintendentes, directores, y maestros de Instrucción Pública, por Sánchez Hidalgo aconseja a estos a estar alerta y tomar acción en contra de los comercios que patrocinen anuncios contrarios a las normas establecidas por

---

153 El 14 de mayo de 1949, el gobernador Luis Muñoz Marín firma la Ley Número 372, así creando Divedco. De 1949 hasta 1964, Divedco estuvo vigente. Ver tesis doctoral de José Enrique Flores Ramos, “Mujer, familia, y la prostitución, la construcción de género bajo la hegemonía del Partido Popular Democrático, 1940-1968, Programa Graduado de Historia, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 2004, pp. 57-80.

También ver [librería.rcm.upr.edu](http://librería.rcm.upr.edu), Informe preparado por la División de Educación de la Comunidad del Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico.

154 “Piden maestros ayuden aplicar Código de ron”, *El Nuevo Día*, lunes 17 de febrero de 1958, p. 19.

el Código de Ética Publicitaria. Ante estas circunstancias Sánchez Hidalgo envió una copia del Código a todas las escuelas. A continuación, resume los principios del Código:

Los productores de espíritus destilados asociados al Instituto del Ron de Puerto Rico entienden que:

Los espíritus destilados deben ser usados y consumidos exclusivamente por personas adultas.

Los espíritus destilados, para servir a cabalidad su función social deben ser consumidos de forma moderada.

Los anuncios y promoción de espíritus destilados deben estar orientados a motivar solamente a personas adultas.

Los anuncios de espíritus destilados deben ajustarse a las normas básicas de moral y decencia.

Los productores de espíritus destilados no podrán hacer uso de la radio, y televisión, para promocionar sus marcas de espíritus destilados.

Los productores de espíritus destilados, así como sus agencias de anuncios, y respectivos distribuidores, se abstendrán de donar o vender sus productos para cualquier actividad asociada a la educación e instrucción pública.

Los anuncios de espíritus destilados no pueden hacer referencia directa e indirecta al uso del producto por menores de edad, atletas y personalidades o personajes que generalmente se reconozcan como héroes infantiles, o sean asociados con la niñez o la adolescencia.

Los anuncios de espíritus destilados no podrán publicarse en los suplementos de las ediciones sabatinas o dominicales de periódicos y revistas en que se publican las trillas cómicas o cualquier otra información dedicada a los niños o adolescentes.

Finalizando la década de 1950 la temperancia jugó un papel importante en la construcción del Código de Ética Publicitaria y fue un periodo representativo de una era en

que la industria del ron tuvo que ejercer carácter y templanza para poder proyectar una imagen constructiva de progreso.<sup>155</sup> La reputación y la imagen del ron fue un tema de alto interés para el Estado Libre Asociado (ELA). La industria del ron jugó un papel fundamental en las reformas del Estado y por tal razón fue imperativo establecer una política pública a favor de la industria licorera. Bajo circunstancias apremiantes, la industria del ron prosperó, pero la llegada de la década de 1960 presentó nuevas vicisitudes para este sector económico. A partir de la década de 1960, hubo dilemas recurrentes como el negocio ilícito de alcohol, pero también surgen nuevos escenarios que transforman la historia del ron. Por ejemplo, la “victoria” en Cuba de Fidel Castro en 1959 fue un suceso que fuerza a la industria del ron Bacardí en Puerto Rico a establecer una filosofía empresarial asociada a la identidad nacional de su producto. Ante este escenario, construyo el tercer capítulo de mi investigación.

---

155 En teoría, el Instituto del Ron, el Departamento de Instrucción Pública y el Estado Libre Asociado (ELA), crearon en 1958 un Código de Ética con el fin de estructurar la industria del alcohol en Puerto Rico y establecer un orden civil dentro de la ingesta de bebidas alcohólicas. Pero en la práctica es debatible si el gobierno de Puerto Rico logró con éxito implantar las medidas propuestas por el Código de Ética.

### **Capítulo III: El progreso licorero y sus repercusiones**

Desde los 1960 la industria del ron en Puerto Rico exportó primordialmente a Nueva York, Florida, California e Illinois. Estas regiones patrocinaron el 47% de la demanda de ron en Estados Unidos. A través del patrocinio de estos estados el ron evoluciona en prestigio e inicia un proceso de expansión comercial en Estados Unidos. Según el “National Association of Alcoholic Beverges Importers”, en 1950 los Estados Unidos importó 614, 682 cajas de ron puertorriqueño, en 1958 la cifra ascendió a 868,053 cajas, y en 1959, aumentó a 984,288 cajas. En términos porcentuales, durante la década de 1960 la isla de Puerto Rico

exportó el 75% de los rones a Estados Unidos.<sup>156</sup> En la metrópoli los rones puertorriqueños gozaron de un patrocinio inigualado por ninguna otra nación caribeña exportadora de ron.

Iniciando la década de 1960, la campaña institucional llamada Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) evoluciona en su habilidad de capturar la atención del público a través del arte y la estética de la ingesta de ron. En Estados Unidos la estrategia publicitaria de los rones puertorriqueños tuvo éxito y hubo segmentos poblacionales inducidos al hábito de confeccionar tragos “modernos” confeccionados con ron, siendo ejemplos la *piña colada* y el *Cuba Libre*. Por otro lado, en la década de 1960 ocurren hechos controvertibles para el futuro del ron en Puerto Rico. Evidencia de esto es el declive de los intereses azucareros y su eventual pérdida del control de la agenda y movilidad económica de Puerto Rico. En cambio, esto representó un dilema para los productores de ron. ¿Cómo producir ron a gran escala mientras la accesibilidad de mieles en esta Isla disminuye año tras año? La década de 1960 fue un reto para los funcionarios públicos a cargo de administrar la industria azucarera. Si consideramos que de 1961 a 1962 Puerto Rico produjo 997,000 toneladas de azúcar en 308,000 cuerdas (3.2 toneladas por cuerda), y del periodo de 1975 a 1976 se produjeron 307,000 toneladas de azúcar en 120,000 cuerdas (2.5 toneladas de azúcar por cuerda), podemos apreciar una disminución considerable en la producción azucarera.<sup>157</sup>

---

156 “Rum and... Pushed by Puerto Ricans, *The New York Times*. Sunday, June 19, 1960, p. 18.

157 Planta Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1956-1975, “Past-Presente-Future- International Symposium on Rums, Alcohol, and Alcoholic Beverages from Sugar

La merma en la producción de azúcar estuvo ligada a la necesidad de liberar terrenos para diversificar el producto agrícola en Puerto Rico. Para la década de 1960, la industria azucarera estuvo concentrada en los terrenos de la costa sur de la Isla; en cuerdas de tierra inservibles para la producción de hortalizas y otras cosechas de mayor valor que la caña. En las costas este y oeste de la Isla fue prioritario cosechar productos agrícolas que tuviesen mayor rentabilidad que la caña de azúcar. A partir de la década de 1960, la industria del azúcar estuvo acarreado pérdidas anuales de \$70 millones a pesar de que el Estado Libre Asociado (ELA) invirtió un promedio \$90 millones en subsidios para equiparar los precios de producción con los precios de venta del azúcar en el mercado mundial. Eventualmente, ante a la precaria situación de la caña de azúcar, disminuyeron las cuerdas dedicadas a la siembra de caña en la medida en que los terrenos liberados fueron dedicados a las cosechas alimenticias que produjesen ganancias para el mercado local.

Las críticas circunstancias de la crisis azucarera fueron evidentes. Por ejemplo, en 1960 se produjeron 58 millones de galones de miel, y para 1970 esta cifra disminuyó a 45 millones de galones de miel.<sup>158</sup> La crisis azucarera corrió paralela a la demanda por mieles debido a la intensificación de las operaciones de la industria de ron local. Ante la merma

---

Cane”, noviembre de 1978, preparado por Albert E. Molini (Director Técnico de la Planta Experimental Agrícola).

158 Ibid.

de un subproducto indispensable para producir ron hubo consternación en la industria debido a la vital importancia de asegurar la disponibilidad de mieles.<sup>159</sup>

Desde el inicio de la década de 1960 la industria del ron enfrentó un dilema asociado a la insuficiencia de la materia prima utilizada para producir ron. Por tal razón, las destilerías de ron enfatizaron la importancia de estabilizar la producción de azúcar para salvaguardar la industria licorera de la Isla. A la par, exhortaron al Estado Libre Asociado (ELA) a incursionar en la posibilidad de que la República Dominicana, en reciprocidad a los productos que Puerto Rico importa a ese país, le concediera trato preferencial en la venta de sus mieles para exportación. El objetivo fue plantearle diplomáticamente al gobierno dominicano la situación de Puerto Rico con el fin de conseguir un socio seguro en la importación de mieles. El problema de la ausencia de miel agravó la situación del ron puertorriqueño. Por causa del dilema azucarero, en 1962 el Banco Gubernamental de Fomento redacta un informe de carácter preliminar con el objetivo de vincular económicamente el futuro desarrollo de República Dominicana y del Estado Libre Asociado (ELA). El 15 de noviembre de 1962, Rafael Picó, que era el presidente del Banco Gubernamental de Fomento, y representante de John F. Kennedy en República Dominicana, circuló un informe titulado “La República Dominicana y Puerto Rico”. Fue un

---

159 El tema de las mieles para elaborar ron es un asunto complicado. La materia prima empleada para la fabricación de rones tiene que ser siempre de algún derivado de la caña de azúcar que contenga suficiente proporción de azúcares fermentadas para su conversión a alcohol. Materias primas pueden ser las “mieles finales”, alguna miel intermediaria del proceso de fabricación de azúcar, concentrados de guarapo, y el propio guarapo de caña. Existen diversos métodos de utilizar mieles para la fabricación de ron. Las destilerías de ron en Puerto Rico tradicionalmente han utilizado las “mieles finales” para fabricar ron, debido principalmente a que estas mieles son eficientes en términos de costo y producción.

documento de carácter preliminar sobre la integración económica del Caribe a partir de la Guerra Fría.<sup>160</sup> Según el informe:

República Dominicana y Puerto Rico constituyen importantes unidades políticas y económicas dentro de la región del Caribe. Estando vinculados por su proximidad geográfica no hay razón para que no estrechen más sus relaciones comerciales... Ligados por razones geográficas, históricas, y etnológicas, se encuentran en cierto estado de plasticidad que solo necesita directriz para seguir caminos, sendas, que este informe no puede brindarles sino limitadamente por medio de sugerencias.<sup>161</sup>

La intención del informe fue determinar hasta qué punto era factible establecer una situación de intercambio comercial entre República Dominicana y Puerto Rico. En 1962 fue necesario forjar una simbiosis comercial entre el pueblo dominicano y el puertorriqueño. Para establecer un intercambio comercial viable fue crucial identificar los productos dominicanos con potencial favorable en el mercado de Puerto Rico. Entre los productos dominicanos con potencial de exportación estuvo el cacao, los alimentos para animales, los granos y vegetales, maíz y las carnes. En Puerto Rico estos productos se producían en cantidades insuficientes, o a precios muy altos. Económicamente, el informe señala la importancia de desarrollar una agricultura compuesta de varios renglones, porque financieramente era peligroso depender de la producción de un solo renglón de

---

160 Dentro de un contexto político este informe coincide con el periodo crítico del asesinato del presidente dominicano Rafael Leónidas Trujillo (1891-1961), un hecho que ocurrió en mayo de 1961.

161 Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Facultad de Humanidades, caja 35, cartapacio 10, núm. 1. Informe del 15 de noviembre de 1962, redactado por Carlos E. Chardón López.

exportación. El informe también señaló que depender de una sola exportación generalmente aumentaba el riesgo de exponerse a vicisitudes e inestabilidad económica. Aunque el informe no hizo referencia directa a la industria del azúcar y el ron, este fue un tema de interés dentro del plan de intercambio comercial entre República Dominicana y Puerto Rico.

El periodo histórico que enmarcó este informe estuvo plagado por la Guerra Fría y fue un periodo representativo de grandes vicisitudes para el ron, especialmente dentro del contexto de Cuba.

### **La imagen lacerada del ron en Cuba**

Desde una óptica económica en 1961 la industria del ron cubano sufre un daño irreparable. Luego de haber finalizado la revolución de 1959, Fidel Castro inicia un proceso de confiscación de propiedades, incluyendo todas las destilerías ubicadas en Cuba. En octubre de 1960, la revolución liderada por Castro oficialmente había expropiado a toda la industria licorera de esa Isla. Ante estas circunstancias, en junio de 1961, la prensa de Puerto Rico publica la siguiente noticia:

En torno a la Fortaleza: los administradores de la base Guantánamo en Cuba ya no compran una sola gota de licor en ese país, por motivos que consideramos

están demás mencionar. Como resultado de tal situación las autoridades navales vinieron a San Juan para comprar todo el licor que se necesitaba (especialmente ron y cerveza).<sup>162</sup>

El tono de esta noticia es antagónico ante el tenso clima existente entre Cuba y Estados Unidos. En abril de 1961, la Bahía de Cochinos en Cuba fue invadida por grupos anticomunistas, opuestos al giro que había tomado el proceso revolucionario en esa isla. Estos grupos anticomunistas contaban con el apoyo de Washington D.C. y por consecuencia la situación con Cuba se estaba calentando. Evidentemente, para esa fecha Cuba ya experimentaba grandes cambios políticos, sociales y económicos. Bajo este ambiente el ron Bacardí tuvo que liderar con múltiples dilemas ligados a la imagen, rentabilidad y razón de ser de una compañía de ron cuyo origen fue netamente cubano. En 1961 Cuba tenía un régimen político que había desarticulado su industria de ron y desvirtuado la identidad de su licor nacional. A partir de 1960, el ron Bacardí atraviesa un proceso de introspección en torno a su patrimonio cultural y corporativo. En una encrucijada existencial, el ron Bacardí se aferra a su destilería en la isla de Puerto Rico para salvaguardar su legado caribeño, aunque es importante resaltar que para 1961 la Corporación Bacardí operaba destilerías de ron en México, y Brasil. En 1960, Bacardí operaba a una escala internacional, pero Puerto Rico fue su sede cultural para proyectar el idilio caribeño de su imagen comercial. Desde 1936, Puerto Rico había negociado la llegada de Bacardí en suelo boricua, y para la década de 1960 se había establecido una relación económicamente productiva. Siendo el mercado

---

162 "Base de Guantánamo no compra ron de Cuba". *El Mundo*, 20 de junio de 1961, p. 18. Esta noticia coincide con el periodo histórico en que Estados Unidos inicia el embargo comercial contra Cuba.

de Norteamérica el segmento poblacional que mayor patrocinio brindaba al consumo de ron, para Bacardí fue lógico que Puerto Rico fuese un punto estratégico y plataforma para sus rones. Pero existe un detalle interesante con respecto a la variedad, o estilo de ron, que caracterizó al ron Bacardí exportado desde Cuba hacia Estados Unidos, al compararlo con aquel exportado desde Puerto Rico.

Tanto la destilería Bacardí que operaba en Cuba, como la destilería radicada en Puerto Rico, producían ron para la exportación, pero Cuba se caracterizaba por la exportación de ron oro, llamado “Bacardí Premium”, mientras Puerto Rico se limitaba a exportar ron blanco, bajo el nombre Bacardí “Carta Blanca”. El ron oro y el ron blanco fueron segregados por razones mercantiles. Aquí yace el despertar de una dicotomía entre la imagen de ron Bacardí en Cuba y la imagen del ron en Puerto Rico. La operación de Bacardí en Puerto Rico se desvió del ron añejo que había caracterizado su imagen internacional, para producir un gran volumen de ron blanco para la exportación hacia Estados Unidos. Luego, a partir de la revolución cubana de 1959, la agenda de Bacardí en Cuba se lacera irreparablemente, y en 1960 Puerto Rico cobra una importancia sin precedentes dentro de la historia empresarial de Bacardí. Durante la década de 1960, deja de existir una segregación entre el ron oro y el blanco, y se inicia una nueva era corporativa para el legado de Bacardí en Puerto Rico.<sup>163</sup>

---

163 Desde 1960, la agenda de Fidel Castro intentó legalmente usurpar los derechos sobre las patentes requeridas para poder utilizar la marca de ron Bacardí. Así inició una batalla legal para adquirir el privilegio del control comercial de la Corporación Bacardí. Eventualmente, en 1968 el gobierno de Cuba pierde la batalla legal y jurídicamente se determina que la marca Bacardí no le pertenece al régimen de Fidel Castro. Ver Tom Gjelten, *Bacardi and the Long Fight for Cuba*, New York; Penguin Group, 2008.

Entre 1958 y 1959, la destilería Bacardí en Cataño, Puerto Rico -denominada la “Catedral del Ron” por Luis Muñoz Marín- fue la planta maestra para la producción de ron en el Caribe. De esta manera, el ron Bacardí pudo contrarrestar el embate económico y emocional sufrido luego de haber sido expropiado en Cuba. Para 1960 la familia Bacardí se exilia de Cuba, y solo quedó la memoria del legado que representó su ron en esa isla. Así inicia una nueva etapa para la historia de un ron que fue el pilar de la industria y la cultura corporativa del alcohol en el Caribe.

En 1962, la Corporación Bacardí cumple un centenario de haber sido fundada, pero fue una fecha marcada por un ambiente sobrio. Ante una situación extrema, en octubre de 1962, ocurre la crisis de los misiles nucleares en la isla de Cuba. Así, se consolida otro episodio polémico para Cuba y su imagen. Esta vez el drama estuvo relacionado a la posibilidad de que Cuba estuviese albergando un arsenal nuclear. La Guerra Fría en el Caribe forjó circunstancias que afectaron la industria del ron en Cuba.

En Puerto Rico la historia del progreso empresarial del ron Bacardí ocurre durante la Guerra Fría. En la década de 1960, el ron puertorriqueño y el turismo, lejos de ser amenazados por una posible guerra nuclear, fueron segmentos económicos que florecieron.

Anteriormente, había comentado que en 1962 imperó una sobria celebración del centenario de la fundación de Bacardí, pero esta icónica fecha también coincidió con la expansión de la infraestructura de la destilería Bacardí en Cataño, Puerto Rico. En 1962 fue inaugurado el “Pabellón del Ron” en la destilería Bacardí para darle la bienvenida a los

turistas. El “Pabellón del Ron” fue una obra arquitectónica diseñada para servir la función de centro de recepción para los turistas. A través de su ubicación al otro lado de la bahía de San Juan, el “Pabellón del Ron”, marcó el debut de Bacardí en el negocio del turismo en Puerto Rico.

El progreso económico de Bacardí corrió paralelo a la inmigración en la década de 1960 de cubanos a Puerto Rico. Este segmento poblacional realizó inversiones en la banca, la industria de la televisión, la radio, los periódicos, las agencias hípicas, las mueblerías, las estaciones de gasolina, y las casas prestamistas, entre otras empresas, que fueron artífices de una economía formal e informal de la economía puertorriqueña. La década 1960 fue un periodo nuevo para Puerto Rico caracterizado por el desgaste de las políticas de desarrollo del Estado Libre Asociado (ELA). Fue una era problemática ante el surgir del fenómeno de la mafia y el narcotráfico. Desde el ámbito moral y político, la segunda mitad del siglo fue un reto para la civilidad de Puerto Rico. Entonces, ¿Cómo balancear la presencia del ron dentro de las controversiales circunstancias que moldearon la década de 1960?

Bajo un discurso salubrista en la década de 1960 comienzan a plantearse en Puerto Rico los peligros que emana una isla que depende de la cultura del ron. La agenda simbiótica entre el ron y el Estado comienzan a trazar caminos incongruentes entre sí. Ante el dilema del progreso económico del ron surgen problemas éticos relacionados con la industria licorera.

## **Cuestionan la responsabilidad pública del Estado ante el ron**

En 1960 Puerto Rico fue un país que lideró en la producción de ron a nivel mundial. Es importante analizar cómo este fenómeno afectó su condición civil. Ante este interrogante, en 1960, el director técnico de la Planta Piloto de Ron, Víctor Rodríguez Benítez, fue cuestionado por la prensa de Puerto Rico con la siguiente pregunta: ¿Es el ron dañino? Entonces, Rodríguez Benítez responde que, a nivel mundial, en 1960 la isla de Puerto Rico estadísticamente no estuvo dentro de los diez países que más alcohol consumen.<sup>164</sup> Puede ser debatible la situación del alcoholismo en Puerto Rico, pero en la década de 1960 hubo personas que levantaron su voz a favor de reformas sociales que contrarrestaran los daños ocasionados por el alcohol.

En 1964, el Dr. Pablo Morales Otero propuso que la industria licorera debía indemnizar al pueblo de Puerto Rico ante el daño ocasionado por los efectos del alcoholismo.<sup>165</sup> Según Morales Otero, en vías de lograr tal objetivo sería necesario obligar a la industria licorera a pagarle al Estado Libre Asociado (ELA) una cifra determinada de dinero para compensar el daño.

---

164 ¿Es el ron dañino? *El Mundo*, 3 de noviembre de 1960, p. 30.

165 “Dr. Otero dice: dice industria licorera debe dedicar parte de sus ganancias a rehabilitar alcohólicos”. *El Mundo*. 29 de enero de 1964, p. 14.

Para la década de 1940, Morales Otero laboró junto a Luis Muñoz Marín, Antonio Fernós Isern, y Jaime Benítez, entre otros, para establecer la Constitución de Puerto Rico.<sup>166</sup> Pero en 1960, ante las vicisitudes que atravesó la Isla, el doctor Morales Otero aludió a la responsabilidad pública y el deber moral que debió asumir la industria del ron en Puerto Rico ante el dilema del alcoholismo. Morales Otero fue una figura pública que de manera explícita cabildeó para que la industria del alcohol invirtiera parte del lucro generado en programas que auxiliaran los problemas asociados al consumo de alcohol.

El alcohol y sus consecuencias fue un tema de conversación en la segunda mitad del siglo XX. Desde la fundación de Alcohólicos Anónimos (A.A.) en 1936, hasta la realización en 1950 de la Primera Convención Internacional de A.A., Estados Unidos fue un epicentro universitario de estudios sobre el alcohol. Desde la década de 1950 la Universidad Yale, en Connecticut, contaba con un Centro de Estudios sobre el Alcohol. Luego, en 1962 fue fundada la Escuela Rutgers de Estudios de Alcohol (localizada en la Universidad Rutgers, en New Jersey). Los estudios realizados en estas universidades analizaron la patología del acto de beber e idearon la manera de definir el problema del alcoholismo. El alcohol fue analizado como una enfermedad cuyos efectos físicos y sociales, pudieron ser cuantificados a través de la ciencia. Desde los límites que definen el nivel de toxicidad de alcohol en la

---

166 Bajo el gobierno insular el doctor Pablo Morales Otero fue una figura medular en el estudio médico de Puerto Rico. Desde finales de 1920, Morales Otero fue profesor de la Escuela de Medicina Tropical-entidad ligada a la Universidad de Puerto Rico- para luego en 1934 asumir la presidencia de la Asociación de Médicos de Puerto Rico. Eventualmente, Morales Otero desempeña el puesto de director de la Escuela de Medicina Tropical en la década de 1950. Luego, en la década de 1960 se destaca en la labor de representante dentro del Partido Popular Democrático (PPD).

sangre, hasta los efectos nocivos a la salud causados por ingerir alcohol en exceso, la ingesta de alcohol fue científicamente estudiada.

Los estudios científicos sobre los efectos del alcohol en el cuerpo humano es un tema que podemos evidenciar desde el inicio de la década de 1950. Por ejemplo, en la edición del 14 de julio de 1952, la revista LIFE expuso un artículo titulado, "The Hangover: A Scientific Analysis." A través de este artículo el "hangover" es denominado un problema que data desde tiempo inmemorial.<sup>167</sup> Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, existieron pocos estudios sobre las causas fisiológicas ligadas al fenómeno del "hangover". El interés ligado a este tipo de estudio surge en un periodo histórico en que el alcohol generó problemas laborales y perjudicó los recursos humanos. Según un artículo de la revista LIFE en la década de 1950 existieron muchas corporaciones que cooperaron con el Centro de Estudios sobre el Alcohol de la Universidad Yale. El artículo señala que a pesar de que fue muy raro encontrar hombres ebrios desempeñando sus trabajos diarios, la industria de Estados Unidos asumió una postura proactiva ante el problema del alcohol. Durante el periodo histórico del artículo hubo preocupación entorno a la posibilidad de que un operario o empleado sufriendo de un "hangover" en su trabajo incrementase la posibilidad de causar accidentes en el empleo.<sup>168</sup>

Para comprender científicamente el fenómeno de la resaca hubo que investigar los efectos físicos de su ingesta. Las investigaciones científicas sobre el alcohol sirvieron el

---

167 "Hangover" se traduce al español como "resaca".

168 "Study of the Hangover". La revista LIFE edición de julio 14 de 1952.

propósito de educar al público acerca de las consecuencias de ingerir alcohol en exceso. Por tal razón, fue necesario publicar los resultados de estas investigaciones y diseminarlas a través de los medios de comunicación. Un aspecto que la revista LIFE tuvo en consideración fue la necesidad de transmitir dicha información de la manera más inteligible al público en general.

A pesar de que, en 1964, la propuesta del doctor Pablo Morales Otero estuvo dirigida hacia el dilema del alcoholismo en Puerto Rico, no fue respaldada por el Estado Libre Asociado (ELA) ni la industria licorera. En la década de 1960, fue fútil proponer que la industria licorera indemnizara al gobierno ante los efectos nefastos del alcohol. Aunque fue rechazada, la propuesta de Morales Otero creó consciencia sobre el dilema del alcoholismo. Desde la concepción en la década de 1940 del éxito musical puertorriqueño titulado “El borracho no vale”, hasta el surgir de un conocimiento científico sobre los efectos del alcohol, la industria licorera cobra conciencia de su responsabilidad pública. Desde la década de 1940 en Puerto Rico hubo música popular inspirada en las consecuencias de la ingesta de alcohol, y existió un nivel de concientización en torno a la peligrosidad de beber licor en exceso.<sup>169</sup>

La década de 1960 fue caracterizada por el análisis científico del alcoholismo y sus repercusiones sociales. En este periodo el alcoholismo fue un asunto que corrió paralelo

---

169 “El borracho no vale” fue una de las canciones que popularizaron al compositor puertorriqueño Pedro Flores (1894-1979). En la década de 1940 esta canción fue catapultada al éxito por el cantante boricua Daniel Santos (1916-1992). Por su gran contribución a la música puertorriqueña Pedro Flores fue objeto de un reconocimiento en 1973 por el Senado de Puerto Rico. Ver, [www.lexjuris.com](http://www.lexjuris.com) (Flores, Pedro: compositor-Lexjuris), accesado el 25 de marzo de 2020.

con la creación de la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico.<sup>170</sup> Por otro lado, desde una óptica económica, el dilema del alcoholismo en la década de 1960 ocurrió paralelo al avance del turismo y el progreso empresarial de la industria del ron. Según el censo de 1960, la ciudad de San Juan tenía una población de 450,000 habitantes, y estaba entre las veinte ciudades más pobladas de Estados Unidos, igualando a las ciudades de Phoenix (Arizona), y Columbus (Ohio).<sup>171</sup>

Independientemente de los peligros sociales ocasionados por la ingesta de alcohol, la imagen del ron puertorriqueño cobra auge comercial durante la década de 1960 y se convierte en un producto popular de exportación hacia Estados Unidos. En esta década la economía del ron era una de las más poderosas en la Isla y proyectaba un nivel constante de progreso empresarial.

Empero, es imprescindible destacar que la poderosa industria del ron que Puerto Rico desarrolló a partir de la década de 1960 es atribuible a la habilidad de la Corporación Bacardí poder estructurar una dinastía licorera desde su sede en Cataño. No obstante, hay que destacar que el progreso de Bacardí no estuvo exento de dilemas. Ante las vicisitudes confrontadas, es pertinente analizar brevemente la coyuntura social que en los 1960 permitió a Bacardí establecer una relación diplomática con el gobierno de Puerto Rico.

---

170 La Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico fue creada en 1965 mediante la Ley Núm. 102 (de 28 de junio de 1965) para la protección de los derechos humanos y para velar por el estricto cumplimiento de las leyes que los amparan.

171 Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Facultad de Humanidades. Colección Sol Descartes, caja 26, carpeta 06, núm. 1

### **Bacardí encara vicisitudes en su progreso empresarial**

A partir de 1960 Bacardí experimenta un gran dilema asociado a su legado cubano. La confiscación de las propiedades de Bacardí en Cuba fue un tema medular en la lucha empresarial que el gobierno de Fidel Castro embarcó en contra de los bienes materiales de la Corporación Bacardí.<sup>172</sup> En la década de 1960, el negocio del ron en el Caribe fue competitivo, pero a raíz de la revolución orquestada por Fidel Castro los rones fabricados

---

<sup>172</sup> Ver Tom Gjelten, *Bacardí and the Long Fight for Cuba*, pp. 232-233. En octubre 14 de 1960, Fidel Castro fulminantemente le expropió a la compañía Bacardí sus propiedades. Para esta misma fecha fue confiscada la Compañía Destiladora José Arechabala. La familia Arechabala producía el ron “Havana Club” que era el máximo rival para el ron Bacardí en Cuba. El 14 de octubre de 1960, además de las destilerías mencionadas también fue confiscada la Cervecería Modelo (propiedad de Bacardí), la Cervecería Central, y varias compañías azucareras.

en Cuba cayeron en una precaria condición comercial y por lo tanto perdieron su accesibilidad dentro de los mercados de exportación hacia Estados Unidos.<sup>173</sup> En cambio, en la década de 1960 los rones de Puerto Rico tuvieron la oportunidad de posicionarse dentro de los mercados que auspiciaron la ingesta de ron en Estados Unidos. El ron puertorriqueño, específicamente el producido por Bacardí en Cataño, fue el más auspiciado en Estados Unidos. El Estado Libre Asociado (ELA) a través de la Administración de Fomento Económico, supo beneficiarse de la creciente modalidad de ingerir ron en las ciudades de la metrópoli.

En 1964 la destilería Bacardí celebró el 102 aniversario de su creación, habiéndose fundado en Cuba en 1862. Por tal motivo expuso el siguiente comunicado de prensa:

Hoy cumple la Casa Bacardí 102 años de fundada,  
más de un siglo alegrando al mundo entero con el ron  
que sí pasa suave. Nos llena de júbilo y satisfacción el  
ser embajador de Puerto Rico ante el mundo libre y en este  
aniversario alzamos nuestra copa con orgullo y brindamos  
por nuestra feliz vinculación con el pueblo puertorriqueño.<sup>174</sup>

---

173 En 1960, Bacardí perdió su industria licorera en Cuba, pero desde la década de 1940 había establecido una destilería en México, y estaba diseñando la construcción de otra en Brasil. Estas destilerías en conjunto con la operación empresarial de Bacardí en Puerto Rico aseguraron la viabilidad comercial de la exportación de sus rones. Desde 1960 hasta 1968 hubo varias batallas legales entre los abogados del gobierno de Fidel Castro y los abogados de la Corporación Bacardí para determinar el derecho legal de poder utilizar la marca Bacardí. En 1964 las cortes determinaron que Cuba, bajo el régimen de Fidel Castro, legalmente no estuvo autorizada para exportar ron Bacardí. Pero, hubo que esperar hasta 1968 para que las cortes dictaminaran la imposibilidad de Cuba poder asumir patria potestad de la marca Bacardí.

Ibid., Tom Gjelten, p. 153.

174 La Casa Bacardí celebra su 102 aniversario" *El Mundo*, martes 4 de febrero de 1964, p. 13.

A través de este mensaje de prensa el ron Bacardí vincula su legado histórico con la relación empresarial que sustenta con el pueblo puertorriqueño. Las palabras del mensaje hacen clara alusión al “mundo libre” que Bacardí tanto añora ante la precaria circunstancia política que vive Cuba en los 1960. En cambio, Puerto Rico en 1964 ofreció la plataforma comercial necesaria para que la “Casa Bacardí” pudiese catapultar su éxito empresarial a través de la nación de Estados Unidos. En este sentido, el mundo de la publicidad, la moda y el espectáculo, fueron la ruta a seguir para asegurar el progreso de la imagen del ron en la metrópoli.

### **Moda y espectáculo promueven el ron**

Dentro del mundo de la estética, a partir de 1964 la Administración de Fomento Económico de Puerto Rico desarrolló una serie de eventos dirigidos a incentivar la inversión privada y el turismo. Por esta razón, Teodoro Moscoso (director de la Administración de Fomento Económico) contrató la asistencia de diseñadores de moda, coordinadores de espectáculos, y camareros (“bartenders”) profesionales -especializados en la coctelería-

para realizar un itinerario de eventos artísticos llamado “The Daiquiri Collection”. Estos eventos patrocinaron las últimas tendencias de la moda dentro de la alta estrata social.<sup>175</sup>

Es importante destacar que en la década de 1960 en Puerto Rico hubo una diseñadora de moda llamada Carlota Alfaro cuya obra logró fama internacional en Latinoamérica y Europa.<sup>176</sup> La señora Alfaro fue reconocida como la “grand dame of fashion” por su influencia en la moda sofisticada (Haute Couture) y su presencia corrió paralela con la participación de Puerto Rico en los concursos “Miss Universo”. El progreso de la moda en Puerto Rico surge paralelo al avance progresivo de los atractivos turísticos de la isla. Bajo la sombrilla de estas actividades sociales, el ron de Puerto Rico ocupó una posición estelar. Desde 1964, Alfaro estuvo exhibiendo sus colecciones de diseñadora a través de los clubes cívicos de Puerto Rico. Por ejemplo, en febrero de 1964, Alfaro realizó una presentación ante el Club de Esposas de Contadores Públicos.<sup>177</sup> En los 1960 Puerto Rico contó con varias organizaciones de carácter cívico, social y festivo tales como, el Club Cívico de Damas, el Club Porcia, el Club Santa, el Club de ex-presidentas, así como sororidades y clubes de esposas de hombres profesionales, como las Rotarianas y Domadoras, entre muchos otras. El número de estas organizaciones fue impresionante. En general estas organizaciones

---

175 “Advertising: A Taste of Fashion (With Rum)”, *The New York Times*. Tuesday, December 15, 1964, “, p. 72.

Daiquirí es una región costera localizada al este de Cuba, dentro de la provincia de Santiago de Cuba. En esta zona geográfica se originó el cóctel llamado el *daiquirí*.

176 Ver Sindia Alexandra Pérez Pérez, “Carlota Alfaro: obra de vida”, Tesis: M.A. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Escuela de Comunicaciones, 2008.

177 “Carlota Alfaro realiza actividad para Club de Esposas de Contadores Públicos”. *El Mundo*, 28 de febrero de 1964.

estuvieron compuestas por grupos de mujeres que realizaron actividades cívicas tales como la siembra de árboles ornamentales, la entrega de algún canastillo, o el recogido de juguetes para los niños pobres, aunque la mayor parte de las veces se reunieron para merendar, almorzar, o tomar cócteles.<sup>178</sup>

EL “Daiquiri Collection” reunió a mujeres de alta estrata social para forjar una simbiosis entre la moda de colecciones de diseñadores, y la estética de ingerir alcohol bajo un ambiente sofisticado. Bajo este escenario el cóctel conocido como el “ron daiquirí” sirvió de inspiración para la creación de piezas de diseñador -desde trajes hasta sombreros- que promocionaron la estética de la isla de Puerto Rico. En un ambiente sofisticado de moda, el ron fungió como anfitrión para llamar la atención de pudientes grupos cívicos e introducirlos a conocer las posibilidades de elaborar bebidas en base a este licor. En suburbios de Nueva York y Connecticut, acontecieron fiestas llamadas “Daiquiri Parties” que fueron amenizadas en Estados Unidos por Miss Irene Briller Mayer.<sup>179</sup> Bajo la tutela de Miss Briller se inicia una estrategia que consistió en organizar actividades en residencias lujosas para promover la moda, el diseño, y la estética de ingerir tragos sofisticados utilizando el ron de Puerto Rico. Los “Daiquiri Parties” reunieron grupos de personas

---

178 Ver ensayo de Norma Valle: “El feminismo y su manifestación en las organizaciones de mujeres en Puerto Rico”, ver *La mujer en la sociedad puertorriqueña*, Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1980, pp. 91-107.

179 La señora Miss Irene Briller Mayer (1925-2015) nació en Nueva York y estuvo casada con Gerald Mayer; quien fue miembro de los fundadores de la casa cinematográfica MGM. Por tal razón Miss Briller fue una figura reconocida en los círculos sociales de la élite de Estados Unidos. A través de sus conexiones con la casa publicitaria Joseph I. Richman and Associates, localizada en Madison Avenue, Nueva York, la señora Briller promovió un escaparate para la moda y la coctelería asociada a los “Daiquiri Parties”.

(alrededor de cincuenta personas en cada fiesta) para celebrar las últimas tendencias de la moda y la coctelería.

Las fiestas organizadas por Miss Briller otorgaron protagonismo al género femenino dentro de la agenda familiar. Según Briller, la mujer fue la persona indicada para elegir el destino de las vacaciones para la familia. Por tal razón, según su concepción, en el hogar la esposa era quien tenía la última palabra en torno a los asuntos turísticos. De este modo los “Daiquiri Parties” tuvieron la encomienda de promocionar e informarles a las familias de las damas de alta estrata sobre el potencial turístico de Puerto Rico. A partir de la mitad de la década de 1960 el ron puertorriqueño estuvo posicionando su prestigio y reputación dentro de los paradigmas de las clases sociales adineradas de Estados Unidos. Bajo la Administración de Fomento Económico, la señora Briller asumió el puesto de Directora de Moda encargada de exhibir el “showcase” del diseño y estética del ron puertorriqueño. Dentro de estos parámetros Miss Briller abrió las puertas hacia la vitrina del glamour y el prestigio que fue capaz de ofrecer la isla de Puerto Rico ante la presencia del turista estadounidense.

En la década de 1960, la figura de Carlota Alfaro y de Miss Irene Brilller Mayer patrocinaron el potencial turístico de Puerto Rico a través de la moda y el diseño artístico. Dentro de este contexto de la estética y el diseño artístico yace la figura de la alcaldesa de San Juan, Puerto Rico; la señora conocida como Doña Felisa Rincón de Gautier.<sup>180</sup> Durante su administración pública Rincón de Gautier en conjunto con Ricardo Alegría y el Instituto

---

180 De 1947 a 1969, Felisa Rincón de Gautier fue alcaldesa de la ciudad de San Juan.

de la Cultura Puertorriqueña veló por proteger y resaltar la imagen de la capital y su porvenir turístico. La figura de Rincón de Gautier es protagónica de la historia moderna de Puerto Rico y su legado entrelaza el arte de la estética con la destreza política de la gobernanza.<sup>181</sup>

Durante la segunda mitad del siglo XX el género femenino fue clave para el progreso de la imagen del ron en Puerto Rico. Pero, para asegurar la viabilidad comercial de la imagen del ron hubo que innovar las estrategias mercantiles y la organización empresarial.

### **El ron reinventa su imagen empresarial**

En la década de 1960, la industria del ron puertorriqueño se contrae significativamente y el número de destilerías disminuye. Por esta razón hubo una reducción de marcas de ron. Entre las marcas que subsistieron podemos mencionar los siguientes rones: Bacardí, Ron Rico, Don Q, Carioca, Merito, Maraca, y Ron del Barrilito. La reducción de marcas de ron fue visto como una tendencia saludable que contrarrestó la sobresaturación del mercado licorero. En términos de exportación fue beneficioso establecer un portfolio atractivo de marcas de ron puertorriqueño. En Puerto Rico la exportación de ron hacia Estados Unidos

---

181 En septiembre de 2019, la sala Campeche del Museo de San Juan, realizó una muestra de 85 piezas recolectadas durante un estudio de campo que conllevó consultar listas de herederos y hacer restauraciones con el objetivo de exaltar la elegancia del legado de Doña Fela. Ver periódico, El Vocero ([www.elvocero.com](http://www.elvocero.com)) "Doña Fela: ícono de la moda" (13/10/2019). Según, el presidente del "Puerto Rican Fashion History Council", el investigador Joseph Da' Ponte, la figura de Doña Fela fue un reconocido personaje político, pero "tratar de definir su legado yace ambiguo". Por esta razón su investigación ilustra al público sobre la historia de una mujer de avanzada que catapultó la estética de la isla de Puerto Rico. Accesado el 24 de enero de 2020.

fue sinónimo de inversión empresarial y progreso económico. Al igual que la Administración de Fomento Económico concibió la idea de crear los *Daiquirí Parties*, las corporaciones de ron debieron innovar sus estrategias mercantiles para captar la atención del público.

Mediante la premisa de innovación, en 1965 la Corporación Bacardí ingenió reinventar la imagen de un trago cuyo origen fue emblemático para el ron cubano. Bajo un ambiente de renovación surge la idea de rebautizar el trago llamado *Cuba Libre* y apodarlo utilizando el nombre *rum and coke*.<sup>182</sup> La idea de realizar este cambio emana de la necesidad de rehacer las raíces cubanas del ron Bacardí. Resulta que para mediados de la década de 1960 el trago llamado *Cuba libre* trajo consigo un bagaje político contraproducente para la imagen empresarial de Bacardí. A través de la historia de la coctelería es posible estudiar la trascendencia del alcohol en la construcción de identidades nacionales. El bagaje histórico de una bebida alcohólica traza paralelismo con la cultura de un país. En Cuba existen tres cócteles que lograron trascender su geografía insular: *el mojito*, *el daiquirí* y el *Cuba libre*. Respectivamente cada uno de estos tragos emana de un trasfondo histórico relacionado con la geografía cubana.

---

182 Inicialmente, en 1965, la fusión comercial entre Bacardí y *Coca-Cola* fue controversial debido a que este refresco desde 1906 implantó la consigna de ser "The Great National Temperance Beverage". Ver, Peter Foster, *The Bacardi Saga: Rum, Riches and Revolution*. Toronto, Canada. Mcfarlane Walter & Ross, 1990, pp. 144-145. Desde el inicio del siglo XX el producto llamado Coca-Cola se asoció con imágenes conservadoras. Por lo tanto, asociar Coca-Cola como un refresco que complementaba la experiencia de ingerir alcohol fue un asunto delicado.

La cronología del cóctel llamado *el mojito* data de una existencia difícil de precisar. Se especula que *el mojito* fue una creación originada durante el periodo de la era colonial de España. Durante el siglo XVIII el carácter burdo y rústico del ron fue un impedimento para disfrutar su ingesta. Por lo tanto, fue necesario suavizar la manera de ingerirlo. Ante este dilema surge la leyenda del origen de la bebida llamada *el mojito*; un cóctel prototípico de los primeros brebajes populares confeccionados a base de ron.

Al igual que en el pasado, en la actualidad, para preparar *el mojito* se requiere ron, azúcar, agua y especias (como la hoja de menta, o la yerba bruja). Mezclando estos ingredientes se confecciona este cóctel. Las investigaciones infieren que *el mojito* fue una bebida originada en la ruralidad cubana y su legado yace ligado a las clases sociales campesinas. También se especula que *el mojito* fue un brebaje popular entre las comunidades de esclavos en Cuba. Según la Corporación Bacardí, en el siglo XVI el pirata Francis Drake intentó ocupar la isla de Cuba, y durante esta expedición en el Caribe concibe la idea de mezclar aguardiente, azúcar, agua y especias, para crear *el mojito*. Emanada curiosidad la manera en que se trivializa la existencia de este cóctel, aunque es posible concluir que fue concebido durante la era previa al control militar y comercial de Estados Unidos sobre el Caribe.

La creación del *daiquirí* y el *Cuba libre* yace en contraste con la historia del *mojito*. Estos dos cócteles fueron concebidos en un periodo histórico en que Estados Unidos impuso su poder hegemónicamente en el Caribe. Culturalmente, es importante destacar la influencia estadounidense en la creación del *daiquirí* y el *Cuba Libre*. Es por ello que ambos cócteles

trazan paralelismos en el surgir de una coctelería ligada a las grandes influencias comerciales que la cultura anglosajona impuso sobre la popularidad del ron caribeño.

La historia del *daiquirí* yace entrelazada con la minería. Para principios del siglo XX hubo corporaciones de Estados Unidos dedicadas a la explotación minera en Cuba.<sup>183</sup> Estas minas operaron en la zona geográfica del este de Cuba, en la localidad llamada Daiquirí. Entre estas minas hubo algunas que suplieron a sus empleados un galón de ron mensualmente como método de complementar su remuneración. Se especula que a principios del siglo XX el estadounidense Jennings Cox, un gerente general e ingeniero de una mina de hierro en Cuba, fue la persona responsable de inventar la receta del cóctel llamado *daiquirí*.<sup>184</sup> Mezclando ron, jugo de limón y hielo trozado, la receta de Cox cobró popularidad entre las comunidades de mineros en Cuba y en poco tiempo el cóctel llamado daiquirí fue ingerido frecuentemente a través de la isla. En el siglo XX, hubo barras como La Bodeguita del Medio, y El Floridita, localizadas en La Habana, que popularizaron el hábito de ingerir mojitos y daiquirís, así otorgando estética al arte beber ron. En la década de 1950, el *daiquirí* y el *mojito* fueron bebidas altamente patrocinadas por Ernest Hemingway durante los años que vivió en Cuba.<sup>185</sup>

---

183 Por lo general fueron minas dedicadas a la explotación de cobre y hierro.

184 Ver, Tom Gjelten, *Bacardi and the Long Fight for Cuba*, pp. 98-99.

185 La propaganda turística en Cuba alega que La Bodeguita del Medio era frecuentada por el escritor Ernest Hemingway frecuentaba para ingerir *mojitos*, y en la barra La Floridita patrocinaba la ingesta del *daiquirí*. Ver, [www.cubanheritage.com](http://www.cubanheritage.com), accesado el 2 de mayo de 2020. Es curioso e interesante que en Estados Unidos el *daiquirí* fue una de las bebidas alcohólicas favoritas del presidente John F. Kennedy. Ver Gerald Carson, *The Social History of Bourbon*, p. 213. También ver, "The Daiquiri was One of the

El *mojito* y el *daiquirí* popularizaron el folklor caribeño de ingerir bebidas alcohólicas, pero el cóctel denominado *Cuba libre* catapultó la imagen del ron cubano a un nivel internacional sin precedentes. La historia del *Cuba libre* es un fenómeno dentro del mundo de la coctelería. Este cóctel surge durante las primeras décadas del siglo XX en un periodo en que soldados, empresas y turistas de Estados Unidos, crearon las circunstancias para su patrocinio. A partir de las primeras décadas del siglo XX, hubo compañías americanas operando en Cuba que suplieron máquinas de hielo, y distribuyeron *Coca-Cola* a través de la geografía isleña. La ocupación militar de Estados Unidos en Cuba fomentó el negocio licorero y para inicios del siglo XX, desde La Habana hasta Santiago, hubo barras y clubes nocturnos que patrocinaron el *Cuba libre*.

El cóctel *Cuba libre* y el *daiquirí* fueron productos creados durante la ocupación militar de Estados Unidos sobre Cuba. A diferencia del *daiquirí*, el *Cuba libre* refleja la historia de un licor caribeño que, al ser mezclado con la soda más popular del mundo (*Coca-Cola*), reinventa su imagen y expande su popularidad internacional. Por esta razón, desde principios del siglo XX el *Cuba libre* comenzó a ser una bebida alcohólica que entrelaza ha a la identidad cultural de Norteamérica con el Caribe.<sup>186</sup>

---

Favorite Drinks of Hemingway and JFK”, [www.southfloridareporter.com](http://www.southfloridareporter.com) (July 18, 2018), accesado el 7 de julio de 2020.

186 Curiosamente, según la asociación licorera denominada Distilled Spirits Institute (DSI) el *Cuba libre* fue el cóctel predilecto de Richard Nixon cada vez que abordaba su yate presidencial. Ver, [www.distilledspiritscouncil.com](http://www.distilledspiritscouncil.com) (February 11, 2003), accesado el 10 de enero 2020.

Como hubo repercusiones cuando Fidel Castro confiscó las propiedades de la Compañía Bacardí, esto problematizó el significado histórico del cóctel denominado *Cuba libre*. Por eso, Bacardí idea llamarlo *rum and coke*. En 1964, el gobierno de Cuba pierde el derecho legal de exportar ron Bacardí y en consecuencia, Fidel Castro pierde la potestad de poder lucrarse de esta marca de ron.<sup>187</sup> Eventualmente, el ron Bacardí ideó estrategias comerciales que lideraron un capítulo nuevo en la historia del cóctel denominado *Cuba libre*.

La historia de la coctelería cubana ha servido como fuente de inspiración para otros países interesados en lucrarse del potencial comercial que induce el mercadeo de una bebida emblemática del patrimonio de una nación. En Puerto Rico, a partir de la segunda mitad del siglo XX, surge un cóctel apodado “piña colada” que popularizó la imagen del Caribe e impartió estética a la ingesta de ron. Aclamada internacionalmente, la historia de la “piña colada” resultó ser exitosa, aunque al igual que el *Cuba Libre* no ha estado exenta de controversia.

### **La controvertible “piña colada”**

---

187 Ver Tom Gjelten, *Bacardí and the Long Fight for Cuba*, p. 285. Ante la imposibilidad de exportar la marca de ron Bacardí el gobierno de Fidel Castro decidió utilizar otro nombre para exportarlo. Luego de 1964, la destilería Bacardí ubicada en Santiago, Cuba, comenzó a embotellar y mercadear un ron llamado Caney. La palabra caney significa el estilo de hogar utilizado por el cacique de una aldea de indios Tainos. Para mediados de 1960 el ron Caney substituye e intenta recuperar la ausencia de la emblemática marca Bacardí en Cuba.

La historia de la piña colada yace inmersa en la historia del turismo en Puerto Rico. Al igual que los *daiquirís* y el *Cuba libre*, la piña colada es representativa de la influencia que ejerció el estadounidense en el Caribe. En Puerto Rico la piña colada fue un cóctel creado con el fin de exaltar la ingesta de ron entre los turistas. Al igual que los cócteles de Cuba, la historia de la piña colada yace inmersa en vicisitudes. A veces existen versiones encontradas sobre el origen de dicho cóctel.

En la década de 1950 se inicia la anécdota del cóctel que mayor popularidad ha otorgado a la industria del turismo en Puerto Rico; un brebaje conocido como la piña colada. Hasta el presente existen dos versiones que explican los orígenes de la piña colada. La primera versión alega que en 1954 en la barra Beachcombers, localizada en el hotel Caribe Hilton, el camarero Ramon “Monchito” Marrero se dio a la tarea de iniciar la confección del cóctel denominado piña colada. Según “Monchito” Marrero, en 1954 inicia la historia “oficial” de la piña colada, un cóctel que hasta el presente es icónico dentro del movimiento turístico de Puerto Rico.<sup>188</sup>

Históricamente, la anécdota de “Monchito” Marrero cobra credibilidad dentro de la expansión del turismo hotelero en Puerto Rico. En 1955 el Caribe Hilton, a un costo de \$1,200,000, realizó una construcción que añadió cien habitaciones a las trecientos ya existentes, y a la par fue estructurado un paseo bordeado de tiendas. En 1954 la historia de la piña colada expuesta por “Monchito” Marrero coincide con el progreso turístico del

---

188 “At the Nations Table: The Piña Colada Ages Gracefully in Puerto Rico”. *The New York Times*. Wednesday, April 19, 1989, p. 3.

hotel en el cual trabaja. Desde su inauguración en 1949, hasta el 1955, el Caribe Hilton había recibido a más de 600,000 visitantes.<sup>189</sup>

La segunda versión de la historia de la piña colada alega que, en 1963, en el restaurante Barrachina, localizado en la calle Fortaleza del Viejo San Juan, un señor de origen español llamado Don Ramón Portas Marrero fue el creador del cóctel. Según Portas Marrero, en Barrachina se originó la piña colada. Existe una rivalidad entorno a quien posee la titularidad de la historia de la coctelería asociada al origen de la piña colada. Primeramente, existe una discrepancia cronológica para explicar el origen de la piña colada. Una versión alega que en el Caribe Hilton el cóctel fue creado en 1954, y otra versión alega que el restaurante Barrachina es “la casa donde nació la piña colada en 1963”.

A pesar de las incongruencias para definir el origen de la piña colada, las circunstancias empresariales que viabilizaron su existencia son evidentes. Para asegurar el futuro comercial de la piña colada hubo que asegurar la disponibilidad de los ingredientes necesarios para confeccionarla. Por ejemplo, fue indispensable garantizar un inventario de ron, leche de coco y jugo de piña para satisfacer la demanda anual de piña colada en los hoteles, y negocios ligados al turismo.

Existieron dos factores cruciales para el progreso de la piña colada. El primer factor fue que desde 1950 el fruto de la piña en Puerto Rico brindó una importante inyección económica para la agricultura del área norte de la isla, y fue un cultivo rentable. A partir de

---

<sup>189</sup> Según la Administración de Fomento Económico, de 1949 a 1955, los visitantes del Caribe Hilton gastaron alrededor de \$60 millones en Puerto Rico.

los 1950 la corporación Lotus dedicó áreas de cultivo de piña en el pueblo de Manatí.<sup>190</sup> El jugo de piña producido por Lotus fue materia prima para el negocio de la piña colada. Pero a la par hubo una segunda materia que incentivó su progreso; la creación en Puerto Rico de una crema fabricada a base de coco.

Durante la década del 1940 hubo un científico de Cabo Rojo que diseñó una receta para elaborar una crema de coco. Así inicia la historia del empresario Ramón López Irizarry, la persona responsable de haber inventado la receta para el producto mercadeado bajo el nombre Coco López.<sup>191</sup> López Irizarry estudió ciencias agrícolas en la Universidad de Puerto Rico, recinto de Mayagüez, y resulta que en 1949 el gobierno de Puerto Rico ofreció una subvención a la Universidad de Puerto Rico para ayudar al desarrollo de las industrias en la isla. Como resultado, en 1949 López Irizarry fue partícipe de estas subvenciones e inició un proceso dirigido a la posibilidad de extraer la pulpa del coco con el fin de producir una crema. En 1950, López Irizarry logró crear una crema que nombró Coco López.

La historia de la piña colada entrelaza la geografía de Puerto Rico con el ingenio empresarial. Según “Monchito” Marrero, el Caribe Hilton fue el lugar que forjó este cóctel, mientras el restaurante Barrachina alega una versión contraria. Posiblemente sea irrelevante disputar el origen de la piña colada. Independientemente de la persona que haya originado la receta de esta bebida, sus orígenes son irrefutablemente

---

190 Desde la década de 1950 hasta 1990 la corporación Lotus operó en Puerto Rico.

191 “This is where the Piña Colada Was Born”, [www.forbes.com](http://www.forbes.com) (July 10, 2019) “accesado el 9 de agosto de 2020.

puertorriqueños. Es difícil evidenciar la historia oficial de una bebida nacional debido a que los cócteles no se patentizan.<sup>192</sup> Irrelevantemente de la disputa asociada a sus orígenes, la piña colada ha fungido su propósito de ser una embajadora para el ron puertorriqueño.

En el ámbito turístico la historia de la piña colada resalta la importancia que ejerce una bebida alcohólica en la construcción de identidades e imágenes asociadas a un país. Para la década de 1960 el ron de Puerto Rico fue un licor que evolucionó a través de la industria turística. Interesantemente, durante el periodo histórico en que el ron puertorriqueño forjó su imagen turística, en Estados Unidos surge un debate en torno al valor histórico y la legalidad comercial del licor americano llamado “bourbon whiskey”.

### **El ron vs. la identidad nacional del “bourbon whiskey” americano**

A partir de la década de 1960, en el pueblo de Cataño, Puerto Rico, la Corporación Bacardí destiló el volumen de ron más grande del mundo. Grandes volúmenes de este ron fueron exportados desde Puerto Rico hacia Estados Unidos. De esta manera Bacardí pudo consolidar su reputación dentro de los mercados de la metrópoli. Desde la segunda mitad del siglo XX, Bacardí produjo ron en México, Brasil, y en Europa, así geográficamente logrando descentralizar su empresa. Legalmente Bacardí expandió su producción a un nivel

---

192 Ibid. En 1978, bajo la administración de Carlos Romero Barceló, la piña colada fue proclamada la bebida oficial de Puerto Rico bajo ELA. Hasta el presente la piña colada es una bebida representativa de la simbiosis entre el ron puertorriqueño y la industria turística de Puerto Rico.

internacional debido a que el ron es un producto que puede producirse en cualquier región del mundo y jurídicamente no existen leyes comerciales que prohíban su manufactura. Pero, a diferencia del ron, en 1960 el “bourbon whiskey” fue un espíritu destilado necesitado de protección legal para asegurar su progreso.

La empresa comercial de Bacardí utilizó exitosas estrategias promocionales para internacionalizar y popularizar sus rones. Por otro lado, Estados Unidos en la década de 1960 experimentó vicisitudes mercadeando a nivel internacional el “bourbon whiskey”.

Resulta impresionante que a partir de la segunda mitad del siglo XX Estados Unidos solo exportó alrededor de 1% del “bourbon whiskey” que produjo. Este bajo nivel de exportación fue sinónimo de una industria que operó sin posibilidades de expandir su popularidad internacional. Por tal razón, en la década de 1960 los licoreros y el gobierno federal de Estados Unidos establecieron una agenda dirigida a oficializar, impartir exclusividad, otorgarle carácter jurídico y proteger la producción, comercialización, e identidad nacional del “bourbon whiskey”.<sup>193</sup>

### **Importancia de nacionalizar una bebida alcohólica**

Para mediados de la década de 1960 el ron fue un licor primordialmente producido en regiones del Caribe, aunque también fue producido en otras zonas del mundo. Desde un

---

193 Ver Reid Mitenbuler. *The Rise, Fall, and Rebirth of an American Whiskey*. Minneapolis: Quatro Publishing Group USA Inc., 2015. p. 165.

enfoque comercial el ron, a pesar de poseer una identidad representativa del Caribe, también fue producido en otros países, como Estados Unidos y Canadá. La identidad de este licor es un tema debatible cuando cuestionamos la posibilidad de nacionalizar su procedencia. Pero, Estados Unidos en 1964 presenta una situación interesante para la historia de la nacionalización de una bebida alcohólica.<sup>194</sup>

Existe un nivel de representación cultural entre la ingesta de alcohol y las naciones que producen bebidas alcohólicas. El ron es un ejemplo de un licor cuyo origen proviene del Caribe, pero su legado cultural trasciende su herencia geográfica. Aunque el ron proviene de un entorno tropical, su legado yace compartido entre varias naciones. Existen dificultades para poder burocratizar, oficializar, patentizar y asignarle patria potestad o exclusividad de origen al producto llamado ron.<sup>195</sup> A diferencia de otros licores en América, como el tequila en México, el ron es el ejemplo de un producto que yace sin restricciones geográficas que limiten su producción y comercialización.<sup>196</sup> A través del Océano

---

194 Ver los siguientes libros: Henry G. Crowgey. *Kentucky Bourbon: The Early Years of Whiskeymaking*. Kentucky: United Press of Kentucky, 1971), ver Introducción del libro; Michael R. Vick. *Kentucky Bourbon Whiskey: An American Heritage*. (Kentucky. University Press of Kentucky), 2013, p. 110; Reid Mitenbuler. *Bourbon Empire: The Past and Future of America's Whiskey*. New York: Penguin Random House LLC, 2015.

195 En Puerto Rico la “Planta Piloto de Ron” nunca creó patentes en base a sus invenciones; meramente estableció requisitos para el ron puertorriqueño. De esta manera, el Estado Libre Asociado (ELA) burocratizó la industria del ron con el fin de fiscalizar la industria.

196 El tequila es un espíritu destilado que guarda semejanza con la historia del “bourbon” whiskey debido a que en 1978 las autoridades gubernamentales de México oficializaron este licor con el fin de regular su producción y comercialización. En 1968, a partir de los Juegos de la XIX Olimpiada, celebrados en Ciudad México, la ingesta de tequila cobró popularidad internacional. Luego, en 1978 el gobierno de México declaró propiedad intelectual sobre la comercialización del destilado denominado tequila. De esta manera, mediante el uso de la ley México federalizó la producción de tequila, y a partir de 1978, únicamente la región de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, y Tamaulipas, poseyeron el poder

Atlántico, Océano Índico y Océano Pacífico, hasta países como Nepal, existen industrias de ron.<sup>197</sup> Esto es un hecho que viabiliza a cualquier nación establecer legalmente una industria de ron, independientemente de su ubicación geográfica. Es interesante observar que al igual que México oficializó su tequila, al licor americano llamado “bourbon whiskey” igualmente le fue asignado un estatus oficial por el gobierno federal de Estados Unidos.

En la segunda mitad del siglo XX la exportación del “bourbon whiskey” confrontó vicisitudes porque fue un producto que tributó altos aranceles para poder ser importado en Europa y América del Sur. Desde la década de 1950, países europeos como el Reino Unido, Francia, Italia y España, mostraron resistencia a la importación de espíritus destilados provenientes de Estados Unidos. En la década de 1960, países de América del Sur, primordialmente Argentina y Brasil, mostraron igual oposición a la importación de licores oriundos de Estados Unidos. Ante estas circunstancias el “bourbon whiskey” sufrió un impacto comercial ante el proteccionismo de países europeos y latinoamericanos que limitaron su importación.<sup>198</sup>

El dilema comercial de la industria del “bourbon whiskey” fue un asunto relacionado con su identidad e imagen y requirió la colaboración del gobierno federal para resolverlo. Desde el inicio de 1960 la industria licorera de Estados Unidos estuvo en desventaja

---

legal de producirlo. Ver, Chantal Martineau. *How the Gringos Stole Tequila: The Modern Age of Mexico's Most Traditional Spirit*. (New York: Trinity University Press, 2019); Sarah Bowen. *Divided Spirits: Tequila, Mezcal, and the Politics of Production*. (Oakland) California: University of California Press, 2019.

197 Ver David Broom, *Rum*. (San Francisco) California; The Wine Appreciation Guild, 2013.

198 Ver Fred Minnick. *The Rise, Fall, and Rebirth of an American Whiskey*, p. 167.

comercial en el negocio de la exportación. Por esta razón bajo la presidencia de John F. Kennedy (1961-1963) el *Bourbon Institute* inició un agresivo cabildeo a favor de oficializar la identidad nacional del “bourbon” whiskey. En la década de 1960 fue imperativo otorgar reconocimiento e internacionalizar la imagen de un licor netamente de Estados Unidos. Para el *Bourbon Institute* fue crucial darle valor y presencia histórica al whiskey llamado “bourbon”. No obstante, para lograr tal objetivo fue necesario legalmente regular su producción, y evitar que legalmente pudiese producirse en países como Canadá y México.

Incluso, en 1960, antes del *Bourbon Institute* haber cabildeado a favor de nacionalizar el “bourbon whiskey”, hubo una asociación llamada la Federación Internacional de Vinos y Espíritus (*Fédération Internationale des Vins et Spiritueux*, fundada en París, Francia en 1950), que otorgó denominación de origen al espíritu destilado conocido como “bourbon whiskey”. A través de este reconocimiento el “bourbon whiskey” fue un destilado avalado internacionalmente en la misma categoría que el whisky escocés, el coñac y el brandi.<sup>199</sup> De esta manera, el “bourbon whiskey” fue reconocido internacionalmente como un licor exclusivo de Estados Unidos, cuya reputación fue protegida y exaltado. Este reconocimiento fue un paso esencial para otorgarle al “bourbon whiskey” exclusividad dentro del mundo licorero, pero aún así fue necesario que el gobierno de Estados Unidos ingeniasse una definición jurídica para legitimar su existencia. Por esta razón, en 1964 el Congreso de Estados Unidos inició un proceso destinado a patentizar y designar el

---

199 La Federación de Vinos y Espíritus fue una autoridad licorera creada en Europa a partir del final de la Primera Guerra Mundial, y su función fue proteger la autenticidad y el intercambio comercial de las bebidas alcohólicas a través del mundo.

“bourbon whiskey” como un licor exclusivo. Para viabilizar tal designación el Congreso votó unánimemente a favor de proteger legalmente el carácter autóctono del “bourbon”. Legalmente, en conformidad con las reglas y leyes establecidas por el Congreso de Estados Unidos, a partir de 1964, el “bourbon whiskey” fue un destilado que únicamente pudo ser producido en los estados de esa nación. Así comienza una nueva era para la identidad y reputación de la industria del whiskey en Estados Unidos. Mediante el patrocinio legal del gobierno federal el “bourbon whiskey” comienza a potenciar su exportación dentro de unos parámetros legales que protegieron su existencia.<sup>200</sup>

A diferencia del dilema del “bourbon whiskey”, el ron es un licor que ninguna nación ha podido patentizar. Es posible patentizar una marca de ron, pero legalmente no existe exclusividad y poder jurídico que otorgue a una nación patria potestad sobre la producción de ron. El dilema del ron yace en su reputación, y finalizando la década de 1960 el porvenir turístico de Puerto Rico experimentó problemas que afectaron la agenda promocional del ron en Puerto Rico.<sup>201</sup>

---

200 Durante la década de 1960, mientras el “bourbon whiskey” inicia una reconstrucción de su imagen en vías de popularizar y mercadear su identidad, simultáneamente ocurre la participación directa de Estados Unidos en Vietnam. La guerra de Vietnam lacera la popularidad del “bourbon whiskey” debido al efecto negativo que ejerció sobre la imagen de Estados Unidos.

201 Bacardí es una marca que, a diferencia de otras marcas de ron, siempre ha tenido que defender el derecho a utilizar el logo y el nombre de su producto. Ante la amenaza de la piratería, la Corporación Bacardí tiene un largo historial de litigios en corte asociados al derecho a utilizar la marca y la simbología que caracteriza sus rones.

## **Peliga el turismo en Puerto Rico**

En 1968 ocurre una transición de poder político en la isla de Puerto Rico. Para esta fecha el partido Popular Democrático cedió su poder ante la victoria electoral de un nuevo partido político llamado el Partido Nuevo Progresista (PNP). Este nuevo partido político debuta en un periodo controversial para el turismo. El primer capítulo de mi investigación analiza el idilio turístico que representó la llegada del hotel Caribe Hilton. La llegada de este hotel fue anticipada como un episodio clave para el progreso civil y material de los puertorriqueños, pero en 1968 el Estado Libre Asociado (ELA) estuvo bajo la lupa del gobierno federal debido a sospechas de corrupción en la industria turística.

El debut del PNP coincide con una investigación federal asociada a la corrupción en los hoteles. Esta investigación -originada durante la administración del gobernador Roberto Sánchez Vilella (1964-1968)- trazó una conexión entre la mafia y la infraestructura turística de Puerto Rico.<sup>202</sup> Desde 1966 en Estados Unidos fue comisionada una investigación relacionada con el riesgo que representó la mafia en la Isla. Esta investigación recibió el respaldo del Estado Libre Asociado (ELA) y fue financiada por la Administración de Fomento Económico de Puerto Rico. En gran medida, la investigación cuestionó la

---

<sup>202</sup> De 1947 a 1948 Roberto Sánchez Vilella fue el ingeniero residente en la construcción del hotel Caribe Hilton. De esta manera, en la década de 1960, Sánchez Vilella fue un funcionario público que estuvo a la vanguardia del desarrollo moderno del turismo en Puerto Rico.

posibilidad de que los dueños de hoteles conspiraran con la mafia para orquestar negocios de juegos de azar que viabilizan el lavado de dinero, entre otros fines ilícitos.<sup>203</sup>

Finalizando la década de 1960 fue divulgado el resultado de una investigación nombrada el “Stanford Report” cuyo propósito fue exponer escándalos asociados al turismo en Puerto Rico. Desde la década de 1940 en Pasadena, California, existió una entidad llamada el “Stanford Research Institute”, que fue la sede de los investigadores que redactaron el informe titulado el “Stanford Report”.<sup>204</sup> Este informe, fue una investigación que inició en 1967 y finalizó en 1969, y comprendió siete volúmenes, basados en 1,500 páginas, que analizaron la corrupción en los casinos de la isla. A un costo de \$200,000 el informe conllevó dos años en realizarse y fue un proyecto de investigación elaborado con el propósito de revelar la influencia que ejerció el crimen organizado en Puerto Rico.<sup>205</sup>

Desde 1967 formalmente se inician las investigaciones ligadas a irregularidades en el *modus operandi* de los casinos en Puerto Rico. El trasiego de la prostitución para entretener a los jugadores en los casinos y las prácticas relacionadas a esquemas de fraude en la manera de operar las apuestas en los juegos de azar fueron algunos de los delitos criminales que los investigadores del informe “Stanford Institute” señalaron en sus

---

203 “Puerto Rico Report Warns of Gambling Scandal... A Study of Island’s Tourism Links Organized Crime and a Hotel Owner”. *The New York Times*. Tuesday, April 1, 1969, p. 16.

204 De 1946 hasta la década de 1970 el Stanford Research Institute (SRI) fue una organización de *research and development* que colaboró con la Universidad de Stanford, California, y operó bajo una estructura corporativa sin fines de lucro. Su misión se sustentó en la investigación multidisciplinaria y el desarrollo científico. El SRI operó en colaboración con agencias gubernamentales al igual que con la empresa privada para establecer agendas a favor del desarrollo y progreso económico.

205Ibid.

investigaciones. Por tal razón, el informe fue explícito en expresar la necesidad de reformar y fiscalizar la logística de los casinos. En específico, la investigación concretó sus esfuerzos en el área de Isla Verde en Puerto Rico debido a que los casinos de esta zona turística generaron el grueso del dinero producido en la economía de los juegos de azar. Según el informe en 1967, los casinos del hotel San Juan y el hotel Americana generaron el 41.7% de los ingresos atribuidos a los casinos en Puerto Rico. Es importante destacar que, en 1967, estos dos casinos, localizados en Isla Verde, fueron los únicos que operaron en esa área turística.<sup>206</sup>

La evidencia a favor de la hipótesis relacionada a la simbiosis entre el Estado Libre Asociado (ELA) y la mafia es un tema notorio, pero existen hechos y datos que confirman esta realidad. En la década de 1960 el gobierno de Puerto Rico favoreció la inversión en casinos. Por tal razón, el gobierno de Puerto Rico facilitó el proceso de tramitar y expedir los permisos necesarios para operar casinos. Aparentemente, dentro del proceso de otorgar estos permisos hubo poca fiscalización sobre los operadores de juegos de azar en los casinos. De 1966 a 1969 los juegos de azar en los hoteles de Puerto Rico generaron ingresos que levantaron sospechas en Estados Unidos.

El problema de la alegada corrupción en los casinos fue un asunto peligroso para la imagen publicitaria de la industria del ron en Puerto Rico. La mafia, la prostitución, y los esquemas de fraude, entre otros males, impusieron la necesidad de un nuevo enfoque turístico. Según el informe del “Stanford Institute” existió evidencia de personas asociadas

---

206 Ibid.

al gobierno de Puerto Rico que poseyeron acciones en los casinos de Puerto Rico. A pesar de que nunca se formularon cargos criminales a ninguno de estos asociados del gobierno, se dedujo que estas personas realizaron actividades indebidas y posiblemente ilegales. La información recopilada sobre los casinos evidenció que hubo personas asociadas al bajo mundo de la mafia en Estados Unidos que frecuentaron hoteles en Puerto Rico y se asociaron con dueños de casinos. Los hallazgos del “Stanford Report” determinaron que una cuarta parte del ingreso bruto generado por los hoteles provino de su operación de casinos. Por consecuencia, el turismo hotelero en Puerto Rico se benefició de la operación de juegos de azar. Incluso, el informe señaló que las leyes contributivas del Estado Libre Asociado (ELA) fomentaron y viabilizaron la infraestructura operacional de los casinos.

El “Stanford Report” fue una señal de alerta para el negocio de los juegos de azar en Puerto Rico, y creó un dilema para el gobierno. La acusación de que existían relaciones entre funcionarios del gobierno de Puerto Rico y sectores de la mafia fue un asunto espinoso, pero según el informe habían pruebas que confirmaban esa interacción. El imaginario de una isla controlada por sindicatos de crimen organizado que fomentaron la prostitución y viabilizaron la corrupción en la industria hotelera fue una opción poco apetecible. Desde el 1920 hasta finales de 1950, la ciudad de La Habana, en Cuba, fue un emporio para la mafia y el crimen organizado, por lo tanto, en el Caribe existió un precedente que traza paralelos con los hallazgos delineados por el “Stanford Report”.<sup>207</sup>

---

207 Ver Luis A. López. *La mafia en Puerto Rico: las caras ocultas del desarrollo, 1940-1972*. (San Juan, Puerto

En 1967, simultáneamente a la investigación sobre la alegada corrupción y prostitución en los casinos, la alcaldesa de San Juan, Doña Fela, intentó impulsar una propuesta dirigida hacia legalizar la prostitución.<sup>208</sup> Existe un trasfondo histórico ante el asunto de la prostitución en esta Isla. Desde finales de la década de 1930 el gobierno de Puerto Rico contempló legalizar la práctica de la prostitución, pero la idea nunca se materializó. La prostitución es un tema invisibilizado en Puerto Rico, y rara vez se analiza su significado en la historia. Desde 1948, el Procurador General de Puerto Rico, Luis Negrón Fernández, sostuvo que las prostitutas eran víctimas de las circunstancias sociales. Bajo este argumento fue propuesto reglamentar y zonificar el negocio de la prostitución. Sin embargo, los intentos de legalizar la prostitución fracasaron y el gobierno optó por reprimir intensamente la práctica de este oficio.<sup>209</sup>

La propuesta de Doña Fela dirigida hacia legalizar la prostitución fue abortada ante las repercusiones que tuvo para la imagen de la industria del turismo, y los dirigentes del Estado Libre Asociado (ELA) optaron por descartar la posibilidad de legalizar la prostitución.

---

Rico; Isla Negra Editors, 2004.) La hipótesis de este libro señala que de 1940 a 1972 en Puerto Rico existió una

simbiosis entre la mafia y la economía de esta isla.

208 Ibid., p. 78.

209 Ver José Enrique Flores Ramos. *Mujer, Familia, y Prostitución: la construcción del género bajo la hegemonía del Partido Popular Democrático, 1940 a 1968*, Tesis, Ph.D., U.P.R., Programa Graduado de Historia, Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, 2004. La investigación de Flores Ramos analiza el dilema de la prostitución en Puerto Rico para finales de 1940 e inicios de 1950. Durante estas décadas, la calle Luna del Viejo San Juan, y la base militar Ramey, ubicada en Aguadilla, protagonizaron escandalosos incidentes relacionados al negocio de la prostitución. Ver tesis de Flores Ramos, Cap. V, "La prostitución en el nido de la pava", pp. 227-262.

Pero algo que los políticos de Puerto Rico difícilmente pudieron posponer fue la necesidad de estructurar un nuevo código de turismo. En 1970 fue inevitable redactar nuevas reglas para la industria turística.

Las vicisitudes descritas tuvieron el potencial de lacerar la industria de la hospitalidad y la imagen del ron. El turismo y los casinos son conceptos que yacen interrelacionados a la industria licorera. Al finalizar la década 1960, ante la existencia de corrupción en los hoteles, la administración del gobernador Luis A. Ferré opta por cambiar la agencia publicitaria que Ronos de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) había empleado durante la administración del Partido Popular Democrático (PPD).

Desde 1953 la agencia Ogilvy & Mather dirigió los contratos otorgados por PRIDCO (Puerto Rico Industrial Development Corporation) para mercadear y promocionar los rones de Puerto Rico en Estados Unidos. Bajo esta agencia publicitaria en 1957 suscitó la polémica ocasionada por el uso de la figura femenina para promocionar ron en la prensa de Estados Unidos.<sup>210</sup> Las vicisitudes publicitarias asociadas al ron fue un asunto que Luis A. Ferré quiso evitar.

Por tal razón, en 1968, bajo la administración del Partido Nuevo Progresista (PNP), hubo un cambio de agenda publicitaria, y la agencia Young & Rubicam fue contratada para dirigir los asuntos publicitarios de Ronos de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”). Ante estas circunstancias, la imagen del ron fue sujeto de nuevos cambios dentro de la estructura de

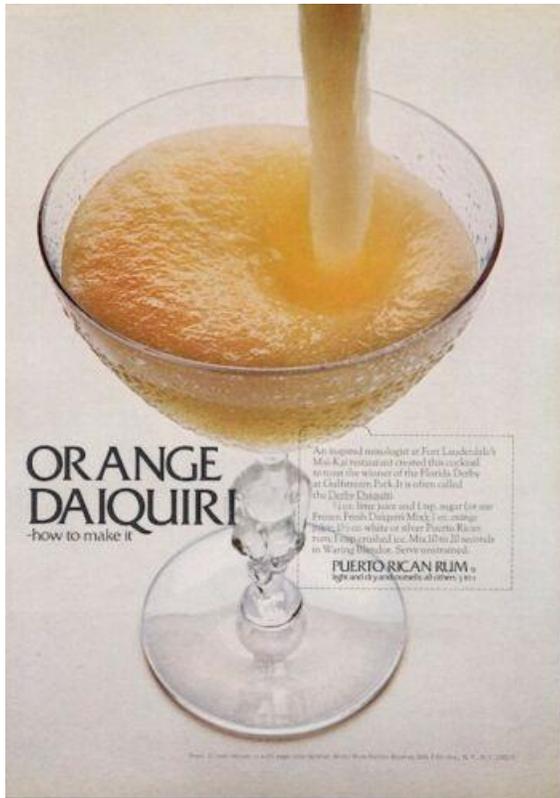
---

<sup>210</sup> El segundo capítulo de mi investigación explicó las repercusiones que el Estado Libre Asociado (ELA) atravesó ante la polémica de utilizar la imagen femenina para vender ron en Estados Unidos.

un partido político que por primera vez obtiene liderazgo en Puerto Rico. Durante la administración de Luis A. Ferré el ron fue promocionado evitando hacer alusión a imágenes de género. Desde 1952, el programa de Ronces de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) lideró una agenda que fue susceptible a la idiosincrasia del mercado en Estados Unidos. Por tal razón, fue necesario ejercer una posición diplomática para la exportación de rones puertorriqueños, y en este sentido la administración de Luis A. Ferré procedió con cautela. De tal modo, Ferré pudo prever la situación promocional del ron puertorriqueño, y evitó generar polémicas innecesarias. Su agenda medió diplomáticamente para asegurar el éxito de la exportación de ron. Bajo el gobierno de Ferré, tanto la condición colonial de Puerto Rico, como la promoción de sus rones, experimentan cambios. Ante la llegada del Partido Nuevo Progresista (PNP), el estado emocional, político y económico de la promoción de ron yace sujeto a cambios. Ante este hecho, la industria del ron en Puerto Rico navega con cautela e intuición, y desde finales del 1960, la agencia de publicidad *Young & Rubicam* construye una nueva teoría para los anuncios de ron. Por esta razón, de 1968 a 1972, la campaña de Ronces de Puerto Rico (Rums of Puerto Rico”) se limita a ilustrar las virtudes de los cócteles elaborados con el ron de la isla. Dentro de esta nueva construcción publicitaria los anuncios solamente exhibieron la imagen del cóctel, así obviando ilustrar imágenes de turistas mercadeando las bonanzas de ingerir ron; ver imagen en la próxima página:<sup>211</sup>

---

211 “Orange Daiquiri”. Stores.ebay.com/The Ad-Store, accesado el 30 de abril de 2020.



El *Orange Daiquiri* es un anuncio que reconstruye un imaginario inspirado en un cóctel famoso dentro de la historiografía de Cuba. De esta manera, el *daiquiri* que originalmente fue confeccionado con jugo de limón, es reinventado empleando la naranja. Entonces, por medio de nuevas estrategias visuales la campaña de Ronces de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) se diseñó la “fabricación del deseo” y se reinventó la la simbología del daiquirí para maximizar su rentabilidad en Estados Unidos.<sup>212</sup>

212 La agencia de publicidad *Young & Rubicam* utilizó una estrategia promocional que reinventó la imagen del cóctel conocido como el daiquirí. El *Orange Daiquiri* fue un anuncio de Ronces de Puerto Rico

Desde múltiples ámbitos, la llegada del Partido Nuevo Progresista (PNP) a la cúspide política en Puerto Rico trajo unos cambios significativos en las estrategias utilizadas para promocionar ron; pero igualmente hubo modificaciones a las reglas y leyes que rigieron la industria del turismo. Para la administración de Luis A. Ferré fue imperativo impulsar cambios positivos que modificasen el turismo en esta Isla. Para salvaguardar la industria turística hubo que acatar las recomendaciones del “Stanford Report”. La primera recomendación fue fiscalizar estrictamente la otorgación de licencias para operar casinos, y la segunda fue descentralizar el turismo hacia zonas rurales. Aunque, la industria de los juegos de azar fue una vicisitud, en Puerto Rico desde 1934 el gobierno insular había legalizado la lotería, y luego, mediante la Ley Núm. 221 del 15 de mayo de 1948, legalizó los juegos de azar. Después de la creación del Estado Libre Asociado (ELA) la legislatura aprobó la Ley 90 del 23 de junio de 1956. Según la “exposición de motivos”, el propósito de esta Ley creada en 1956 fue contribuir al fomento del turismo mediante la autorización de ciertos juegos de azar que viabilizaran a que Puerto Rico estuviese a la vanguardia con los grandes centros turísticos del mundo. Esta ley sostuvo que fue deber del gobierno reglamentar y fiscalizar los juegos de azar con el fin de brindar al turista las mayores

---

(“Rums of Puerto Rico”) que reprodujo el concepto de “americanidad”, que el historiador Ricardo D. Salvatore define como el proceso de impartirle a un producto un sentido de pertenencia a los Estados Unidos. De esta manera, el *Orange Daiquiri* resignificó el diseño y simbología de un cóctel cuyo origen fue netamente cubano. Ver Ricardo D. Salvatore, *Imágenes de un imperio: Estados Unidos y las formas de representación en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2006, pp. 104-105.

garantías posibles y al mismo tiempo brindar al gobierno de Puerto Rico una fuente adicional de ingresos.<sup>213</sup>

Bajo los parámetros de la Ley 90, el Secretario de Hacienda de Puerto Rico quedó facultado para expandir franquicias dedicadas a la explotación de salas de juegos de azar dedicadas al auspicio de los juegos de ruleta, dados, barajas, y bingo. Las personas interesadas en operar un casino debieron cumplir requisitos y acreditar las siguientes condiciones:

“Poseer y administrar un hotel, restaurante, centro de diversión bona fide y propio para turistas, o casino, club o centro privado que permita a los turistas el uso de sus facilidades, en el cual habrá de establecerse la sala de juegos”.

“No haber sido convicto de delito grave, o delito menos grave que envuelva depravación moral, y gozar de buena reputación en Puerto Rico. En el caso de personas jurídicas, deberán reunir este requisito todos los accionistas o socios. En todo caso este requisito será aplicable a los verdaderos dueños, no meramente a los dueños nominales del negocio, o de alguna acción o participación en el mismo”.

“Poseer los medios y la organización para establecer una sala de juegos propia para turistas en el hotel, restaurante, o centro de diversión que posee o administre un casino”.

---

213 Luis Oscar Ramos Hernández. *Código de Turismo: Tomo I, Ley Orgánica de la Compañía de Turismo de Puerto Rico de 1976.*

Estos tres requisitos estipularon por escrito las reglas que fiscalizaron el negocio de los juegos de azar en Puerto Rico. Según la Ley 90, hubo que cumplir con estos tres requisitos para operar un casino. De lo contrario, el gobierno tendría potestad de revocar los derechos de operar negocios de juegos de azar.<sup>214</sup>

En la segunda mitad del siglo XX, el gobierno estructura reglas diseñadas para establecer ley y orden dentro de la economía de los casinos. Desafortunadamente, en Puerto Rico durante las décadas de 1950 y 1960 hubo operadores de juegos de azar que incumplieron. El turismo en Puerto Rico había desarrollado una dependencia a la industria de los casinos y fue necesario cumplir con los requisitos legales necesarios para operar con transparencia los juegos de azar dentro de la industria turística.<sup>215</sup> A partir de 1950, la economía insular había estimulado la dependencia a los juegos de azar, pero según Luis Muñoz Marín la industria de los casinos fue meramente un complemento al idilio turístico de Puerto Rico.<sup>216</sup> Por tal razón, el Gobernador señaló que la base de la atracción turística

---

214Ibid.

215 La industria de los juegos de azar fue un asunto controversial para Luis Muñoz Marín. En 1958 Muñoz Marín señaló que “el gobierno está interesado en que los juegos de azar no tomen gran incremento en la Isla y que a los efectos está en disposición de regular los mismos en forma que no resulten perjudiciales para la economía del ciudadano.” *El Mundo*, 14 de enero de 1958, Editoriales.

216 Ver Frantz Fanon, *Los condenados de la tierra*, México: Fondo de Cultura Económica, 1963.

Desde la década de 1950 la Legislatura del ELA estableció una política pública orientada a desalentar los juegos de azar y promover la actitud del individuo de obtener ingresos a base de su esfuerzo y trabajo. De 1949 hasta 1968, figuras públicas como Samuel R. Quiñones (Presidente del Senado) estuvieron en contra de crear una política pública que dependiese de las leyes de azar como fuente primaria de ingresos para la isla.

para la Isla fue su belleza natural con especial atención de sus playas, sus lugares históricos y el encanto de su gente.

### **El idilio colonial del turismo en la Isla**

En la segunda mitad del siglo XX, la historia de la industria de los juegos de azar coincide con una emergente industria del turismo que apeló a un idilio de trópico inspirado en la geografía de Puerto Rico. Desde una perspectiva histórica, en el siglo XIX el régimen imperial de España forjó las bases para el turismo en la Isla. Antes de existir hoteles y casinos en la colonia de Puerto Rico, la monarquía española inició el proceso de explotar el potencial turístico de las atracciones naturales. Desde la década de 1870 las autoridades españolas reconocieron la importancia de zonificar la región montañosa conocida como El Yunque, y eventualmente esta zona geográfica fue declarada un bosque nacional. Eventualmente, bajo el poder colonial de Estados Unidos, en 1903, el gobierno federal convirtió El Yunque en un bosque nacional, así capitalizando la exploración de esta exótica atracción geográfica.<sup>217</sup>

---

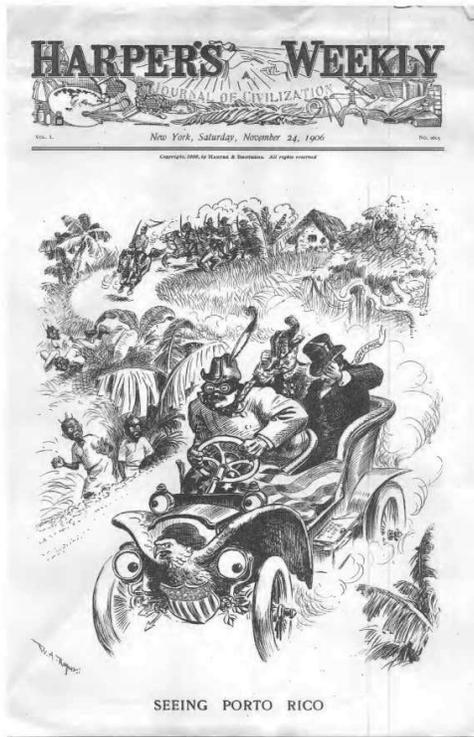
217 En Estados Unidos el Servicio de Parques Nacionales fue establecido en 1916, y en 1949 fue integrado a la colonia de Puerto Rico. El Yunque fue un bosque delineado en 1876 bajo el régimen del

Iniciando el siglo XX el dominio de Estados Unidos yace yuxtapuesto a la historia contemporánea del turismo en Puerto Rico. La prensa fue un medio efectivo para que la metrópoli transmitiera las imágenes que definieron la visión de trópico que el Caribe encarnó para los estadounidenses. Dentro de un contexto de prensa y publicidad, el 24 de noviembre de 1906 la portada del periódico *Harper's Weekly* ilustró la imagen caricaturesca del presidente de Estados Unidos, Theodore Roosevelt (1901-1909), conduciendo un vehículo a toda velocidad por una zona rural de Puerto Rico. En la imagen de la ilustración aparece la figura del presidente bajo la compañía del gobernador de Puerto Rico, Beekman Winthrop (1904-1907), y un alto oficial de la milicia estadounidense, ambos posicionados en el asiento posterior del vehículo. Al fondo de la ilustración aparece una escolta militar ecuestre que vela por la seguridad del presidente, mientras a la orilla de la carretera se hallan las caricaturas de niños pobres puertorriqueños "aterrorizados" ante la llegada del presidentes. A continuación, en la página 171 muestro la ilustración de *Harper's Weekly*.<sup>218</sup>

---

Rey Alfonso XII de España. Interesantemente, el primer parque nacional de Estados Unidos fue llamado Yellowstone y se inauguró en 1872. Yellowstone fue inaugurado meramente cuatro años antes de que España delinease el espacio geográfico del bosque llamado El Yunque. También en el siglo XX bajo el colonialismo español hubo zonas rurales como los Baños de Coamo que ofrecieron un escape turístico de placer dentro de la zona rural de Puerto Rico. Ver Barry Mackintosh, "The National Park Service: A Brief History", 1999. National Park Service History, <http://npshistory.com>, accesado el 25 de octubre de 2021. También ver Germaris Madera Rivera. "Desarrollo histórico de la Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico". Tesis de Maestría en Artes de la Educación con Especialidad en Administración de Servicios Recreativos y Deportivos, 2010. Sistema Universitario Ana G. Méndez, Universidad Metropolitana, Recinto de Cupey, Escuela Graduada de Educación.

218 La portada de *Harper's Weekly*, 24 de noviembre de 1906. Ver ensayo de Luis Aponte Parés. "Imperial Gaze: Tourism and Puerto Rico-A Review Essay", *Centro: Journal of the Center for Puerto Rican*



Esta caricatura representa el dominio de Estados Unidos como consecuencia de haber triunfado en implantar la Doctrina Monroe. De acuerdo con el historiador Ricardo D. Salvatore, durante el inicio del siglo XX el "imperio informal" de Estados Unidos edificó los constructos del capitalismo en América Latina. En 1906, Harper's Weekly empleó esta caricatura para ilustrar el poder hegemónico que Estados Unidos ejerció sobre sus colonias. (Ver Ricardo D. Salvatore. Imágenes de un imperio: Estados Unidos y las formas de representación en América Latina).

---

Studies, N.Y., Hunter College. vol. 31 Number 1, (Spring, 2019), pp. 103-141. Aponte Parés es un arquitecto especializado en planificación urbana. [www.researchgate.net](http://www.researchgate.net), accesado, octubre 10 de 2020.

La previa caricatura publicada en *Harper's Weekly* muestra imágenes que construyen una visión de imperio que ilustra una isla pobre y marginada a la espera de ser inspeccionada por las fuerzas armadas de la metrópoli. Iniciando el siglo XX los medios noticiosos de Estados Unidos utilizaron propaganda para glorificar su intervención militar en el proceso de unilateralmente establecer un gobierno colonial directo en Puerto Rico. Por medio de imágenes similares a la ilustración de *Harper's Weekly* la metrópoli empleó estratégicamente la Doctrina Monroe para construir una imagen poderosa de Estados Unidos y forjar inversiones lucrativas dentro de la infraestructura de la Isla.<sup>219</sup> Durante las primeras décadas del siglo XX, el desarrollo turístico en Puerto Rico estuvo en etapas de gestación. Desde 1913 hasta 1939 surgen modernos centros urbanos en San Juan. De esta manera comenzó a edificarse la infraestructura cívica que viabilizaría su progreso. En 1913 se estableció el Casino Puertorriqueño y el YMCA (Young Men's Christian Association). Luego, en 1919 se construye el Parque Luis Muñoz Rivera, y en 1934 se funda la Casa de España. Estas instituciones cívicas representaron espacios urbanos importantes para la difusión del poder político y cultural. La primera mitad del siglo XX yace ligada a la creación de estructuras cívicas que abrieron las puertas para el inicio de la historia contemporánea del turismo en Puerto Rico.

---

<sup>219</sup> Ver Ricardo D. Salvatore, *Imágenes de un imperio: Estados Unidos y las formas de representación de América Latina*. (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2006).

Interesantemente, durante la era de la Prohibición (1917-1934), fue edificada una lujosa infraestructura turística en Puerto Rico. En 1919 fue construido el Hotel Condado Vanderbilt, y en 1932 se inauguró el Escambrón Beach Club. Luego, en 1942, en la era posterior al prohibicionismo, fue el debut del Hotel Normandie. Eventualmente, en 1949, la apertura del hotel Caribe Hilton acentúa la cúspide del desarrollo de la infraestructura turística en Puerto Rico. En conjunto, con la infraestructura hotelera, desde la primera mitad del siglo XX existió un desarrollo urbano compuesto por afluentes suburbios localizados en las zonas metropolitanas de Santurce, Miramar, y Condado.

Analizando la historia del turismo, al finalizar la década de 1940 el gobierno de Puerto Rico inicia una agenda que estructura la industria de la hospedería. Por tal razón, en 1949 debuta una escuela dedicada a la industria de la hospitalidad en esta Isla. La escuela fue fundada en el pueblo de Barranquitas en una zona al margen de las áreas metropolitanas. Así inicia una era cuya meta fue profesionalizar la hospedería.

### **Surge una Escuela Hotelera en Puerto Rico**

En Puerto Rico la historia del turismo yace ligada a la industria de la hospedería, la estética de la culinaria y el arte de confeccionar coctelería con ron. Para promover el turismo, desde 1949 en Puerto Rico se fundó un hotel en la zona rural con el fin de adiestrar estudiantes sobre las destrezas necesarias para profesionalizarse en el negocio de la hospedería. Así inicia un proyecto diseñado con el fin de entrenar formalmente empleados en la industria turística. Para cumplir con este propósito el gobierno de Puerto Rico cooperó

estrechamente con PRIDCO (Puerto Rico Industrial Development Corporation) y el Departamento de Instrucción Pública, para coordinar un programa que fuese administrado por la Escuela Hotelera.

La ubicación física de la Escuela Hotelera fue el pueblo de Barranquitas, una zona rural que es la cuna de Luis Muñoz Rivera, el padre de Luis Muñoz Marín. Por esta razón es posible que la ubicación de la escuela tenga una agenda patriótica. Independientemente de las razones geográficas que justificaron su ubicación, la Escuela Hotelera fue un concepto de vanguardia y un proyecto novel en el Caribe.

Desde una perspectiva laboral, la Escuela Hotelera tuvo la misión de garantizar a sus alumnos un empleo antes de haber finalizado sus estudios. Según los datos del gobierno de Puerto Rico, desde su fundación en 1949, hasta mediados de la década de 1960, esta escuela había graduado más de 2,000 alumnos, y alrededor del 80% de los graduados lograron emplearse en Puerto Rico. A pesar de que los puertorriqueños forjaron el grueso de la matrícula de la Escuela Hotelera, también hubo estudiantes de Venezuela, Barbados, Panamá y Antigua.

Los graduados de la Escuela Hotelera ocuparon posiciones como jefes de coctelería, carnicería, y pastelería en prestigiosos hoteles como La Concha, el Caribe Hilton, y el Dorado Hilton. Todo estudiante deseoso de estudiar en esta escuela tuvo que cumplir con el requisito de haber obtenido un diploma de cuarto año. Además de ofrecer cursos culinarios, la Escuela Hotelera adiestró a sus alumnos en cursos de historia de Puerto Rico, inglés, geografía, educación física, ética y relaciones humanas. El entrenamiento culinario

y la educación fueron gratuitos, y el programa de estudios incluyó el hospedaje, alimentación y aseo de lavandería.

En 1967 la Escuela Hotelera estuvo habilitada para ofrecer cursos tanto a hombres como a mujeres, aunque en ese año no hubo féminas matriculadas en el programa de clases. A partir de 1967 esta escuela expandió su infraestructura mediante la construcción de un nuevo dormitorio con la capacidad de alojar a cien estudiantes. De esta manera la escuela expandió su matrícula y oferta educativa. Mediante la colaboración del Programa de Escuelas Vocacionales para el Entrenamiento Técnico (dirigido por el Departamento de Instrucción Pública) y la Puerto Rico Industrial Development Corporation (PRIDCO), la Escuela Hotelera floreció para convertirse en un concepto educativo sin paralelos en América Latina. Ante el éxito de esta escuela dedicada a la empresa de la hospedería y gastronomía, hubo países como Jamaica, Guadalupe y la República Dominicana, que mostraron interés en replicar la idea en sus respectivas naciones.

La hospitalidad fue un área de estudio que estuvo aliada con la industria del ron, y por lo tanto fue imprescindible velar por la calidad del servicio dentro de la industria turística. Durante la década de 1950, la Escuela Hotelera comenzó a cobrar reputación entre turistas deseosos de escapar de la ciudad y cobijarse en la zona rural de Barranquitas. Humorísticamente, en la década de 1960 se rumoraba que los huéspedes de la Escuela Hotelera eran conejillos de india para los estudiantes que laboraban allí.<sup>220</sup> Los empleados

---

<sup>220</sup> "This Puerto Rican Hotel is a Hotel School", *The New York Times*. Sunday, December 17, 1967, p. 19.

de esta escuela-hotel laboraron internados culinarios y los huéspedes expresaron estar satisfechos por el servicio.

La industria del turismo en Puerto Rico progresó durante la década de 1950, pero finalizando la década de 1960 las vicisitudes encarnadas por el “Stanford Report” exigieron reformas. Entonces, en 1970 el gobierno de Luis A. Ferré inicia una reforma mediante la creación de la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

### **La Compañía de Turismo de Puerto Rico**

El 18 de junio de 1970, el gobierno del Estado Libre Asociado (ELA), creó la Ley Núm. 10 con el fin de establecer una corporación pública conocida como la Compañía de Turismo de Puerto Rico. Desde finales de la década de 1940, la oficina de turismo fue una dependencia de la Autoridad de Fomento Económico, y estuvo sujeta al control directo del gobierno. Luego, en 1970, surge una Compañía de Turismo que fue administrada bajo la estructura de una corporación pública, aunque operó independientemente del Estado Libre Asociado (ELA). De esta manera, el turismo en Puerto Rico se descentraliza del gobierno central y adquiere un carácter corporativo. A raíz de estos cambios fueron creados dos nuevos conceptos turísticos. El primer concepto fue implantado en 1970 y estuvo basado en la idea de establecer mesones gastronómicos alrededor de los pueblos de la Isla. El propósito de estos mesones fue diversificar la oferta culinaria a través de las regiones de Puerto Rico. Así inicia un proceso de fomentar una cultura de restaurantes dedicados a patrocinar la cocina puertorriqueña bajo unas medidas que asegurasen la

calidad, reputación y prestigio, de los restaurantes que operaron en la Isla. Para garantizar un servicio culinario de excelencia al turista, fue imperativo velar las normas y protocolos establecidos bajo el reglamento de los mesones gastronómicos.

Para complementar el negocio de los mesones gastronómicos en 1970, surge otro concepto llamado Paradores Puertorriqueños. Al igual que la Escuela Hotelera, este concepto estuvo ligado a la idea de descentralizar la cultura de la hospedería. Mediante el Programa de Paradores, la Compañía de Turismo inicia un proceso de establecer hospederías certificadas por el gobierno. Esta certificación estuvo encaminada a promover nuevos destinos turísticos a través de los pueblos de la Isla. De esta manera, el gobierno de Puerto Rico estableció paradores en la Hacienda Juanita (localizada en el pueblo de Maricao), Hacienda Gripiñas (localizada en el pueblo de Jayuya), y uno localizado en Los Baños de Coamo (en el pueblo de Coamo). A través de estos paradores, el turismo puertorriqueño veló por proteger la historia, cultura, e idiosincrasia de sus hospederías. Como razón de política pública, los paradores certificados por la Compañía de Turismo cumplieron los requisitos necesarios para garantizarle al turista una experiencia satisfactoria, y hasta cierto nivel educativa.

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico fue instrumental en establecer una “Ley para proteger los distintivos del Programa de Paradores Puertorriqueños, Inc.”<sup>221</sup> Por otro lado, la Compañía de Turismo mediante acción jurídica protegió la certificación, reputación y

---

221 Ramos Hernández, Luis Oscar, *Código de Turismo: Tomo I*. Los Paradores Puertorriqueños fueron empresas privadas que operaron bajo una certificación otorgada por la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

nombre, del concepto llamado Paradores de Puerto Rico. Al igual que la industria del ron aseguró proteger la reputación de la industria licorera puertorriqueña, el negocio de las hospederías llamadas paradores defendió su marca y prestigio.

En la década de 1970, la industria turística puertorriqueña lideró iniciativas dirigidas a descentralizar el turismo y mejorar la experiencia de las personas que visitaban la Isla. Para este periodo histórico también surge la necesidad de fiscalizar eficientemente el segmento económico de los juegos de azar. La política pública de la Compañía de Turismo compartió la visión de Luis Muñoz Marín en torno al efecto de evitar que los juegos de azar tuviesen un efecto negativo sobre la fibra social del pueblo puertorriqueño. Por lo tanto, los casinos eran vistos como atracciones para el turista extranjero y no para el residente, e igualmente el precepto de los juegos de azar no estuvo diseñado para ser la atracción principal de los turistas, sino el complemento a los otros atractivos que abundan en la Isla. Bajo las reglas de la Compañía de Turismo, los casinos operarían diariamente desde las 12 del mediodía hasta las 4 a.m., y podían operar todos los días del año, a excepción del día de Viernes Santo. La Compañía de Turismo también estipuló que toda operación de juegos de azar debió estar directamente asociada a un hotel, y operar bajo un mismo dueño.

La industria del turismo es un asunto controversial que ha suscitado literatura crítica ante el tema. Según el siquiatra y filósofo político, Frantz Fanon, dentro de un contexto

colonial las burguesías nacionales conspiran con las burguesías occidentales para forjar la industria del turismo.<sup>222</sup> Bajo este argumento Fanon señala lo siguiente:

Las burguesías occidentales se presentan como turistas enamorados del exotismo, de la caza, de los casinos. La burguesía nacional organiza centros de descanso y recreo, curas de placer para la burguesía occidental. Esta actividad tomará el nombre de turismo y se asimilará circunstancialmente a una industria nacional... Los casinos de la La Habana, de México, las playas de Río, las jovencitas brasileñas o mexicanas, Acapulco, Copacabana, son los estigmas de esa actitud de la burguesía nacional.<sup>223</sup>

Existen versiones encontradas sobre la historia del turismo en Puerto Rico. Desde la perspectiva del gobierno todo fue progreso a partir de la creación de la Compañía de Turismo, pero imperan otros ángulos. Hay estudios de administración pública inspirados en los problemas que atravesó la industria del turismo. Según William Riefkohl López, desde la década de 1960 el turismo en Puerto Rico no tenía una reputación distinguida como área turística. Por el contrario, se le conocía por la sobrepoblación, la pobreza, los emigrantes y los temporales. A la par, señaló que para la década de 1970 los hoteles y comodidades existentes en San Juan y en la Isla en general eran exiguos en su conjunto y

---

222 Fanon analizó las potencias occidentales bajo una ecuación de causa y efecto. Su narrativa concluyó que las burguesías generan intereses que subordinan económicamente y culturalmente a los países colonizados. De esta manera la metrópoli manipula las colonias a través del concepto llamado turismo.

223 Ibid., Fanon, pp. 140-141.

no gozaban de nombre y prestigio fuera de Puerto Rico. El análisis de Riefkohl adjudicó altos precios en los servicios, alojamientos y alimentos, como razones por la cual la industria turística de la Isla fue decayendo en competitividad.<sup>224</sup>

A pesar de las vicisitudes, la administración de Luis A. Ferré tomó medidas para velar por la interpelación entre la industria del ron y el turismo. Pero, a pesar los esfuerzos del Gobernador, en 1970 la industria de las destilerías confrontó adversidad para el progreso comercial del ron puertorriqueño. El cuarto capítulo de mi investigación analiza la crisis que suscitó el método de exportar ron a granel y su relevancia para la economía licorera.

A continuación, inicio el capítulo IV: *La Guerra de los Ronos: el problema con exportar a granel*, un tema histórico escasamente documentado.

---

<sup>224</sup> William Riefkohl López, “Política Pública del gobierno de Puerto Rico en torno la planificación de la industria del turismo y su relación en la crisis actual de esa industria”, M.A. Tesis, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Facultad de Administración Pública, 1971.

#### Capítulo IV: La “Guerra de los Ronés” y el problema de exportar a granel

La práctica de embarcar a granel es un método práctico de envasar y transportar líquidos en barriles de madera. A partir del siglo XIX este método fue instrumental para que algunas colonias del Caribe forjaran industrias de ron.<sup>225</sup> Eventualmente, en el siglo XX surgen poderosas empresas de ron en el Caribe que favorecieron la práctica de exportar ron a granel. A diferencia, en Puerto Rico desde 1936 el método de envasar ron en barriles de madera estuvo restringido. Las razones por la cual esto fue así yacen en la historia

---

225 Bajo el dominio colonial de España fue común en Cuba y Puerto Rico realizar la práctica de envasar los rones en barriles de madera. Estos barriles llamados bocoyes fueron utilizados para exportar rones desde el Caribe hacia Europa y Norteamérica. Ver Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico (siglo XIX)* Tomo I (Río Piedras: 1970), Editorial Universitaria, pp. 65. y 79.

jurídica del ron luego de haber finalizado la Prohibición (1917-1934).<sup>226</sup> El asunto de exportar a granel guarda relación con el primer capítulo de mi investigación debido a que yace yuxtapuesto a la “Ley de Espíritus y Bebidas Alcohólicas de 1936”; un periodo importante en el proceso de legitimar la industria licorera en Puerto Rico.

En la década de 1930, la Legislatura del Gobierno Insular de Puerto Rico legisló a favor del progreso de la industria licorera en la isla. Aunque, la “Ley de Espíritus y Bebidas Alcohólicas de 1936” propuso forjar unión empresarial entre la comunidad de destiladores, hubo un aspecto de la ley llamado el Artículo 44-B que creó discordia. El Artículo 44-B fue un mecanismo jurídico diseñado con el fin de establecer los parámetros requeridos para comercializar el negocio de bebidas alcohólicas y restringir la práctica de exportar a granel. A partir de 1936, fue obligatorio para los licoreros en Puerto Rico cumplir con el Artículo 44-B, pero en la Islas Vírgenes de E.E.U.U., al igual que en Cuba, Jamaica y Martinica, entre otros países, fue legítimo exportar ron a granel hacia Estados Unidos. La práctica de exportar a granel fue ventajosa porque redujo los costos de embarque y desembarque en los puertos. A pesar de que exportar a granel fue una práctica útil y pragmática, las leyes mercantiles de Puerto Rico limitaron y prohibieron este método de exportar ron.

Bajo la “Ley de Espíritus y Bebidas Alcohólicas de 1936” fue obligatorio envasar en botellas de cristal que no contuviesen más de (1) galón de ron, y cada envase debió ostentar

---

226 En Puerto Rico, al igual que en las Islas Vírgenes de E.E.U.U., luego de finalizar la Prohibición en 1934, ambos territorios federales reinician su industria de ron. A diferencia del territorio federal de Puerto Rico, en las Islas Vírgenes de E.E.U.U. fue legal emplear el método de embarcar a granel. Existen incógnitas ante las razones por el cual Estados Unidos nunca restringió el método de exportar a granel en las Islas Vírgenes de E.E.U.U.

la etiqueta “bottled in Puerto Rico” conteniendo la información precisada por ley y cumplir con los reglamentos del Secretario de Hacienda. Bajo las leyes del gobierno insular estaba permitido exportar a granel, pero únicamente cuando un destilador estuviese interesado en retirarse del negocio y liquidar sus existencias de ron. Este panorama facultó al Secretario de Hacienda a ejercer la potestad de autorizar la venta de dichas existencias de ron en barriles de cuarenta (40) galones o más, bien para ventas en Puerto Rico o para embarque hacia Estados Unidos, territorios o posesiones. Fue requisito que la cantidad de ron exportada en barriles no excediera los cien mil (100,000) galones. Si las existencias excedían esa cantidad las mismas no podían embarcarse a Estados Unidos ni a sus territorios o posesiones; pero el Secretario de Hacienda pudo autorizar su exportación a países extranjeros. Los destiladores interesados en hacer uso de dicha autorización tuvieron que demostrar que la liquidación que estuviesen realizando fue de buena fé, con el propósito de abandonar su negocio como tal. Fue requisito suministrar al Secretario de Hacienda los detalles e informes necesarios para asegurar que dicha liquidación era legítima, y en tal caso, ni la persona natural o jurídica que obtuvo la autorización gubernamental pudo obtuviese un nuevo permiso de rectificador antes de pasados cinco años, así cancelando su actual permiso para poder destilar ron.<sup>227</sup> A partir de 1936, y hasta

---

<sup>227</sup> *Instituto del Ron*. Circulares 1953, Artículo 44-B de la “Ley de Espíritus y Bebidas Alcohólicas de 1936 en Puerto Rico”, Colección Privada de José M. García. Ley Núm. 23 de 20 de mayo de 1953, *Spirits and Alcoholic Beverage Act*, Section 44, 1953.

la década de 1970, el gobierno de Puerto Rico justificó la estricta fiscalización sobre la exportación a granel.<sup>228</sup>

### **Razón y control del gobierno sobre el embarque a granel**

Desde 1936 hasta la década de 1970 el gobierno de Puerto Rico limitó la práctica de embarcar a granel. El control sobre el derecho a ejercer este método de exportar ron se sustentó en dos razones. La primera estuvo ligada a la necesidad de fomentar la competencia justa sobre los destiladores de ron en Puerto Rico. A partir de 1936 el gobierno insular trató de fomentar la equidad comercial para la naciente industria del ron. Existió la necesidad de promover un ambiente próspero para el mayor número de destiladores en la Isla. Ante este objetivo las regulaciones y prohibiciones al método de envasar a granel sirvieron el propósito de proteger la justa competencia entre los destiladores de ron. El acto de limitar las embarcaciones a granel evitó frustrar el potencial empresarial de las destilerías que producían pequeñas cantidades de ron. Para la década de 1940, en Puerto Rico las destilerías Bacardí, Schenley Industries (producía Ron Carioca), P.R. Distillers (producía Ron Rico, y Ron Llave), y Serrallés (producía Ron Don Q),

---

<sup>228</sup> *Memorandum: Puerto Rico Rum Institute, Agricultural Experiment Station, Río Piedras, Puerto Rico, May 19, 1948.*

A través de este memorándum Víctor Rodríguez Benítez (Director de la Estación Experimental Agrícola, Río Piedras, Puerto Rico) propuso la posibilidad de que el gobierno insular de Puerto Rico enmiende la Ley de Espíritus y Bebidas para viabilizar de manera experimental la práctica de exportar ron a granel. Según Rodríguez Benítez era meritorio flexibilizar las leyes relacionadas con la exportación para permitir envasar ron puertorriqueño en barriles de madera.

controlaron el mercado del ron en la Isla. Desde la década de 1940 hasta la década de 1960 estas destilerías operaron bajo las limitaciones impuestas al método de embarcar a granel. La primera razón que justificó el acto de regular la exportación a granel se sustentó en la necesidad de promover la justa competencia entre los licoreros de la Isla.

La segunda razón por la cual fue regulado el embarque a granel estuvo asociada a la necesidad que tuvo el gobierno federal de supervisar y efectivamente contabilizar el dinero recaudado en base al ron exportado hacia Estados Unidos. Desde finales de la década de 1930, las agencias federales del Departamento de Comercio y del Departamento de Bebidas Alcohólicas y Narcóticos de Hacienda, establecieron controles sobre las dimensiones de los envases de cristal y los empaques de cartón que fueron utilizados en Puerto Rico para distribuir el ron que fue embarcado hacia la metrópoli. Todas las cajas de cartón y botellas de ron embarcado tuvieron que cumplir con las medidas y controles impuestos por las autoridades federales para poder ser desembarcados en los puertos de Estados Unidos.

Por cierto, económicamente el método de exportar a granel fue ventajoso para los rones extranjeros que fueron exportados a Estados Unidos, mientras el ron puertorriqueño embarcado en botellas fue costoso exportarlo. Los rones del extranjero exportados a granel pagaban el impuesto federal luego de haber sido desembarcados en Estados Unidos, pero los rones puertorriqueños pagaban los impuestos antes de haber sido desembarcados.<sup>229</sup>

---

<sup>229</sup> Es importante aclarar que a partir de 1961 Estados Unidos prohibió la importación de ron producido en Cuba.

Incluso, los países del extranjero no tenían la obligación de pagar los impuestos inmediatamente luego de haber desembarcado sus barriles de ron. Además, otra ventaja fue que los países extranjeros que exportaron a granel, y no pudieron cumplir con el pago del impuesto federal sobre su ron, tuvieron la opción de guardar su mercancía en Almacenes de Adeudo del Departamento de Aduana Federal. Esto fue una ventaja que permitió aplazar el tiempo requerido para cumplir con el pago de los impuestos federales sobre el ron exportado. Desafortunadamente, estas ventajas no aplicaron al ron en Puerto Rico debido a que todo el ron exportado tuvo que cumplir con el requisito de ser envasado en botellas de cristal.

En la década de 1970, embarcar a granel fue un tema controversial debido a sus desventajas y restricciones implícitas. Para exportar ron en Puerto Rico fue requisito embotellar y empacarlo en cajas de cartón. Esto en cambio benefició la manufactura de botellas de cristal y cartón en Puerto Rico. En términos de costo y eficiencia, a diferencia de la botella, el barril de madera era reusable. Igualmente, en comparación con la botella, el barril era más fácil de transportar y menos frágil. Las ventajas económicas de exportar a granel fueron evidentes, pero en Puerto Rico hubo altos funcionarios políticos que se opusieron a legitimar este método de exportar ron.

Hasta la década de 1950, hubo varios destiladores de ron en Puerto Rico, pero en las décadas de 1960 y 1970 la competencia se reduce y el mercado se consolida. Solo las destilerías eficientes y competitivas pudieron progresar. De esta manera, finalizando la década de 1960 un grupo selecto de licoreros compitieron por el mercado de la exportación

de ron. Dentro de este escenario surge la controversia del Estado Libre Asociado (ELA) ante la posibilidad de flexibilizar las prohibiciones sobre el embarque a granel.

### **El conflictivo historial de la exportación a granel**

Desde el 1970 exportar a granel fue un asunto altamente controversial. Al iniciar esta década, la industria del ron puertorriqueño y el gobierno pulsearon ante la posibilidad de viabilizar la práctica de exportar ron a granel. Este método de exportar ron fue un dilema durante la era del gobierno insular que se intensificó dos décadas luego de la creación de la Constitución del Estado Libre Asociado (ELA). Históricamente, la exportación de ron a granel fue el único método de envasar que existió durante la era colonial de España. Desde el siglo XIX, fue una práctica común embarcar ron en barriles de madera llamados bocoyes.<sup>230</sup> En el siglo XIX, ante la ausencia de botellas de cristal y cajas de cartón, los bocoyes era la única forma de envasar bebidas alcohólicas. Interesantemente, hasta el presente envasar en barriles es la manera más costo efectiva de exportar ron.

Durante la primera década del siglo XX, bajo el poder colonial de Estados Unidos, la industria del ron puertorriqueño utilizó barriles de madera para exportar su ron, pero luego de la Prohibición (1917-1934) inicia un nuevo modelo para envasarlo en botellas de cristal. Para mediados de la década de 1930 el gobierno insular de Puerto Rico establece reglas que limitan la exportación de ron en barriles de madera. En 1936, a partir de la llegada de

---

230 Los términos exportar “a granel” y envasar ron en “bocoyes” de madera son sinónimos.

Bacardí a la isla de Puerto Rico, comienza el dilema relacionado al acto de limitar la práctica de embarcar ron en barriles de madera. Luego de haber finalizado el prohibicionismo (1917-1934) licorero en Puerto Rico la Corporación Bacardí se propuso establecer una fábrica de ron en Puerto Rico, y así inicia una era polémica para la industria licorera.<sup>231</sup>

Desde 1936, según la Legislatura Insular de Puerto Rico, el propósito de limitar embarcar a granel fue una póliza que protegió la industria licorera nativa ante la competencia de licoreros del exterior. Desde la segunda mitad del siglo XIX la destilería Bacardí en Santiago, Cuba, había implementado hábilmente las técnicas asociadas a la exportación a granel. La marca Bacardí fue un sinónimo de un progreso licorero nunca antes visto en el Caribe, y por consecuencia los destiladores de Puerto Rico mostraron consternación. Luego de un litigio legal entre la Corporación Bacardí y el Tesorero de Puerto Rico (Rafael Sánchez Bonet), a partir de 1937 el ron Bacardí pudo legalmente producirse y exportarse en Puerto Rico.<sup>232</sup> Aunque las cortes dictaminaron un veredicto a su favor, Bacardí tuvo que aceptar únicamente utilizar botellas de cristal para envasar sus rones, y tuvo que acatar las limitaciones a la práctica de exportar a granel para poder operar en Puerto Rico.<sup>233</sup>

---

231 Ver Peter Foster. *Family Spirits: The Bacardi Saga, Rum, Riches, and Revolution*, (Toronto, Canada: Mcfarlane Walter & Ross, 1990), también ver Tom Gjelten, *Bacardi and the Long Fight for Cuba*, New York: Penguin Group, 2008.

232 *Bacardi Corp. V. Treasurer of P.R. 1917-1933. The American Law Journal*. Vol. 35. No. 2 (April, 1941) pp. 383-393.

233 "Rum Firm Questions Law in Puerto Rico", *The New York Times*. August 4, 1937, p. 32. Actualmente, en Puerto Rico es práctica común que las destilerías utilicen barriles de madera para exportar su ron, y

Desde 1936 hasta 1970 trascurrieron décadas hasta que el asunto de la embarcación a granel se agudiza y comienza a ser un dilema para el progreso de la industria e imagen del ron de Puerto Rico. Para la década de 1970 en Puerto Rico hubo siete licoristas que controlaron el negocio del ron, pues las destilerías Bacardí, Serrallés, José González Clemente y Cia., Edmundo Fernández, Licorería Trigo, P.R Distillers y Schenley Industries, estructuraron la industria de los rones en la Isla. Entre este grupo de licoristas existió un nivel de desigualdad en torno al negocio de la exportación. En la década de 1970 Bacardí exportó sobre el 60% de sus rones hacia Estados Unidos, mientras el resto de los licoreros en Puerto Rico permanecieron subdesarrollados dentro del negocio de la exportación. Con la excepción de P.R. Distillers y Schenley Industries, hubo pocas destilerías capaces de competir con Bacardí en la empresa de la exportación.<sup>234</sup> Es importante señalar que los dueños de las destilerías mencionadas previamente operaron de manera ausentista en Puerto Rico, y no fueron industrias nativas. P.R. Distillers y Schenley Industries fueron destilerías que operaron la industria del ron desde Norteamérica. En 1970, la Corporación Bacardí exhortó a las industrias que no eran nativas a favorecer la exportación a granel. Así inicia un proceso problemático dentro del negocio del ron que impulsó a Serrallés a tomar acción en contra de Bacardí.

---

luego, al ser desembarcado en Estados Unidos, se procede al proceso de embotellarlas en envases de cristal.

<sup>234</sup> Es importante anotar que P.R. Distillers perteneció a la Corporación Seagram Limited, radicada en Canadá, mientras Schenley Industries fue una empresa licorera estadounidense. Desde finales de la década de 1930 e inicios de 1940, P.R. Distillers destiló el Ron Rico en Arecibo, y Schenley produjo el ron Carioca en San Juan. Estos rones fueron exportados hacia el mercado de Norteamérica y compitieron contra el ron Bacardí dentro del mercado licorero de Estados Unidos y Canadá.

En la década de 1970, Serrallés era la única destilería nativa que pudo competir contra Bacardí en el negocio de la exportación.<sup>235</sup> A diferencia de Bacardí, la destilería Serrallés operó a pequeña escala dentro del mercado de Estados Unidos. Interesantemente, hubo dos destilerías extranjeras en Puerto Rico que compitieron agresivamente con Bacardí dentro del negocio de exportar ron hacia la metrópoli. Por ejemplo, los dueños de P.R Distillers (localizada en Arecibo) y Schenley Industries (localizada en San Juan) fueron destilerías extranjeras que compitieron contra Bacardí en Puerto Rico, pero se alinearon con Serrallés en contra de la exportación a granel. Estas circunstancias forjaron un ambiente de discordia entre la comunidad de destiladores y los políticos del ELA.

### **Los políticos ante el dilema de exportar a granel**

---

<sup>235</sup> Según los ejecutivos de la destilería Serrallés, la práctica de exportar a granel fue contraproducente para su modelo de operar. El proceso de embarcar ron en barriles de madera para luego ser embotellado en Estados Unidos fue una agenda que presentó incógnitas para la organización corporativa de Serrallés.

“La influencia de la élite corporativa en las determinaciones de política pública en Puerto Rico: El caso de la Ley de exportación a granel” es una investigación que analiza un episodio histórico que fue llamado *La Guerra de los Rones* por el reportero A.W. Maldonado, en las páginas del periódico *El Mundo*.<sup>236</sup> Dentro del escenario de esta alegada guerra yacen las figuras de varios políticos de alta influencia, comenzando con el gobernador Luis A. Ferré. En 1971, Ferré expresó estar a favor de emendar la Ley de exportación a granel, a pesar de que desde un punto de vista económico afectaría los intereses que las empresas Ferré tenía dentro de la fabricación de botellas de cristal utilizadas para envasar ron.<sup>237</sup>

Desde la postura de las personas que favorecieron exportar a granel, la única modificación que sufriría la botella de ron sería un cambio en la etiqueta, al eliminar las palabras “bottled in Puerto Rico”. Pero otras personas alegaron que enmendar la Ley de exportación a granel ocasionaría problemas de desempleo debido a que reduciría los empleos en las fábricas de vidrio y cartón localizadas en la Isla. También existió la posibilidad de que el método de exportar a granel restase prestigio a la promoción de Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”). En fin, la idea de legitimar la práctica de embarcar a granel generó una dicotomía entre las instituciones del Estado. La Cámara de Comercio, el Departamento de Hacienda, el Departamento del Trabajo y la Administración

---

236 Teresita Amador, “Influencia de la élite corporativa en las determinaciones de política pública en Puerto Rico”. Tesis M.A. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Programa Graduado de Administración Pública, 1972.

237 Las empresas de Luis A. Ferré fueron dueñas de una fábrica que produjo botellas de cristal.

de Fomento Económico, fueron agencias gubernamentales que favorecieron exportar a granel. Por otro lado, los movimientos obreros, se opusieron, y la Asociación de Productores de Ron mostraron ambigüedad.

Desde el inicio de la década de 1970, el dilema de exportar ron a granel fue controversial debido a que en 1971 el presidente de Bacardí, José M. Bosch, alegó que su corporación de ron había realizado una inversión de \$4.5 millones para comprar una fábrica de botellas de cristal para envasar ron en el estado de Florida. Bosch fue un empresario que poseyó acciones en Puerto Rico Cement (una fábrica de la cual Luis A. Ferré era propietario), y desde 1966 fue miembro de la Junta de Directores de esa fábrica de cemento. Por lo tanto, Bosch pudo ejercer presión sobre Luis A. Ferré en torno al proyecto de viabilizar la exportación a granel.

Al igual que el Partido Nuevo Progresista (PNP) tuvo intereses comerciales con la Corporación Bacardí, resulta que el Partido Popular (PPD) adoptó los intereses de la destilería Serrallés. Dentro del litigio legal que rodeó el dilema de la exportación a granel la destilería Serrallés fue asesorada legalmente por Severo Colberg, Representante del PPD, para proteger sus intereses corporativos. En 1971, Colberg militó a favor de Serrallés para derrocar el proyecto a favor de enmendar la Ley de exportación a granel. Por otro lado, Rafael Hernández Colón, Senador del PPD, se abstuvo de participar en la disputa legal asociada a la exportación a granel. Aparentemente, la esposa de Hernández Colón, Lila Mayoral, tenía intereses económicos con la destilería Serallés. En la década de 1970

podemos apreciar el nivel de complicidad que imperó dentro de las circunstancias que rodearon la industria del ron puertorriqueño.

Ante las vicisitudes que confrontó el Estado Libre Asociado (ELA) para legalizar la exportación a granel, José M. Bosch, presidente de Bacardí, fue tajante en sus expresiones públicas. Anteriormente había señalado que en 1971 Bacardí invirtió millones de dólares para ser propietario de una fábrica de botellas de cristal en Estados Unidos. Pero en 1975 anunciaron que estaban construyendo una fábrica de ron en Jacksonville, Florida. Bosch señaló que la Corporación Bacardí en Puerto Rico tributó alrededor de \$80 millones anuales en contribuciones. Esta cifra de cargos contributivos, según Bosch, fue merecedora de exenciones contributivas y el derecho de poder exportar ron a granel. Ante la posibilidad de no poder lograr un acuerdo con el Estado Libre Asociado (ELA), Bosch propuso abandonar la planta destiladora de ron ubicada en Cataño. A la par mostró una actitud impostergable en torno a su postura corporativa de favorecer los embarques a granel.

Según Bosch, operar eficientemente un negocio de exportación fue un asunto impredecible ante las constantes huelgas de obreros en la destilería de Cataño.<sup>238</sup> Las huelgas ocasionaron retrasos en las exportaciones y Bacardí incurrió en inesperados costos operacionales. Bajo la administración de Luis A. Ferré el gobierno anduvo un camino rocoso

---

238 En la década de 1960 las huelgas en la destilería Bacardí cobraron notoriedad. En 1962 ocurrió una huelga que duró nueve semanas, y contó con la participación de 150 trabajadores. Esta huelga tuvo efectos retroactivos que duraron hasta 1964 cuando finalmente pudieron finiquitarse los dilemas obrero-patronales para evitar el resurgir de otra huelga. Ver "Huelga de 9 semanas; 150 trabajadores vuelven a labores a Bacardí", *El Mundo*, 24 de mayo de 1962, p.5; también ver "Ponen fin a la huelga Bacardí", *El Mundo*, 20 de julio de 1964, p. 22.

en torno a la posibilidad de viabilizar los embarques de ron a granel, pero en 1973, bajo el gobierno de Rafael Hernández Colón el dilema de las embarcaciones a granel comenzó a suavizarse hasta que en 1975 la Legislatura de Puerto Rico permitió la práctica de exportar a granel. Dentro del proceso de negociaciones, el gobierno estableció varios comités para diligenciar las medidas necesarias para evitar que Bacardí moviese su operación hacia Florida. Ante las inminentes enmiendas a la Ley de exportación a granel, la legislatura celebró vistas públicas para ofrecer un foro objetivo a las personas interesadas. En estas vistas públicas Bosch señaló que desde los inicios de la década de 1970, exportar ron Bacardí desde Puerto Rico requirió un costo de \$1.27 por caja de ron, y por lo tanto no fue costo eficiente operar en la isla. Ante este hecho, la Legislatura de Puerto Rico aprobó otorgarle a Bacardí un subsidio de \$1.27 por cada caja de ron exportado para así recompensar por la inflación en los costos de exportación que la destiladora estaba incurriendo.<sup>239</sup>

Para mediados de la década de 1970, el gobierno de Puerto Rico resolvió el asunto de la exportación a granel, pero paralelo a este periodo histórico los costos de producción aumentaron ante el efecto inflacionario que generó la crisis del petróleo en el Medio Oriente.<sup>240</sup> Sumergidos en vicisitudes e incertidumbres económicas la industria del ron

---

239 "Bacardi Threat to Move Sparks Inquiry". *The New York Times*. Thursday, August 28, 1975, p. 45.

240 Ver Fiona Venn, *The Oil Crisis*. (London: Routledge, 2002). En octubre 1973 inicia una "crisis del petróleo" y a partir de esta fecha la economía a través del mundo se contrajo ante las repercusiones de un alza en los precios del combustible. Esta crisis fue fundamentada por el control de la producción de petróleo. En 1973 la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEC) inició un embargo petrolero que trajo repercusiones internacionales.

continuó amparándose en el turismo en Puerto Rico para viabilizar su progreso empresarial. Aunque, es indispensable señalar que en la década de 1970 la protección del medio ambiente es un tema que cobra conciencia e impacta la agenda del ron en Puerto Rico.

El quinto y último capítulo de mi investigación: “Ron y Ecología”, brevemente analiza la historia de la “Environmental Protection Agency (EPA) ante las vicisitudes ecológicas que impactaron la historia del ron en Puerto Rico durante la década de 1970. A pesar de ser un hecho desapercibido, desde 1940 hasta el 1970, la industria de ron puertorriqueño realizó un alto nivel de descargas de desperdicios nocivos al ambiente. Sin embargo, en 1970, la ciencia y la ley se encaran a la industria del ron para fiscalizar el medio ambiente.

## Capítulo V: Ron y Ecología

En 1973, la industria de azúcar en Puerto Rico produjo aproximadamente 23 millones de galones de mieles mientras el consumo local era de 38 millones. Estas cifras presagiaron preocupación ante los cambios que experimentó la industria del azúcar. Por tal razón, la década de 1970 marcó una incógnita en cuanto a la disponibilidad, precio y calidad de las mieles utilizadas para destilar ron. La crisis del azúcar fue muy grande por los problemas tecnológicos y gerenciales. La mecanización de los procesos de producción, y el control de plagas fueron asuntos que hubo que resolver para salvar la industria de la caña.<sup>241</sup> Entre 1973 y 1974, la industria del ron contribuyó \$129 millones directamente al tesoro estatal. Irónicamente durante este periodo histórico la industria del azúcar requirió una inversión de \$80 millones para poder modernizar su infraestructura. Ante este escenario la industria

---

<sup>241</sup> Planta Experimental Agrícola, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, "Conceptos, Plan, y Programa para una Agricultura Moderna en Puerto Rico", 1978.

del ron puertorriqueño tuvo que importar melaza para poder operar sus destilerías. Por esta razón importar mieles de República Dominicana, Brasil, México y Jamaica, entre otros países fue una obligación. En la década de 1970, la industria del ron no tuvo la conveniencia de depender de una industria del azúcar. La melaza -materia prima para producir ron- dejó de producirse a una escala capaz de suplir la demanda de mieles necesaria para la industria local del ron en Puerto Rico. Para asegurar una disponibilidad de melaza fue imperativo dragar la bahía de San Juan para acomodar barcos tanqueros capaces de almacenar la miel utilizada para destilar ron. A pesar de estos obstáculos la industria del ron progresa e impulsa el desarrollo de la industria turística en Puerto Rico. Independientemente de las vicisitudes, la industria del ron persevera en salir a flote y garantizar su vitalidad empresarial dentro del mercado de Estados Unidos. Ante este escenario la industria del ron puertorriqueño continuó importando mieles.

La disponibilidad de las mieles necesarias para producir ron fue una gran vicisitud para la industria del ron puertorriqueño. Igualmente, es importante reseñar que en la década de 1970 la protección del ambiente cobra conciencia, y como consecuencia las autoridades ambientales del gobierno federal fiscalizaron la operación industrial del ron en sus posesiones del Caribe. En la década de 1970 la industria del ron tuvo que velar por la calidad del medioambiente y encarar una agenda a favor de la zonificación de la industria licorera con el fin de proteger las áreas naturales.

## Ecología y la industria del ron

En la década de 1970 los asuntos ambientales cobran auge legal en Estados Unidos ante la concepción de una agencia conocida como la Environmental Protection Agency (EPA). Desde 1970 el gobierno federal operó esta agencia con la misión de salvaguardar el medio ambiente de Estados Unidos y sus posesiones. Mediante la imposición de requisitos y penalidades esta agencia intentó regular los efectos nocivos de la industrialización. En la década de 1960, antes de la creación de EPA, la comunidad de científicos en Estados Unidos mostró consternación ante los efectos causados por la contaminación de los cuerpos de agua y el aire en las ciudades de la nación. La insalubridad ambiental fue un tema polémico que cobró auge entre la población civil, y por consiguiente fue inevitable la intervención del gobierno federal. Bajo estas circunstancias fue concebida la creación de EPA.<sup>242</sup>

---

<sup>242</sup><https://nepis.epa.gov/Exe/ZyNet.exe/9101QZ6H.txt?ZyAction=ZyDocument&Client=EPA&Index=1976%20Thru%201980&Docs=&Query=&ti>, accesado el 6 de mayo de 2020. Ver Seltzer E. Richard, Donlad J. Wissman, y Michael S. Hanrahan, *Economic Impact of Effluents Regulations on the Rum Industry in Puerto Rico and the U.S. Virgin Islands*. También ver <http://history.com>. Environmental Protection

La creación de EPA fue en un periodo en que surgen programas gubernamentales auspiciados por el Congreso de Estados Unidos dirigidos hacia la protección del medio ambiente. Desde el inicio, la misión de EPA fue contrarrestar el impacto nocivo generado por las industrias. Para establecer una agenda a favor de la protección del medio ambiente hubo que trazar y diseñar medidas que viabilizaran la cuantificación de los niveles de contaminación generados por las industrias. Ante estas circunstancias fue imperativo para el Congreso aprobar legislación que pusiera un fin a la práctica de revertir descargas tóxicas en los cuerpos de agua.

La llegada de EPA marcó el inicio de reformas radicales para la industria del azúcar y el ron en Puerto Rico.<sup>243</sup> Estas industrias tuvieron que cumplir con requisitos ambientales diseñados para mitigar los efectos de la contaminación en los cuerpos de agua. Entre 1974 y 1975, los científicos ambientales de EPA utilizaron un término llamado “National Pollutant Discharge Systems” (NPDES) que marcó un nuevo *modus operandi* para las industrias que realizaron descargas de residuos en los cuerpos de agua. El NPDES fue una alerta para las destilerías que realizaron descargas de su destilación de ron en los cuerpos de agua. En 1970 EPA investigó la producción de ron dentro de sus posesiones caribeñas y concluyó que Bacardí, Puerto Rico Distillers, y Serrallés, fueron las destilerías que mayores descargas

---

Agency opens-History, accesado 4 de octubre de 2021; Vallianatos E.G., and Mckay Jenkins, *Poison Spring: The Secret History of Pollution and the EPA*: Bloomsbury, USA, 2014.

243 Bajo un concepto de fiscalización EPA exigió a todas las centrales azucareras de Puerto Rico realizar significativas inversiones monetarias para poder cumplir con los requisitos ambientales y continuar operando. Para enero de 1980 EPA estipuló que fue la fecha final para cumplir con tales requisitos. Por esta razón en 1980 varias centrales azucareras en Puerto Rico tuvieron su fecha de expiración.

de residuos realizaron. Por consecuencia, estas tres destilerías fueron las primeras sujetas a las instrucciones de EPA ante un nuevo orden ambiental que fiscalizó la industria del ron.

Ciertamente, en la década de 1970 fue necesario implantar jurídicamente una agenda salubrista en Puerto Rico capaz de proteger a los ciudadanos en contra de la contaminación realizada por las destilerías de ron. Desafortunadamente, desde la década de 1940 la industria del ron en Puerto Rico generó descargas de aguas residuales que afectaron el medio ambiente. A través de las décadas, estas descargas aumentaron hasta convertirse en una amenaza a las zonas urbanas localizadas cerca de las destilerías. Desde 1950, existe un caso concreto que evidencia un incidente relacionado con las quejas de la ciudadanía en torno a la pestilencia generada por una destilaría que operó la Corporación Bacardí en el barrio Sabana Abajo, localizada en el pueblo de Carolina.

### **Acusan a Bacardí por contaminar el barrio Sabana Abajo**

En 1950, el señor Rafael Picó, Director de la Junta de Planificación: División de Desarrollo Urbano, recibió un memorándum confidencial que aludió a un problema de contaminación ambiental. La raíz del problema fueron los mostos producidos por la destilaría Bacardí que operó en el barrio Sabana Abajo, localizado en Carolina. El mosto es el desperdicio derivado de la fermentación de la miel mediante la disolución en aguas para así obtener el alcohol producido de la miel fermentada.<sup>244</sup> Este desperdicio orgánico

---

<sup>244</sup> “Slops” significa mosto en inglés. Desde principios del siglo XX los destiladores de “bourbon whiskey” en Estados Unidos tuvieron conciencia del término “slops”. A partir de 1904 surgen litigios

derivado de la destilación de ron contiene propiedades dañinas para el ambiente. Las destilerías por lo general descargan el mosto en cuerpos de agua aledaños a la zona geográfica de la destilería. En el caso del barrio Sabana Abajo las descargas de mosto fueron realizadas en cuerpos de agua dulce aledaños a la destilería Bacardí. Estas descargas causaron consternación debido al mal olor que produjeron.

En 1950 el alcalde del pueblo de Carolina, Federico Cordero, resultó notificado sobre la aparente contaminación en el barrio Sabana Abajo, y fue informado sobre los olores nocivos que produjeron las descargas de mostos. Según Cordero esta situación “afectó moralmente y físicamente a los vecinos del pueblo”.<sup>245</sup>

No obstante, las querellas de los mostos producidos por la destilería Bacardí ocasionaron un dilema que llegó a la Junta de Planificación, y el asunto fue asignado a la División de Desarrollo Urbano. Así inició un proceso de investigación en torno a la alegada contaminación que ocasionó la destilería Bacardí. De primera instancia el gobierno estipuló que sería necesario que la destilería en cuestión realizara estudios científicos con el fin de hallar un remedio y se dispusiera a aplicarlo con efectividad. Lamentablemente, en 1950 no existían leyes ambientales que obligaran a las industrias a responsabilizarse por daños

---

legales en el estado de Kentucky asociados a la contaminación ocasionada por las destilerías de “bourbon whiskey”. Ver Brian F. Haara, *Bourbon Justice: How Whiskey Law Shaped America*, (Nebraska: University of Nebraska Press, 2018). En su libro Haara también analiza las vicisitudes legales del “bourbon whiskey”. Entre estas vicisitudes yacen los accidentes laborales que ocurrieron en las destilerías de “bourbon” whiskey por consecuencia de negligencia empresarial.

245 A.G.P.R. Fondo Fortaleza, Memorándum Confidencial, 14 de septiembre de 1950, Tarea 96-20, caja #2028.

ocasionados al ambiente y este factor tuvo consecuencias negativas para el futuro político del ELA.<sup>246</sup> Ante la necesidad de atenuar la situación el Departamento de Salud sugirió a la Corporación Bacardí trasladar sus operaciones a un lugar más apropiado.

Ante la premura de solucionar el problema ambiental la División de Desarrollo Urbano asignó técnicos para investigar las querellas en contra de Bacardí y hallar posibles soluciones. Por tal razón, Telésforo Carrero, Ramon L. Pérez, y Jaime C. Rodríguez fueron los técnicos asignados para atender el dilema ambiental que aconteció en el barrio Sabana Abajo. Para poder solucionar la situación, los técnicos de la División de Desarrollo Urbano acompañaron al alcalde de Carolina a la destilería en cuestión ubicada en Sabana Abajo. La investigación expuso que esta destilería ocupó las edificaciones de la antigua licorería El Bohío, y luego pasó a ser propiedad de Destilerías Internacionales, hasta eventualmente ser arrendada a la Corporación Bacardí. En el periodo histórico en que la División de Planificación Urbana inspeccionó la destilería Bacardí, la zonificación industrial en Puerto Rico aún no existía. Aún no se había trazado un mapa trazado en torno a la planificación ambiental. Las destilerías de ron estaban clasificadas como industria pesada, pero operaban en zonas geográficas solo aptas para las industrias livianas.

El caso de Sabana Abajo es un ejemplo de la desorganización en la planificación de las industrias en la Isla. En 1950 el Estado estuvo desamparado para lidiar con las circunstancias que presentó la contaminación generada por las destilerías. La

---

<sup>246</sup> El *Environmental Protection Agency*, (EPA) fue creada durante un periodo en que Puerro Rico sufrió los efectos de una industrialización desmedida a través de la isla.

responsabilidad de velar por el medio ambiente y los recursos naturales brilló por su ausencia. Ante los escasos recursos que el gobierno tuvo para resolver el problema ambiental de Sabana Abajo, los técnicos de la Junta de Planificación Urbana señalaron que era difícil resolver el problema en forma efectiva. Estos técnicos tuvieron conocimiento que las industrias en la zona metropolitana contaminaban las aguas de la Laguna San José y el Caño Martin Peña, pero no había un mecanismo legal para impedirlo. Para solucionar el problema ocasionado por Bacardí la Junta de Planificación sugirió declarar la destilería en Sabana Abajo un peligro a la salud pública e impulsar al Departamento de Saludo tomar cartas sobre el asunto. Bajo una acusación de estorbo público y perjuicio a la salud, los vecinos de Sabana Abajo intentaron viabilizar la remoción y relocalización de la destilería.

En la década de 1950 los reglamentos del Departamento de Salud no incluían medidas para la erradicación de una destilería por razones ambientales y por lo tanto no hubo precedentes. Sin embargo, en la década de 1940 el Departamento de Salud logró que el gobierno trasladara unos tanques de petróleo localizados en Puerta de Tierra debido a que representaban una amenaza a la vida de los residentes de San Juan. Este caso recibió trato prioritario, debido a que el antiguo casco histórico del Viejo San Juan estuvo bajo una seria amenaza ante la presencia de tanques petroleros almacenando galones de líquido inflamable. El caso escenificado en Puerta de Tierra en comparación con la situación en Sabana Abajo difiere en pocos aspectos. En ambos casos los residentes vivían bajo la amenaza de la negligencia del Estado en la planificación de la estructura industrial. A pesar de que ambos casos representaban una amenaza a la salud pública, la destilería Bacardí

pudo continuar operando en Sabana Abajo, mientras que los tanques de petróleo recibieron prioridad y fueron removidos de Puerta de Tierra.

Los casos descritos atestiguan la falta de prioridades existentes dentro de la planificación urbana en Puerto Rico. En 1950, la Junta de Planificación concluyó que la Bacardí tenía dos opciones. La primera consistía en erradicar completamente la destilería del barrio Sabana Abajo, y la segunda disponía que Bacardí prolongara la extensión en la tubería que transportaba la descarga de mosto. Según los técnicos, esta posible solución atenuaría el dilema asociado a la peste generada por los mostos, aunque no eliminaría el efecto de los gases pestilentes sobre la comunidad del barrio Sabana Abajo.

Según el Departamento de Salud, ante este caso de contaminación ambiental la Escuela de Medicina Tropical de Puerto Rico estaba llevando investigaciones encaminadas a determinar un procedimiento apropiado para el tratamiento del mosto de las destilerías, aunque las mismas estaban en etapas iniciales y no habían llegado a conclusiones algunas. En 1950 los científicos de la Planta Piloto de Ron, en la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico, habían estudiado el mosto, pero nunca idearon una solución para contrarrestar su efecto dañino al medio ambiente. Luego, en la década de 1960 la prensa en Puerto Rico crea conciencia sobre las protestas de residentes en torno al mal olor de las descargas de motos realizadas por las destilerías.<sup>247</sup> Por esta razón en la década

---

<sup>247</sup> “Destilerías rechazan acusación; Vecinos Palo Viejo protestan mosto que produce destilerías”, *El Mundo*, 2 de noviembre de 1963, p. 3.

de 1970 la intervención de EPA en los asuntos ambientales de las destilerías de ron fue crucial para controlar la contaminación ambiental de las playas y ríos.

### **La EPA y su intervención en la industria del ron en el Caribe**

En 1976 la EPA investigó las destilerías de ron que operaron en las posesiones caribeñas de Estados Unidos. En total hubo cinco destilerías en cuestión. Tres de estas destilerías operaban en Puerto Rico, mientras las otras dos estaban en la Islas Vírgenes de Estados Unidos. La investigación de EPA se concentró en la posibilidad de hallar propuestas para solucionar la contaminación ocasionada por la destilación de ron en el Caribe. Una posible solución para las descargas de mostos fue la viabilidad de utilizar el mosto para la práctica de la acuicultura y la maricultura, y así emplear los nutrientes de las descargas de efluentes de las destilerías para alimentar la fauna marina.<sup>248</sup> También existió la posibilidad de convertir el mosto en fertilizante orgánico para propósitos agrícolas. Antes de poder realizar estas propuestas fue necesario comprobar el nivel de nutrientes hallados en las descargas de aguas residuales de las destilerías. Por esta razón la EPA realizó un estudio de las descargas de efluentes realizadas por las destilerías de ron.<sup>249</sup>

---

248 La acuicultura o acuicultura es el conjunto de actividades, técnicas, y conocimiento de crianza de especies acuáticas, vegetales, y animales. Es una actividad importante en la producción de alimentos, y materias primas de uso industrial y farmacéutico. La maricultura es una rama especializada de la acuicultura involucrada en el cultivo de organismos marinos para productos alimenticios en estructuras navales de cultivo ubicados en mar abierto, en una sección cerrada del océano.

249 "The Rum Industry and Rum Distillery Wastes in Puerto Rico and the Virgin Islands: Effects in the Marine Environment and Treatment Options". April, 1979. 95<sup>th</sup> Congress Conference Report. Office of

Según los hallazgos de EPA en Puerto Rico hubo dos productores de ron que realizaron sus descargas en el Océano Atlántico. La Corporación Bacardí, realizó descargas en el estuario de Boca Vieja, en el litoral de Cataño, y en la bahía de San Juan. Mientras la Puerto Rico Distilling, desde el pueblo de Arecibo, lanzó sus aguas residuales directamente al Océano Atlántico. Por otro lado, la Destilaría Serrallés optó por realizar sus descargas en el río Inabón, localizado en el pueblo de Ponce. En las Islas Vírgenes de Estados Unidos las destilerías Virgin Islands Rum Industries, y Brugal & Company lanzaron sus descargas de efluentes al Mar Caribe.

En 1976 fue crucial que las destilerías en Puerto Rico e Islas Vírgenes cumplieran con las reglas ambientales que EPA había diseñado. De acuerdo a la reglamentación de EPA, era responsabilidad individual de cada destilería escoger un método adecuado para disponer de las descargas de efluentes realizadas en los cuerpos de agua. Un aumento en la producción de ron significó un incremento en la contaminación de los cuerpos de agua. Por esta razón la Corporación Bacardí, en Cataño, y la P.R. Distilling en Arecibo, al ser los mayores productores de ron, causaron un nivel elevado de contaminación, y como

---

Research and Development U.S. Environmental Protection Agency.  
<https://nepis.epa.gov/Exe/ZyNET.exe/910-1QZ6H/txt?>

De 1976 a 1979, la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez (RUM), y el College of the Virgin Islands, condujeron investigaciones sobre los mostos y su efecto en la vida marina. *Biological Effects of Rum Slops in the Marine Environment*, y *Effects and Acceptability of Effluents from Rum Distilleries*, forman parte de los estudios realizados por las universidades de Puerto Rico y las Islas Vírgenes de Estados Unidos. Ver *Resumen Bibliográfico de los Trabajos de Investigación de Ron (1945-1983)*, Universidad de Puerto Rico, Estación Experimental Agrícola del CAAAM, U.P.R. Colegio de Ciencias Agrícolas, Recinto de Mayagüez.

consecuencia EPA exigió que establecieran prontamente un sistema de tratamiento de aguas residuales.

Previamente señalé que la EPA evaluó la posibilidad de utilizar las aguas residuales de las destilerías de ron para viabilizar la acuicultura y maricultura. Lamentablemente, los estudios científicos descubrieron que los mostos en las aguas residuales de las destilerías no poseen nutrientes benéficos para el ecosistema marino por lo que el mosto de las destilerías de ron fue un desperdicio orgánico inservible como nutriente biológico, e hidrológico. A la luz de estos hechos científicos, fue imperativo que las destilerías de ron investigadas por EPA acataran los requisitos federales de protección ambiental.

La imposición de leyes federales a favor de la protección del ambiente marcó un nuevo hito para la historia de la regulación de la industria del ron. Inicialmente la imposición de estas reglas ambientales enfrentó resistencia ante los altos costos que los destiladores tuvieron que incurrir para cumplir con las leyes federales. En la década de 1970 la protección del medio ambiente impulsó cambios en la industria del ron. Aunque el proceso fue arduo, la década 1970 marcó el inicio de una era de leyes con las cuales los destiladores de ron tuvieron que cumplir para asegurar la protección del medio ambiente.

## Conclusiones

Esta tesis es un intento de analizar las vicisitudes del ron en Puerto Rico a partir de 1949 hasta mediados de la década de 1970. Las circunstancias que enmarcaron mi investigación tomaron punto de partida en 1949. Para esta fecha, a través de la campaña de Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) el gobierno insular inició una construcción cultural del ron en esta Isla. El proceso de institucionalizar la imagen del ron para ser promocionado en Estados Unidos en gran medida forjó una simbiosis cultural entre el ron y el gobierno que progresó paralelo al desarrollo turístico. La apertura del hotel Caribe Hilton fue un acontecimiento que generó buenas expectativas, pero igualmente escepticismo. En 1950 hubo incógnitas en torno al futuro económico de una inversión multimillonaria financiada por el Banco de Fomento Económico de Puerto Rico.<sup>250</sup> Ante un ambiente incrédulo y especulativo el Caribe Hilton fue tildado una locura por empresarios que predijeron un fracaso para el proyecto hotelero.<sup>251</sup> La extravagante suma monetaria realizada por el gobierno insular fue motivo de críticas en contra de invertir en un costoso proyecto hotelero durante un periodo antagónico para la economía insular. Pero, a pesar de todos los retos, la llegada del Caribe Hilton mostró ser exitosa y ayudó catapultar la

---

250 Se especula que el gobierno de Puerto Rico realizó una inversión de entre seis a siete millones de dólares en la construcción del Caribe Hilton.

251 Ver, “From Yuca to High-Tech and the Struggle in Between”, *Caribbean Business*, Tuesday, February 29, 2000, pp. 92-93.

campaña de Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”). A pesar del escepticismo, el turismo en Puerto Rico progresó paralelo a la promoción de ron en Estados Unidos. Pero en la década el 1960, el progreso del turismo y la industria del ron confrontan vicisitudes debido a variables sociales, económicas, políticas y culturales, que frustraron la agenda modernizadora del Estado Libre Asociado.

Desde un entorno doméstico, el progreso de la Administración de Fomento Económico y la promoción de Rones de Puerto Rico (Rums of Puerto Rico”) coincide con un periodo histórico de alto contrabando de ron en Puerto Rico. La modernidad de la arquitectura tropical que representó el Caribe Hilton y los millones de dólares que costó financiar la campaña de Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) difícilmente contrarrestaron el dilema del ron cañita.<sup>252</sup> La venta de ron ilegal fue un asunto que impulsó la creación de la Planta Piloto de Ron en la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.<sup>253</sup> Así inició una era inédita para las investigaciones basadas en la destilación de ron. La Planta Piloto de Ron evidenció ser un marinaje entre la ciencia y el Estado que produjo progreso para la industria del ron.

---

252 Desde 1948-fecha que inicia Rones de Puerto Rico-el gobierno de Puerto Rico incurrió en una inversión de \$1.5 millones para catapultar la promoción de ron en Estados Unidos.

253 Es importante destacar que la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, fue un aliado de la Planta Piloto de Ron. En Mayagüez hubo ingenieros químicos que analizaron la industria de la caña de azúcar y la calidad de las mieles producidas en Puerto Rico. Interesantemente, en los 1970, Nivia F. Murphy, Calixta S. Torres, y Zulma de Ayala, fueron ingenieras químicas que laboraron en la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez. En Puerto Rico estas mujeres ingenieras químicas evidencian el progreso profesional del género femenino dentro de la rama de las ciencias.

El legado de la Planta Piloto de ron es un tema subestimado que amerita mayor exposición para entender la manera en que la ciencia en Puerto Rico abrió las puertas hacia la internacionalización de la práctica de la destilación de ron. Desde, África hasta Taiwán, llegaron visitantes a la Planta Piloto de Ron para presenciar los últimos descubrimientos en la ciencia de la destilación. La Planta Piloto de Ron fue un proyecto que duró hasta el siglo XXI.

Desde 1953 hasta el 2000, la Planta Piloto de Ron mantuvo sus puertas abiertas, y es posible afirmar que logró su objetivo de fortalecer los métodos científicos orientados a reducir los costos de destilar licor. A través de su existencia, la Planta Piloto de Ron cumplió con su misión de velar que los rones puertorriqueños producidos bajo licencia cumplieren con requisitos y estándares de calidad. Por lo tanto, es factible afirmar que la Planta Piloto de Ron forjó un binomio entre la nación y la identidad del ron puertorriqueño. Por consiguiente, este binomio basado en la investigación científica y el Estado Libre Asociado (ELA) velaron garantizar la puertorriqueñidad y exclusividad de los rones destilados en esta Isla. Igualmente, es importante destacar que el binomio del ron y el Estado asumió una postura que protegió los intereses de la industria licorera ante la amenaza del productor de ron ilegal. Ante estas circunstancias, el escenario asociado a la práctica ilegal de la destilación es marginado ante la superioridad de la ciencia. Por esta razón, a partir de la segunda mitad del siglo XX el productor de ron clandestino en Puerto Rico pulseó ante la adversidad de las investigaciones científicas realizadas en la Planta Piloto de Ron.

El propósito fundamental de la Planta Piloto fue hallar métodos costo eficientes de producir ron de alta calidad. Irónicamente, aunque los adelantos científicos de la Planta Piloto de Ron beneficiaron la industria de ron puertorriqueño, fue de poco provecho para erradicar el contrabando de ron. Sin duda, el dilema de la destilación ilegal fue un asunto que Puerto Rico batalló infructuosamente a través de la década de 1950 y 1960. Durante estas décadas, a un nivel doméstico, el negocio del ron producido bajo licencia languideció ante la competencia impuesta por los destiladores de ron ilegal.

El dilema del negocio ilegal de ron fue un problema que atrasó el progreso de la venta doméstica del ron producido bajo licencia, y por tal motivo a partir de la segunda mitad del siglo XX fue crucial exportar ron para salvaguardar la industria licorera de la Isla. El auge de la industria del ron y del turismo hotelero en Puerto Rico, y las políticas económicas del gobierno del país entre 1949 y 1976 tenían el objetivo de catapultar la imagen del ron puertorriqueño dentro de los mercados de la metrópoli. De eso dependían los recursos económicos que el gobierno federal trasladaba hacia Puerto Rico y el crecimiento de las ganancias con que soñaban los propietarios de empresas. Por eso, desde Fomento Económico, PRIDCO, y la campaña promocional de Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”), y dentro de la mentalidad de un desarrollismo modernizador, el gobierno se convirtió en el organizador, desde algunos de sus organismos universitarios, del saber que necesitaban los productores de ron. Desde 1949 hasta 1976 la industria del ron en Puerto Rico empleó estrategias promocionales para atraer consumidores en la metrópoli. Esto resultó ser la combinación perfecta para un progreso que en la posguerra comenzaba a entenderse como consumo, lucro y diversión.

Por consecuencia, el gobierno de Puerto Rico en 1957 decidió utilizar la imagen de una mujer para promocionar ron en la prensa de Estados Unidos. Los efectos de este acto generaron discordia entre la comunidad de licoreros de Norteamérica que juraron lealtad a unos cánones de ética que estrictamente prohibieron utilizar la imagen femenina para promocionar el whiskey. A pesar de que el ron distó de ser concebido como whiskey, su presencia y rentabilidad estuvo condicionada a las reglas corporativas de la industria licorera de la metrópoli. Independientemente de las restricciones impuestas por la industria licorera de Estados Unidos, en 1957, bajo el auspicio del Estado Libre Asociado (ELA), Puerto Rico publicó en el periódico *The New York Times* la imagen de una mujer promocionando los rones de la isla.

La controversia de la imagen femenina en la promoción de ron fue un periodo tenso para el porvenir de la campaña promocional de Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”). La inclusión de la mujer en la promoción de ron fue una acción que despertó ansiedades concernientes a la ética y moral que rigió la industria licorera de la metrópoli. Los vestigios de la Prohibición en Estados Unidos (1920-1933) provocaron tensión dentro de las estructuras del Estado Libre Asociado (ELA). El “Código de Responsabilidad” que prohibió el uso de la imagen de la mujer para promocionar espíritus destilados provocó que la metrópoli repudiara la publicidad que utilizó Puerto Rico para vender ron. Así inició un proceso acusatorio y prohibicionista hacia la acción ejercida por la colonia. En la década de 1950 la sexualidad y moralidad ejercieron coerción en las estructuras de la comercialización de alcohol en Estados Unidos. La estrategia promocional de Puerto Rico fue demonizada por licoristas de la metrópoli que expresaron inquietudes e inseguridades

masculinas asociadas a la idea de mercadear la imagen femenina para vender ron. Eventualmente, dentro del mundo licorero de Estados Unidos surgieron voces que cabildaron a favor de flexibilizar la rígida filosofía comercial que prohibió la inclusión de las mujeres dentro del discurso comercial de la promoción de espíritus destilados.

Antes de finalizar la década de 1950 los políticos y licoristas de Puerto Rico pulsaron con los grandes intereses licoreros de Norteamérica para poder mercadear el ron de la isla bajo una estructura promocional innovadora. Finalizando la década de 1950 el Distilled Spirits Institute (DSI) llegó a una resolución y permitió la utilización de mujeres “modestas, dignas, y de buena conducta”, para promocionar los rones puertorriqueños en la prensa estadounidense.

Eventualmente, fue superfluo resistir la bonanza comercial que produjo la imagen femenina dentro de la promoción de espíritus destilados. Finalmente, el Distilled Spirits Institute -la agrupación licorera de cabilderos más grande de Norteamérica- flexibilizó sus normas de ética empresarial para permitir la “controversial” promoción de ron puertorriqueño.<sup>254</sup> A pesar de los obstáculos, en 1958 el ron de la Isla obtuvo su pasaporte para poder promocionar en la prensa de Estados Unidos imágenes de parejas disfrutando del trópico acompañados de cócteles confeccionados con rones de Puerto Rico.

Finalizando la década de 1950 los efectos de la Revolución Cubana quebraron la industria turística en Cuba, y en cambio potenciaron el nacer en el 1960 de la industria

---

254 En 1973 el DSI consolidó sus operaciones con el Bourbon Institute, y el Licensed Beverage Industries, para crear la organización de cabilderos llamada DISCUS.

hotelera en Puerto Rico. En la década de 1960 el turismo en la Isla estuvo intrínsecamente ligado a la industria de los casinos. Desde finales de la década de 1940 la industria de los juegos de azar en Puerto Rico fue un sector económico que operó a una escala menor, pero durante el 1960 la industria de los casinos en conjunto con el desarrollo hotelero florece en la Isla. El desarrollo turístico en Puerto Rico creció paralelo al progreso de la industria del ron y en los 1960 la moda, el turismo y la cultura del diseño artístico promueven una imagen del ron que fue mercadeada exitosamente en la metrópoli. Pero desafortunadamente finalizando el 1960 el progreso turístico dependió de la operación de casinos, y clubes nocturnos. Los hoteles operaron casinos que abrieron sus puertas desde el mediodía hasta cerrar a las cuatro de la madrugada. La dinámica del turismo en Puerto Rico ocasionó problemas relacionados a la corrupción dentro de la industria del azar. Ante sospechas de actos ilícitos el Stanford Report evidenció corrupción en los hoteles y casinos de Puerto Rico. Por tal razón, el Congreso de Estados Unidos estrictamente fiscalizó el turismo puertorriqueño.<sup>255</sup> El lavado de dinero, la prostitución, el arreglo de apuestas, entre otros crímenes en algunos de los hoteles fue motivo de consternación. Incluso la licencia de juegos de azar y los permisos para operar casinos fue un asunto regulado por la metrópoli y existió la posibilidad de que Puerto Rico perdiese el privilegio de poseer licenciamiento para albergar una industria de juegos de azar.

El Stanford Report nunca provocó arrestos o enjuiciamientos. No obstante, fue una señal de alarma ante la posibilidad de que el crimen organizado atentara en contra del

---

<sup>255</sup> El Stanford Report es analizado en el Capítulo III de mi investigación.

progreso de la Isla. Bajo este escenario de incertidumbre Luis A. Ferré halló victoria en las elecciones de 1968. Los primeros años de la gobernación de Ferré fueron críticos para la imagen del ron y el turismo de Puerto Rico. Para evitar emular el crimen organizado que controló los casinos de Cuba durante la dictadura de Fulgencio Batista, el gobernador Ferré decidió intervenir. Por tal motivo, bajo el visto bueno del Congreso de Estados Unidos, en 1970 el gobierno de Ferré fundó la Compañía de Turismo de Puerto Rico. Desde una perspectiva jurídica el Partido Nuevo Progresista -fundado por Luis A. Ferré- tuvo que lidiar con las problemáticas circunstancias que atravesó la industria de los juegos de azar.

En 1970 la Compañía de Turismo obedeció los protocolos del Congreso para poder operar casinos. A pesar de las vicisitudes, la industria hotelera mantuvo el derecho de operar casinos y Puerto Rico pudo mantener su reputación libre de culpabilidad criminal. A pesar de las vicisitudes en la década de 1970 la imagen promocional de Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) progresó y la exportación de ron hacia la metrópoli continuó generando lucro.

Desafortunadamente, durante los años en que la industria turística generó sus polémicas, el contrabando de ron igualmente generó controversia.<sup>256</sup> El dilema del destilador ilegal continuó causando problemas durante la era del progreso turístico. Ante

---

256 En la década de 1960 también prolífero el negocio de los juegos de azar ilegales. En específico, el juego ilegal de la “bolita” causó controversia ante la alta incidencia de mujeres arrestadas bajo la acusación criminal de ser “boliteras”. Ver Mayra Rosario Urrutia. “La tentación de la suerte: criminalización y representación del castigo a las boliteras, 1948-1960”, Núm. 14, Revista del Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Facultad de Humanidades, pp. 147-183.

la incidencia de operativos policíacos, en la década de 1960 el Departamento de Hacienda diseñó programas dirigidos a informar sobre el problema del ron “cañita”.<sup>257</sup> A partir de la segunda mitad del siglo XX las autoridades constantemente tuvieron que redoblar sus labores para contrarrestar el impacto del contrabando de ron. Incluso, en la década de 1960 el negocio del ron ilegal causó accidentes mortales. Como ejemplo, en 1963 ocurrió un suceso trágico cuando un alambique estalló en el pueblo de Carolina causando la muerte de dos individuos.<sup>258</sup> Ante el dilema causado por la actividad ilegal de ron, el gobierno de Puerto Rico empleó personal y adjudicó recursos económicos dentro de la lucha en contra del negocio ilícito de alcohol.<sup>259</sup>

En la década de 1960 y 1970 el contrabando ilegal de alcohol continuó causando pérdidas económicas para la industria licorera. Estas circunstancias requirieron que Puerto Rico fortaleciese su imagen turística para promover la exportación de rones. Ante estas situaciones, el imaginario de una isla tropical fue la razón de ser de la campaña institucional llamada Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) y desde 1949 hasta 1976 la retórica

---

257 “Departamento de Hacienda rinde informe sobre programa contra ron clandestino en Isla”, *El Mundo*. 17 de junio de 1963, p. 4.

258 “Otro herido en Carolina, estalla alambique y mata a dos”, *El Mundo*, 13 de diciembre de 1962, p. 4;”

259 El contrabando de ron en Puerto Rico fue un negocio que hasta la década de 1980 generó lucro. En enero de 1980, en el barrio Cacao, en Carolina, los agentes de ley y orden destruyeron cinco alambiques y 1,050 galones de melaza que especularon producirían \$13,000 en ganancias. Según los agentes de Rentas Internas, y el Negociado de Bebidas Alcohólicas, el operativo efectuado en el barrio Cacao fue descrito como la redada más grande jamás efectuada en la Isla. Según las autoridades el “centro alambiquero” ubicado en el barrio Cacao operó a una escala sin precedentes en Puerto Rico, *El Mundo*. 5 de enero de 1980, p. 5-B.

publicitaria exportó las virtudes de ingerir cócteles confeccionados con ron puertorriqueño.<sup>260</sup> Desde 1950 hasta la década de 1970, las campañas promocionales de los rones puertorriqueños ejercieron un nivel de psicología para capturar la atención del público en Estados Unidos. Incluso, para mediados de 1970 inicia una nueva estrategia promocional de ron puertorriqueño dirigida a un nicho de parejas jóvenes. Por ejemplo, en Estados Unidos las imágenes que aparecen en las próximas páginas fueron publicadas entre 1974 y 1975:

---

260 La promoción de Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) creó un imaginario basado en la superioridad de los rones puertorriqueños. De 1949 a 1976 la industria del ron en Puerto Rico promocionó su ron mediante imágenes que codificaron mensajes dirigidos al público de Estados Unidos. En cambio, el público de la metrópoli forjó su percepción en torno a las virtudes del ron de Puerto Rico. Durante las últimas décadas, Rones de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) alega en sus promociones que en 1548 inició la historia del ron en Puerto Rico, e igualmente utiliza la consigna: “The Rum Capital of the World” para referirse a la reputación del ron puertorriqueño. “Buscan recuperar el sitio de la isla como capital del ron”, *El Nuevo Día*. 4 de septiembre de 2021, p. 28; el título de esta noticia expone la necesidad de mejorar la imagen y competitividad del ron puertorriqueño.

**White rum. Puerto Rican rum. Something you can stay with.**

Today you feel the poetry in everything. In the buckling flowers. In a fence washed clean by the spring rain. In each other. White rum won't jar that mood. White rum gets along smoothly with everybody. And everybody's favorite drinks—the screwdriver, the bloody mary, tonic, even the martini. Aging makes the difference. By law, all white rum from Puerto Rico must be aged in oak casks for one year at the very least.

White rum. A special person. The memory of a spring afternoon. Things you can stay with a long, long time.

**PUERTO RICAN RUMS**

For more information, visit Puerto Rican Rum (2007) P.R. Rum Co. or the website: P.R. Rum Co. ©2007. Contains 40% alc/vol (80 proof).

Stores.ebay.com/The Ad-Store accesado el 28 de abril de 2020. Aquí aparece la imagen de una pareja joven y elegante disfrutando de la compañía del ron de Puerto Rico mientras yacen relajados en el balcón de una casa. Este anuncio expone que el ron puertorriqueño es un complemento seguro para la vida cotidiana.



stores.ebay.com/The Ad-Store, accesado el 31 de abril de 2021. Esta imagen muestra a una pareja joven y moderna interactuando al aire libre en la compañía del ron de Puerto Rico. Este anuncio crea una analogía entre el arte de ingerir cócteles con ron de calidad y el acto de forjar buenas relaciones interpersonales. Los anuncios de Rones de Puerto Rico ("Rums of Puerto Rico") crearon imaginarios que relacionaron el ron de la isla con la intimidad humana. En los 1970 el control corporativo de la industria del ron en Puerto Rico fue capaz de dominar el arte de la persuasión para motivar al consumidor. Desde el punto de vista del historiador Ricardo D. Salvatore, en la segunda mitad del siglo XX la cultura del consumo en Estados Unidos se caracterizó por cuestionar, ¿qué había que hacer para inducir a los norteamericanos a consumir más, gastar más, y disfrutar más? (Ricardo D. Salvatore, *Imágenes de un Imperio: Estados Unidos y las formas de representaciones de América Latina*, p. 107.)

Las previas ilustraciones promocionaron los Ronces de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) para mediados de la década de 1970. Estas imágenes fueron creadas por la agencia de publicidad Hewitt, Oglivy, Benson & Mather, Inc. Desde 1953 hasta 1968 esta agencia publicitaria fue la responsable de dirigir la campaña institucional de promociones llamada Ronces de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”). Inclusive, en 1957, bajo Oglivy, Benson, & Mather, surge el dilema asociado a la utilización de la imagen femenina para promocionar los rones puertorriqueños en los medios publicitarios de Estados Unidos. En 1973, durante la administración del gobernador Rafael Hernández Colón, el Partido Popular (PPD) vuelve a contratar a Hewitt, Oglivy, Benson & Mather, y de 1974 a 1976, resurgen las promociones de Ronces de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) caracterizadas por emplear la imagen femenina.<sup>261</sup> Para mediados de la década de 1970, la industria licorera estadounidense había flexibilizado sus posturas conservadoras y fue común la práctica de emplear la imagen femenina para persuadir y fomentar la venta e ingesta de espíritus destilados.

Al analizar las imágenes de los anuncios de Ronces de Puerto Rico (“Rums of Puerto Rico”) expuestos previamente en las páginas 217 y 218 podemos apreciar que las ilustraciones se distancian del trópico y crean un panorama que se desasocia de las vistas panorámicas de la isla. En la década de 1970, la economía de la metrópoli y el capitalismo corporativo asoció el ron con las nuevas generaciones que adoptaron la práctica de ingerir cócteles con ron puertorriqueño. De 1949 a 1976 la industria publicitaria construyó una

---

<sup>261</sup> De 1973 a 1976 fue la primera administración del gobernador Rafael Hernández Colón. Luego, en 1984 ganó un segundo turno a la gobernación.

“economía del deseo” ajustada a las necesidades de un mercado de consumo, y las promociones de ron puertorriqueños proyectaron el ron como un producto que representó las “necesidades” del público estadounidense.<sup>262</sup>

Desde 1949 hasta 1976 el negocio de la promoción de ron resultó ser dinámico en las estrategias que incorporó. Sin duda, la promoción de ron representa un tema controversial que expone situaciones críticas para el progreso de la industria del ron de Puerto Rico.

En 1970 surgió otra vicisitud para el ron de Puerto Rico que fue apodada la “Guerra de los Ronés”. Este dilema abrió las puertas hacia una polémica entre el gobierno y los destiladores en torno a la posibilidad de legitimar la exportación a granel de ron.<sup>263</sup> Bajo unas críticas circunstancias, la destilería Bacardí cabildeó exitosamente para lograr su meta de poder exportar a granel. Luego de una ardua negociación, los políticos y empresarios licoreros lograron que en 1975 las leyes de Puerto Rico permitiesen la exportación de ron a granel. Desde una perspectiva empresarial, las vicisitudes que engendró el problema de exportar a granel ayudaron a consolidar y fortalecer el negocio licorero en Puerto Rico. En 1975 la Corporación Bacardí lideró y triunfó sobre una batalla a favor de un método de exportar que fue costo eficiente para la industria del ron.

---

262 “Según el historiador Ricardo D. Salvatore la reconstrucción de una “economía del deseo” coincidió con la invención de la “ingeniería del consumo”, cuyos efectos son perceptibles en la organización de la vida urbana estadounidense. Ver *Imágenes de un imperio: Estados Unidos y las formas de representación en América Latina*.

263 A granel es sinónimo de exportar ron en barriles de madera.

Las vicisitudes de mi investigación finalizan en la década de 1970 con un controvertible asunto ecológico asociado a los efectos dañinos al medio ambiente ocasionados por las destilerías. A partir de la década de 1970 las prácticas de la destilación de ron en la Isla estuvieron bajo el escrutinio federal debido a la necesidad de fiscalizar la conservación ecológica. Las ciencias ambientales y la industria del ron fueron temas que la metrópoli priorizó ante los efectos dañinos al medio ambiente que causaron las destilerías. El efecto adverso de las destilerías de ron al medio ambiente fue un dilema que Estados Unidos -a través de la Environmental Protection Agency (EPA)- contrarrestó empleando estudios científicos sobre las descargas de aguas contaminadas generadas por las destilerías de ron. La misión de EPA fue pronosticar la vicisitud ecológica que la industria del ron en Puerto Rico e Islas Vírgenes de Estados Unidos causaban al medio ambiente. La llegada de EPA en Puerto Rico inició una agenda basada en la estricta fiscalización de los efluentes que las destilerías de ron en el Caribe depositaban en los cuerpos de agua. Consecuentemente, a partir de la década de 1970, la ley y la legitimidad de las reglas ambientales ordenaron la industria del ron.

Mi investigación llega hasta el año 1976, año en que la popularidad del ron puertorriqueño recibe un impulso sin precedentes. Resulta que en diciembre de 1976 se celebró -en los predios de la destilería Bacardí en Cataño- la primera “Feria Bacardí” en Puerto Rico. Inspirada en la importancia de honrar las manos de los artesanos puertorriqueños. Esta feria fue una campaña original que patrocinó la calidad de los

productos autóctonos. A través de las décadas esta feria logró convertirse en una de las fuentes más grandes de apoyo para la clase artesanal en la Isla.<sup>264</sup>

Mi disertación culmina afirmando que de 1949 hasta 1976 las vicisitudes que experimentó la historia del ron en Puerto Rico ayudaron a forjar la identidad, cultura, popularidad e imagen de este licor. Por lo tanto, concluyo que la historia del ron en Puerto Rico es un asunto complicado que ejerce coerción sobre las dinámicas que construyeron, y hasta el presente construyen la historia de esta isla.

---

264 A pesar de su éxito, en el siglo XXI llegó a su fin la celebración de la “Feria Bacardí”. “Bacardí le dice adiós a su feria. Tras 33 años, la empresa cancela el evento” <https://www.elnuevodia.com>, agosto 29, 2009, accesado el 3 de octubre de 2021; también ver “Relaciones Públicas en Puerto Rico. Concluye la Feria de Artesanos Bacardí”, <http://www.relacionespublicaspr.com>, accesado el 3 de octubre de 2021. A través de las décadas esta feria llegó a reunir a más de 175 artesanos seleccionados por el Instituto de Cultura Puertorriqueña, Promoción Artesanal de la Compañía de Fomento Industrial y la Oficina de Asuntos Culturales de la Compañía de Turismo de Puerto Rico. Además, en esta feria llegaron a interpretar música los siguientes artistas: Danny Rivera, Chucho Avellanet, Cheo Feliciano, Rafael Andrés Jiménez, Tony Croatto, Wilkins, Los Hispanos, Lucecita Benítez, Celia Cruz, Rubén Blades, Andy Montañez, entre otros. Según la administración de la destilería Bacardí, localizada en Cataño, la feria artesanal fue un evento que conllevó una inversión de \$500,000 para realizarla, y por esta razón optaron por cancelar el evento en Puerto Rico.

## Apéndice Fotográfico

*Nantucketer. It is even more popular today.*  
 Our "Second Day Wedding" punch and its accompanying "Quarter Peck" cake — from recipes dating back to 1674 are today made with Puerto Rican Rum. It is also used these two local favorites of long standing:

**WATERMELON "HIGHBALL"**  
 Cut 6" circle in top of watermelon. Scoop out seeds and surrounding flesh, allowing rest to remain. Fill with gold Puerto Rican Rum. Replace top, set in sun an hour. Add more rum. Chill... gather 'round, a straw for each guest.

**THE WHALER'S TODDY**  
 2 oz. Puerto Rican Rum; ½ tsp. long (brown) sugar; ice, splash of water; stir. Use old fashioned glass.

Rum food and drink recipes and Rumster Party Kits, your neighborhood dealer or write to Rums of Puerto Rico, Dept. N, 600 Fifth Avenue, New York City.

For assurance of quality insist on one of these fine Puerto Rican Rums. 86 proof.



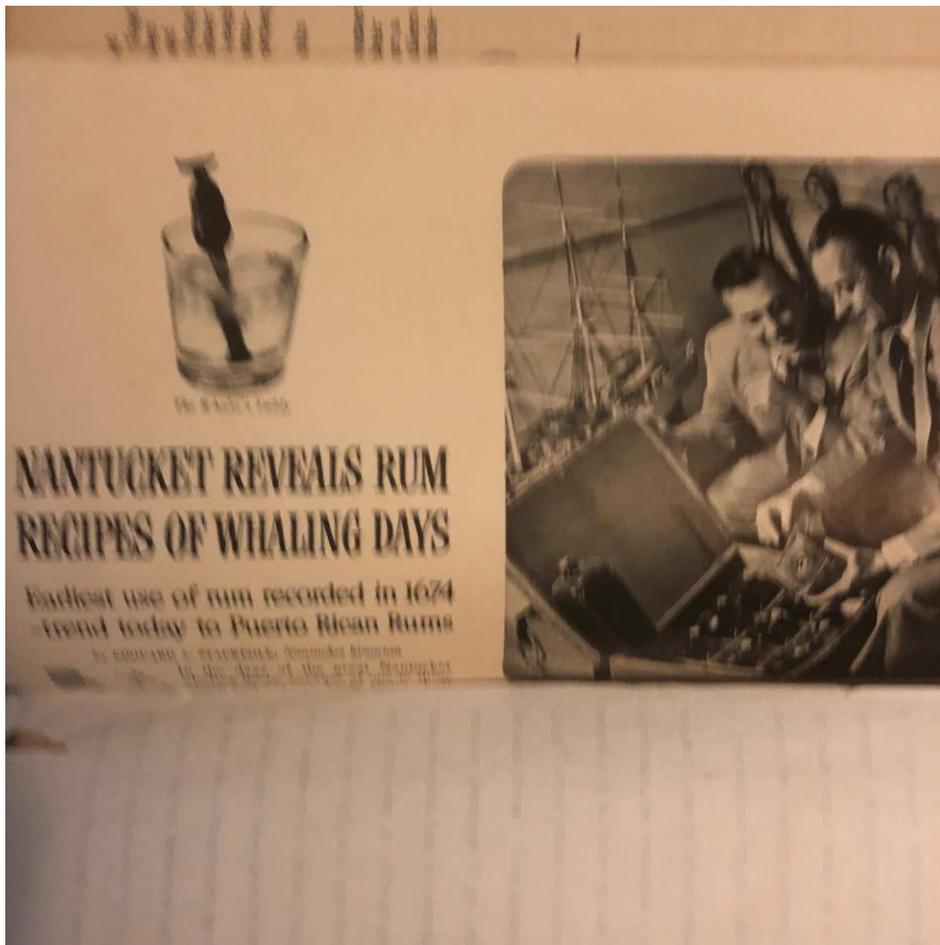
**RUMS OF PUERTO RICO**  
 600 Fifth Avenue, New York 20, N. Y.



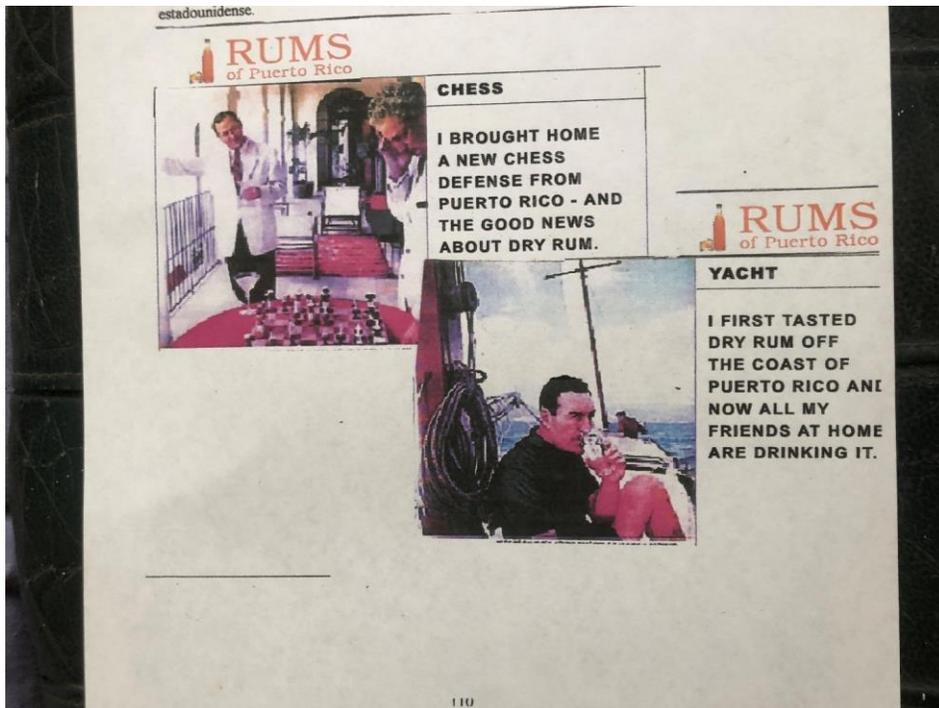
**WONDERFUL, WONDERFUL RUM COLLINS**—prized specialty of the Wauwinet House bar. Proprietor Robert S. Backus (shown center, with historian Stackpole) makes this his feature, using only dry, light-bodied Puerto Rican Rum. Taken with cherry-stone clams dug fresh daily from his own beds, this drink has become a summer standard among Nantucketers and visitors alike. Enjoying one at the bar is John W. Groat. Seated is Allen Backus. In rear another Nantucketer, Elmore Taylor, samples the cherrystones.

August 18, 1952

Estas son imágenes de las primeras campañas promocionales de "Rums of Puerto Rico" que fueron realizadas en 1952. En estas promociones la imagen femenina nunca fue empleada para vender ron. (Instituto del Ron, Colección Privada de José M. García)



En 1952 esta campaña promocional de Ronces de Puerto Rico construyó una leyenda inspirada en la era del siglo XVII. (Instituto del Ron, Colección Privada de José M. García)



Estas ilustraciones fueron publicadas en 1952 en revistas y medios noticiosos que circularon en Estados Unidos. La naturaleza de estas promociones tuvo el objetivo de promover las virtudes masculinas del ron (Instituto del Ron).

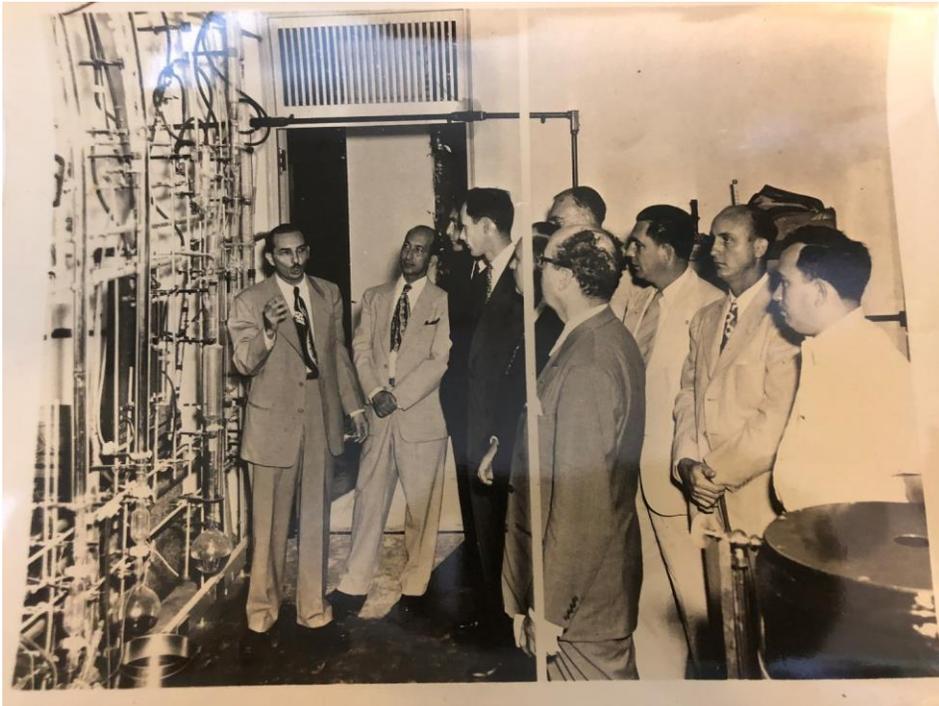


Estas fotos muestran el contorno de la Planta Piloto de Ron. De acuerdo con el historiador Juan Llanes Santos, la arquitectura de la Planta Piloto de Ron expone una ausencia de referentes "historicistas" y un exterior que refleja el proceso industrial que ocurre en su interior, donde la forma es dominada por la funcionalidad. Ver ensayo de Juan Llanes Santos, *Construyendo la Modernidad*, Revista: Patrimonio, vol. 2, 2011, pp. 8-13.



Fotos del Instituto del Ron de Puerto Rico:

Ejecutivos de la industria del ron reunidos en 1953 en la Planta Piloto de Ron.



Esta foto muestra a Víctor Rodríguez Benítez (Jefe de Química de la Planta Piloto de Ron) parado a la extrema izquierda mientras explica la ingeniería química que acontece en las investigaciones científicas asociadas al ron.



Licoristas, científicos, y ejecutivos de la industria del ron reunidos durante una charla realizada por Víctor Rodríguez Benítez en la Planta Piloto de Ron.



Licoristas reunidos en una de las oficinas de la Planta Piloto de Ron.



Fotos del operativo policiaco realizado en 1949 en la "Finca Carmen", localizada en el pueblo de Vega Baja. Agentes del Negociado de Bebidas Alcohólicas posando ante las cámaras durante el operativo efectuado en la "Finca Carmen".



Esta foto muestra un agente destruyendo los contenedores utilizados para destilar el ron clandestino. En la foto de la siguiente página aparece un agente del policía montado en una yegua. En la próxima página aparece un agente policiaco montado en una yegua.



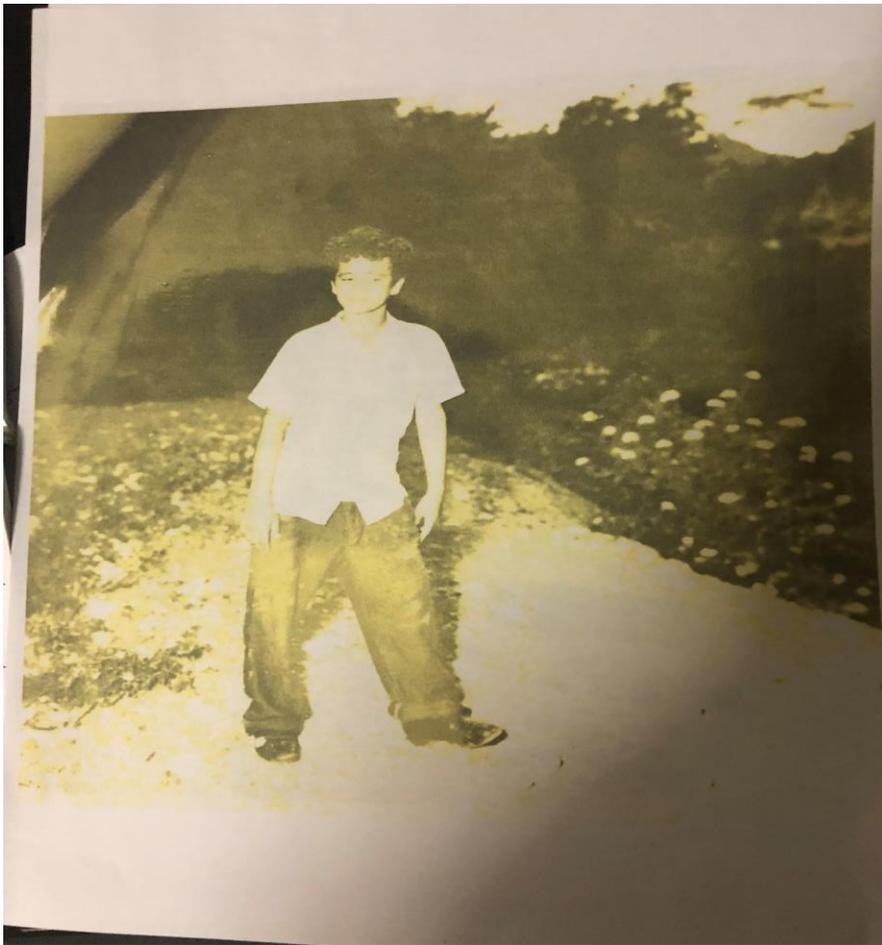
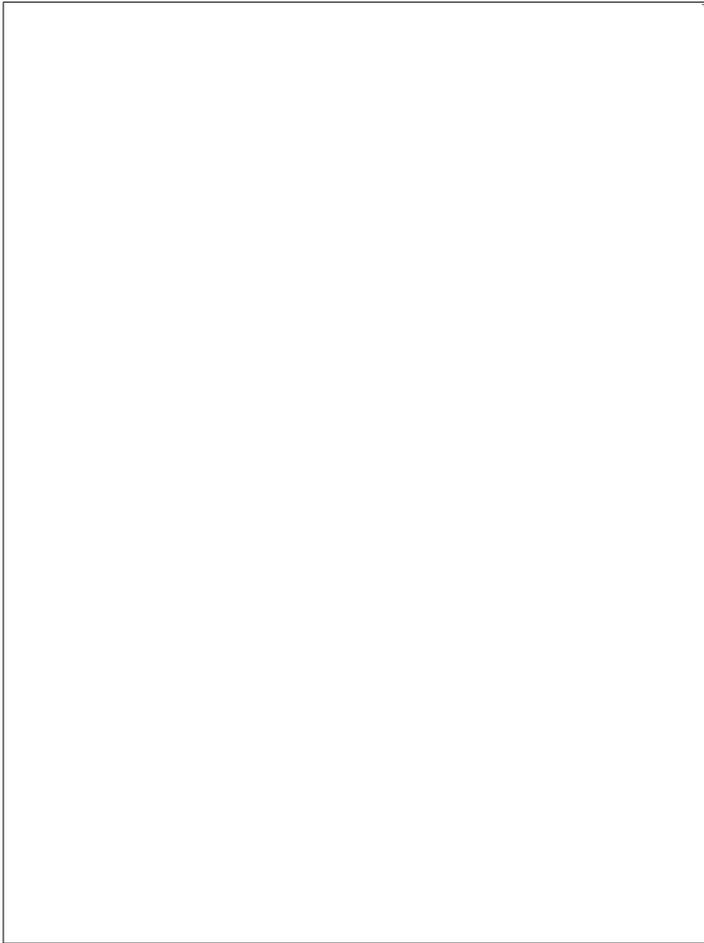


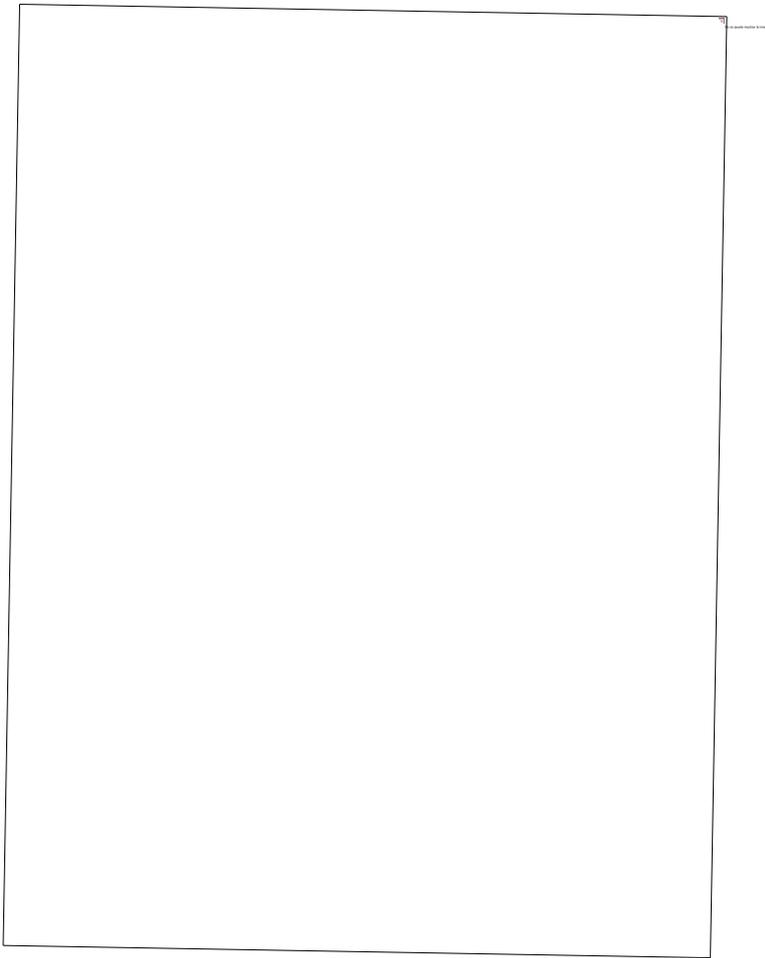
Foto del niño que fue sorprendido acompañado a los destiladores de ron clandestino durante el operativo policiaco realizado en la "Finca Carmen", ubicada en el pueblo de Vega Baja. Luego, el menor de edad testificaría en contra de los implicados criminales que operaron un negocio ilegal de producir ron.



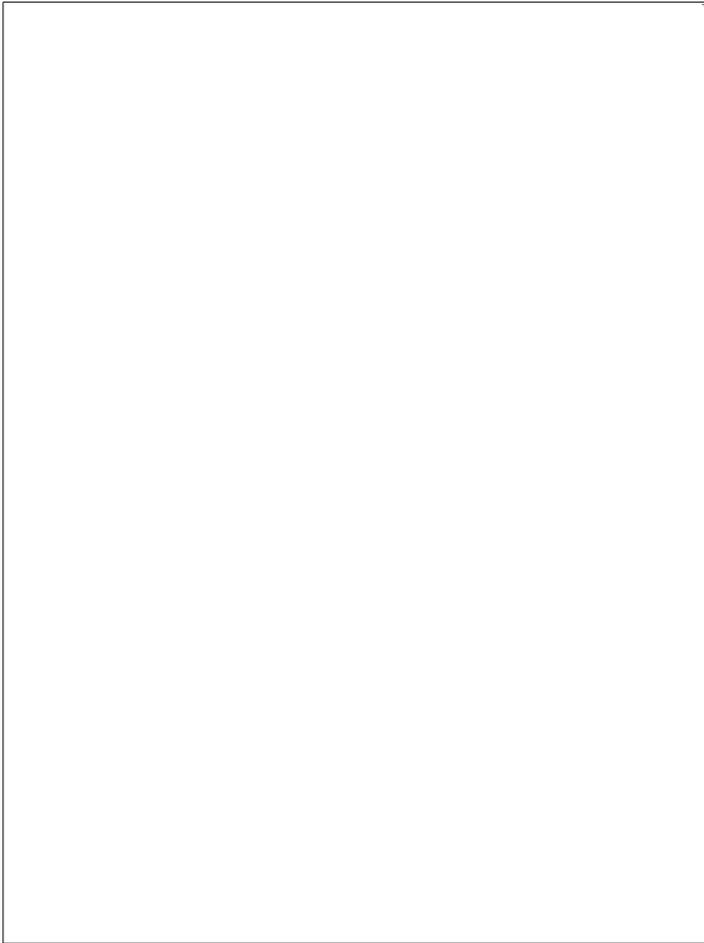
Inspirado en la persecución policiaca en contra del contrabando de ron en 1955 el artista Lorenzo Homar diseñó la siguiente ilustración.



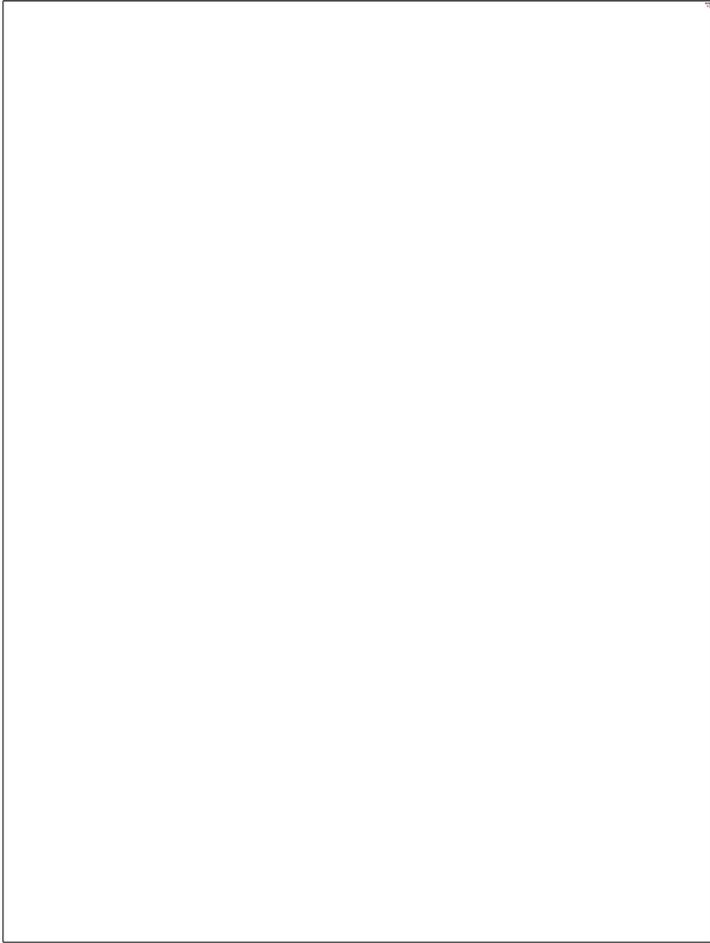
El periódico El Imparcial (23 de octubre de 1935) promovió la salubridad de ingerir cerveza.



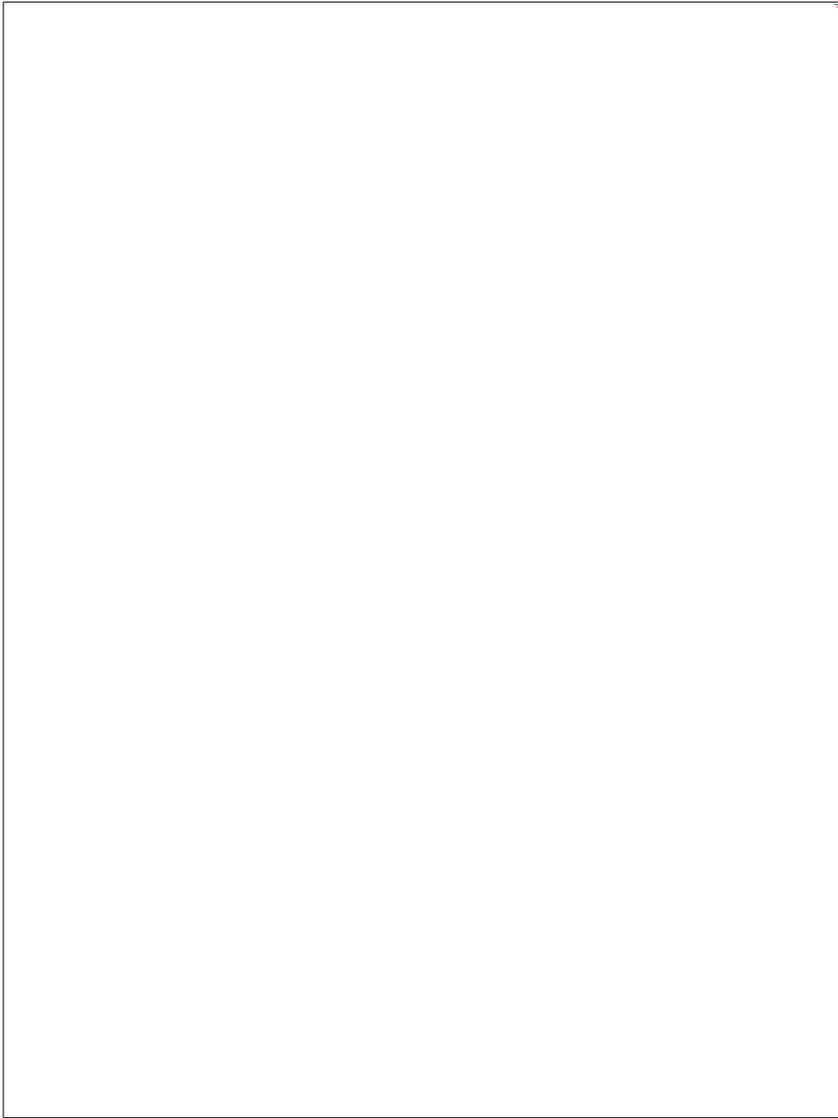
Entre 1965 y 1966 la P.R. Distilling, (una propiedad de la destilería de Canadá, Seagram Company, localizada en el pueblo de Arecibo) utilizó estas imágenes para promocionar Ron Rico en Estados Unidos. Al igual que el ron Bacardí, el Ron Rico fue un licor producido primordialmente para la exportación. Ambos rones agresivamente utilizaron la imagen femenina para comercializar su producto.



Esta promoción fue utilizada en 1967 por la Corporación Bacardí para mercadear su ron en Estados Unidos.



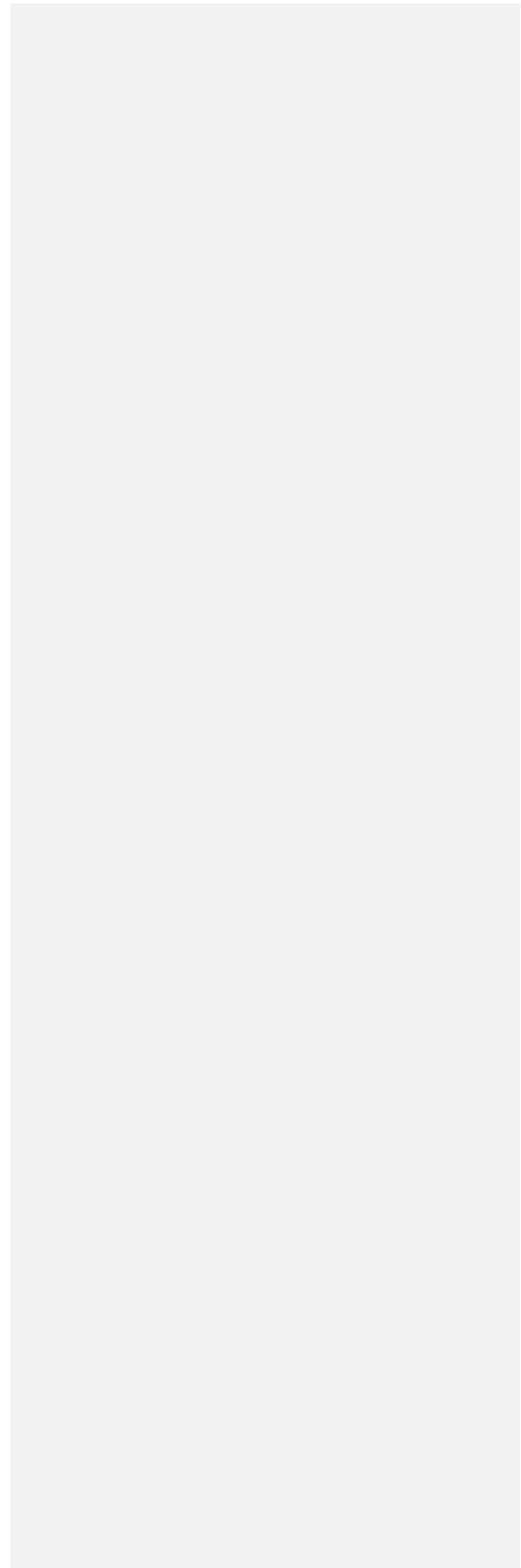
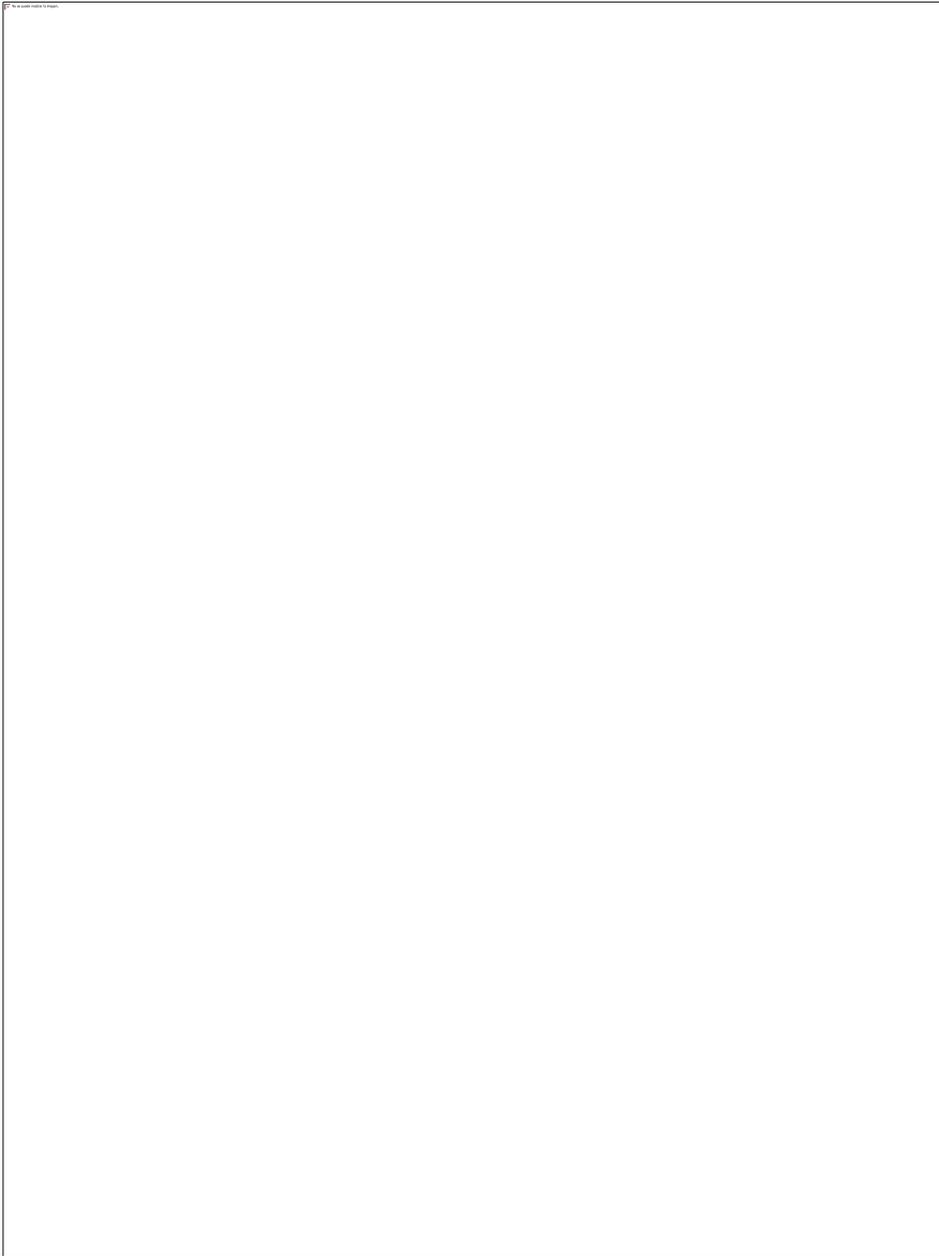
El 17 de febrero de 1969 el periódico *El Mundo* publicó esta imagen del ron Palo Viejo. A través de este anuncio la destilería Barceló Marqués & Co. (fabricantes de ron Palo Viejo localizados en el pueblo de Camuy) celebran los cincuenta años desde que en 1934 la Prohibición del alcohol fue derogada en Puerto Rico.

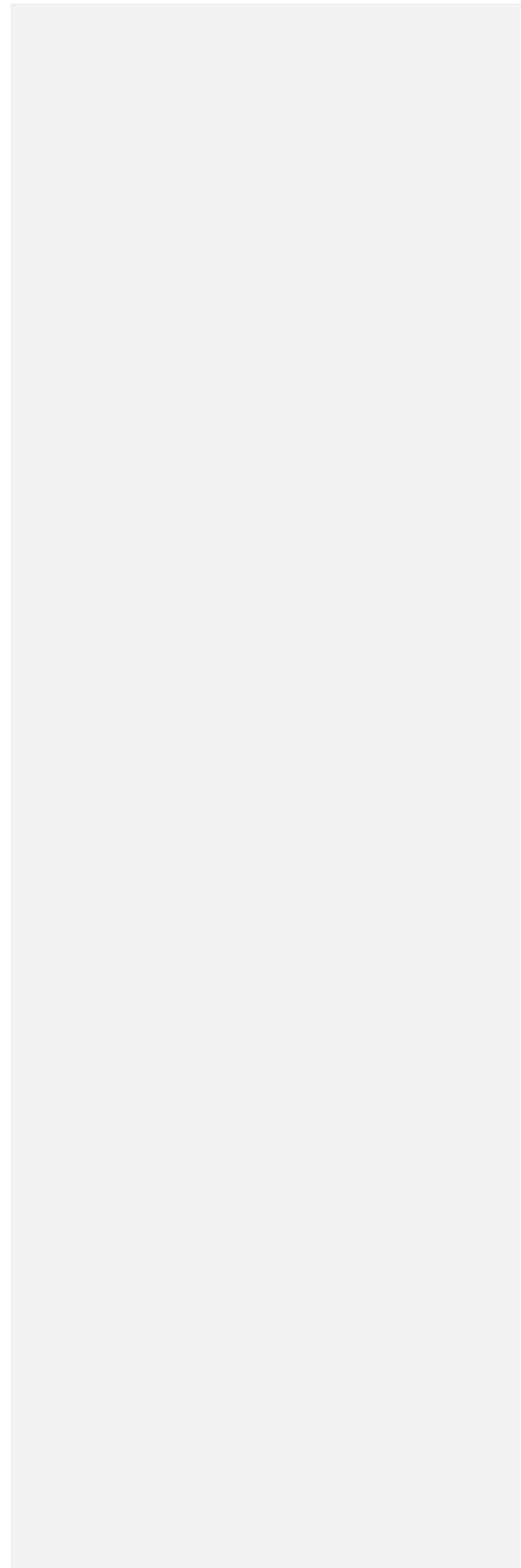


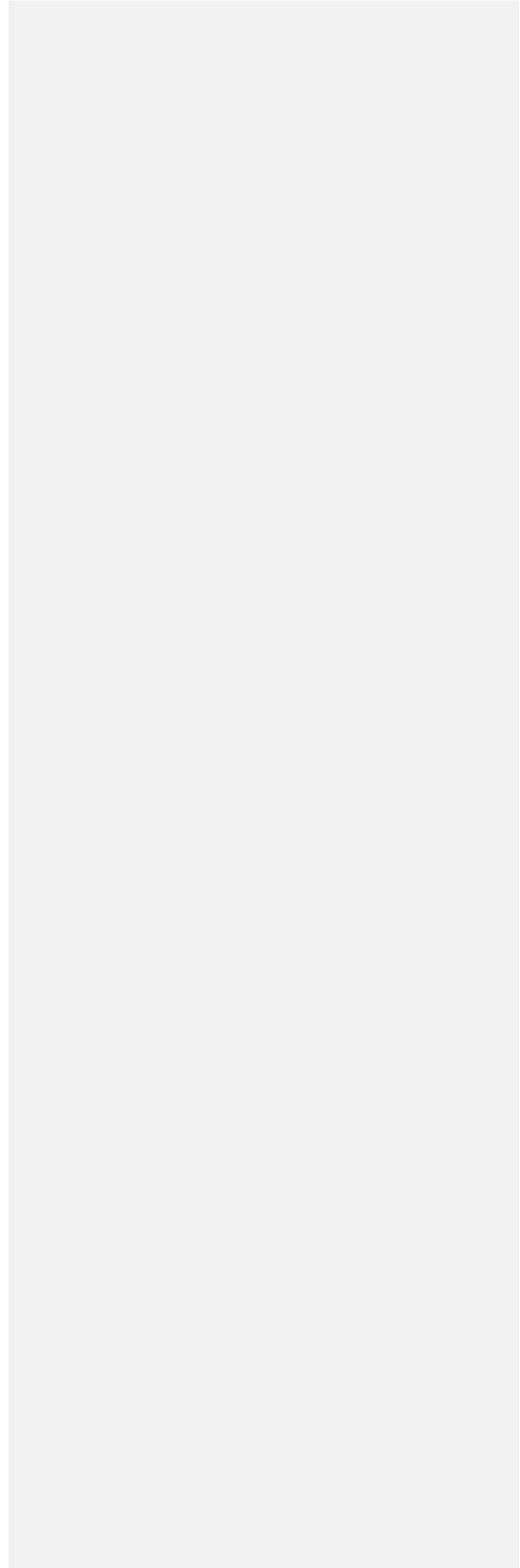
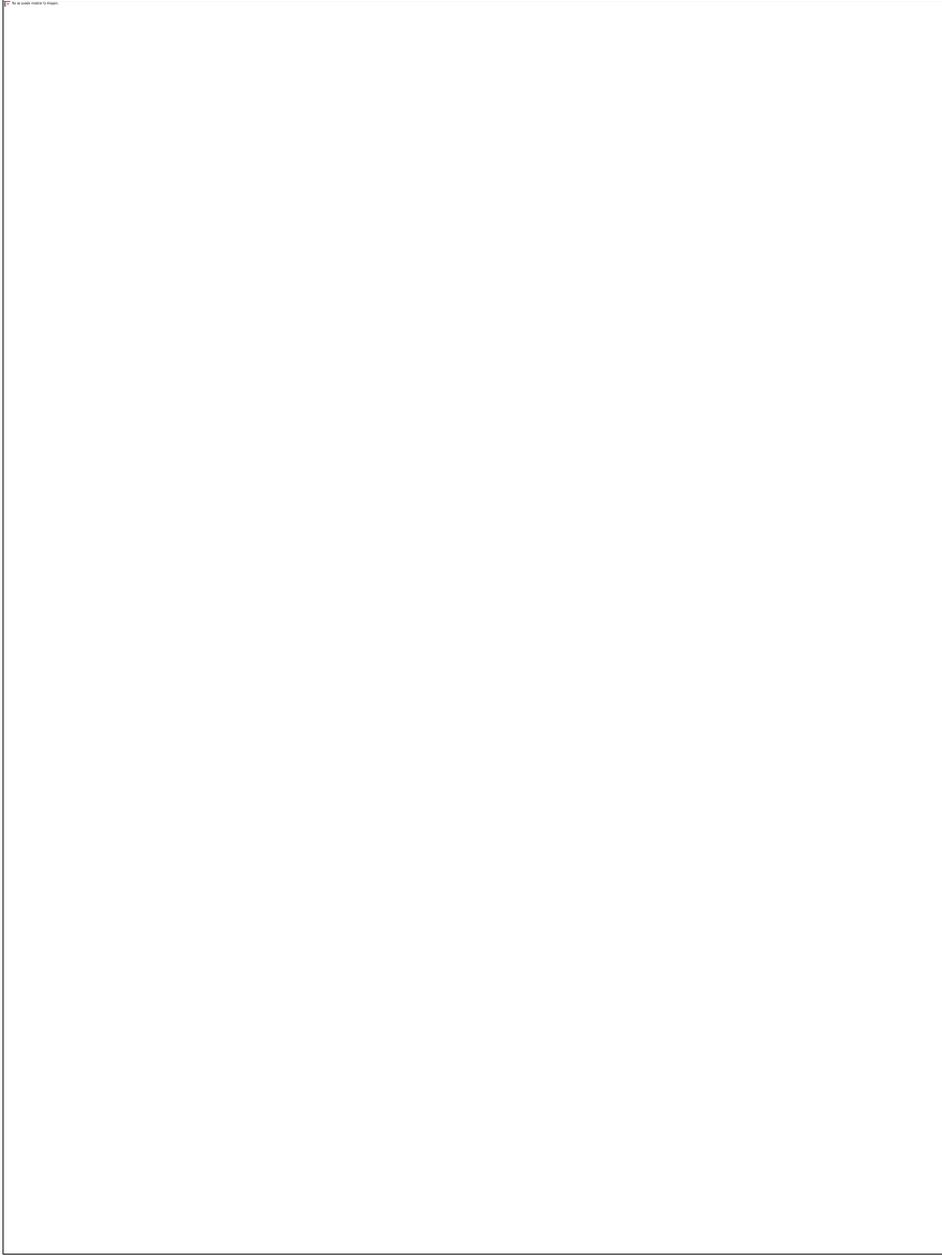
Esta promoción de ron Don Q fue publicada en el periódico *The San Juan Star* en 1971. En la década de 1970 la industria licorera patrocinó las actividades deportivas.



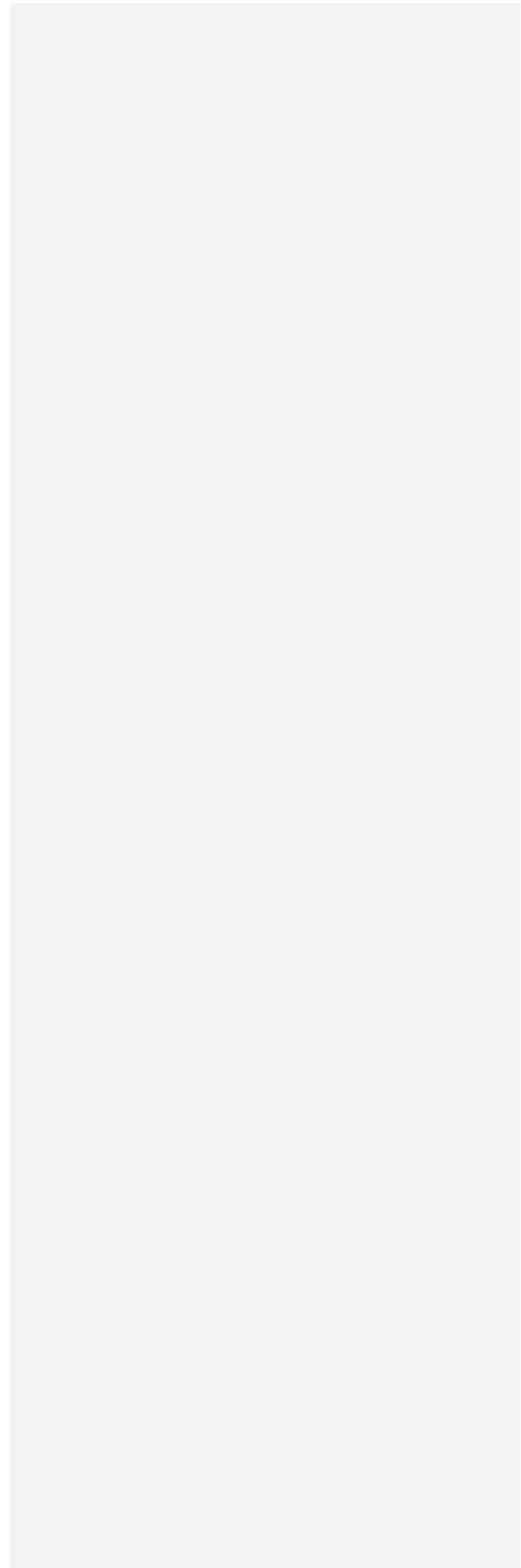
Luego de finalizar el prohibicionismo del alcohol en Puerto Rico (1917-1934) inicia una nueva era para la industria del ron. A continuación, muestro algunas etiquetas de marcas de ron que surgen a partir de la segunda mitad de la década de 1930.



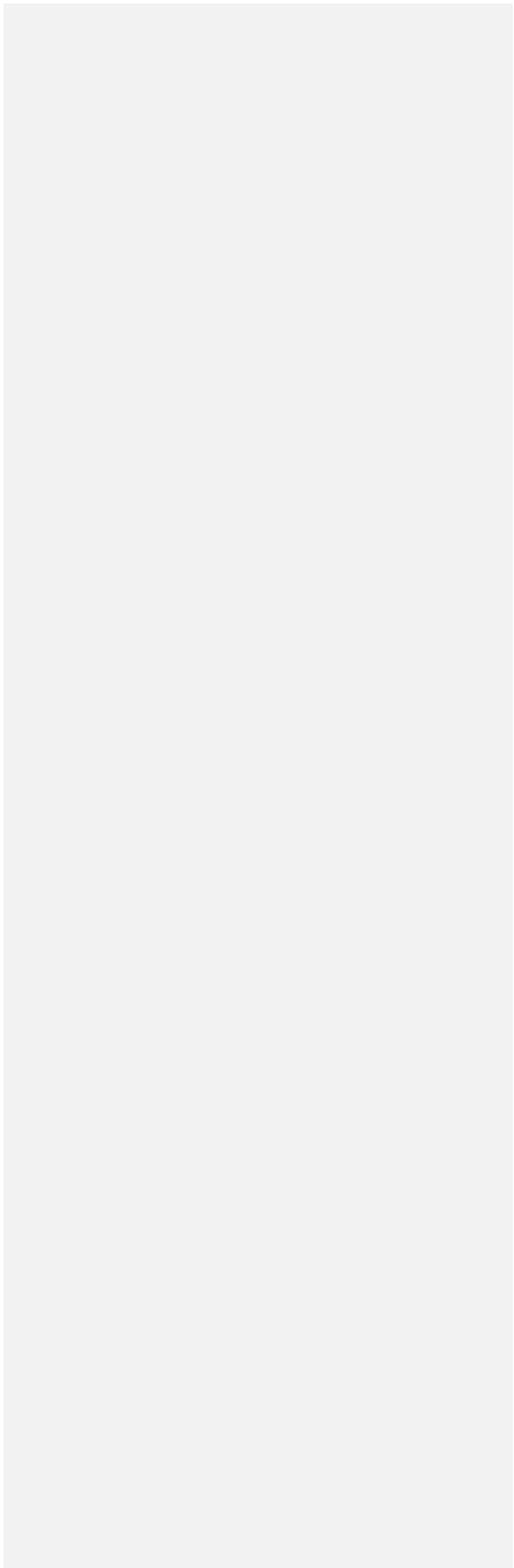
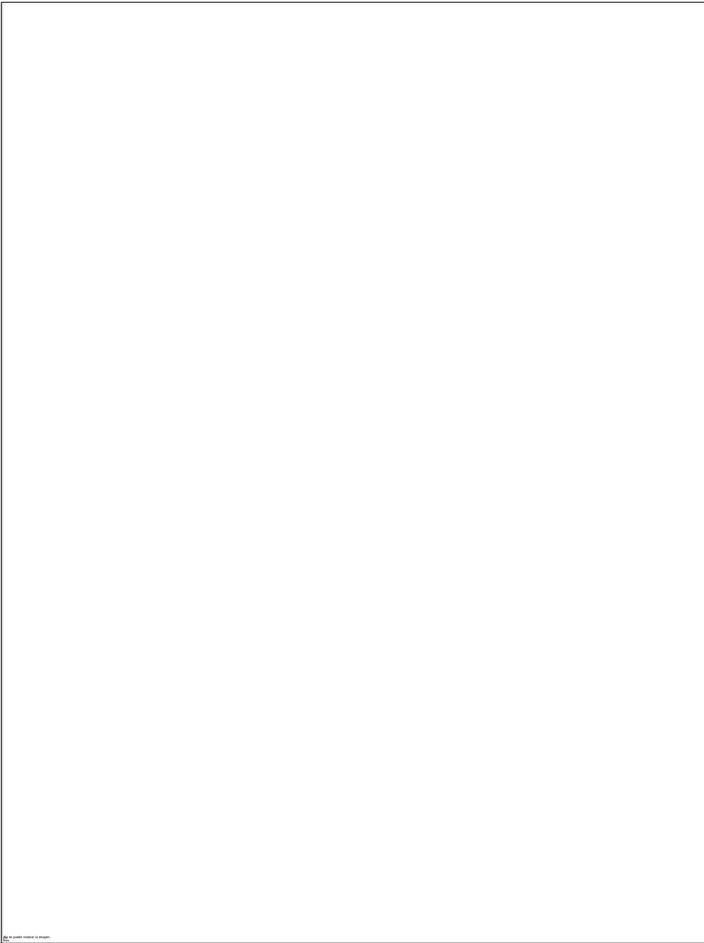


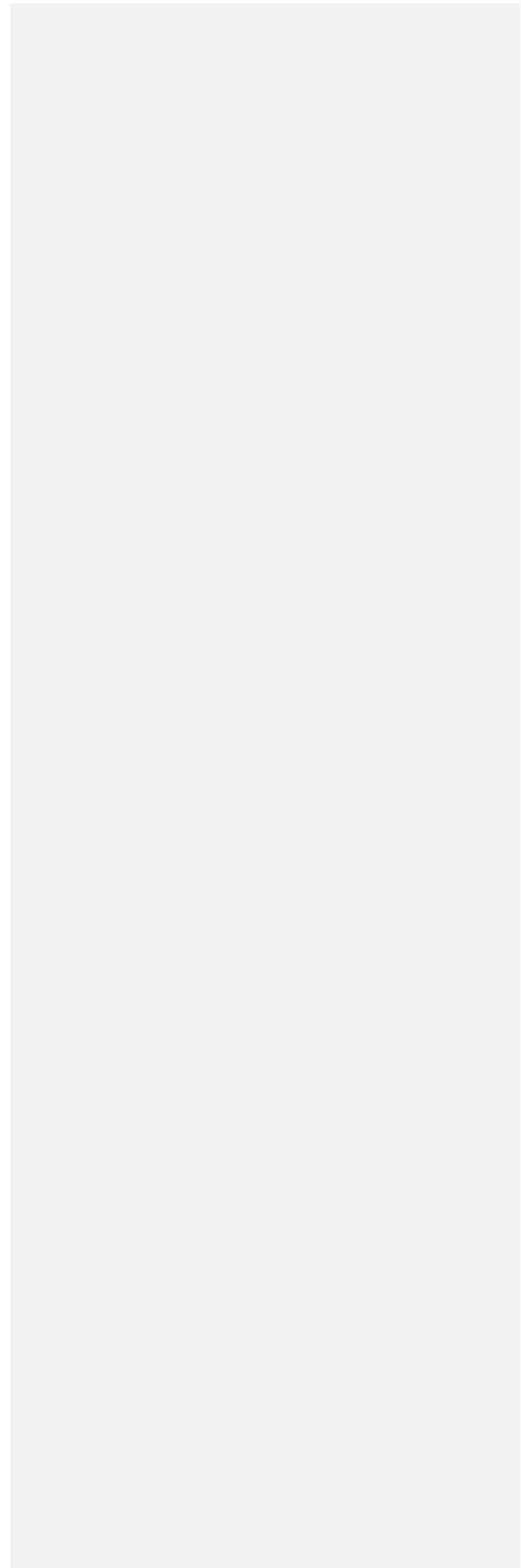


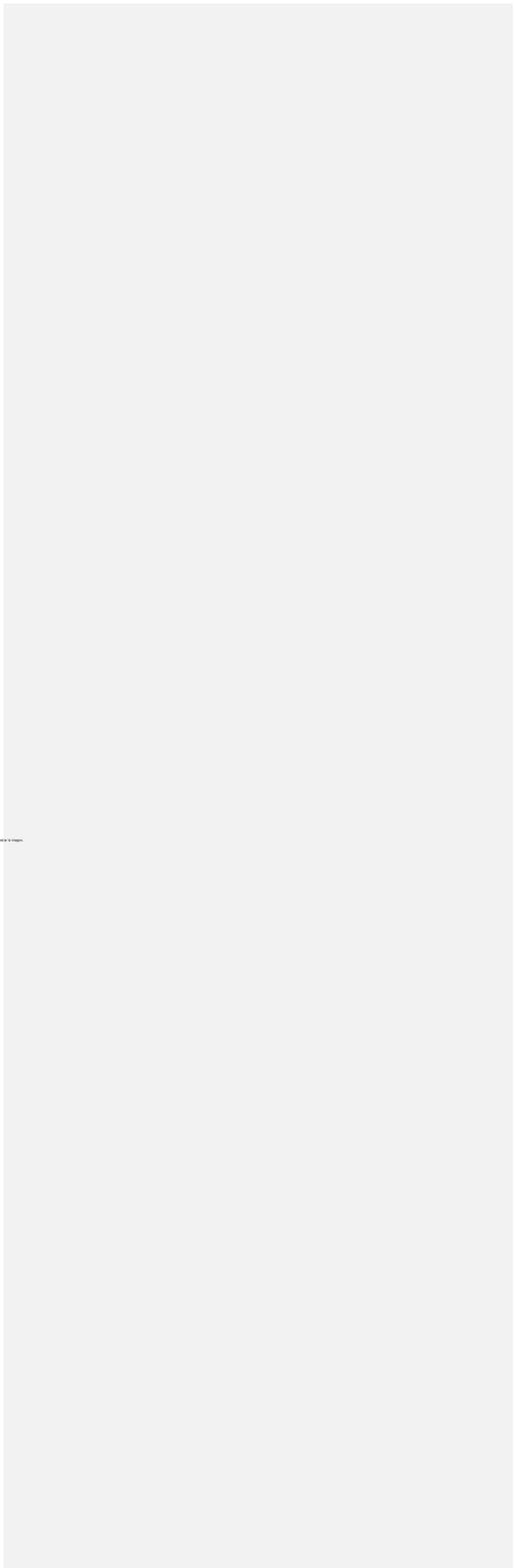
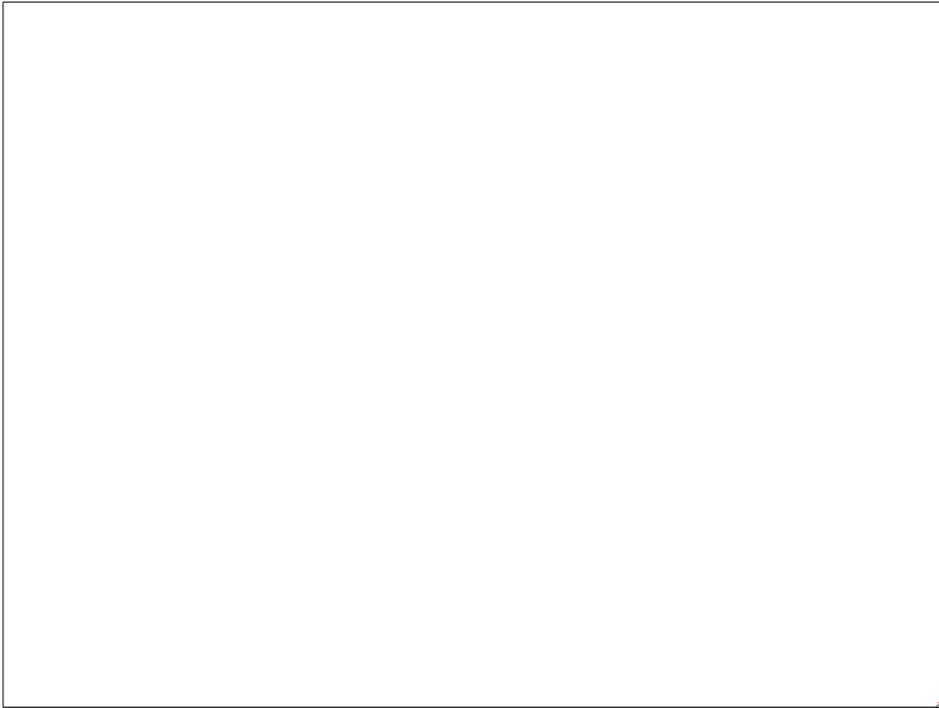


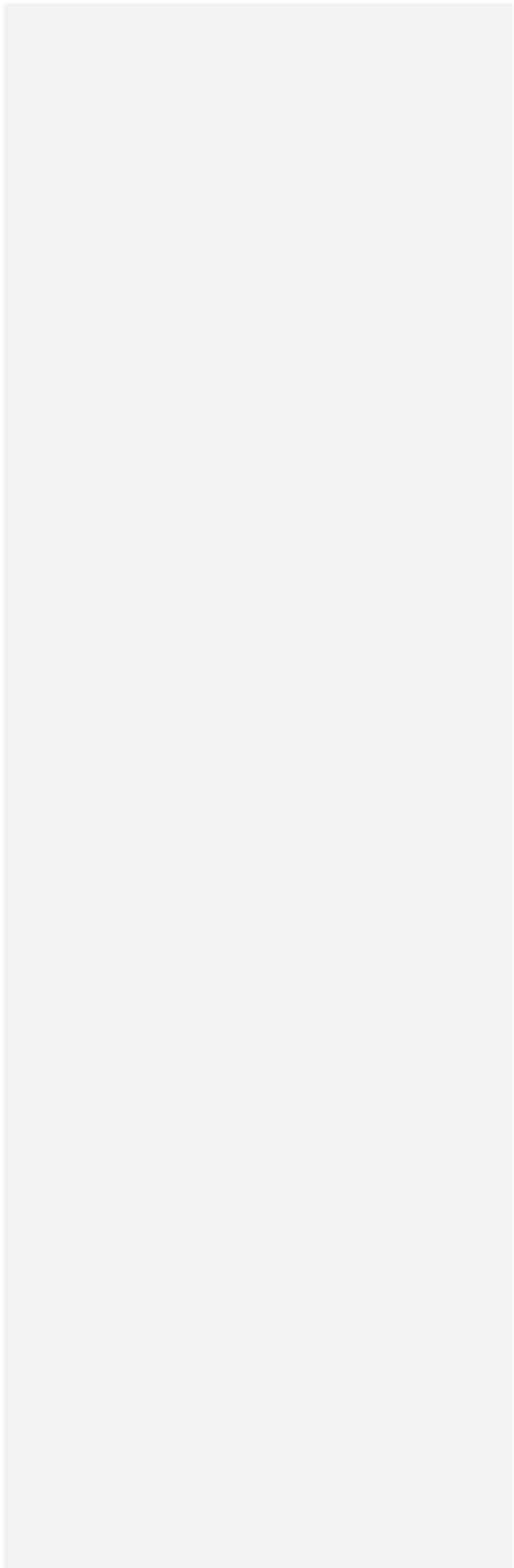


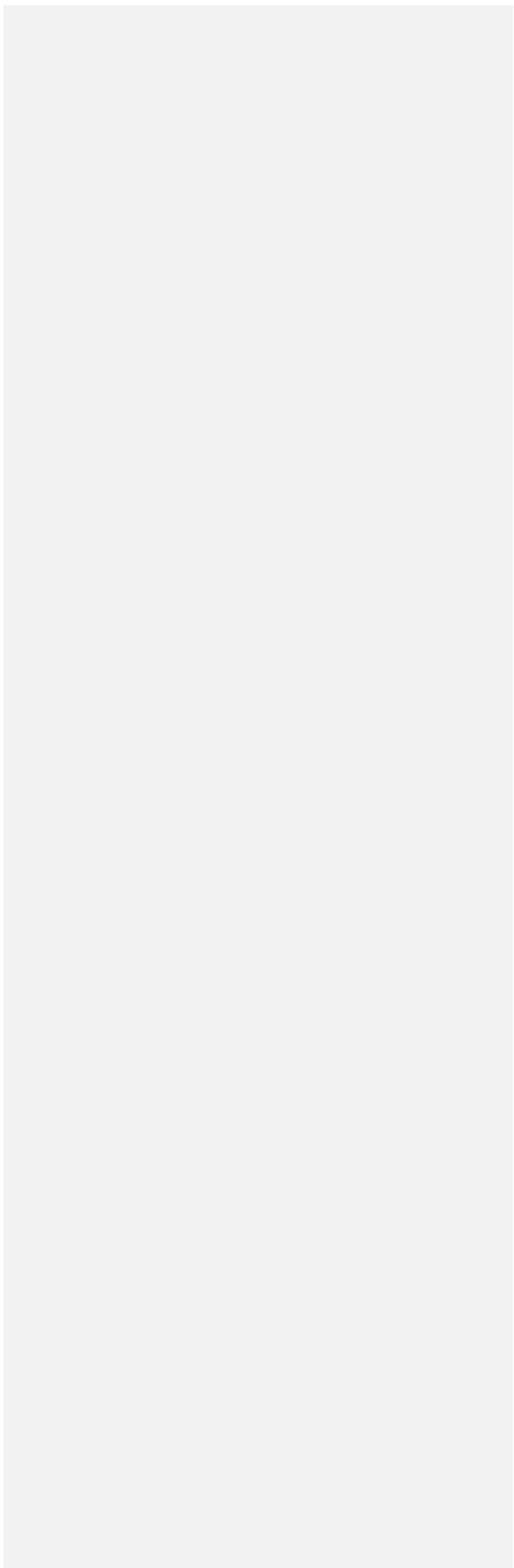












PUERTO RICO RUM INSTITUTE  
San Juan, P. R.

54 Cir. 3

TABLE 4. - NUMBER OF CASES AND PROOF GALLONS OF RUM BOTTLED IN PUERTO RICO FOR THE LOCAL MARKET DURING NOVEMBER OF 1953.

Bottled by	No. of Cases	Proof Gallons
Barceló Marqués & Co., Inc.	30,614	45,113.62
Licorería Roses, Inc.	29,676	45,641.23
Destilería Serrallés, Inc.	17,332	29,489.63
José González Clemente & Co.	11,463	19,465.34
Malgor & Co. (Cordiales)	2,737	2,480.52
Mayaguez Distilling Co.	2,513	5,186.83
Manuel Rodríguez	1,557	1,448.70
Edmundo B. Fernández	1,019	2,221.45
Licorería Marín, Inc.	989	1,251.71
Sucrs. de José Fernández S. en C.	1,146	1,066.10
P. R. Distilling Company	600	1,053.53
Julio Maldonado	576	646.15
Mateo M. Pascual	518	622.55
J. R. Nieves & Co., Inc.	277	508.26
Bacardi Corporation of America	180	382.70
Schenley Import Corporation	108	212.91
Licorería Ordoñez	105	94.80
Alfonso Vega Toro	100	103.50
Brugal & Co. C. por A.	47	91.59
Browne-Vintners Co., Inc.	47	97.00
Primitivo Grau e Hijos	44	56.10
Totals	101,648	157,234.22

Source: Bureau of Alcoholic Beverages Taxes, Treasury Department, San Juan,

Tabla I. Instituto del Ron. Libro de Estadísticas. Circular # 3, 1953, Colección Privada de José M. García Castro. Las cifras de esta estadística muestran un nivel desigual de competencia entre los productores que destilaron ron para el mercado local.

TABLE 2. - CASES OF PUERTO RICAN RUM SHIPPED TO CONTINENTAL UNITED STATES  
DURING MAY OF 1953.

Shipped by	Cases
Bacardi Corporation of America	19,099
Schenley Import Corporation (Carioca)	8,915
Destilería Serrallés, Inc.	7,365
Mayaguez Distilling Company	5,482
P. R. Distilling Company	4,571
J. R. Nieves & Co., Inc.	2,202
Brugal & Co. C. por A.	1,566
P. R. American Rum Corp., Inc.	700
Browne Vintners Co., Inc.	550
West Indies Rum Distilleries, Inc.	310
Manuel Rodríguez	225
Licorería Marín, Inc.	159
Barceló Marqués & Co., Inc.	100
Total	51,244

Source: Bureau of Alcoholic Beverages Taxes, Treasury Department,  
San Juan, P. R.

Tabla II. Instituto del Ron. Libro de Estadísticas. Circulares # 3, 1953. La siguiente estadística refleja una competencia desigual en el negocio de exportar ron puertorriqueño hacia Estados Unidos.

## Bibliografía

### fuentes primarias

Archivo General de Puerto Rico (A.G.P.R):

Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea 96-20, caja 2242

Confiscation of Property, 6 de octubre de 1954

Fondo: Fortaleza, Tarea 96-20, caja 2242

Autoridad de Tierras de Puerto Rico, Santurce, 5 de agosto de 1949

Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea 96-20, Parte I, caja 870

Office of Transportation, 7 de noviembre de 1949, Carta de

Agustín Mercado Reverón (Jefe de Transporte)

### II. Centro de Investigaciones Históricas (UPRRP)

Fundación Luis Muñoz Marín (FLMM)

1. Picó, Rafael, Cartapacio 2520, 1953, Sub-Serie: ALMM 53
2. Prensa: Titulares sobre juegos de azar de 1958, El Mundo, cartapacio 2328, doc. 1, fecha, 1970, 11 de mayo.

Instituto del Ron d Puerto Rico (Colección Privada de José Miguel García)

1. Circulares 1948
2. Circulares 1949
3. Circulares 1951
4. Circulares 1952
5. Circulares 1953

III. Centro de Investigaciones Históricas (UPRRP)

IV. Planta Experimental Agrícola de Río Piedras

### **Periódicos**

*El Imparcial*

*El Nuevo Día*

*El Mundo*

*The New York Times*

*The San Juan Star*

*El Vocero*

### **Revistas**

*Caribbean Business*, Vol., 28, no. 8, Tuesday, February 29, 2000.

*Fortune*: Vol, 169, no. 3, February 29, 2000.

*Caribbean Business*, Vol., 28, no. 8, Tuesday, February 29, 2000.

Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico

## Fuentes Secundarias

Abbad y Lasierra, Iñigo fray. *Historia geográfica, civil, y natural, de la isla de San Juan Bautista*, Puerto Rico. Charleston, South Carolina: Nabu Press, 2010.

Acosta Belén, Edna (ed.). *La mujer en la sociedad puertorriqueña*. Río Piedras: P.R. Ediciones Huracán Inc., 1980.

Alegría, E. Ricardo y Eladio Quiñones Rivera. *Historia y Cultura de Puerto Rico: desde la era pre-colombina hasta nuestros tiempos*. San Juan: P.R., Fundación Carvajal, 1999.

Amador, Teresita. "Influencia de la elite corporativa en las determinaciones de la política pública en Puerto Rico". M.A. Tesis: Programa Graduado de Administración Pública, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1972.

Arroyo, Rafael. *Studies on Rum*. San Juan: P.R., University of Puerto Rico Agricultural Station, 1945.

Ayala, Cesar J. y Rafael Bernabe. *Transformations and Relocation: Puerto Rico's Operation Bootstrap, Puerto Rico in the American Century: A History since 1898*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press. 2007, pp. 179-200.

Ayala, Luis and Margaret Ayala. *American Rum*. Round Rock. Texas: Rum Runners Press, 2004.

\_\_\_\_\_. *The Rum Experience*. Round Rock. TX: Rum Runners Press, 2004.

Ayala, Cesar J. y Rafael Bernabe. *Transformations and Relocation: Puerto Rico's Operation Bootstrap, Puerto Rico in the American Century: A History since 1898*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press. 2007, pp. 179-200.

*A Summary of Facts & Figures*. Department of Labor, Migration Division. Commonwealth of Puerto Rico: Nueva York. 1965, p. 7.

Baralt, Guillermo A. *Una de cal y otra de arena: Panorama histórico de la construcción en Puerto Rico*. Asociación de Constructores Generales de América: Capítulo de Puerto Rico, 2008.

Barceló Miller, María de Fátima. "Ojos soñadores, gracia hechicera, y existencia seductora". *Revista de la Universidad Metropolitana*. Vol. XI, núm. 1 y 2, enero-diciembre, 1994.

Barr, Andrew. *Drink: A Social History of America*. New York: Carroll & Graf, 1999.

Barrows, Susanna, and Robin Room, eds. *Drinking: Behavior and Belief in Modern History*. Los Angeles: University of California Press, 1991.

Barry-King, Hugh and Anton Massel. *Rum, Yesterday and Today*. London: Heidelberg Publishers Ltd., 1983.

Beard, Charles A. and Mary R. Beard. *The Rise of American Civilization*. New York: The Mcmillan Company, 1930.

Belkoui, Alhmed and Janice M. Belkoui. "A Corporative Analysis of Roles Portrayed by Women in Print Advertisements: 1958, 1971, 1979". *Journal of Marketing Research*, Vol. 13, Num. 2, May 1976.

Bonera, Miguel. *Oro Blanco: Una historia empresarial del ron cubano*. Vol. 1, Toronto: Lupus Libros, 2000.

Bowen, Sarah. *Divided Spirits: Tequila, Mezcal, and the Politics of Production*. Oakland, California: University of California Press, 2019.

Braudel, Fernand. *Civilización material, economía, y capitalismo: siglos 15 y 16*. Madrid: Alianza, 1984.

Broom, Dave. *Rum*. London: Octopus Corp. Ltd., 2003.

Burns, Eric. *The Spirits of America: A Social History of Alcohol*. Philadelphia: Temple University Press, 2004.

Byrd Carmona, Arturo. *A lima y machete: La huelga cañera de 1915 y la fundación del partido socialista*. Río Piedras P.R: Ediciones Huracán, 2001.

Cabrera Salcedo, Lizzette. *Rones de Puerto Rico: una historia técnica y socioeconómica (1989-1917)* Tesis #119, M.A. Centro de Estudios Avanzados del Caribe, 1993.

Campoamor, Fernando G. *El hijo alegre de la caña de azúcar: biografía del ron cubano*. Havana: Editorial Científico-Técnica, 1988.

Campo Flores, Arian. "Rum Warriors". *American Lawyer*. January, 2000.

Car, Raymond. *Puerto Rico a Colonial Experiment*: New York, Vintage Books, 1984.

Carson, Gerald. *Rum and Reform in Colonial New England*. Portland: Maine, 1966.

\_\_\_\_\_. *The Social history of Bourbon*. Kentucky: University Press of Kentucky, 1963.

Cheever, Susan. *Drinking in America: Our Secret History*. New York: Grand Central Publishing, 2015.

Chez Checo, José. *El ron en la historia dominicana, Tomo I*. Centenario Brugal & Co., Santo Domingo, República Dominicana, 1988.

\_\_\_\_\_. *El ron en la historia dominicana, Tomo II*. Santo Domingo, República Dominicana: Editorial Búho, 2014.

Clark R., Truman. "Prohibition in Puerto Rico". *Journal of Latin American studies*. Vol. 27, Num. 1 (Feb., 1995), Cambridge University Press, pp. 77-97.

Clearly, David Powers. *Great American Brands: The Success Formula that made them Famous*. New York: Fairchild Publications, 1981.

Collado Scharztz, Ángel. *Voces de la Cultura*, Vol. 1, San Juan, P.R: Fundación Voz del Centro, 2006.

\_\_\_\_\_. *Voces de la Cultura*. Vol. 2, San Juan, P.R: Fundación Voz del Centro, 2006.

Crowgey, Henry G. *Kentucky Whiskey: The Early Years of Whiskeymaking*. Louisville, Kentucky, 1971.

Cruz Monclova, Lidio. *Historia de Puerto Rico siglo XIX* Tomo I. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1970.

De las Casas, Bartolomé. *1474-1566: Obras Completas*. Madrid: Alianza, 1988.

Dietz, James. *Historia económica de Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán. 1989.

Ewen, Stuart. *Captains of Consciousness: Advertisement and Social Roots of the Consumer Culture*. New York: Mc Grawhill. 1977.

Fernández Méndez, Eugenio. *La identidad y la cultura: críticas y valoraciones en torno a la historia cultural de Puerto Rico*. San Juan: Puerto Rico. Instituto de la Cultura Puertorriqueña, 1965

\_\_\_\_\_. *The Sources on Puerto Rican Culture History: A Critical Appraisal*. San Juan, P.R: Ediciones El Cemí, 1967.

*Finances and Economy, Commonwealth of Puerto Rico*. Department of Treasury. San Juan, Puerto Rico, 1955-1975.

Flores Ramos, José Enrique. "Mujer, Familia, y la Prostitución: la Construcción del género bajo la hegemonía del Partido Popular Democrático 1940-1968". Tesis Ph.D, Programa Graduado de Historia, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 2004.

Foster, Peter. *Family Spirits: The Bacardi Saga, Rum, Riches, and Revolution*. Toronto, Canada: Mcfarlane Walter & Ross, 1991.

\_\_\_\_\_. *The Master Builders*. Toronto: Key Porter, 1986.

Foucault, Michel. *The History of Sexuality*. New York: Vintage Books, 1978.

García Muniz, Humberto. *Sugar and Power in the Caribbean*. Kingston, Jamaica: Ian Randle Publishers, 2009.

Gatley, Iain. *Drink: A Cultural History of Alcohol*. N.Y: Gotham Books, 2008.

Gefuo-Medianou, Dimitra. *Alcohol, Gender, and Culture*. London: Routledge, 1992.

Gervais, C.H. *The Rumrunners: A Prohibition Scrapbook*. Thornhill, Ontario: Canada,

Firely Books, 1980.

Gjelten, Tom. *Bacardi and the Long Fight for Cuba*. New York: Penguin Group, 2008.

González, Emilio. *La política de los empresarios puertorriqueños*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1991.

Gould, Lyman J. *La Ley Foraker: raíces de la política colonial de Estados Unidos*. Río Piedras, P.R: Editorial Universitaria, 1969.

Guy, Kollen M. *When Champagne Became French: Wine and the Making of a National Identity*. Baltimore: John Hopkins University Press, 2006.

Haara, Brian F. *Whiskey Justice: How Whiskey Law Shaped America*. Nebraska: University of Nebraska Press, 2018.

Hames, Gina. *Alcohol in World History*. London: Routledge, 2012.

Herlihy, Patricia. *Vodka: A Global History*. London: Reaktion, 2012.

Hernández López, Fernando Y. "El arduo camino para la exportación de ron en Puerto Rico: 1934-1950". Tesis M.A. Programa Graduado de Historia, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2012.

Heron, Craig. *A Distilled History*. Toronto: Between the Lines, 2003.

Hilton, Conrad N. *Be My Guest*. New Jersey. Englewood Cliffs: Prentice Hall, Inc., 1958.

Hofstadter, Richard. *The Age of Reform: From Bryan to F.D.R.* New Yor: Vintage Books, 1955.

Holt P., Mack. *Alcohol: A Social and Cultural History*. Oxford: Berg Publishers 2006.

Hull Brown, John. *Early America Beverages*. Rutland, Vermont: Charles E. Tuttle Company, 1996.

Hutz de Lempis, Alain, *Histoire du Rhum*. Paris: Editions Desjonqueres, 1997.

Jackson T., Kenneth. *Crabgrass Frontier: The Suburbanization of the United States*. New York: Oxford University Press, 1985.

Lender Mark Edward and James Kirby Martin. *Drinking in America*. New York: The Free Press, 1982.

Lévi-Strauss, Claude. *Tristes Trópicos* (2da ed.) Buenos Aires, Eudeba, 1973.

Llanés Santos, Juan. *The Development of the Rum Industry in P.R. 1520-1960*. Oficina de la Preservación Histórica, 2009.

\_\_\_\_\_. "El valor de lo reciente". *Revista Patrimonio*. Vol. 2, 2011.

Lévi-Strauss, Claude. *Tristes Trópicos* (2da ed.) Buenos Aires: Eudeba, 1973.

Ludwick, Cameron, and Blair Thomas Hess. *The State of Bourbon: Exploring the Spirit of Kentucky*. Indiana: Indiana University, 2018.

Madera Rivera, Germaris. *Desarrollo histórico de la Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico*. Tesis de Maestría en Artes de la Educación con Especialidad en Administración de Servicios Recreativos y Deportivos. Sistema Universitario Ana G. Méndez, Universidad Metropolitana, Programa Graduado de Educación, 2010.

- Maldonado, A.W. *Teodoro Moscoso and Puerto Rico's Operation Bootstrap*. Gainesville: University Press of Florida, 1997.
- McCusker, John T. *The Rum Trade and the Balance of Payments of the Thirteen Colonies*. New York: Garland Publishing Company Inc., 1989.
- Méndez Ballester, Manuel. *Tiempo Muerto: tragedia en tres actos*, San Juan, Puerto Rico: Editorial Centenario, 1976
- McPhail Hall, Stuart. *Cultural Representation and Signifying Practices*. London: Sage Publications, 1997.
- Minnick, Fred. *Bourbon Empire: the Past and Present of America's Whiskey*. N.Y: Penguin Random House LLC, 2015.
- \_\_\_\_\_. *The Untold Story of How Women Saved Bourbon, Scotch, and Irish Whiskey*. Lincoln: University of Nebraska, 2013.
- Mitenbuler, Reid. *Bourbon: The Rise, Fall, and Rebirth an American Whiskey*. New York, N.Y. Penguin Books, 2016.
- Monge, José Trías. *Puerto Rico: Trials of the Oldest Colony in the World*. New Haven, CT: Yale University Press, 1997.
- Morales Otero, Pablo. *Bebiendo Espero*. San Juan, P.R: Biblioteca Autores Puertorriqueños, 1959.
- Pepín García, Anabel. *Ron en Puerto Rico: Tradición y Cultura*. Puerto Rico. Ron de

Puerto Rico: Compañía de Fomento Industrial, 2003.

Pérez Pérez, Sindia Alexandra. *Carlota Alfaro: obra de vida*. Tesis M.A. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Escuela de Comunicaciones, 2006.

Picó, Fernando. *Historia General de Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1988.

\_\_\_\_\_. *San Fernando de la Carolina: identidades y representaciones*. Carolina P.R: Gobierno Autónomo de Carolina, 2003.

\_\_\_\_\_. *Santurce y las voces de su gente*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 2004.

Ramos Hernández, Oscar. "Código de Turismo" (sin publicar), 1970.

Ramos Méndez, Mario. *Sin los dados cargados: breve genealogía de la ley de juegos de azar*. San Juan: Puerto Rico (copia de autor), 2012.

Riefkohl López, William. "Política Pública del gobierno de Puerto Rico en torno a la planificación de la industria del turismo y su relación en la crisis actual de esa industria". M.A. Tesis, Programa Graduado de Administración Pública, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1971.

Rivera Medina, Eduardo y Rafael L. Ramírez. *Del cañaveral a la fábrica: cambio social en Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, Inc., 1994.

Rod, Phillips. *Alcohol: A History*. North Carolina: University of Carolina Press, 2014.

\_\_\_\_\_ *A Short History of Wine*. New York: HarperCollins Publishers, 2000.

José Ángel Rodríguez. *Al son de rones de Venezuela y la Cuenca del Caribe*, Caracas, Venezuela: Ediciones B, 2009.

\_\_\_\_\_. *La historia de la caña de azúcar: azúcares, aguardientes, y rones de Venezuela: siglos XVI-XX*. Caracas, Venezuela: Alfadil, 2005.

Rosario Urrutia, Mayra. *La Epidemia Reinante, llegada, difusión e impacto de la influenza en Puerto Rico, 1917-1918*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Laberinto, 2016.

\_\_\_\_\_. "Hacia un Mundo abstemio: la prohibición del alcohol en Puerto Rico". Tesis Ph.D, U.P.R. Programa Graduado de Historia, Recinto de Río Piedras, 1993.

\_\_\_\_\_. "La prohibición del alcohol en la historiografía norteamericana: debates fundamentales". *Historia y Sociedad*, Río Piedras, Puerto Rico, 1993.

\_\_\_\_\_. "La tentación de la suerte: criminalización y representación del castigo a las boliteras, 1948-1960". *Op. Cit.*, Núm. 14, Revista del Centro de Investigaciones Históricas, Facultad de Humanidades, U.P.R., Recinto de Río Piedras, 2002.

Salvatore, Ricardo. *Imágenes de un Imperio*. Argentina: Editorial Sudamericano. S.A. 2006.

Schudson, Michael. *Advertisement: The Uneasy Persuasion and Its Impact on American Society*, New York: Basic Books, 1984.

Smith H., Frederick. *Caribbean Rum: A Social and Economic History*. Florida: University Press of Florida, 2005.

*A Summary of Facts & Figures*. Department of Labor, Migration Division. Commonwealth of Puerto Rico: Nueva York. 1965, p. 7.

Taussing, Charles Williams. *Rum, Romance, and Rebellion*. New York: Minton Balch, 1928.

Thompson, Scott and Gary Genosko. *Punched Drunk: Alcohol and Surveillance, and the LCBO: 1927-1975*. Halifax, Canada: Fernwood Publishing, 2009.

Trelles Hernández, Luis. *Metiendo caña: en búsqueda de la bebida nacional puertorriqueña*. S.J. Puerto Rico: Instituto de la Cultura Puertorriqueña, 2016.

Trollope, Frances. *Domestic Manners of Americans*. 1832: Mineola, NY: Dover Publications, 2003.

Vallanatos E.G. and McKay Jenkins. *Poison Springs: The Secret History of Pollution and the EPA*. Bloomsbury Press: New York, 2014.

Veach R., Michael. *Kentucky Bourbon: An American Heritage*. Kentucky: University Press of Kentucky, 2013.

Venn, Fiona. *The Oil Crisis*. London: Routledge, 2002.

Wightman Fox, Richard and T.J. Jackson Lears. *The Power of Culture*. Chicago: The University of Chicago Press. 1993.

Williams, Ian. *Rum: A Social and Sociable History*. New York: Nation Books. 2005.

Willkie, H.F. *Beverages in America: A Brief History*. New York: Newcomen Society of England (American Brand), 1949.

Wilson, Bill. *Transmítelo: la historia de Bill Wilson y de cómo llegó al mundo de A.A.* Alcoholics Anonymous World Services, Inc.: New York, 1984.

Wolfreys, Julian. *Transgressions: Identity, Space, Time*. London: Palgrave Mcmillan, 2008.

### Fuentes Digitalizadas (internet)

Aponte Parés, Luis. Imperial Gaze: Tourism and Puerto Rico: A Review Essay *Harper's Weekly*. Nov. 24, 2019. (PDF) *Centro Journal*, New York Vol. 31, Number 1, Spring 2019, *Imperial Gaze: Tourism and Puerto Rico: A Review Essay*. New York: Hunter College. Vol. 31 Number 1 (Spring, 2019), pp. 103-141, [www.researchgate.com](http://www.researchgate.com) ,accesado el 10 de octubre de 2020.

Congressional Research Center. "The Rum Cover Over", (January 20, 2010-september 20, 2012) [www.everycrsreport.com](http://www.everycrsreport.com) , acceso el 6 de mayo de 2020.

Cordero Mercado, David. "El ron boricua y la aportación secreta de la U.P.R." *Revista Dialogo* (4 de agosto de 2014) <https://dialogo.upr.edu/tag/planta-piloto-de-ron-upr.com> , accesado el 4 de mayo de 2021.

<http://history.com.environmentalProtectionAgencyopens-History.com>, accesado el 4 de octubre de 2021.

<http://history.com> Environmental Protection Agency. History(google.com/amp/s/www.history...ntal-protection-agency-opens),accesado el 3 de octubre de 2021.

Ebay.com. Ilustraciones de las promociones de los Ronces de Puerto Rico (*Rums of Puerto Rico*), [stores.ebay.com/The Ad-Store](https://stores.ebay.com/The-Ad-Store), accesados en abril de 2020.

(This is where the Piña Colada was Born). [www.forbes.com](http://www.forbes.com) (July 10, 2019), accesado el 9 de agosto de 2020.

The Living New Deal (Charles Taussig, 1896-1948), [Livingthenewdeal.org.com](http://Livingthenewdeal.org.com) (accesado 18 de octubre de 2021)

El Nuevo Día.com. "Bacardí le dice adiós a su feria. Tras 33 años, la empresa cancela el evento artesanal" (agosto 29 de 2009), <http://www.elnuevodia.com> (accesado el 3 de octubre de 2021)

Relaciones pr.com. "Puerto Rico concluye la Feria de Artesanías Bacardí". (sábado 5 de octubre 2009),<http://www.relacionespr.com>, accesado el 3 de octubre de 2021.

Mackintosh, Barry. "The National Park Service: A Brief History". <http://npshistory.com>, accesado el 25 de octubre de 2021.

Massad Family Research Library and Hospitality Industry Archives, Hilton College, University of Houston. Fotografía de 1949 de Conrad Hilton. [www.hospitalitynet.org/news/4069654.html.com](http://www.hospitalitynet.org/news/4069654.html.com), accesado el 1 de julio de 2020.

Relaciones pr.com. "Puerto Rico concluye la Feria de Artesanías Bacardí". (sábado 5 de octubre 2009),<http://www.relacionespr.com>, accesado el 3 de octubre de 2021.

[www.pinterest.com](http://www.pinterest.com). Fotografía en la década de 1940 de carros públicos en zona urbana del pueblo de Arecibo, accesado el 20 de septiembre de 2021.

Seltzer E. Richard, Donald J. Wissman, and Michael S. Hanrahan. *Economic Impact of Effluents Regulations on the Rum Industry in Puerto Rico and U.S. Virgin Islands*, 1977. <https://nepis.epa.gov/Exe?ZyNet.exe/9101QZ6H.txt?ZyAction=ZyDocument&Client=EPA&Index=1976%20Thru%201980&Docs=&Query+&ti>, accesado el 12 de mayo de 2020.

Cordero Mercado, David. “El ron boricua y la aportación secreta de la U.P.R.” *Revista Dialogo* (4 de agosto de 2014) <https://dialogo.upr.edu/tag/planta-piloto-de-ron-upr/.com>, accesado el 4 de mayo de 2021.

Rodríguez Carranza, Luz. América. Cahiers du CRICCAL/Année 1998/Persee “La identidad polémica de la obra de Luis Pales Matos”, <https://persee.fr.com>, accesado el 20 de septiembre de 2021.

July 18, 2018) [www.southfloridareporter.com](http://www.southfloridareporter.com). accesado el 7 de julio de 2020.

(The Daiquiri was One of the Favorite Drinks of Hemingway and JFK)







